

PRESUPUESTOS GENERALES

2019

LIBRO
2

Estado de Gastos por Vinculación Jurídica



Comunidad
de Madrid



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**ESTADO DE GASTOS
POR VINCULACIÓN JURÍDICA**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

ASAMBLEA DE MADRID



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID
PROGRAMA : 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 01.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	20.413.300			20.413.300
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.452.400			5.452.400
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.257.000			4.257.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.905.900			1.905.900
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	99.000			99.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	32.127.600			32.127.600



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID
PROGRAMA : 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA
CENTRO GESTOR : 010010000 ASAMBLEA DE MADRID

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Ejercer la actividad legislativa.- Aprobar y controlar el presupuesto.- Impulsar y orientar la acción de gobierno de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID
PROGRAMA : 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
01.001		ASAMBLEA DE MADRID		
	10	ALTOS CARGOS	93.800	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	736.700	
	12	FUNCIONARIOS	8.069.500	
	15100	GRATIFICACIONES	22.000	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	678.000	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.514.400	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	8.000	
	17	RETRIBUCIONES DIPUTADOS ASAMBLEA DE MADRID	7.270.000	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	20.900	
	1	GASTOS DE PERSONAL		20.413.300
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	74.600	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.141.700	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.088.300	
	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	116.800	
	28	PROMOCIÓN	13.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.452.400
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	4.257.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.257.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	866.700	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	250.100	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	789.000	
	68	GASTOS INAPLAZABLES, IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS	100	
	6	INVERSIONES REALES		1.905.900
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	99.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		99.000
		TOTAL 01.001		32.127.600
		TOTAL 911N		32.127.600



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID
PROGRAMA : 9110 CÁMARA DE CUENTAS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 02.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.917.618			6.917.618
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.618.750			1.618.750
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000			10.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	61.500			61.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	21.600			21.600
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	8.629.468			8.629.468



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID
PROGRAMA : 9110 CÁMARA DE CUENTAS
CENTRO GESTOR : 020010000 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES

- Función fiscalizadora de la actividad económica-presupuestaria, financiera y contable del sector público madrileño, velando por su adecuación a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía.
- Asesoramiento en materia económica y financiera a la Asamblea de Madrid, en todo lo relacionado con las materias propias de su competencia.
- Ejercicio de las competencias delegadas por el Tribunal de Cuentas, en los términos previstos en su Ley Orgánica.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID
PROGRAMA : 9110 CÁMARA DE CUENTAS
CENTRO GESTOR : 020010000 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLAR LA FUNCIÓN FISCALIZADORA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMES DE FISCALIZACIÓN	INFORMES	25
DIVULGACIÓN DE INFORMES	ACCIONES	25

2 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ASISTENCIA DE PERSONAL A CURSOS	ASISTENTES	70
		(M) 35
		(H) 35
CURSOS Y JORNADAS ORGANIZADOS POR LA CÁMARA DE CUENTAS	CURSOS	3

3 COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CÁMARA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RESOLUCIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	UNIDADES	100
NÓMINAS ELABORADAS	UNIDADES	1.200
GESTIÓN PRESUPUESTARIA	DOCUMENTOS	460
GESTIÓN TESORERÍA	DOCUMENTOS	600
GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	DOCUMENTOS	75
PAGOS EN EFECTIVO	UNIDADES	340
OPERACIONES BANCARIAS	UNIDADES	800
ACTUACIONES PREVENCIÓN DE RIESGOS	ACTUACIONES	4



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID
PROGRAMA : 9110 CÁMARA DE CUENTAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
02.001		CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	10	ALTOS CARGOS	701.240	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	587.800	
	12	FUNCIONARIOS	4.306.420	
	13	LABORALES	168.200	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	254.920	
	16000	CUOTAS SOCIALES	764.650	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	16.748	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	105.240	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	12.400	
	1	GASTOS DE PERSONAL		6.917.618
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.950	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	915.750	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	47.250	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	597.800	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000	
	28	PROMOCIÓN	15.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.618.750
	49	FOMENTO ECONÓMICO	10.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.500	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	55.000	
	6	INVERSIONES REALES		61.500
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	21.600	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		21.600
		TOTAL 02.001		8.629.468
		TOTAL 9110		8.629.468



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PROGRAMA : 912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 03.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.303.912			1.303.912
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	33.295			33.295
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.366			1.366
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.338.573			1.338.573



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA : 912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA

CENTRO GESTOR : 030010000 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES

- Asistencia y asesoramiento a la Presidencia.
- Organización y coordinación de las actividades de la Presidencia.
- Coordinación con la distintas Consejerías y demás órganos regionales, así como las instituciones del ámbito local.
- Elaboración de informes técnicos, estudios y análisis.
- Seguimiento y atención de la agenda de actividades de la Presidencia.
- Actividades de la Secretaría particular de la Presidencia.
- Archivo, documentación y registro de correspondencia.
- Actividades de la Secretaría del Gabinete de la Presidencia.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PROGRAMA : 912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
03.001		PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	10	ALTOS CARGOS	172.136	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	434.527	
	12	FUNCIONARIOS	453.758	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	18.065	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	15.922	
	16000	CUOTAS SOCIALES	193.358	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	13.447	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	2.699	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.303.912
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	27.513	
	28	PROMOCIÓN	5.782	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		33.295
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.366	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		1.366
		TOTAL 03.001		1.338.573
		TOTAL 912M		1.338.573



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

CULTURA, TURISMO Y DEPORTES



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 232A JUVENTUD

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	9.906.960			9.906.960
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.176.024			4.176.024
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	406.010			406.010
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.227.372			1.227.372
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	200.000			200.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	15.916.366			15.916.366



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 232A JUVENTUD

CENTRO GESTOR : 040150000 D.G. DE JUVENTUD

ACTIVIDADES

- Ayudas a la realización de proyectos y procesos formativos que realicen los municipios y las asociaciones que trabajen con jóvenes, interesados en llevar a cabo acciones formativas, asesoramiento técnico y formativo para el desarrollo de sus programas de formación, dentro del marco de la animación sociocultural y la educación no formal con jóvenes, a través de líneas de subvenciones.
- Puesta en marcha del "cheque cultural joven", como un título canjeable con valor de 100 euros para cada joven que lo solicite, con el que podrá asistir a espectáculos y acontecimientos culturales.
- Ampliación de las redes de información juvenil, y de la difusión de las actividades destinadas a los jóvenes en la Comunidad de Madrid, mediante el impulso de las nuevas tecnologías como herramienta de información y potenciando las redes sociales de las que formamos parte.
- Mejora de la claridad, ordenación y accesibilidad a la información juvenil a través de la página web. Con el carné joven se persigue una mejora en el contenido del programa a través de un mayor conocimiento de la utilidad de las ventajas comunicado por los jóvenes socios.
- Incremento de la difusión de las propuestas de interés para los jóvenes, realizadas desde entidades públicas y privadas, con la finalidad de proporcionarles un mayor conocimiento de las alternativas de calidad disponibles en materia de emprendimiento, becas y ayudas, premios, movilidad, formación, etc.
- Dinamización del Carné Joven de la Comunidad de Madrid, mediante acciones promocionales e informativas en Ayuntamientos, Universidades y escuelas superiores, etc., a través de la realización de actividades para implantar el Carné Joven en todo el territorio de la Comunidad de Madrid.
- Impulso del talento juvenil a través del Carné Joven de la Comunidad de Madrid, y los programas en colaboración con la Unión Europea, como instrumentos de promoción juvenil, en el ámbito de la formación, el deporte y la movilidad internacional.
- Impulso de la formación juvenil enfocada principalmente al fomento de la participación juvenil, y del voluntariado, en el ámbito de la educación no formal, la educación en el tiempo libre de los jóvenes y a la formación para la inclusión en el ámbito de la diversidad funcional y de jóvenes en situación vulnerable. Organización y desarrollo de proyectos de formación juvenil con las asociaciones juveniles y los municipios de la región.
- Diseño, organización, difusión y realización de campos de trabajo, campamentos de verano, así como actividades socioeducativas dirigidas a jóvenes y grupos de los centros públicos escolares, centros de educación especial y ocupacionales. Estas actividades tienen el objetivo de propiciar la participación juvenil y el desarrollo personal de los jóvenes, al mismo tiempo que les permiten una mayor movilidad al conocer nuevos lugares y culturas, contactar con jóvenes de otras comunidades y países, promover el bilingüismo de los jóvenes mediante inmersiones lingüísticas, así como participar y colaborar con ellos en la realización de proyectos de carácter voluntario, incluidas actividades destinadas a la inclusión juvenil en el ámbito de la diversidad funcional y de jóvenes en situación vulnerable.
- Mantenimiento, adecuación y modernización de los albergues y refugios juveniles, mejorando los espacios destinados al alojamiento, al objeto de contribuir a posibilitar un uso más extenso, numeroso, racional y adecuado de los mismos.
- Facilitar la participación y la movilidad juvenil mediante la información de los programas de juventud a través de la Oficina Joven Comunidad de Madrid (TIVE).
- Ofrecer información directa a los jóvenes estudiantes (Universidades, Escuelas Superiores Artísticas e IES) mediante Puntos de Información Juvenil en Centros Educativos, con el objeto de difundir y promocionar las diferentes iniciativas dirigidas a los jóvenes.
- Realización de Encuentros con responsables y gestores de Juventud, tales como concejales, técnicos de Juventud, representantes de universidades y demás centros educativos. Dichos Encuentros serán de materias y contenidos de interés y demandados por los jóvenes, y se constituirán como una vía de colaboración y coordinación con diferentes ámbitos institucionales: municipal, universitario y educativo, entre otros, y en colaboración con el programa Carné Joven.
- Apoyo y ayudas al trabajo que realizan las asociaciones juveniles y organizaciones sin ánimo de lucro en apoyo de los jóvenes de

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 232A JUVENTUD
CENTRO GESTOR : 040150000 D.G. DE JUVENTUD

ACTIVIDADES

los barrios desfavorecidos de la Comunidad de Madrid.

- Fomento de la inclusión dirigida a jóvenes de 14 a 30 años, en riesgo de exclusión social o especial vulnerabilidad, a través de subvenciones a proyectos desarrollados por Instituciones y Municipios.
- Desarrollo y fomento de la cultura entre los jóvenes, a través de visitas guiadas y diferentes muestras de teatro, música y danza, entre otras, con el fin de que los jóvenes de una forma extensiva se acerquen a la cultura y asimismo conozcan manifestaciones actuales culturales realizadas por jóvenes madrileños, valorándose la creatividad artística y el esfuerzo de dichas iniciativas realizadas por jóvenes.
- Desarrollo del programa Erasmus + Juventud como parte de la Agencia Nacional Española junto con el INJUVE y el resto de Comunidades Autónomas. Facilitar el acceso al programa a nuevos promotores mediante jornadas de formación en las acciones clave.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 232A JUVENTUD

CENTRO GESTOR : 040150000 D.G. DE JUVENTUD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JUVENIL PRESENCIAL Y VIRTUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
JÓVENES INFORMADOS POR EL CRIDJ Y RED DE CENTROS	USUARIOS	570.000
		(M) 286.026
		(H) 283.974
VISITAS A PORTALES DE INFORMACIÓN JUVENIL	VISITAS PORTAL	6.850.000
PUNTOS, OFICINAS Y CENTROS EN LA RED DE INFORMACIÓN	PUNTOS	394
JÓVENES SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	USUARIOS	290.000
		(M) 145.522
		(H) 144.478
OFERTAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DIFUNDIDAS ENTRE LOS JÓVENES	PUBLICACIONES	3.300
SESIONES ABIERTAS EN LA APP CARNÉ JOVEN	VISITAS	20.000
PUBLICACIONES INFORMATIVAS PARA JÓVENES	PUBLICACIONES	10

2 PROMOCIÓN DEL TALENTO JUVENIL Y DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS Y ACTIVIDADES JUVENILES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN JUVENIL	ACCIONES	450
JÓVENES PARTICIPANTES EN INICIATIVAS JUVENILES	PARTICIPANTES	28.683
		(M) 14.176
		(H) 14.507
JÓVENES USUARIOS DE CARNÉ JOVEN DE LA COMUNIDAD DE MADRID	USUARIOS	490.000
		(M) 245.882
		(H) 244.118
TASA DE PENETRACIÓN DEL CARNÉ JOVEN EN LA POBLACIÓN JOVEN MADRILEÑA (ES PORCENTAJE %)	REGISTROS	43
ALTAS DE JÓVENES SOCIOS EN CARNÉ JOVEN	USUARIOS	46.000
		(M) 23.083
		(H) 22.917
EMPRESAS COLABORADORAS ADHERIDAS A CARNÉ JOVEN	EMPRESAS	1.000
PUNTOS DE DESCUENTOS DE LAS EMPRESAS ADHERIDAS A CARNÉ JOVEN	PUNTOS	1.900

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 232A JUVENTUD

CENTRO GESTOR : 040150000 D.G. DE JUVENTUD

OBJETIVOS/INDICADORES				
JÓVENES USUARIOS OFICINA JOVEN- TIVE	USUARIOS		80.000	
		(M)	40.144	
		(H)	39.856	
JÓVENES USUARIOS DE ALBERGUES Y REFUGIOS	USUARIOS		30.000	
		(M)	15.900	
		(H)	14.100	
MEJORA INSTALACIONES JUVENILES	CENTROS		9	
JÓVENES USUARIOS DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD EUROPEA	USUARIOS		2.200	
		(M)	1.628	
		(H)	572	
JÓVENES TITULADOS MONITORES/COORDINADORES	PERSONAS		2.600	
		(M)	1.430	
		(H)	1.170	
JÓVENES PARTICIPANTES EN PROGRAMAS FORMATIVOS JUVENILES	PARTICIPANTES		2.200	
		(M)	1.628	
		(H)	572	
LÍNEAS DE SUBVENCIONES O AYUDAS JUVENILES	LÍNEAS		4	
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA JÓVENES PRESENTADOS POR INSTITUCIONES	ACCIONES		20	
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA JÓVENES PRESENTADOS POR MUNICIPIOS	ACCIONES		22	
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A MUNICIPIOS PARA ACTUACIONES FORMATIVAS JUVENILES	ACCIONES		25	
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A INSTITUCIONES PARA ACTUACIONES FORMATIVAS JUVENILES	ACCIONES		25	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 232A JUVENTUD

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.015		D.G. DE JUVENTUD		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.618.877	
	13	LABORALES	5.897.793	
	131	LABORAL EVENTUAL	35.065	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.262.213	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	10.520	
	1	GASTOS DE PERSONAL		9.906.960
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	34.768	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	190.756	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.315.478	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	9.025	
	24002	CHEQUE CULTURAL	2.000.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	201.700	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	600	
	28	PROMOCIÓN	413.697	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.176.024
	44533	RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES (R.E.A.J.)	6.010	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	200.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	200.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		406.010
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	310.456	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	916.916	
	6	INVERSIONES REALES		1.227.372
	89009	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	200.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		200.000
		TOTAL 04.015		15.916.366
		TOTAL 232A		15.916.366



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	10.989.282			10.989.282
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.712.372			11.712.372
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	110.000			110.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	669.821			669.821
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	23.481.475			23.481.475



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

ACTIVIDADES

- Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuestos. Ejecución, seguimiento y control presupuestario. Gestión y coordinación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos, proyectos de gasto y gastos plurianuales.
- Elaboración, seguimiento y control de los estados contables conforme al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de anticipos de caja fija y pagos a justificar. Coordinación de cajas pagadoras.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa, modificaciones y prórrogas.
- Ordenación de recursos humanos: comprende toda la actividad referida al régimen de los empleados públicos, provisión de puestos de trabajo, control de plantilla presupuestaria, gestión de prestaciones sociales, nóminas y seguridad social.
- Régimen jurídico de personal: informes jurídicos, gestión de reclamaciones previas en vía laboral, propuestas de resolución de recursos y ejecución de sentencias. Formación. Permisos, vacaciones y licencias.
- Gestión y organización interna, logística y régimen interior.
- Gestión y mantenimiento del patrimonio mobiliario e inmobiliario.
- La coordinación y elevación al Consejo de Gobierno de los proyectos de disposiciones generales y acuerdos que deban ser aprobados por éste.
- La coordinación de la tramitación de los Convenios de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, así como su registro.
- El estudio y coordinación de la tramitación de los proyectos de disposiciones normativas y actos administrativos en materias propias de la Consejería. Registro de Órdenes.
- La tramitación y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos que deban ser resueltos por el Consejero o los Viceconsejeros, y de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial en materias competencia de la Consejería.
- Actuaciones relativas a la tramitación de expedientes del Protectorado de Fundaciones.
- Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de Carácter Personal (RAT).
- Gestión del Registro de la Propiedad Intelectual: atención al público, recepción de solicitudes, tramitación de expedientes, inscripción de derechos, publicidad registral, participación en la Comisión del Registro General de la Propiedad Intelectual. Archivo y custodia de los documentos depositados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES	DOCUMENTOS	750
TRAMITACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	70
ACTUACIONES RELATIVAS A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES	ACTUACIONES	2.200
CONVENIOS TRAMITADOS	CONVENIOS	250
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE ÓRDENES	ACTUACIONES	2.700
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	100
ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE DISPOSICIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	ACTUACIONES	100
RECURSOS Y RECLAMACIONES	RECLAMACIONES	122
PROVISIÓN DE PUESTOS Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	425
SOLICITUDES CURSOS FORMACIÓN GENERAL	SOLICITUDES	3.566
ACTIVIDADES REGISTRALES EN EL RAT	ACTIVIDADES	83

2 RELACIONES CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INSCRIPCIONES	ENTRADAS EN REGISTRO	8.680
PUBLICIDAD REGISTRAL	EXPEDIENTES	575



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.001		S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES		
	10	ALTOS CARGOS	254.521	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	163.961	
	12	FUNCIONARIOS	6.199.028	
	13	LABORALES	1.630.714	
	131	LABORAL EVENTUAL	1.794	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	105.377	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	12.417	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	77.270	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	871.096	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.342.298	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	32.151	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	100.000	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	25.804	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	172.851	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.989.282
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	46.100	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.787.168	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	299.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.539.104	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	16.000	
	28	PROMOCIÓN	25.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.712.372
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	90.000	
	6	INVERSIONES REALES		110.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	203.784	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	466.037	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		669.821
		TOTAL 04.001		23.481.475
		TOTAL 331M		23.481.475



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.702.346			3.702.346
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.699.444			1.699.444
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	582.164			582.164
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	253.831			253.831
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	6.237.785			6.237.785



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Proseguir la actualización del censo del patrimonio documental madrileño y del directorio de los centros de archivo que integran el Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid y elaborar la Estadística de archivos de la Comunidad de Madrid.
- Continuación de la implantación del software de gestión de archivos y documentos para un entorno electrónico dentro de la administración autonómica madrileña.
- Promover la creación de Servicios Delegados de Archivos y/o de Archivos Centrales en Consejerías y Organismos Autónomos de la administración autonómica madrileña.
- Asesorar, planificar y apoyar técnicamente a los archivos centrales de Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración Autonómica Madrileña para el correcto funcionamiento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Valorar los documentos generados por la administración autonómica madrileña para poder articular, en los que así se determine, el procedimiento de destrucción de documentos originales.
- Tratamiento archivístico de los documentos ingresados en los centros de archivo gestionados por la Comunidad de Madrid (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y Archivo Histórico de Protocolos de Madrid): ingreso, descripción, instalación y custodia.
- Atender las peticiones de la administración autonómica y de los ciudadanos en el Archivo Regional y en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (solicitudes de información, préstamo y reproducción de documentos).
- Promover actuaciones en materia de conservación de documentos custodiados en los centros de archivo gestionados por la Comunidad de Madrid (digitalización / microfilmación y restauración).
- Promover la protección de patrimonio documental de los municipios madrileños y de entidades privadas.
- Colaborar con las universidades madrileñas para la formación práctica de alumnos.
- Participar en las actividades de organismos nacionales e internacionales de los que forma parte la Subdirección General de Archivos.
- Promover actividades de difusión de los archivos y del patrimonio documental madrileño.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES DE APOYO DIRECTO A ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS	ACTUACIONES	7
SERVICIOS DELEGADOS DE ARCHIVOS EN CONSEJERÍAS	ARCHIVOS	7
SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS (SGA)	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	27
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE ORGANISMOS DE COOPERACIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONALES E INTERNACIONALES	ACTUACIONES	11
TABLAS DE VALORACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES APROBADAS	UNIDADES	50
NORMAS TÉCNICAS, TUTORIALES, PROCEDIMIENTOS Y FORMULARIOS	UNIDADES	10

2 GESTIÓN DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	58.319
DOCUMENTOS DESCRITOS	REGISTROS	8.709.558
USUARIOS REGISTRADOS	USUARIOS	9.000
		(M) 3.300
		(H) 5.700
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	IMÁGENES	2.443.417
RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS	FOLIOS	12.000

3 GESTIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	6.267
ESCRITURAS NOTARIALES DESCRITAS	REGISTROS	331.608
TOMOS DE PROTOCOLOS INVENTARIADOS	REGISTROS	47.396
USUARIOS REGISTRADOS	USUARIOS	8.773
		(M) 2.632
		(H) 6.141
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	IMÁGENES	1.105.171

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES		
DOCUMENTOS MICROFILMADOS	IMÁGENES	11.839.771
RESTAURACIÓN DE PIEZAS SINGULARES DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	FOLIOS	6.700

4 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AYUDAS A MUNICIPIOS EN MATERIA DE ARCHIVOS	AYUNTAMIENTOS	22
INVERSIONES EN ARCHIVOS PRIVADOS	ARCHIVOS	5
REGISTRO DE AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REGISTROS	15.000
CENSO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO	REGISTROS	1.709
DIRECTORIO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	205
ESTADÍSTICA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	124

5 DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EDICIÓN DE PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	3
VISITAS GUIADAS A ARCHIVOS	VISITAS	123
EXPOSICIONES Y MUESTRAS DE DOCUMENTOS	ACTIVIDADES	4
ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS Y EVENTOS	ACTIVIDADES	1
COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES	ACTUACIONES	6
COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES	ACTUACIONES	2
TALLERES PEDAGÓGICOS	TALLERES	10
DOCUMENTOS ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	IMÁGENES	29.617
FICHAS DESCRIPTIVAS DE DOCUMENTOS ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	UNIDADES	29.822



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	2.575.834	
	13	LABORALES	425.558	
	16000	CUOTAS SOCIALES	700.954	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.702.346
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	247.008	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.328.052	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.384	
	28	PROMOCIÓN	115.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.699.444
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	500	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	421.664	
	69001	CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	160.000	
	6	INVERSIONES REALES		582.164
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150.000	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	100.000	
	78018	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA IGLESIA CATÓLICA	3.831	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		253.831
		TOTAL 04.011		6.237.785
		TOTAL 332A		6.237.785



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	20.828.024			20.828.024
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.213.663			8.213.663
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	818.000			818.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.840.000			3.840.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000			1.000.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	34.699.687			34.699.687



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Mantenimiento del plan de mejora de las instalaciones de bibliotecas públicas dependientes de la Comunidad de Madrid.
- Mejora de las colecciones de las bibliotecas públicas, tanto en sus aspectos cuantitativos (incrementando el número de volúmenes por habitante) como cualitativos (actualización y renovación de la oferta).
- Desarrollo de las actividades de fomento de la lectura previstas en el Plan de Fomento de la Lectura. Dicho Plan incluye actividades de fomento de la lectura dirigidas a los distintos sectores de la población, apoyo al sector del libro y sus manifestaciones feriales y la edición de materiales de difusión.
- Mantenimiento de los servicios que acercan la lectura al ciudadano y del Portal del Lector.
- Realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid y del carné único de las bibliotecas públicas de la región.
- Creación, mantenimiento y mejora de aplicaciones y contenidos digitales que acercan la lectura y la información al ciudadano.
- Ayudas al equipamiento de las nuevas bibliotecas municipales y a la renovación del equipamiento de las ya existentes mediante la convocatoria de dos líneas de subvenciones: una línea destinada a la adquisición de mobiliario, señalización, programas informáticos y equipos multimedia y otra línea destinada a la adquisición de fondos bibliográficos de mejora de las colecciones existentes.
- Desarrollar y potenciar los fondos bibliográficos destinados a prevenir la violencia de género.
- Mejorar la dotación de libros y adecuar los espacios de lectura en las plantas de larga estancia pediátricas en los hospitales públicos madrileños.
- Elaboración y Publicación del Nuevo Plan de Fomento de la Lectura.
- Elaboración de un programa de residencias temporales para los artistas de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
BIBLIOTECAS COMUNIDAD DE MADRID EN FUNCIONAMIENTO	BIBLIOTECAS	17
SUPERFICIE BIBLIOTECAS COMUNIDAD EN FUNCIONAMIENTO	METROS CUADRADOS	60.973
PUESTOS DE LECTURA COMUNIDAD DE MADRID	PUESTOS	3.314
USUARIOS (VISITANTES) BIBLIOTECAS COMUNIDAD DE MADRID	USUARIOS	4.000.000 (M) 2.176.000 (H) 1.824.000
BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS	209
SUBVENCIONES EQUIPAMIENTOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS	15
SUBVENCIONES ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS	90
BIBLIOBUSES EN FUNCIONAMIENTO	VEHÍCULOS	13

2 MEJORA DE LAS COLECCIONES DE LA RED PÚBLICA DE LECTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	TÍTULOS	8.100.000
VOLÚMENES POR HABITANTE	UNIDADES	1,24
PRÉSTAMOS	UNIDADES	7.150.000

3 IMPULSO DE ACCIONES DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LECTURA	ACTIVIDADES	4.500
FOLLETOS EDITADOS	FOLLETOS	300.000
MUESTRA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL EN BIBLIOTECAS	BIBLIOTECAS	111

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

4 PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REGISTROS INCORPORADOS AL CATÁLOGO COLECTIVO	REGISTROS	13.000
BIBLIOTECA DIGITAL (NÚMERO DE OBJETOS DIGITALES)	UNIDADES	1.570.000
BIBLIOTECA DIGITAL (NÚMERO DE ACCESOS)	UNIDADES	160.000

5 CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BIBLIOTECAS EN PLANTAS PEDIÁTRICAS DE LARGA ESTANCIA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE MADRID.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PRESUPUESTO	EUROS	300.000
VOLÚMENES	UNIDADES	20.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	12.378.692	
	13	LABORALES	4.254.582	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.194.750	
	1	GASTOS DE PERSONAL		20.828.024
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	222.495	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	980.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.347.168	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	14.000	
	28	PROMOCIÓN	1.610.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.213.663
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	450.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	100.000	
	48010	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID (GREMIO DE LIBREROS)	80.000	
	48011	ASOCIACIÓN GREMIO DE EDITORES DE MADRID	100.000	
	48012	ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)	4.000	
	48013	ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE DE MADRID	4.000	
	48131	FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	80.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		818.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.970.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	870.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.840.000
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.000.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.000.000
		TOTAL 04.011		34.699.687
		TOTAL 332B		34.699.687



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 04.010	SERVICIO 04.013	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.239.120	1.299.640	3.538.760
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.113.458	1.168.010	7.281.468
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.349.229		1.349.229
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES	785.080	1.227.008	2.012.088
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000	96.960	246.960
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL ORGÁNICA	10.636.887	3.791.618	14.428.505



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

ACTIVIDADES

- Elaboración de un programa de residencias temporales para los artistas de la Comunidad de Madrid.
- Incluir en la programación de la Red ITINER, una exposición de mujeres artistas plásticas como actividad de desarrollo del Objetivo estratégico 5, de la Estrategia de Igualdad de la Comunidad de Madrid.
- Gestión e impulso de los museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid (Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago de Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares, Casa-Museo Lope de Vega, Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid) en las funciones propias de los mismos: adquisición, investigación, exposición, conservación, documentación de las colecciones en el sistema DOMUS (sistema integrado de documentación y gestión museográfica) y, especialmente, difusión a través una variada programación de actividades.
- Desarrollo de un amplio programa de difusión en el Castillo de Manzanares El Real, cabecera de la Red de Castillos de Madrid, mediante la puesta en marcha de un conjunto de proyectos culturales y educativos en los que destacan las actividades relacionadas con el teatro, la música, el cine y las exposiciones, así como las conferencias, jornadas y visitas tematizadas que fomentarán el interés de los ciudadanos por este importante conjunto patrimonial.
- Promoción del Arte Contemporáneo a través de las Convocatorias "Circuitos de Artes Plásticas" y "Se busca Comisario" y de la programación exclusiva de exposiciones temporales de calidad en las salas adscritas a la Dirección General de Promoción Cultural: Alcalá 31, Canal de Isabel II, El Águila y Sala Arte Joven.
- Acercar el arte y la cultura a los Municipios de la Región, a través de la Red Itiner de exposiciones itinerantes por la Comunidad de Madrid.
- Consolidación de la Colección institucional de Arte Contemporáneo, actualmente Colección del CA2M: Adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de los Premios que la Comunidad de Madrid concede en las distintas Ferias de arte contemporáneo.
- Apoyo al sector del Arte contemporáneo mediante la participación en distintas Ferias de arte de reconocido prestigio, así como la promoción y participación en diversos eventos de cultura. Impulso a la creación artística de la Región mediante la convocatoria anual de premios (ARCO- Comunidad de Madrid para Jóvenes Artistas y ESTAMPA-Comunidad de Madrid, además del apoyo a los Premios de Cultura, en sus modalidades de Artes Plásticas y Fotografía).
- Mantenimiento de las infraestructuras culturales adscritas a la Subdirección General de Bellas Artes.
- Apoyo a las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid para inversiones en equipamiento de sus museos, espacios expositivos y salas de exposiciones, así como en la realización de proyectos en artes visuales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN E IMPULSO DE MUSEOS Y COLECCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN MUSEOS	UNIDADES	1.500
MUSEOS ABIERTOS	UNIDADES	5
VISITANTES	UNIDADES	485.000
ACTIVIDADES	UNIDADES	86
VISITAS GUIADAS	UNIDADES	3.798
AYUDAS EN EQUIPAMIENTOS EN SALAS DE EXPOSICIONES	UNIDADES	20

2 PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPOSICIONES TEMPORALES	UNIDADES	23
VISITANTES	UNIDADES	195.000
EXPOSICIONES RED ITINER	UNIDADES	10
VISITANTES RED ITINER	UNIDADES	65.000
SALAS ABIERTAS	UNIDADES	4
MOVIMIENTOS RED ITINER	UNIDADES	130



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.010		D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	966.667	
	13	LABORALES	879.293	
	131	LABORAL EVENTUAL	6.703	
	16000	CUOTAS SOCIALES	384.501	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.956	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.239.120
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.295	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	316.623	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	704.182	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.778	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.580	
	28	PROMOCIÓN	5.050.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		6.113.458
	40320	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	150.000	
	40321	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	150.000	
	46350	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MUSEO PICASSO	35.000	
	46351	AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO	12.500	
	46353	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPIANO CHECA	17.500	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	480.000	
	48022	ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	334.229	
	48049	ASOCIACIÓN ARTE Y SOCIEDAD PARA SALÓN DEL GRABADO (ESTAMPA)	15.000	
	48149	FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA	100.000	
	48151	FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA	55.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.349.229
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	300.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	140.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	176.080	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	169.000	
	6	INVERSIONES REALES		785.080
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		150.000
		TOTAL 04.010		10.636.887
		TOTAL 333A		10.636.887



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES

- Conservación estudio, informatización e incremento de los fondos, ampliación y mejora de los servicios ofertados al público.
- Organización de la campaña de excavación arqueológica en el Calvero de la Higuera (Pinilla del Valle).
- Gestión del Parque del Valle de los Neandertales.
- Difusión y promoción de las actividades del Museo: publicación de sus fondos, organización de exposiciones temporales fijas o itinerantes, talleres y conferencias.
- Edición de la memoria de Santorcaz.
- Ampliación del Museo.
- La Casa de los Arqueólogos.
- Creación del centro de interpretación del Parque del Valle de los Neandertales (Pinilla del Valle).



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 CONSERVACIÓN ESTUDIO, INFORMATIZACIÓN E INCREMENTO DE LOS FONDOS, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS AL PÚBLICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FONDOS MUSEOGRÁFICOS	EXPEDIENTES	65
FONDOS RESTAURADOS	PIEZAS	150
FONDOS FOTOGRAFIADOS	FOTOS	900
REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS	REGISTROS	5.000

- 2 ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CALVERO DE LA HIGUERA (PINILLA DEL VALLE)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	ACCIONES	1
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ACCIONES	1

- 3 GESTIÓN DEL PARQUE DEL VALLE DE LOS NEANDERTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CAMPAÑA DE VISITAS AL PARQUE	ACCIONES	1

- 4 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO: PUBLICACIÓN DE SUS FONDOS, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES FIJAS O ITINERANTES, TALLERES Y CONFERENCIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPOSICIONES TEMPORALES	EXPOSICIONES	2
VISITANTES SALAS PROPIAS (MEDIA MENSUAL)	VISITAS	10.000
ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDADES	17

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

5 EDICIÓN DE LA MEMORIA DE SANTORCAZ

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
MEMORIA	ACCIONES	1

6 AMPLIACIÓN DEL MUSEO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
OBRA DE AMPLIACIÓN	ACCIONES	1

7 CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROYECTO DE OBRA	ACCIONES	1

8 CREACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACION DEL PARQUE DEL VALLE DE LOS NEANDERTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO	ACCIONES	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.013		MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	10	ALTOS CARGOS	65.993	
	12	FUNCIONARIOS	652.984	
	13	LABORALES	328.926	
	16000	CUOTAS SOCIALES	251.737	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.299.640
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	15.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	78.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	232.400	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	60.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.180	
	28	PROMOCIÓN	777.430	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.168.010
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	5.315	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	450.000	
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	771.693	
	6	INVERSIONES REALES		1.227.008
	78110	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	96.960	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		96.960
		TOTAL 04.013		3.791.618
		TOTAL 333A		3.791.618



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.403.543			2.403.543
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.526.119			16.526.119
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.116.000			25.116.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	400.000			400.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	725.000			725.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	45.170.662			45.170.662



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

ACTIVIDADES

- Programación de espectáculos teatrales, coreográficos, musicales y cinematográficos en espacios propios de la Comunidad de Madrid: Teatros del Canal; Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial; Centro Cultural Paco Rabal; Centro Cultural Pilar Miró; Real Coliseo de Carlos III en San Lorenzo de El Escorial; Centro Cultural Cardenal Gonzaga de La Cabrera.
- Programación de Ciclos y Festivales: Festival Internacional de Otoño a Primavera; Arte Sacro; Madrid en Danza; Teatralia; Suma Flamenca; Festival Clásicos en Alcalá; Festival Galapajazz; Fiestas del 2 de Mayo; Día Mundial de la Animación; Festimad; SurgeMadrid; Noche de los Teatros; Festival de Música Antigua de Aranjuez y Madrid en Corto.
- Apoyo a la programación de entidades culturales que contribuyen a una oferta cultural de calidad a través de subvenciones nominativas: Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM); Fundación Teatro de la Abadía; Fundación Ballet Víctor Ullate; Fundación del Teatro Real; Producciones por Hacer S.L. (Teatro Pavón Kamikaze); Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM); Asociación Círculo de Bellas Artes; Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid; Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas; Fundación de la Academia de las Artes Escénicas; Casa Árabe; Casa de América; Centro Sefarad-Israel.
- Apoyo a la actividad cultural de empresas productoras de artes escénicas (producción teatral y coreográfica y programación de salas), musicales (producción de espectáculos y apoyo a discos y la producción y exhibición de ciclos y festivales musicales) y cinematográficos (producción de cortometrajes; apoyo a la promoción de largometrajes y al desarrollo de proyectos de guiones de largometrajes en la Comunidad de Madrid), a través de las correspondientes convocatorias de ayudas.
- Programación de artes escénicas en coordinación con los ayuntamientos adheridos a la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.
- Apoyo a la actividad cultural de ayuntamientos a través de la convocatoria de ayudas.
- Programación cultural en municipios de la Comunidad de Madrid durante el período estival: Clásicos en Verano; Cine de Verano.
- Subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcalá de Henares con destino al Festival de Cine.
- Apoyo a la actividad cultural de entidades sin ánimo de lucro para actividades de artes escénicas, musicales y cinematográficas a través de las correspondientes convocatorias de ayudas.
- Convocatorias de premios para promover el reconocimiento de la trayectoria artística de los creadores en la Comunidad de Madrid: Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid y Medalla Internacional de las Artes.
- Convocatoria de becas a creadores en las modalidades de teatro, danza, música, cinematografía, audiovisual y moda.
- Alternativas en Concierto.
- Residencia temporal de artistas y compañías para creaciones artísticas en espacios dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural.
- Campañas de captación de nuevos públicos.
- Ferias, Eventos y Muestras de Artes Escénicas y Audiovisuales.
- Promoción de las Artes Escénicas, Musicales, Cinematográficas y Audiovisuales fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Aportación al Consorcio de Rehabilitación de Teatros de Madrid.
- Actividades de la Oficina de Rodajes Cinematográficos de la Comunidad de Madrid.
- Potenciar las actividades de la Oficina de Promoción de Rodajes mediante la contratación de servicios profesionales del sector.
- Puesta en marcha de una nueva línea de ayudas a empresas para el desarrollo y promoción del videojuego como disciplina creativa.
- Apoyo a la Consejería de Educación e Investigación para la puesta en marcha del proyecto "Cine en las Aulas" que impulsa la introducción del público escolar en el mundo del cine, de forma que se fomente la afición al cine desde niños.
- Conmemoración del bicentenario de Benito Pérez Galdós.

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

ACTIVIDADES
- Elaboración de un programa de residencias temporales para los artistas de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOCIONAR LA COMUNIDAD DE MADRID COMO CENTRO DE IRRADIACIÓN CULTURAL PARA GARANTIZAR UNA OFERTA ARTÍSTICA ÚNICA Y DE CALIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y AUDIOVISUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
TEATROS DEL CANAL	FUNCIONES ESCÉNICAS	600
TEATRO AUDITORIO SAN LORENZO DEL ESCORIAL	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
REAL COLISEO CAROS III	FUNCIONES ESCÉNICAS	70
GENTRO CULTURAL PACO RABAL	USUARIOS	170.000
		(M) 100.000
		(H) 70.000
GENTRO CULTURAL PILAR MIRÓ	USUARIOS	80.000
		(M) 45.000
		(H) 35.000
GENTRO CULTURAL CARDENAL GONZAGA	USUARIOS	110.000
		(M) 60.000
		(H) 50.000
FESTIVAL DE OTOÑO A PRIMAVERA	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
FESTIVAL ARTE SACRO	FUNCIONES ESCÉNICAS	50
FESTIVAL MADRID EN DANZA	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
TEATRALIA	FUNCIONES ESCÉNICAS	140
FESTIVAL SUMA FLAMENCA	FUNCIONES ESCÉNICAS	25
FIESTAS DEL 2 DE MAYO	ACTIVIDADES	50
DÍA MUNDIAL DE LA ANIMACIÓN	ACTIVIDADES	35
SEMANA DEL CORTOMETRAJE	ACTIVIDADES	250
OFICINA DE RODAJES MADRID FILM	PROYECTOS	50

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

2 APOYAR ENTIDADES ESPECIALMENTE RELEVANTES PARA LA CULTURA MADRILEÑA EN EL CAMPO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL EN EL ÁMBITO DEL TEATRO, LA DANZA, LA MÚSICA Y LA CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL, POR MEDIO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CONCIERTOS	225
FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	FUNCIONES ESCÉNICAS	350
COMPAÑÍA DE BALLE T VÍCTOR ULLATE	FUNCIONES ESCÉNICAS	55
FUNDACIÓN ESCUELA DE CINE Y AUDIOVISUAL	ALUMNOS	200
		(M) 100
		(H) 100
FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE ESPAÑA	ACTIVIDADES	200
ASOCIACIÓN CÍRCULO DE BELLAS ARTES	ACTIVIDADES	800
ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATOGRAFÍCAS	ACTIVIDADES	1
ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID	ACTIVIDADES	1.000
PRODUCCIONES POR HACER S.L. (TEATRO PAVÓN KAMIKAZE)	FUNCIONES ESCÉNICAS	350
CASA AMÉRICA	ACTIVIDADES	350
CENTRO SEFARAD-ISRAEL	ACTIVIDADES	350
CASA ÁRABE	ACTIVIDADES	300
ASOCIACION MADRILEÑA AUDIOVISUAL	ACTIVIDADES	140

3 DINAMIZAR EL TEJIDO EMPRESARIAL MADRILEÑO EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES, CINEMATOGRAFÍCAS Y AUDIOVISUALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIA DE AYUDA EMPRESAS ACTIVIDAD TEATRAL	PROYECTOS	100
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS ACTIVIDAD COREOGRÁFICA	PROYECTOS	35
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS ACTIVIDAD MUSICAL	PROYECTOS	50
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS PARA PROD. CORTOMETRAJES	PROYECTOS	45
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS PROMOCIÓN DE LARGOMETRAJES	PROYECTOS	10
CONV. AYUDAS EMPRESAS DESARROLLO PROYECTOS DE LARGOMETRAJES	PROYECTOS	20

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

4 DESCENTRALIZAR LA OFERTA CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR MEDIO DE LA COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS MADRILEÑOS Y LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES	MUNICIPIOS	125
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PROYECTOS	80
RED DE TEATROS	MUNICIPIOS	70
CLÁSICOS EN VERANO	MUNICIPIOS	50
CINE DE VERANO	MUNICIPIOS	40
FESTIVAL DE CINE DE ALCALÁ DE HENARES	ACTIVIDADES	200
FESTIVAL CLÁSICOS EN ALCALÁ	FUNCIONES ESCÉNICAS	55
FESTIVAL GALAPAJAZZ EN GALAPAGAR	CONCIERTOS	4
FESTIVAL MÚSICA ANTIGUA DE ARANJUEZ	CONCIERTOS	10
CONVOCATORIA AYUDAS EQUIPAMIENTO SALAS MUNICIPALES	MUNICIPIOS	60

5 FOMENTAR LA CREACIÓN CONTEMPORÁNEA Y LOS NUEVOS TALENTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIA DE PREMIOS DE CULTURA COMUNIDAD DE MADRID	PREMIADOS	12
	(M)	6
	(H)	6
CONVOCATORIA MEDALLA INTERNACIONAL ARTES COMUNIDAD DE MADRID	PREMIADOS	1
	(M)	1
	(H)	0
FESTIMAD	CONCIERTOS	50
CERTÁMENES DE ARTES ESCÉNICAS (SURGE)	FUNCIONES ESCÉNICAS	200
ALTERNATIVAS EN CONCIERTO	CONCIERTOS	10
CONVOCATORIA DE AYUDAS A AUTORES PARA CREACIÓN ARTÍSTICA	BENEFICIARIOS	40
	(M)	20
	(H)	20
RESIDENCIAS TEMPORALES PARA CREACIÓN ARTÍSTICA	COMPAÑIAS	30

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

6 AMPLIAR AUDIENCIAS PARA LAS ARTES ESCÉNICAS, LA MÚSICA, LA CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CAPTACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS	ALUMNOS	3.000
		(M) 1.800
		(H) 1.200
LA NOCHE DE LOS TEATROS	ACTIVIDADES	80
DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	ACTIVIDADES	15
ACTIVIDADES CENTRO DANZA CANAL	ACTIVIDADES	100

7 PROMOCIÓN EXTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN RELACIÓN CON EL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y LA CINEMATOGRAFÍA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO EN EL RESTO DE ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FERIAS Y MERCADOS	ASISTENCIAS	6
PROGRAMA MADRID EN CORTO	ACTIVIDADES	750



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.010		D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.668.132	
	13	LABORALES	224.120	
	16000	CUOTAS SOCIALES	428.799	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.403.543
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.500	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	315.319	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	41.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.309.300	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	50.000	
	28	PROMOCIÓN	5.800.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.526.119
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	7.100.000	
	44520	CONSORCIO CASA SEFARAD	50.000	
	44521	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	60.000	
	44522	CONSORCIO CASA ÁRABE	40.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	300.000	
	46352	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE	55.000	
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	4.200.000	
	47397	PRODUCCIONES POR HACER, S.L.: TEATRO PAVÓN KAMIKAZE	150.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	926.000	
	48014	ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO	150.000	
	48015	ACADEMIA DE LAS ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS	35.000	
	48018	CÍRCULO DE BELLAS ARTES	250.000	
	48055	ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL (A.M.A.)	30.000	
	48120	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - PROMOCIÓN CULTURAL	1.750.000	
	48121	FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	1.750.000	
	48124	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.420.000	
	48126	FUNDACIÓN MADRID FILM COMMISSION	70.000	
	48128	FUNDACIÓN TEATRO REAL	3.800.000	
	48150	FUNDACIÓN PARA LA DANZA VÍCTOR ULLATE	950.000	
	48152	FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	30.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.116.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	100.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		400.000
	74511	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	600.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		725.000
		TOTAL 04.010		45.170.662
		TOTAL 334A		45.170.662



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	11.924.573			11.924.573
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.143.154			11.143.154
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.322.564			9.322.564
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.569.750			4.569.750
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.793.978			2.793.978
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	39.754.019			39.754.019



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

ACTIVIDADES

- Realizar un estudio para evaluar la situación actual de las instalaciones deportivas de la región, la necesidad de construir nuevas instalaciones y elaborar un plan de inversiones en base a sus conclusiones.
- Reforzar las actividades escolares del programa "Madrid Olímpica".
- Fomentar actividades deportivas, promover, atender y ayudar a federaciones, clubes deportivos y equipos no profesionales.
- Colaborar con eventos deportivos relevantes y otras acciones de promoción exterior.
- Promover la actividad físico-deportiva en los ámbitos escolar y universitario.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Madrileñas para la organización y desarrollo de los programas propios: Deporte en Edad Escolar; Programa de Deporte Infantil, Fundación Madrid por el Deporte y Campeonatos Escolares en Institutos de Enseñanza Secundaria.
- Organización de actos y eventos para el reconocimiento y promoción del deporte madrileño.
- Colaboración en la organización de actividades y eventos deportivos de relevancia nacional o internacional promovidos por otras entidades.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Españolas para el patrocinio de competiciones oficiales de ámbito estatal e internacional, así como otras actividades para la promoción de la modalidad deportiva correspondiente en la Comunidad de Madrid y con otras entidades privadas con ánimo de lucro.
- Desarrollo de programas específicos como acciones de integración social, así como los relativos al Deporte, Actividad Física y Salud.
- Desarrollo de programas de promoción de la salud a través del deporte dirigidos a toda la población, especialmente a niños y mayores.
- Fomentar el asociacionismo deportivo incrementando el número de entidades deportivas inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas y digitalizando la documentación obrante en el mismo.
- Participación en Campeonatos de España convocados por el Consejo Superior de Deportes.
- Organización de las competiciones autonómicas de ámbito universitario.
- Desarrollar el estudio de los rendimientos y seguimiento médico- deportivo de los deportistas de alta competición.
- Impulsar y promover la creación de centros de tecnificación deportiva en la Comunidad de Madrid.
- Continuación de las labores de mejora de las instalaciones deportivas, acometiendo obras de acondicionamiento y equipamiento.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PROMOVER, ATENDER Y AYUDAR A FEDERACIONES, CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE CONCEDERÁN AYUDAS A LAS ENTIDADES MENCIONADAS MEDIANTE CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES Y ÓRDENES DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AYUDAS	ACCIONES	775

- 2 ATENDER EL PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO DE DEPORTISTA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE REALIZARÁ UNA CONVOCATORIA DE AYUDAS A DEPORTISTAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AYUDAS A DEPORTISTAS	PERSONAS	450
		(M) 225
		(H) 225

- 3 COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS RELEVANTES Y OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE ORGANIZARÁ, SE COLABORARÁ Y SE PARTICIPARÁ EN EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y AUTONÓMICOS COMO ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EVENTOS	EVENTOS DEPORTIVOS	130

- 4 PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN LOS ÁMBITOS ESCOLAR Y UNIVERSITARIO. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE ORGANIZAN Y DESARROLLAN ACTIVIDADES EN INSTITUTOS PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL PROGRAMA "MADRID COMUNIDAD OLÍMPICA" EN LOS QUE PARTICIPAN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS Y LOS CAMPEONATOS ENTRE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS EN DIVERSAS MODALIDADES DEPORTIVAS. ASIMISMO, SE ORGANIZA EL PROGRAMA DEL DEPORTE INFANTIL EN LOS MUNICIPIOS DE MADRID Y SE PARTICIPAN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PARTICIPANTES	PARTICIPANTES	226.000
		(M) 113.000

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
 CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES		
		(H) 113.000
<p>5 PROTECCIÓN DE LOS DEPORTISTAS FRENTE A PRÁCTICAS DE RIESGO. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE REALIZARÁN FUNDAMENTALMENTE CONTROLES Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS A DEPORTISTAS MADRILEÑOS Y SE SUSCRIBIRÁ UN SEGURO QUE CUBRA LAS INDICACIONES DEL REAL DECRETO QUE REGULA EL SEGURO OBLIGATORIO</p>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	ACCIONES	1.020
<p>6 CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS</p>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES	ACCIONES	52



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.014		D.G. DE DEPORTES		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.857.350	
	13	LABORALES	6.347.359	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.637.372	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.924.573
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	305.061	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	83.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	412.116	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.826.101	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	29.767	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	118.036	
	24043	PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTE FEMENINO	250.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	18.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	50.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	23.000	
	28	PROMOCIÓN	3.028.073	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.143.154
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.513.581	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	4.069.641	
	48601	FEDERACIÓN DE KARATE: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	120.408	
	48602	FEDERACIÓN DE ESGRIMA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	109.819	
	48603	FEDERACIÓN DE GIMNASIA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	82.203	
	48604	FEDERACIÓN DE JUDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	123.607	
	48605	FEDERACIÓN DE ATLETISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	126.013	
	48606	FEDERACIÓN DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	75.762	
	48607	FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	124.659	
	48608	FEDERACIÓN DE CICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	124.946	
	48609	FEDERACIÓN DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	77.909	
	48610	FEDERACIÓN DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	82.428	
	48611	FEDERACIÓN DE DEPORTIVA DE TENIS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	66.618	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48612	FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	40.618	
	48613	FEDERACIÓN DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	58.570	
	48614	FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.022	
	48615	FEDERACIÓN DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	44.311	
	48616	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.308	
	48617	FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	116.367	
	48618	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.828	
	48619	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	73.457	
	48620	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	48.117	
	48621	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	126.590	
	48622	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GOLF: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	59.076	
	48623	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	72.534	
	48624	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	67.251	
	48625	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	366.038	
	48626	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HÍPICA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	66.853	
	48627	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONCESTO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	79.825	
	48628	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL SALA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	58.757	
	48629	FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	27.133	
	48630	FEDERACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	43.721	
	48631	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	77.672	
	48632	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	45.258	
	48633	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	70.827	
	48634	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	58.179	
	48635	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	35.943	
	48636	FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	296.000	
	48637	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	68.736	
	48638	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	29.117	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48639	FEDERACIÓN AÉREA DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.959	
	48640	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	26.650	
	48641	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	28.570	
	48642	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS (UFEDEMA)	58.000	
	48643	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.551	
	48644	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11.049	
	48645	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.400	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.182	
	48647	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBOFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.545	
	48648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	44.457	
	48649	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.373	
	48650	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NÁUTICO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.409	
	48651	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.854	
	48652	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTONÁUTICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9.186	
	48653	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.935	
	48654	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	55.083	
	48655	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.895	
	48656	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	8.687	
	48657	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE POLO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9.045	
	48658	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.814	
	48659	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE RUGBY: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	62.663	
	48660	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	23.342	
	48661	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12.524	
	48662	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.689	
	48663	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.322.564
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	38.140	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	200.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.791.610	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	540.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.569.750
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.793.978	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.793.978
		TOTAL 04.014		39.754.019
		TOTAL 336A		39.754.019



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.462.069			4.462.069
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.186.592			1.186.592
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000			600.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.433.081			3.433.081
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.263.279			2.263.279
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	11.945.021			11.945.021



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Actividades de protección, tanto jurídica como técnica, regulación normativa de bienes y sus entornos afectados; regularización jurídica de expedientes de declaración de bienes de interés cultural y bienes de interés patrimonial; redacción de planeamientos específicos de protección de conjuntos históricos; racionalización de expedientes y trámites.
- Actuaciones generales de investigación, inventario y catalogación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio histórico en sus diferentes categorías.
- Actuaciones para la conservación, protección física, restauración y recuperación de los bienes inmuebles; supervisión de proyectos específicos de restauración; excavaciones arqueológicas sistemáticas en zonas específicas claves; gestión y conservación de restos; formalización de instrumentos de colaboración con otras instituciones para la restauración.
- Garantizar la difusión y el conocimiento de los valores patrimoniales, de manera que permita el aprecio y disfrute de todos los ciudadanos y se estimulen las labores de conservación y restauración.
- Propiciar medidas de fomento, de patrocinio y colaboración con los diferentes agentes institucionales, sociales y económicos.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES**1 DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLAN DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPOSICIONES	1
PLAN DE PUBLICACIONES SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO	PUBLICACIONES	3

2 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
BIENES INMUEBLES	EXPEDIENTES	14
BIENES MUEBLES	EXPEDIENTES	10
YACIMIENTOS VISITABLES	EXPEDIENTES	13

3 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DECLARACIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL	EXPEDIENTES	30
EXPEDIENTES AUTORIZACIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPEDIENTES	900
INFORMES PLANEAMIENTO Y AMBIENTALES	EXPEDIENTES	350



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.746.778	
	13	LABORALES	877.668	
	16000	CUOTAS SOCIALES	755.131	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.462.069
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.392	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	443.912	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	105.066	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.222	
	28	PROMOCIÓN	500.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.186.592
	48016	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	100.000	
	48129	FUNDACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	500.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		600.000
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	589.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2.587.746	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	16.335	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	240.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.433.081
	74510	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279	
	78019	CONSEJO EVANGÉLICO	30.000	
	78025	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	2.035.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.263.279
		TOTAL 04.011		11.945.021
		TOTAL 337C		11.945.021



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 432A TURISMO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.614.802			4.614.802
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.813.475			17.813.475
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000			1.500.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	109.000			109.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	400.000			400.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	24.437.277			24.437.277



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 432A TURISMO

CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO

ACTIVIDADES

- Fomento de la actividad del sector turístico a través de líneas de subvenciones.
- Promoción del destino Madrid en el mercado nacional y mercados internacionales.
- Presencia de la Región en las ferias nacionales e internacionales.
- Potenciación del Portal de promoción turística www.turismomadrid.es. Dotación de contenidos turísticos del portal madrid.org y potenciación de la promoción turística on-line.
- Edición y reedición de publicaciones turísticas. Elaboración de material promocional como apoyo a la estrategia de promoción.
- Impulso de la presencia del destino Madrid a través de campañas de promoción en medios de comunicación nacionales e internacionales.
- Promoción de la integración de las personas con discapacidad en actividades de índole turística.
- Realización de estudios sobre el sector turístico y análisis de estadísticas del turismo.
- Gestión turística y cultural del Castillo de Manzanares el Real, y creación de nuevas propuestas en el ámbito del Turismo Cultural.
- Potenciación de la Red de Información Turística "Mad About Info", en colaboración con las entidades locales comprometidas con la Red.
- La ordenación del sector turístico y su infraestructura.
- Desarrollo e impulso de programas y productos existentes.
- Actividades de dinamización en áreas de interés turístico.
- El fomento de las profesiones turísticas, así como la formación y el perfeccionamiento de los profesionales del turismo.
- Preparación y tramitación de los expedientes de declaración de fiestas de interés turístico.
- El ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística.
- El control de la actividad turística, a través de las Declaraciones Responsables presentadas por los establecimientos y empresas turísticas, y su inscripción en el Registro de Empresas Turísticas.
- Impulso de la sostenibilidad, con productos como CICLAMADRID.
- Consolidación y renovación de programas como Patrimonio Mundial de Madrid y Villas de Madrid.
- Articulación de destinos y territorios turísticos.
- Promover acciones y programas de desarrollo sostenible en el sector turístico.
- Impulsar la actividad de inspección en materia de turismo.
- Reforzar la oferta formativa en materia de turismo a todos los niveles.
- Desarrollar el programa de accesibilidad de turismo.
- Promoción del turismo MICE, en el marco de la Estrategia de Turismo 2016-2019, para Madrid y ciudades de la periferia con capacidad para la organización de reuniones.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 432A TURISMO

CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CREACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FOMENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO	ACCIONES	8

2 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y SECTORES TURÍSTICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS DE OFICINAS DE TURISMO	ACTUACIONES	4
DENUNCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS	ACTUACIONES	3.000
EXPEDIENTES SANCIONADORES	ACTUACIONES	500
ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	ACTUACIONES	900
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	ACTUACIONES	6.500
DECLARACIONES RESPONSABLES	ACTUACIONES	6.000

3 PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVENIOS	ACCIONES	4
CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES PARA LA RED INFORMACIÓN TURÍSTICA	ACCIONES	3
SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	SESIONES	550.000
VISITAS PÁGINA WEB "WWW.TURISMOMADRID.ES"	SESIONES	380.000

4 MEJORA DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMACIÓN TURÍSTICA	ACTUACIONES	1.800.000
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	25



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 432A TURISMO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.012		D.G. DE TURISMO		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.180.648	
	13	LABORALES	428.508	
	131	LABORAL EVENTUAL	10.088	
	16000	CUOTAS SOCIALES	910.128	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.938	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.614.802
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	658.585	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	53.325	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.705.176	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	225.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	77.000	
	28	PROMOCIÓN	15.094.389	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		17.813.475
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	1.000.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	200.000	
	48058	MADRID RUTAS DEL VINO	100.000	
	48071	ASOCIACIÓN DE CICLOTURISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	100.000	
	48153	FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	100.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.500.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	109.000	
	6	INVERSIONES REALES		109.000
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	400.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		400.000
		TOTAL 04.012		24.437.277
		TOTAL 432A		24.437.277



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

JUSTICIA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 112A MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 05.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.317.242			2.317.242
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	67.803.879			67.803.879
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	23.578.500			23.578.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	93.699.621			93.699.621



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 05 JUSTICIA
PROGRAMA : 112A MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CENTRO GESTOR : 050110000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES

ACTIVIDADES

- Obra nueva referida a la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, concretada en la construcción de edificios judiciales para sedes judiciales de los órganos judiciales de cada partido judicial.
- Conservación, mantenimiento y servicios de limpieza en los inmuebles e instalaciones al servicio de la Administración de Justicia del territorio jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Aplicación de sistemas de seguridad activa y pasiva en los edificios judiciales.
- Inversión en reposición y mejora de los edificios al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, concretada en la realización de actuaciones para la mejora de las sedes ya existentes.
- Actuaciones de inversión en la sustitución de instalaciones en los edificios que abarcan climatización, instalaciones eléctricas, instalaciones de protección de incendios y otros tipos de instalaciones existentes en edificios singulares por su actividad como el Instituto Anatómico Forense.
- Cita previa online en el Registro Civil de Madrid.
- Programa de Accesibilidad de Edificios Judiciales para personas con discapacidad. Este programa permitirá la adaptación de los edificios judiciales al Código Técnico de Edificación para facilitar el acceso a personas con discapacidad. Se dará prioridad a aquellas sedes judiciales que presentan graves problemas de accesibilidad y se irá extendiendo paulatinamente al resto de sedes judiciales.
- Dotación de medios al personal destinado en la Administración de Justicia, para el desarrollo de su actividad fuera del Órgano Judicial.
- Gestión de los inmuebles arrendados al Servicio de la Administración de Justicia en el territorio jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de los servicios (electricidad, agua, gas, combustible, etc.), inherentes a los inmuebles al servicio de la Administración de Justicia en el territorio jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.



SECCIÓN : 05 JUSTICIA
PROGRAMA : 112A MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CENTRO GESTOR : 050110000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y SEGURIDAD DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES ADSCRITOS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
NÚMERO DE INMUEBLES GESTIONADOS	INMUEBLES GESTIONADOS	71

- 2 INVERSIÓN EN MEJORA Y REPOSICIÓN DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO INMOBILIARIO ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
NÚMERO DE EDIFICIOS JUDICIALES	EDIFICIOS JUDICIALES	71

- 3 CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SEDES JUDICIALES, CONCEPTO QUE ABARCA TANTO LA CONSTRUCCIÓN PROPIAMENTE DICHA, COMO LAS IMPRESCINDIBLES ACTUACIONES PREVIAS DIRIGIDAS A LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO SEÑALADO, ENTRE LAS QUE CABE DESTACAR LA BÚSQUEDA DE SOLARES, ESTUDIOS Y PROYECTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROYECTOS Y OBRAS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS Y OBRAS EN EJECUCIÓN	6

- 4 GESTIÓN DE SUMINISTROS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PARTIDOS JUDICIALES	PARTIDOS JUDICIALES	21



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 112A MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
05.011		D.G. DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.960.335	
	13	LABORALES	63.479	
	16000	CUOTAS SOCIALES	210.936	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.317.242
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	286.525	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	37.817.655	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.156.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	27.543.699	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		67.803.879
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	12.657.500	
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	5.500.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.821.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	400.000	
	69010	MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS SEDES JUDICIALES	950.000	
	69011	PLAN DIRECTOR DE ARCHIVOS JUDICIALES	200.000	
	69012	ACTUACIONES NUEVAS DE ACCESIBILIDAD DISCAPACITADOS SEDES JUDICIALES	1.050.000	
	6	INVERSIONES REALES		23.578.500
		TOTAL 05.011		93.699.621
		TOTAL 112A		93.699.621



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 05.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	8.089.297			8.089.297
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.093.370			11.093.370
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.934.535			50.934.535
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	70.117.202			70.117.202



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CENTRO GESTOR : 050100000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

ACTIVIDADES

- Provisión de servicios, tales como paquetería, mensajería y correos entre otros para el adecuado funcionamiento de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid
- Apoyo al funcionamiento de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, impulso del procedimiento de reconocimiento del correspondiente derecho y gestión de las indemnizaciones relativas a la actuación profesional de abogados y procuradores en el ámbito de la asistencia jurídica gratuita.
- Participación en la fijación de la demarcación y planta judiciales en el ámbito de dependencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Gestión de las subvenciones relativas a derechos fundamentales tales como el derecho a la asistencia jurídica.
- Gestión de indemnizaciones para el funcionamiento del Tribunal del Jurado, peritos y testigos.
- Tratamiento y seguimiento de los servicios de custodia y gestión de los archivos judiciales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CENTRO GESTOR : 050100000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN SERVICIOS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EMPLEADOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PERSONAS	7.418
		(M) 5.563
		(H) 1.855

2 GESTIÓN SERVICIOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PARTIDOS JUDICIALES	PARTIDOS JUDICIALES	21

3 GESTIÓN INDEMNIZACIONES DEVENGADAS POR ABOGADOS Y PROCURADORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
GESTIÓN SUBVENCIÓN ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	EXPEDIENTES	100.000

4 APOYO A LOS JUZGADOS DE PAZ

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
JUZGADOS DE PAZ	CENTROS	158



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
05.010		D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	5.981.870	
	13	LABORALES	599.580	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.425.355	
	1	GASTOS DE PERSONAL		8.089.297
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	165.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.900	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.313.504	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.595.966	
	28	PROMOCIÓN	10.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.093.370
	44502	CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID: ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	37.880.000	
	44503	CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA: ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	4.950.000	
	44505	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID: ORIENTACIÓN JURÍDICA	550.000	
	44506	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ALCALÁ DE HENARES: ORIENTACIÓN JURÍDICA	150.000	
	44507	ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID: REPRESENTACIÓN PROCESAL	120.000	
	44508	CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID: TURNO DE OFICIO	6.000.000	
	44509	CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA: TURNO DE OFICIO	1.000.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	284.535	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		50.934.535
		TOTAL 05.010		70.117.202
		TOTAL 112B		70.117.202



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 05.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	295.499.729			295.499.729
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	55.085			55.085
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	295.554.814			295.554.814



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CENTRO GESTOR : 050100000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

ACTIVIDADES

- Gestión de empleados públicos al servicio de la Administración de Justicia, tanto personal funcionario como laboral.
- Programación y ejecución del Plan de Formación dirigido al personal al servicio de la Administración de Justicia.
- Creación y puesta en funcionamiento de nuevos órganos judiciales y servicios comunes.
- Refuerzo de la guardia de los equipos psicosociales de los Juzgados de Violencia de Género.
- Cursos en igualdad de género.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 05 JUSTICIA
PROGRAMA : 112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CENTRO GESTOR : 050100000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL	FUNCIONARIOS	7.418
		(M) 5.563
		(H) 1.855
INFORMES PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y RECLAMACIONES PREVIAS	EXPEDIENTES	330
CONSULTAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS (ELABORACIÓN DE INFORMES)	INFORMES	135
EJECUCIONES DE SENTENCIAS	EXPEDIENTES	100
ACTUALIZACIONES DEL PORTAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	ACTUACIONES	300
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA Y RPT	EXPEDIENTES	62
DOCUMENTOS CONTABLES TRAMITADOS	DOCUMENTOS	100
DOCUMENTOS MANDAMIENTOS DE PAGO	DOCUMENTOS	668
TRAMITACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS	PROYECTOS	8

2 RELACIONES LABORALES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES REPRESENTATIVAS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
MESA SECTORIAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO	SESIONES	15

3 PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DIRIGIDO AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CURSOS DE FORMACIÓN	CURSOS	50

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CENTRO GESTOR : 050100000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVOS/INDICADORES

4 CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE NUEVOS ÓRGANOS JUDICIALES Y SERVICIOS COMUNES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS COMUNES DE ACTOS DE COMUNICACIÓN	UNIDADES	9
ACOPLAMIENTO INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	ACTUACIONES	1
ACOPLAMIENTO DE LA NUEVA OFICINA DE FISCALÍA	ACTUACIONES	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
05.010		D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		
	12	FUNCIONARIOS	227.950.025	
	13	LABORALES	12.809.353	
	131	LABORAL EVENTUAL	259.006	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	61.246	
	14	OTRO PERSONAL	116.983	
	141	OTRO PERSONAL	5.189.068	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	1.100.143	
	14300	FUNCIONARIOS INTERINOS DE JUSTICIA	1.889.505	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	882.388	
	15402	CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS CONCRETOS DE ACTUACIÓN	6.665.789	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	482.760	
	16000	CUOTAS SOCIALES	31.825.575	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	708.522	
	18000	PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS	437.392	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	4.441.275	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	680.699	
	1	GASTOS DE PERSONAL		295.499.729
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	55.085	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		55.085
		TOTAL 05.010		295.554.814
		TOTAL 112C		295.554.814



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 05.104			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	11.357.102			11.357.102
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	26.956.484			26.956.484
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	200.000			200.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	31.083			31.083
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	38.544.669			38.544.669



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 05 JUSTICIA
PROGRAMA : 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
CENTRO GESTOR : 051040000 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

ACTIVIDADES

- Asegurar el buen funcionamiento de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de gestión pública dirigidos a los menores/jóvenes infractores residentes en el ámbito de la Comunidad de Madrid, gestionando el presupuesto correspondiente de personal, mantenimiento de instalaciones, servicios y programas socioeducativos complementarios, que contribuyen a hacer efectivo el cumplimiento de todas las medidas judiciales impuestas a los menores, adaptando los recursos disponibles a las necesidades reales dentro de la legalidad vigente.
- Salvaguardar el buen funcionamiento de la Red de Centros de Ejecución de Medidas Judiciales dirigidos a los menores/jóvenes infractores residentes en el ámbito de la Comunidad de Madrid, a través de contratos de servicios y de convenios de colaboración suscritos con Entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con el artículo 45 de la citada Ley Orgánica 5/2000, bajo la directa supervisión de la Agencia, sin que ello suponga en ningún caso la cesión de la titularidad y responsabilidad derivada de dicha ejecución, llevando a cabo la adaptación de los recursos disponibles a las necesidades reales dentro de la legalidad vigente. De esta forma, además de asegurar el efectivo cumplimiento de todas las medidas judiciales impuestas a los menores, se consigue disponer de centros especializados en el tratamiento de aquellos casos que presentan unos caracteres muy específicos y diferenciados del resto, y que, por tanto, precisan de una intervención socioeducativa distinta y pormenorizada, como por ejemplo los casos de maltrato familiar ascendente, deshabituación de consumo de drogas y sustancias psicoactivas, tratamiento de agresores sexuales juveniles, etc.
- Realizar el asesoramiento técnico a los Jueces y Fiscales de Menores a través de los equipos técnicos, de acuerdo con la normativa vigente en materia de responsabilidad penal de los menores.
- Llevar a cabo las reparaciones extrajudiciales, actos de conciliación entre menores infractores y sus víctimas que se establezcan por la Fiscalía de Menores, así como realizar las medidas judiciales no privativas de libertad, impuestas por los Juzgados de Menores, y realizar las prestaciones en beneficio de la comunidad y actuaciones socioeducativas que acompañen a estas medidas. La ejecución de estos programas se lleva a cabo en unos casos, directamente por técnicos de la Agencia y en otros, se desarrolla a través de contratos administrativos de gestión de servicio público.
- Desarrollar programas educativos, culturales y de inserción sociolaboral, con la correspondiente dotación de medios personales y materiales necesarios, que garanticen la efectividad en la ejecución de las medidas adoptadas por los órganos judiciales y contribuyan a los fines de inserción sociolaboral, que junto con la escolar y formativa, se configuran como los pilares básicos para el desarrollo y socialización de los menores infractores. Este objetivo se llevará a cabo mediante la utilización de recursos propios y la cooperación de otros Organismos y Administraciones Públicas como las Consejerías de Economía, Empleo y Hacienda; de Educación e Investigación y de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid, Ayuntamientos del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y Entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro.
- Mantenimiento de los principales contratos administrativos de servicios vinculados al funcionamiento de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales como el servicio de prestación sanitaria integral, que incluye la asistencia general, psiquiátrica, fisioterapéutica- osteopática, ATS y urgencias a los menores y jóvenes que cumplen una media judicial de internamiento, con lo que se garantiza un servicio ágil y eficaz en aquellas intervenciones que así lo precisen; así como los servicios de vigilancia y seguridad que se desarrollan en los citados Centros y también en la sede los Servicios Centrales de la Agencia.
- Realización de las obras de mantenimiento y de inversión necesarias en los edificios adscritos a la Agencia, en los que se presta el servicio de reeducación y inserción de los menores internos, dirigidas principalmente a la adecuación de las medidas de seguridad, de extinción de incendios y seguridad laboral, para adaptarlos a la normativa vigente, en particular en materia de Inspección Técnica de Edificios a desarrollar en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales "Renasco", "Altamira" y "El Laurel".
- Intensificar la mejora de la coordinación con las diferentes Consejerías de la Administración de la Comunidad de Madrid cuyas competencias cuentan con un mayor grado de vinculación a los objetivos de la Agencia (especialmente, con las Consejerías de Políticas Sociales y Familia; Educación e Investigación, Cultura, Turismo y Deportes, Sanidad y Economía, Empleo y Hacienda) en aras a la reeducación y inserción de los menores atendidos por ésta, además de implantar y reforzar actuaciones conjuntas

SECCIÓN : 05 JUSTICIA
PROGRAMA : 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
CENTRO GESTOR : 051040000 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

ACTIVIDADES

entre la Agencia, las Universidades y los Organismos con competencias en materia de reforma de menores existentes en el resto de Comunidades Autónomas al objeto de intercambiar estudios, investigaciones, buenas prácticas y pautas de gestión que se hayan revelado como positivas y exitosas. En este sentido, se pretenden impulsar iniciativas comunes y foros de encuentro (jornadas, seminarios, talleres, etc.), tanto a nivel nacional como internacional.

- Continuar impulsando mejoras en la atención que, en materia educativa, y a través del Centro Regional de Enseñanzas Integradas (CREI), se presta a los menores que cumplen una medida de privación de libertad en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la Agencia, haciendo especial hincapié en que el cumplimiento de la medida judicial no condicione la posibilidad de finalización del curso académico por parte del menor que cumple la misma.
- Mejora del modelo de gestión y consecución de resultados, para lo que se continuarán implementando indicadores de evaluación, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, austeridad, sostenibilidad y racionalización de gasto público, a través de las investigaciones y convenios a desarrollar con Universidades a este efecto, sin perjuicio de las aportaciones que en este ámbito realizarán las entidades que colaboran con la Agencia en la ejecución de medidas judiciales impuestas a menores y jóvenes infractores.
- Continuar con la priorización de las actuaciones relativas a la familia como uno de los principales factores de protección que contribuyen a minimizar los riesgos de reincidencia futura de los menores y jóvenes infractores y de conformidad con lo establecido en la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021. Para ello, el Programa de Apoyo Familiar que se viene implementando tanto en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales como en los Grupos de Convivencia y los recursos de Medio Abierto será revisado y actualizado en respuesta a las nuevas necesidades y experiencias que se han venido desarrollando en este ámbito de intervención. Con ello, se persigue la mejora de las dinámicas familiares y la búsqueda de la colaboración de las figuras parentales en el cumplimiento de los objetivos de la medida judicial, con el fin lograr la mayor implicación posible de dichas familias en el proceso de reeducación y, en su caso, atraer e involucrar a aquellas que no colaboren.
- Potenciar el compromiso de los menores y jóvenes infractores con las actividades de naturaleza solidaria y altruista que fortalezcan su compromiso social con los colectivos más vulnerables y afiancen su proceso reeducativo, reforzando sus valores de autonomía y responsabilidad mediante el desarrollo de la empatía y de las capacidades personales puestas en funcionamiento a través de experiencias de ayuda a otras personas o de mejora y conservación del entorno.
- Proseguir con los programas y actividades destinados a promover la inserción sociolaboral de los menores y jóvenes atendidos por la Agencia como una de las herramientas fundamentales que facilitan su reinserción plena y efectiva en la sociedad, mediante el acompañamiento y asesoramiento profesional individualizado a los participantes en aquéllos.
- Aplicación y evaluación de la herramienta de gestión del riesgo de reincidencia de menores y jóvenes infractores que ha sido desarrollada por la propia Agencia y que plantea como principales objetivos el establecimiento de elementos de valoración que faciliten la intervención de los profesionales en la gestión de los diferentes casos, así como la predicción fiable y sólida del riesgo de reincidencia, mejorando el valor predictivo de los campos y Áreas diseñadas.
- Aplicación y evaluación del Programa para la prevención de riesgos y uso adecuado de las Tecnologías de la Información y de las Redes Sociales, dirigido a menores y jóvenes infractores y elaborado por profesionales de la propia Agencia y otros profesionales adscritos a entidades que colaboran con la misma en la ejecución de medidas judiciales, mediante el desarrollo de materiales didácticos adaptados a la población atendida por la Agencia, sobre todo con el uso de las tecnologías, para trabajar dos cuestiones que son fundamentales en la intervención con los menores infractores: el autocontrol y la empatía.
- Publicación digital en el espacio del que dispone la Agencia en el portal institucional madrid.org de las principales intervenciones y conclusiones registradas en los diferentes foros y jornadas de interés en los que intervienen profesionales adscritos a la Agencia y que se vinculen a la intervención con menores y jóvenes infractores.
- Consolidar, en colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid y con los Juzgados y Fiscalía de Menores, las actuaciones en materia de informatización de los documentos que se utilizan en las diferentes Áreas, Programas y Centros de la Agencia, así como en el ámbito de la gestión del personal adscrito a este Organismo.
- Profundizar en las actuaciones en materia de salud mental de menores infractores, desarrollando las propuestas concretas de actuaciones derivadas de la participación de la Agencia en la elaboración de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud impulsada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad e incluidas en el documento "Salud Mental y Menores Infractores".

SECCIÓN : 05 JUSTICIA
PROGRAMA : 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
CENTRO GESTOR : 051040000 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

ACTIVIDADES

- Pormenorizar en las variables cualitativas derivadas de los datos intercambiados por la Agencia con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior) en materia de reincidencia delictiva.
- Proseguir con la colaboración desarrollada con la Administración General del Estado (Ministerios de Justicia y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) en materia de ejecución de las medidas judiciales de internamiento en régimen cerrado adoptadas por el Juzgado Central de Menores de la Audiencia Nacional
- Incidir en el papel institucional de la Agencia en la promoción de las actuaciones de mediación y justicia restaurativa, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable y recogiendo la experiencia de la Agencia en esta materia.
- Desarrollo de programas de concienciación y sensibilización en materia de igualdad y violencia de género, dentro del proceso de reeducación de los menores.



SECCIÓN : 05 JUSTICIA
PROGRAMA : 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
CENTRO GESTOR : 051040000 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CONTRATOS ADMINISTRATIVOS CON ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	CONVENIOS	2
CONTRATOS DE SERVICIOS	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	5

- 2 DOTACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CENTROS	CENTROS	5

- 3 DOTACIÓN DE MEDIOS NECESARIOS PARA CENTROS E INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA AGENCIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
LOCALES	LOCALES	9

- 4 SERVICIOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA Y CENTROS DE GESTIÓN ENTERAMENTE PÚBLICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CENTROS DE TRABAJO	CENTROS DE TRABAJO	5

- 5 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA LOS MENORES INTERNOS EN CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CENTROS	CENTROS	5

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

CENTRO GESTOR : 051040000 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

OBJETIVOS/INDICADORES

6 ACONDICIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES
ADSCRITOS A LA AGENCIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CENTROS	CENTROS	9



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
05.104		AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	547.728	
	13	LABORALES	8.332.840	
	131	LABORAL EVENTUAL	4.841	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	76.650	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	98.669	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.152.121	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	22.995	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	27.403	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.357.102
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.590	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	291.937	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	55.220	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.472.312	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	2.250	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.500	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	14.100.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.500	
	28	PROMOCIÓN	4.175	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		26.956.484
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	35.355	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	162.870	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	1.775	
	6	INVERSIONES REALES		200.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	31.083	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		31.083
		TOTAL 05.104		38.544.669
		TOTAL 114A		38.544.669



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 924N DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE JUSTICIA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 05.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.153.339			2.153.339
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.213.774			38.213.774
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000			200.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	95.220			95.220
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	40.662.333			40.662.333



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 05 JUSTICIA
PROGRAMA : 924N DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE JUSTICIA
CENTRO GESTOR : 050010000 S.G.T. DE JUSTICIA

ACTIVIDADES
- Gestión y tramitación de los expedientes del Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 05 JUSTICIA
PROGRAMA : 924N DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE JUSTICIA
CENTRO GESTOR : 050010000 S.G.T. DE JUSTICIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INSCRIPCIONES	REGISTROS	5.253
CANCELACIONES	REGISTROS	1.184
CERTIFICADOS NACIONALES	CERTIFICADOS	3.965
CERTIFICADOS INTERNACIONALES	CERTIFICADOS	206



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 05 JUSTICIA

PROGRAMA : 924N DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE JUSTICIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
05.001		S.G.T. DE JUSTICIA		
	10	ALTOS CARGOS	254.521	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	136.755	
	12	FUNCIONARIOS	1.004.285	
	13	LABORALES	73.230	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	34.089	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	224.835	
	16000	CUOTAS SOCIALES	366.731	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	25.804	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	33.089	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.153.339
	41008	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR	38.213.774	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		38.213.774
	71008	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR	200.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		200.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	95.220	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		95.220
		TOTAL 05.001		40.662.333
		TOTAL 924N		40.662.333



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 131M POLÍTICA INTERIOR

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	964.166			964.166
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	54.300			54.300
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.300.000			5.300.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	6.318.466			6.318.466



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 131M POLÍTICA INTERIOR
CENTRO GESTOR : 110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

ACTIVIDADES

- Llevanza de los Registros de Asociaciones y Colegios Profesionales, de acuerdo con la normativa reguladora.
- Impulso y desarrollo de las iniciativas normativas, en especial el desarrollo de la Ley de Espectáculos y de las previsiones de la Ley de Colegios Profesionales.
- Acciones en materia de Espectáculos Públicos, incluidos los taurinos, en especial el ejercicio de la potestad sancionadora, la expedición de autorizaciones de actividades y establecimientos, así como la realización de pruebas al personal de control de acceso a espectáculos.
- Impulso, gestión y tramitación de expedientes de subvención a favor de entidades sin ánimo de lucro que prestan apoyo a las víctimas del terrorismo.
- Ayudas individuales a las víctimas del terrorismo mediante el reconocimiento a las víctimas del terrorismo vinculadas a la Comunidad de Madrid y/o que hayan sufrido atentados cometidos en el territorio de la Comunidad de Madrid



SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 131M POLÍTICA INTERIOR
CENTRO GESTOR : 110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 MEJORA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES, ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE PROYECTOS NORMATIVOS Y NO NORMATIVOS, Y MEJORA EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LO RELATIVO A LAS MATERIAS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
TRÁMITES PROCEDIMENTALES	ACTUACIONES	7.300
PROYECTOS ELABORADOS O INFORMADOS	INFORMES	115
MEJORA INFORMACIÓN AL PÚBLICO	CONSULTAS	15.900

- 2 FOMENTO DE INICIATIVAS Y ACTUACIONES CON ASOCIACIONES Y FUNDACIONES DIRIGIDAS A LA AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y CON OTRAS ENTIDADES SOCIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES	CONVOCATORIAS	1

- 3 AYUDAS INDIVIDUALES A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AYUDAS INDIVIDUALES A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	CONVOCATORIAS	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 131M POLÍTICA INTERIOR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.010		D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN		
	12	FUNCIONARIOS	820.087	
	16000	CUOTAS SOCIALES	144.079	
	1	GASTOS DE PERSONAL		964.166
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	53.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		54.300
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	300.000	
	48311	AYUDAS A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	5.000.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.300.000
		TOTAL 11.010		6.318.466
		TOTAL 131M		6.318.466



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.539.011			3.539.011
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.394.177			15.394.177
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.715.356			69.715.356
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.565.000			1.565.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	90.213.544			90.213.544



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD
CENTRO GESTOR : 110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

ACTIVIDADES

- Coordinación y gestión del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).
- Diseño y ejecución de las políticas de formación en materia de emergencias.
- Impartición de cursos a las policías locales en los procesos selectivos de ascenso y de acceso a los Cuerpos de Policía Local y de cursos de actualización y especialización.
- Impartición de cursos de formación básica de los aspirantes a voluntarios y de formación en general a los voluntarios de Protección Civil.
- Homologación de los cursos impartidos por centros municipales de formación, dirigidos a policías locales y a voluntarios de Protección Civil.
- Homologación de las pruebas psicotécnicas a realizar en los procesos selectivos de ascenso y acceso a los Cuerpos de Policía Local.
- Tramitación de actividad convencional con otras Administraciones Públicas (Ministerio del Interior para la formación de Policías Locales y Universidad Complutense de Madrid para la investigación, cooperación y desarrollo de la formación en materia de seguridad y emergencias).
- Gestión de recursos humanos y materiales adscritos o que pueden adscribirse al Instituto Integral de Formación en Seguridad y Emergencias.
- Elaboración de planes y estudios de seguridad activa y pasiva y supervisión de las medidas de seguridad en los edificios e instalaciones donde se desarrollen actividades propias de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Apoyo en la protección de los Altos Cargos de la Comunidad, así como instalación y mantenimiento de elementos de seguridad en los vehículos oficiales al servicio de este personal.
- Coordinación y supervisión del servicio de seguridad privada prestado por las empresas en los edificios donde se desarrollen actividades propias de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Emisión de informes sobre los pliegos de prescripciones técnicas y los criterios de adjudicación de los contratos en materia de seguridad.
- Seguimiento del Convenio de colaboración en materia de vigilancia y protección de edificios e instalaciones autonómicas suscrito con el Ministerio del Interior (Guardia Civil).
- Coordinación de la Unidad de Cooperación con el Cuerpo Nacional de Policía Nacional adscrita a la Comunidad de Madrid, según el convenio suscrito con el Ministerio del Interior.
- Prestación de servicios de seguridad complementarios en aquellos actos singulares o lugares específicos.
- Asesoramiento jurídico a los Ayuntamientos en materias relacionadas con la organización y el funcionamiento de los Cuerpos de Policía Local.
- Seguimiento de los acuerdos y actos adoptados por los Ayuntamientos que afecten al ejercicio de las competencias autonómicas en materia de coordinación de Policías Locales.
- Asistencia en representación de la Comunidad de Madrid a las Juntas y Consejos Locales de Seguridad.
- Coordinación y homogeneización de los medios técnicos de los Cuerpos de Policía Local, en especial las actuaciones dirigidas al establecimiento de una infraestructura informática que permita el establecimiento de una base de datos policiales común.
- Asistencia en representación de la Comunidad de Madrid a los tribunales de selección de policías locales.
- Coordinación del servicio de telefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital (TETRA) destinado a los órganos y entidades prestadores de los servicios de emergencia, seguridad y rescate de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de los expedientes acreditativos de los méritos para la concesión de la Medalla al Mérito Ciudadano de la Comunidad de Madrid y de la Medalla al Mérito Policial de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD
CENTRO GESTOR : 110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

ACTIVIDADES

- Actualización, elaboración, revisión e implantación de planes y estudios de emergencia en materia de Protección Civil.
- Divulgación de planes de emergencia en materia de Protección Civil entre la población.
- Celebración de cursos y jornadas en materia de Protección Civil.
- Gestión del Registro administrativo y electrónico de datos de planes de autoprotección de la Comunidad de Madrid.
- Acreditación, identificación corporativa y coordinación de los voluntarios de las agrupaciones municipales de Protección Civil.
- Asesoramiento e información a los municipios de la Comunidad en materia de prevención y en la elaboración de planes territoriales y planes de actuación de ámbito local.
- Promoción de los servicios de protección civil en los municipios.
- Asesoramiento e información a los municipios de la Comunidad respecto de la constitución de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil y su inscripción en el Registro Especial de Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil.
- Participación en las comisiones y demás organismos que se constituyan y que afecten a la materia de Protección Civil.
- Implementación del nuevo reglamento de voluntarios de protección civil.
- Apoyo a la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno en la formación presencial de Policías Locales en prevención, detección y atención en materia de Violencia de Género y Trata de personas.
- Apoyo a la Consejería de Educación e Investigación en la formación del profesorado y personal docente en materia de CiberAcoso en redes sociales y nuevas tecnologías.
- Formación a Policías locales en materia de Protección Animal.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 132A SEGURIDAD

CENTRO GESTOR : 110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROYECTO DE DE SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BESCAM)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVENIOS BESCAM	CONVENIOS	111

2 ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CURSOS ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ON LINE	CURSOS	16
CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	CURSOS	20
FORMACIÓN BÁSICA VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL	HORAS	60
FORMACIÓN ESPECIALIZADA POLICÍAS LOCALES	CURSOS	15
FORMACIÓN ASCENSO Y PROMOCIÓN POLICÍAS LOCALES	HORAS	2.400
FORMACIÓN NUEVO INGRESO POLICÍAS LOCALES	HORAS	705
AC. COLABORACIÓN UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y CENTROS DOCENTES	CONVENIOS	3
CURSOS FORMACIÓN TRANSVERSAL EN SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	CURSOS	15

3 SERVICIO DE SEGURIDAD OPERATIVA Y COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACCIONES DE COLABORACIÓN CON MINISTERIO EL INTERIOR	ACCIONES	2
INSTALAC. Y CONTROL DE STEMAS. DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS Y EDIFICIOS	ACCIONES	60
ENCOMIENDA AL CANAL ISABEL II DEL SERVICIO DE RADIOTELEFONÍA DIGITAL	ACUERDOS	1
INFORMES DE LEGALIDAD DE LOS ACUERDOS DE LOS AYUNTAMIENTOS SOBRE POLICÍAS LOCALES	INFORMES	100
ASISTENCIA A JUNTAS Y CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD	ACTUACIONES	90
CONCESIÓN DE MEDALLAS AL MÉRITO CIUDADANO/POLICÍA LOCAL	ACCIONES	6

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD
CENTRO GESTOR : 110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES		
4 PROTECCIÓN CIVIL		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE PROTECCIÓN CIVIL	UNIDADES	400
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL	UNIDADES	20
ACTUACIONES SOBRE PLANES Y REVISIÓN	ACTUACIONES	4



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.010		D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.594.292	
	13	LABORALES	1.090.999	
	16000	CUOTAS SOCIALES	771.228	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.539.011
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	216.043	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.383.621	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	17.725	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.300	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	697.050	
	28	PROMOCIÓN	72.438	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		15.394.177
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	69.715.356	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		69.715.356
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.565.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.565.000
		TOTAL 11.010		90.213.544
		TOTAL 132A		90.213.544



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	106.602.628			106.602.628
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.151.380			16.151.380
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	39.129.064			39.129.064
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000			50.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	161.933.072			161.933.072



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

CENTRO GESTOR : 110110000 D.G. DE EMERGENCIAS

ACTIVIDADES

- Continuación de las tareas necesarias para la ampliación de la plantilla y adecuación de la existente en las categorías previstas en el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre.
- Adquisición y mantenimiento de los medios técnicos y recursos existentes para el desarrollo de las funciones propias del Cuerpo de Bomberos. En concreto, arrendamiento y adquisición de vehículos especializados, así como adquisición de vestuario, materiales y equipos contra incendios.
- Construcción de nuevos Parques de Bomberos y mantenimiento, ampliación y reforma de los existentes, mediante la ejecución de diversas obras de mejora.
- Organización y desarrollo de la Campaña de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid durante el año 2019, comprendiendo todo el operativo de prevención (a raíz de las competencias asumidas en virtud del Decreto 102/2008, de 17 de julio), vigilancia y extinción.
- Autorización de quemas controladas y fuegos artificiales.
- Contratación durante todo el año de los servicios de extinción de incendios, salvamento, rescates y protección civil mediante medios aéreos, a fin de mejorar las actuaciones que debe realizar el Cuerpo de Bomberos.
- Actuaciones para el fomento de la prevención de incendios y autoprotección.
- Gestión de la tasa por prestación del servicio de extinción de incendios a municipios de la Comunidad de Madrid con más de 20.000 habitantes que no cuentan con dicho servicio.
- Recaudación de la contribución especial de las entidades aseguradoras contra incendios.
- Asesoramiento y colaboración con los municipios de la Comunidad de Madrid que cuentan con Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.
- Cooperación en materia de prevención y extinción de incendios a través de Convenios de Colaboración suscritos con Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, especialmente con población inferior a 20.000 habitantes, y Convenio de Colaboración en materia de Seguridad y Salvamento en el Pantano de San Juan.
- Policía, custodia y vigilancia para el cumplimiento de la normativa aplicable en materia forestal, de la flora, fauna, caza, pesca, incendios forestales, ecosistemas, aguas continentales, vías pecuarias, espacios naturales protegidos, geomorfología, paisaje, del uso de los recursos naturales y del patrimonio histórico-artístico y de las especies de fauna autóctona y árboles catalogados como singulares en el medio urbano y de animales domésticos.
- Participación en los trabajos de defensa y prevención contra plagas, enfermedades o cualquier causa que amenace los ecosistemas.
- Intervención en los trabajos de prevención, detección y extinción de incendios forestales, e investigación de causas de los mismos.
- Apoyo y colaboración con otras Direcciones Generales en la realización de obras, trabajos, estudios y servicios en materia medioambiental, así como en la realización de informes sobre esta materia.
- Información y orientación a los ciudadanos en todas las materias relativas al uso, disfrute y conservación del medio natural y participación en programas de educación ambiental.
- Auxilio y colaboración, en casos de accidentes, catástrofes o calamidad pública y en otros supuestos de protección civil.
- Formulación de denuncias y elaboración de las actas de inspección en materia medioambiental, en coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
- Elaboración de procedimientos de activación y actuación consensuados entre los diferentes servicios que prestan asistencia sanitaria y entre éstos y el resto de servicios intervinientes.
- Coordinación y atención de las necesidades logísticas sobrevenidas en emergencias y catástrofes.

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS
CENTRO GESTOR : 110110000 D.G. DE EMERGENCIAS

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Dirección del grupo logístico y participación en el comité asesor en caso de activación de planes.- Movilización y coordinación de los voluntarios de las Agrupaciones de Protección Civil y apoyo a las mismas mediante la convocatoria de subvenciones.- Impulso de las actuaciones que se vienen realizando para la defensa de los perímetros y vías de evacuación de los núcleos rurales y urbanizaciones de las zonas de mayor riesgo por incendio forestal de la Comunidad de Madrid.- Acondicionamiento de las oficinas comarcales para mejorar sus condiciones de habitabilidad para la prestación de servicio de 24 horas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

CENTRO GESTOR : 110110000 D.G. DE EMERGENCIAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AMPLIACIÓN DE LOS PARQUES DE BOMBEROS Y MANTENIMIENTO DE LOS YA EXISTENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE PARQUES DE BOMBEROS	ACTUACIONES	10

2 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MEDIOS TÉCNICOS Y RECURSOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOTACIÓN DE PERSONAL	EFECTIVOS DE EMERGENCIAS	1.340
		(M) 31
		(H) 1.309

3 CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2019

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CAMPAÑA FORESTAL 2019	PERSONAS CONTRATADAS	217
		(M) 43
		(H) 174
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	HECTÁREAS	435.000

4 APOYO A MUNICIPIOS CON AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN ZONA DE ALTO RIESGO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SUBVENCIONES PARA RECURSOS LOGÍSTICOS	AYUNTAMIENTOS	23

5 CUERPO DE AGENTES FORESTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AGENTES FORESTALES	FUNCIONARIOS	258
		(M) 50

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

CENTRO GESTOR : 110110000 D.G. DE EMERGENCIAS

OBJETIVOS/INDICADORES			
	DENUNCIAS	ACTUACIONES	(H) 208 1.050



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.011		D.G. DE EMERGENCIAS		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	84.075.370	
	13	LABORALES	3.301.354	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	377.975	
	16000	CUOTAS SOCIALES	18.765.437	
	1	GASTOS DE PERSONAL		106.602.628
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.179.702	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.491	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.767.808	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.824.979	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	79.400	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	155.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	30.000	
	28	PROMOCIÓN	90.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.151.380
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	28.848.052	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	22.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.243.111	
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3.918.265	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.097.636	
	6	INVERSIONES REALES		39.129.064
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	50.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		50.000
		TOTAL 11.011		161.933.072
		TOTAL 134A		161.933.072



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.120			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	10.994.938			10.994.938
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.058.029			5.058.029
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.004.427			1.004.427
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	19.000			19.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	17.076.394			17.076.394



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS
CENTRO GESTOR : 111200000 MADRID 112

ACTIVIDADES

- Optimizar la coordinación con todos los Organismos con competencia en materia de emergencias.
- Migración de servicios desde la plataforma de servidores informáticos actuales a un nuevo conjunto de servidores de mayor capacidad y prestaciones adquiridos en el ejercicio 2018.
- La ampliación del sistema de grabación SYSCOM, para poder grabar simultáneamente en el Centro 1-1-2 de Pozuelo de Alarcón las llamadas entrantes por las líneas de comunicaciones conectadas directamente al Centro Principal, así como las llamadas entrantes a través de las líneas de comunicaciones conectadas al Centro de Respaldo y que automáticamente son redirigidas hacia el Principal.
- Implantación y puesta en marcha del sistema E_call en el Centro de Respaldo, puesto que actualmente tan sólo está operativo en el Centro Principal
- Actualización de los elementos principales (Switches) de la red de datos soporte del servicio 1-1-2 que conecta el Servicio 1-1-2 con los servicios de intervención, para facilitar que la mayor parte del intercambio de información en la gestión de las emergencias se haga por datos dada su eficiencia en confiabilidad y tiempo frente al uso de la voz.
- Actualización del sistema de monitorización técnica 24h para la gestión de alarmas en tiempo real de los principales elementos de la plataforma tecnológica y de los terminales de atención y seguimiento remoto (TAS).
- Mantener el Sistema de Calidad del Servicio de Emergencias Madrid 112 a la norma ISO 22320, de gestión de Emergencias, certificada por AENOR.
- Modernización de la página WEB 112 con el fin de mejorar el acceso del ciudadano y adaptarla a los criterios de transparencia establecidos.
- Impulso y diversificación de los Talleres 112 según tramos de edad, para dar a conocer el funcionamiento, evolución del Teléfono Único de Emergencias 112 y concienciar sobre el buen uso del mismo.
- Remodelación general de las Instalaciones del Centro para adaptarlas a las nuyevvas exigencias de la ASEM.
- Formación específica en materia de violencia de género, acoso escolar, discriminación racial y de atención ante las agresiones al colectivo LGTBI.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

CENTRO GESTOR : 111200000 MADRID 112

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATENCION, DESPACHO Y COORDINACIÓN DE LLAMADAS AL TELEFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS 1-1-2

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ATENCIÓN, DESPACHO Y COORDINACIÓN DE LLAMADAS AL TELEFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS 1-1-2.	LLAMADAS	4.521.350
TIEMPO MEDIO DE ESPERA HASTA 1ª COMUNICACIÓN	SEGUNDOS	8
TIEMPO MEDIO DE DESPACHO	SEGUNDOS	60



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.120		MADRID 112		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.124.196	
	13	LABORALES	7.529.488	
	131	LABORAL EVENTUAL	224.145	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	41.497	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	141.482	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.703.722	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	67.244	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	41.209	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	28.100	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.994.938
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.627	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.044.804	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.897.598	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000	
	28	PROMOCIÓN	100.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.058.029
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	601.427	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	393.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	10.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.004.427
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	19.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		19.000
		TOTAL 11.120		17.076.394
		TOTAL 134M		17.076.394



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.019			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	442.288			442.288
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	389.809			389.809
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.300			138.300
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.193.429			3.193.429
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	4.163.826			4.163.826



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS
CENTRO GESTOR : 110190000 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

ACTIVIDADES

- Colaboración en la celebración de las Corridos: Extraordinaria de Beneficencia y Día Dos de Mayo.
- Montaje de exposiciones y actos culturales relacionados con la Fiesta de los Toros.
- Colaboración y asesoramiento a los Ayuntamientos en materia de actividades taurinas.
- Colaboración con Entidades sin ánimo de lucro y con Escuelas de Tauromaquia para la promoción de la Fiesta de los Toros.
- Supervisión y seguimiento de la gestión de la Escuela de Tauromaquia de la Comunidad de Madrid José Cubero "Yiyo".
- Gestión administrativa y presupuestaria del Centro de Asuntos Taurinos.
- Seguimiento y control de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas a la empresa adjudicataria.
- Modernización de los servicios de la Plaza de Toros y ejecución de obras para el mantenimiento de la misma.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS

CENTRO GESTOR : 110190000 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EXPOSICIONES Y ACTOS EN LAS DISTINTAS SALAS CULTURALES DE LA PLAZA DE TOROS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPOSICIONES Y ACTOS CULTURALES DISTINTAS SALAS PLAZA TOROS	EXPOSICIONES	60

2 SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO LUCRO	EXPEDIENTES	15

3 SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS MENOS 20.000 HABITANTES	EXPEDIENTES	60

4 ASESORAMIENTO A AYUNTAMIENTOS Y A OTRAS INSTITUCIONES, ESTUDIOS Y ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA TAURINA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ASESORAMIENTO A AYUNTAMIENTOS Y OTRAS INSTITUCIONES, ESTUDIOS, Y ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA TAURINA	ACTIVIDADES	48



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.019		CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS		
	10	ALTOS CARGOS	65.993	
	12	FUNCIONARIOS	188.980	
	13	LABORALES	112.045	
	16000	CUOTAS SOCIALES	75.270	
	1	GASTOS DE PERSONAL		442.288
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	35.486	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	272.711	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.412	
	28	PROMOCIÓN	75.200	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		389.809
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	102.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	36.300	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		138.300
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	286.340	
	61203	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.800.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	82.475	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	24.614	
	6	INVERSIONES REALES		3.193.429
		TOTAL 11.019		4.163.826
		TOTAL 334D		4.163.826



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.013			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	11.519.774			11.519.774
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.146.785			2.146.785
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.173.180			1.173.180
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	12.325			12.325
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	14.852.064			14.852.064



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA

CENTRO GESTOR : 110130000 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA

ACTIVIDADES

- Programación y coordinación de la política de la Comunidad de Madrid en materia de personal.
- Elaboración de planes de actuación en materia de recursos humanos así como fijación de criterios a medio y largo plazo en materia de ordenación de efectivos.
- Planificación, asignación y evaluación de créditos centralizados vinculados a políticas de recursos humanos.
- Relación con las organizaciones sindicales que representan al personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos en la materia, así como coordinación y participación en los distintos órganos de organización y consulta de la Administración autonómica con las organizaciones sindicales.
- Actuaciones de Interpretación y Desarrollo de convenios colectivos y acuerdos sobre condiciones de trabajo del personal al servicio de la Comunidad de Madrid, negociación de pactos y acuerdos con las Organizaciones Sindicales en Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos, así como elaboración de memorias económicas sobre los costes derivados de pactos y acuerdos con las organizaciones sindicales.
- Mantenimiento del Registro de Órganos de Representación.
- Estudio e informe en relación con acuerdos de los que deriven consecuencias económicas en materia de retribuciones e indemnizaciones de personal funcionario y laboral.
- Elaboración de la Oferta de Empleo Público Regional.
- Gestión de las convocatorias de procesos selectivos.
- Tramitación de los procedimientos de autorización o reconocimiento de compatibilidades, así como tramitación de recursos administrativos y reclamaciones previas. Seguimiento y control de la ejecución de sentencias cuyo objeto verse sobre materias competencia de esta Dirección General.
- Inspección de servicios en materia de personal.
- Mantenimiento de relaciones con otros órganos de la Administración Autonómica y otras Administraciones Públicas.
- Planificación, coordinación y fijación de los sistemas de prevención de riesgos laborales respecto del personal al servicio de la Comunidad de Madrid, así como vigilancia de la salud de sus empleados públicos.
- Informe, estudio y propuesta de medidas relativas al ordenamiento jurídico de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, elaboración y tramitación de las propuestas de disposiciones normativas en esta materia en coordinación con aquellos órganos con competencia en materia de recursos humanos.
- Elaboración y diseño del Plan de Formación destinado al personal de la Comunidad de Madrid, realizando una previa detección de necesidades y demandas formativas.
- Gestión de la ejecución del Plan de Formación.
- Financiación de los planes de formación de las entidades locales dirigidas a sus empleados públicos.
- Organización de los cursos vinculados a procesos de ordenación de la Función Pública de la Comunidad de Madrid: ingreso, promoción y readaptación.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA

CENTRO GESTOR : 110130000 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GARANTÍA DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AGILIZACIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIA DE PROCESOS SELECTIVOS	PLAZAS	692
CONVOCATORIA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN	PLAZAS	500

2 APLICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN A LA FUNCIÓN PÚBLICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DURACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS	MESES	12
REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS	CONVOCATORIAS	20
CURSOS SELECTIVOS	CURSOS	5
EXPEDIENTES TRAMITADOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COMPATIBILIDADES	EXPEDIENTES	1.500

3 DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	INFORMES	10.000
VALORACIONES CLÍNICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	INFORMES	250
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN	INFORMES	300
INFORMES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA	INFORMES	150
VALORACIÓN MÉDICA EMBARAZO O LACTANCIA	INFORMES	50
INFORMES PROLONGACIÓN PERMANENCIAS Sº ACTIVO	INFORMES	130
INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL	INFORMES	5
VACUNACIONES	ACTUACIONES	2.000

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA

CENTRO GESTOR : 110130000 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

4 RELACIONES LABORALES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REUNIONES ÓRGANOS REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN	REUNIONES	43

5 MANTENIMIENTO DEL REGISTRO DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ANOTACIONES REALIZADAS	ASIENTOS	2.800

6 DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACCIONES FORMATIVAS	EDICIONES	1.500
ALUMNOS ASISTENTES CURSOS	ALUMNOS	27.000
		(M) 18.000
		(H) 9.000
CURSOS VIRTUALES Y SEMIPRESENCIALES	EDICIONES	96
IDIOMAS	ALUMNOS	1.515
		(M) 1.100
		(H) 415

7 FINANCIAR LOS PLANES DE FORMACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES DIRIGIDAS A SUS EMPLEADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLANES DE FORMACIÓN	PLANES	25



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.013		D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	5.397.877	
	13	LABORALES	818.933	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.225.562	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.994.910	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.519.774
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	15.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	54.400	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.289.885	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	741.500	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	14.000	
	28	PROMOCIÓN	17.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.146.785
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.173.180	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.173.180
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	12.325	
	6	INVERSIONES REALES		12.325
		TOTAL 11.013		14.852.064
		TOTAL 921N		14.852.064



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 11.016			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.660.630			2.660.630
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	785.662			785.662
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	3.446.292			3.446.292



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO
CENTRO GESTOR : 110160000 D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ACTIVIDADES

- Relaciones con representantes de los medios de comunicación.
- Seguimiento de la información de las agencias de noticias a través del servidor de noticias informativo.
- Elaboración y distribución de resúmenes diarios y semanales de prensa.
- Alimentación y mantenimiento de una base de datos documental que permite la búsqueda de toda la documentación en prensa escrita referida a la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento y distribución de los informativos de radio y TV.
- Coordinación, redacción y distribución semanal de las previsiones informativas de las distintas instancias de la Comunidad.
- Grabación de cuñas radiofónicas en la cabina de sonido del Gabinete de Comunicación y difusión de las mismas.
- Diseño y difusión de la imagen institucional de la Comunidad de Madrid.
- Inversión en creatividad y diseño al servicio de la imagen institucional de la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento y seguimiento de las campañas de publicidad de la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento de las intervenciones en prensa, radio, internet y TV relacionadas con la Comunidad de Madrid.
- Elaboración en soporte digital de las noticias difundidas en TV, radio e internet relacionadas con la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de material fotográfico de los actos organizados por la Comunidad para su archivo, utilización interna y en su caso para su facilitación a los medios que así lo requieran.
- Seguimiento de los contenidos de www.madrid.org.
- Asesoramiento en el diseño y estructura del portal www.madrid.org
- Coordinación de redes sociales, para su actualización en tiempo real de la información escrita y gráfica referida a los diversos actos institucionales de la Comunidad de Madrid.
- Comunicación informativa a los medios de comunicación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- Cobertura informativa realizada por los distintos gabinetes de prensa de las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Coordinación de las previsiones informativas de los distintos gabinetes de prensa de las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración y distribución de los comunicados de prensa de los distintos gabinetes de información de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO
CENTRO GESTOR : 110160000 D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 RELACIÓN CON LOS MEDIOS Y CANAL DE INFORMACIÓN INTERNA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA MISMA	SERVICIOS REALIZADOS	1.050.000

2 IMAGEN CORPORATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SEGUIMIENTO FOTOGRÁFICO	FOTOS	500

3 COORDINAR LA COMUNICACIÓN INFORMATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIA A LOS MEDIOS CONSEJO DE GOBIERNO	RUEDAS DE PRENSA	400
NOTIFICACIONES ACUERDOS ADOPTADOS CONSEJO DE GOBIERNO	NOTAS PUBLICADAS	2.200



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.016		D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.648.858	
	13	LABORALES	505.650	
	16000	CUOTAS SOCIALES	423.630	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.660.630
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	502.320	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	57.434	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	172.133	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.775	
	28	PROMOCIÓN	50.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		785.662
		TOTAL 11.016		3.446.292
		TOTAL 921Q		3.446.292



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.205			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.139.922			5.139.922
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.311.800			1.311.800
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.003.178			3.003.178
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	126.000			126.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.257			15.257
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	9.596.157			9.596.157



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CENTRO GESTOR : 112050000 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Coordinación e inserción de anuncios en el diario Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.- Realización de trabajos de artes gráficas y gestión comercial y administrativa derivada.- Venta de publicaciones oficiales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CENTRO GESTOR : 112050000 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EDICIÓN Y PUBLICACIÓN PÁGINAS DIARIO OFICIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EDICIÓN Y PUBLICACIÓN PÁGINAS BOCM	PÁGINAS	85.000

2 EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS OFICIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS	UNIDADES	45.000

3 REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ARTES GRÁFICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
VENTAS DE TRABAJOS DE ARTES GRÁFICAS	EUROS	3.300.000

4 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
VENTA DE PUBLICACIONES OFICIALES	EUROS	12.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
11.205		BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID			
	10	ALTOS CARGOS	82.492		
	12	FUNCIONARIOS	1.386.758		
	13	LABORALES	2.667.750		
	131	LABORAL EVENTUAL	7.342		
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363		
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	41.773		
	16000	CUOTAS SOCIALES	926.651		
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.202		
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	13.591		
	1	GASTOS DE PERSONAL			5.139.922
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	95.000		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	602.000		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	611.000		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.800		
	28	PROMOCIÓN	2.000		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			1.311.800
	42100	A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.003.178		
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3.003.178
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	76.000		
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	50.000		
	6	INVERSIONES REALES			126.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.257		
	8	ACTIVOS FINANCIEROS			15.257
		TOTAL 11.205			9.596.157
		TOTAL 921R			9.596.157



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921S DEFENSA JURÍDICA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 11.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.626.147			6.626.147
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	109.126			109.126
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	6.735.273			6.735.273



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921S DEFENSA JURÍDICA

CENTRO GESTOR : 110140000 ABOGACÍA GENERAL

ACTIVIDADES

- Representación y defensa en juicio de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, así como de las entidades de derecho público dependientes de ella cuando su norma reguladora así lo establezca y, mediante convenio, de otros entes públicos de la Comunidad de Madrid y de entidades locales comprendidas en su territorio.
- Asesoramiento jurídico a la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, así como a las entidades de derecho público dependientes de ella cuando su norma reguladora así lo establezca y, mediante convenio, a otros entes públicos de la Comunidad de Madrid y entidades locales comprendidas en su territorio.
- Bastanteo de poderes para actuar, presentados por particulares ante la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Asistencia a mesas, juntas y comisiones de contratación o selección, así como cualquier otra actividad en la que se pueda plantear la utilidad de asesoramiento legal.
- Dirección de la actuación de los Letrados adscritos a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid de todas las Consejerías, impartiendo instrucciones y resolviendo consultas.
- Cualquier asunto en que las disposiciones vigentes exijan informe jurídico con carácter preceptivo.
- Funciones estadísticas, de seguimiento de los procedimientos en que la Comunidad de Madrid es parte.
- Asistencia a órganos colegiados tales como el Jurado Territorial de Expropiación, la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, la Junta Superior de Hacienda, la Comisión de Tutela del Menor, entre otras.



SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921S DEFENSA JURÍDICA

CENTRO GESTOR : 110140000 ABOGACÍA GENERAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROCEDIMIENTOS INICIADOS EN EL EJERCICIO	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INICIADOS	7.100

2 INFORMES Y DICTÁMENES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMES Y DICTÁMENES EMITIDOS	UNIDADES	3.800

3 MESAS DE CONTRATACIÓN Y BASTANTEOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PARTICIPACIÓN EN MESAS DE CONTRATACIÓN Y BASTANTEO DE PODERES	UNIDADES	3.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921S DEFENSA JURÍDICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.014		ABOGACÍA GENERAL		
	10	ALTOS CARGOS	84.589	
	12	FUNCIONARIOS	5.573.259	
	13	LABORALES	28.968	
	16000	CUOTAS SOCIALES	939.331	
	1	GASTOS DE PERSONAL		6.626.147
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	71.059	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.662	
	28	PROMOCIÓN	27.405	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		109.126
		TOTAL 11.014		6.735.273
		TOTAL 921S		6.735.273



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.855.412			3.855.412
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.510.000			3.510.000
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	52.547			52.547
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	7.417.959			7.417.959



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CENTRO GESTOR : 110150000 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ACTIVIDADES

- Coordinación, impulso y seguimiento de las actuaciones de Gobierno Abierto, promoviendo e impulsando la transparencia, la apertura de datos y la participación ciudadana.
- Impulso de la información y atención al ciudadano a través del servicio multicanal 012 de la Comunidad de Madrid, incorporando nuevas tecnologías y actuaciones que faciliten un nuevo escenario de relación digital de los ciudadanos con su Administración.
- Gestión del sistema de sugerencias y quejas formuladas por los ciudadanos en relación con los servicios públicos prestados por la Comunidad de Madrid, incluidos los tributarios, y la tramitación de las mismas, así como la evaluación de la calidad de la respuesta ofrecida por la Administración en función de los criterios establecidos en la materia.
- Promoción de la colaboración con otras Administraciones Públicas, para la implantación de oficinas conjuntas en municipios de la Región, a fin de acercar la información y trámites de la Comunidad de Madrid a sus vecinos.
- Dirección, coordinación y seguimiento de proyectos de administración electrónica.
- Adaptación a las nuevas obligaciones impuestas por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.
- Emisión de informes preceptivos en todas las materias que le atribuye la normativa sectorial.
- Realización de estudios de evaluación para conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos con la atención recibida y con la calidad de los diferentes servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de Pliegos de Prescripciones Técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos y seguimiento del desarrollo de esos contratos, realización de estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural, y colaboración en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.
- Información sobre la mediación como forma de resolución de conflictos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CENTRO GESTOR : 110150000 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GOBIERNO ABIERTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES	4

2 REFUERZO Y POTENCIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
MULTICANAL 012	SERVICIOS REALIZADOS	3.700.000
LLAMADAS 012	LLAMADAS	2.100.000
CHAT 0112	SERVICIOS REALIZADOS	270.000
CORREO ELECTRÓNICO 012	SERVICIOS REALIZADOS	75.000
DEVOLUCIÓN DE LLAMADAS	LLAMADAS	25.000
BUZÓN DE VOZ	LLAMADAS	7.000
ALERTAS ENVIADAS	SERVICIOS REALIZADOS	1.000.000
DOCUMENTOS ENVIADOS	ENVÍOS	22.000
OTROS SERVICIOS 012	SERVICIOS REALIZADOS	12.000
SUGERENCIAS, QUEJAS Y DEFENSA	EXPEDIENTES	16.000
ATENCIÓN PRESENCIAL	SERVICIOS REALIZADOS	350.000
DOCUMENTACIÓN REGISTRADA	DOCUMENTOS	200.000
DOCUMENTACIÓN DIGITALIZADA	DOCUMENTOS	120.000

3 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES	14

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CENTRO GESTOR : 110150000 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVOS/INDICADORES

4 EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMES PRECEPTIVOS EN EL ÁMBITO COMPETENCIAL	INFORMES	270
ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ESTUDIOS	3
EVALUACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS	INFORMES	1
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y FOROS	EVENTOS	1

5 RACIONALIZACIÓN Y GESTIÓN DE SUMINISTROS ENERGÉTICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ESTUDIOS DE OPTIMIZACIÓN DE POTENCIA	ESTUDIOS	558
COMPROBACIÓN DE FACTURACIÓN DE GAS NATURAL	FACTURAS	240
COMPROBACIÓN DE FACTURACIÓN DE ELECTRICIDAD	FACTURAS	600
TELEMEDIDA PUNTOS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO	PUNTOS	142
OPTIMIZACIÓN DE CAUDALES	ESTUDIOS	2
MANTENIMIENTO CENSOS PUNTOS DE ELECTRICIDAD	PUNTOS	2.197
MANTENIMIENTO CENSOS PUNTOS DE GAS NATURAL	PUNTOS	604



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.015		D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.004.711	
	13	LABORALES	152.792	
	16000	CUOTAS SOCIALES	615.417	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.855.412
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.450.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	28	PROMOCIÓN	55.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		3.510.000
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	52.547	
	6	INVERSIONES REALES		52.547
		TOTAL 11.015		7.417.959
		TOTAL 921T		7.417.959



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 11.018			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.089.080			2.089.080
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	544.870			544.870
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	298.000			298.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	8.000			8.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	2.939.950			2.939.950



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS

CENTRO GESTOR : 110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

ACTIVIDADES

- Promover la difusión de la información sobre la Unión Europea a través del Centro de Documentación Europea-Europe Direct de la Comunidad de Madrid y la página web de la Comunidad de Madrid a las distintas consejerías y a los ciudadanos.
- Transmitir las decisiones y actividades que desarrolla la Unión Europea, en particular a los jóvenes y niños de la Comunidad de Madrid a través de las actividades de divulgación organizados con motivo del Día de Europa.
- Impulsar la participación de la Comunidad de Madrid, así como de los municipios de la región, en programas europeos de acción directa, a través de acciones de información, formación y consultoría.
- Elaborar informes acerca de la compatibilidad con el Derecho Comunitario de las ayudas públicas propuestas por la Comunidad de Madrid.
- Realizar el seguimiento en el marco de sus competencias de los procedimientos de infracción abiertos por la Comisión Europea contra órganos de la Comunidad de Madrid.
- Realizar los informes preceptivos en materia de Derecho Comunitario que se requieran en el ámbito de sus competencias.
- Consolidar la actividad con Universidades en materia de difusión de las políticas europeas mediante subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a sus centros de documentación europea.
- Impulsar la formación especializada a través de cursos, seminarios y charlas, becas y otras iniciativas, en materia de la Unión Europea.
- Promover publicaciones en materia de asuntos europeos.
- Mantener de forma regular y continuada las relaciones entre la Comunidad de Madrid y los Consejeros Autonómicos en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER).
- Coordinar la acción exterior de la Comunidad de Madrid, intensificando y fortaleciendo las relaciones con regiones europeas y no europeas.
- Impulsar la defensa de los intereses de la Comunidad de Madrid en la Unión Europea a través de la Oficina de la Comunidad de Madrid de Bruselas.
- Participar en las reuniones con las Instituciones Europeas y reforzar vínculos entre la Comunidad de Madrid y la Unión Europea.
- Asistencia a los madrileños en el exterior y a los emigrantes madrileños retornados mediante subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a centros e instituciones sin fines de lucro que trabajen en proyectos de ayuda a los emigrantes.
- Mantenimiento del Registro de asociaciones y centros de madrileños en el exterior.
- Apoyar a la Comisión Bilateral del Estado y la Comunidad de Madrid y coordinar la cooperación multilateral entre la Comunidad de Madrid, la Administración General del Estado y otras Comunidades Autónomas, así como los convenios y acuerdos de cooperación.
- Apoyar a la Comisión Mixta de Transferencias en el traspaso de bienes y servicios del Estado a la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento de los informes de la Administración General del Estado a los proyectos y proposiciones de ley de la Comunidad de Madrid.
- Procurar el seguimiento de toda forma de colaboración entre los órganos de la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado u otras Comunidades Autónomas.
- Coordinar la participación de la Comunidad de Madrid en la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS

CENTRO GESTOR : 110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COOPERACIÓN BILATERAL Y MULTILATERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS DEL ESTADO A LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES	UNIDADES	52
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES	REUNIONES	100
REALIZACIÓN DE TRÁMITES	UNIDADES	400

- 2 SEGUIMIENTO DEL DERECHO Y DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS. COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL MARCO COMUNITARIO Y DE ACCIÓN EXTERIOR. INFORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DE BASES DE DATOS, DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y PUBLICACIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES	UNIDADES	150
CONSULTAS Y GESTIONES	UNIDADES	5.000
REUNIONES DE REPRESENTANTES DE LA UNIÓN EUROPEA Y TERCEROS PAÍSES	UNIDADES	50
BOLETINES	UNIDADES	370
REALIZACIÓN DE CONSULTAS	CONSULTAS	25.000
PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA	UNIDADES	5.500
PARTICIPANTES EN REUNIONES DE DIFUSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA	UNIDADES	54
PUBLICACIONES Y ELEMENTOS DE DIVULGACIÓN	UNIDADES	12

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS

CENTRO GESTOR : 110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

OBJETIVOS/INDICADORES

- 3 SEGUIMIENTO, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LOS FOROS EUROPEOS DE LOS CIUDADANOS ANTE LAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES	UNIDADES	150
REUNIONES EN INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA Y OTROS	UNIDADES	400
CONSULTAS Y GESTIONES	UNIDADES	1.000

- 4 GARANTIZAR LA ATENCIÓN, AYUDA Y PROMOCIÓN DE LOS MADRILEÑOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR, INFORMAR SOBRE ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DIRIGIDAS A EMIGRANTES, CONOCER SU REALIDAD Y DIFUNDIR LOS VALORES DE LA CULTURA MADRILEÑA EN EL EXTRANJERO DENTRO DEL PLAN DE AYUDA PARA LA EMIGRACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SUBVENCIONES NOMINATIVAS A CENTROS Y ENTIDADES	UNIDADES	1
ENTIDADES SUBVENCIONADAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA	UNIDADES	15
FICHAS INFORMATIVAS ACTUALIZADAS EMIGRANTES	UNIDADES	192
EJECUCIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS PLAN EMIGRACIÓN	UNIDADES	1



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS

				(Euros)
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.018		D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.562.205	
	13	LABORALES	115.027	
	16000	CUOTAS SOCIALES	329.356	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.089.080
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	392.350	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	23.520	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	19.000	
	28	PROMOCIÓN	110.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		544.870
	45	A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	60.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	208.000	
	48042	ASISTENCIA PEDAGÓGICA, ORIENTACIÓN Y APOYO AL RETORNO (APOYAR)	30.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		298.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	8.000	
	6	INVERSIONES REALES		8.000
		TOTAL 11.018		2.939.950
		TOTAL 921U		2.939.950



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 11.018			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	640.432			640.432
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	199.398			199.398
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	839.830			839.830



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

CENTRO GESTOR : 110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

ACTIVIDADES

- Representación de la Comunidad de Madrid en los Foros, Comités y Organismos cuyos objetivos sean la gestión, coordinación, seguimiento, estudio y control de la Política Regional Comunitaria, y el análisis de los Programas cofinanciados por los Fondos Europeos FEDER y FSE.
- Coordinación de la gestión financiera y presupuestaria de los gastos cofinanciados por la Unión Europea por parte de los diferentes gestores con actuaciones encuadradas en los Programas Operativos FEDER y FSE, y en el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) 2014-2020.
- Estudio de las propuestas relativas a la programación de los Fondos Estructurales 2021/2027.
- Autorización previa de las modificaciones presupuestarias propuestas por los gestores de los PO FEDER, FSE y POEJ 2014-2020, aprobadas por los órganos competentes conforme a la normativa financiera de la Comunidad de Madrid, velando por el cumplimiento del artículo 16, el cual establece que con carácter previo a una modificación presupuestaria de créditos cofinanciados por fondos europeos, será imprescindible el informe favorable de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado.
- Selección previa de las operaciones cofinanciadas, instrumentadas mediante contratos, convocatorias, convenios, y desarrolladas directamente por los gestores, a efectos de su integración en los Programas Operativos.
- Estudio de la elegibilidad de los gastos, elaboración de las propuestas de certificación, y confección de los informes anuales de ejecución de los Programas Operativos.
- Elaboración y gestión del presupuesto de ingresos y gastos del Programa 921V "Coordinación de Fondos Europeos" de la Subdirección General de Fondos Europeos y Política Regional.
- Desarrollo de las tareas de coordinación de todos los Organismos Gestores de Fondos Europeos, tanto de los pertenecientes a la Administración de la Comunidad de Madrid, como los adscritos a otras Administraciones que participen en los Programas Operativos.
- Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de información y publicidad, de conformidad con el Reglamento (UE) 1303/2013 y su normativa de desarrollo, con el fin de garantizar la publicidad y el conocimiento de las actuaciones de la Política Regional Europea ejecutadas en la Comunidad de Madrid.
- Realización de estudios sobre la Política Regional de la Unión Europea.
- Puesta en práctica y creación de las medidas necesarias para asegurar que los Fondos Comunitarios se utilizan eficaz, eficiente y correctamente, con arreglo al principio de una buena gestión financiera, de conformidad con lo establecido en los Reglamentos Comunitarios del período de programación 2014-2020.
- Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de evaluación y verificación tanto administrativa como sobre el terreno.
- El desarrollo de las tareas de gestión, seguimiento y control de la programación 2014/2020.
- Realización por el Área de Control de esta Subdirección, de controles a los gestores de las Operaciones de los Programas Operativos FEDER, FSE y POEJ de Madrid. A efectos del cumplimiento de las acciones de verificación dispuestas en la normativa comunitaria aplicable a la programación de que se trate.
- Apoyo, ayuda, colaboración y coparticipación activa en las misiones de control y evaluación realizadas por todas aquellas entidades u organismos (comunitarias, nacionales, regionales o locales) con potestad para llevar a cabo cualquier tipo de control sobre las actuaciones cofinanciadas por la Unión Europea.



SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

CENTRO GESTOR : 110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 OPTIMIZAR LA GESTIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS FONDOS EUROPEOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	ESTUDIOS	5
INFORMES DE EJECUCIÓN	INFORMES	3

2 OPTIMIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CELEBRACIÓN DE JORNADAS Y SEMINARIOS	JORNADAS	5

3 DESARROLLO DE TAREAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PUBLICACIONES REALIZADAS Y DIFUNDIDAS	PUBLICACIONES	2
ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	ACTIVIDADES	2



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.018		D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO		
	12	FUNCIONARIOS	535.537	
	16000	CUOTAS SOCIALES	104.895	
	1	GASTOS DE PERSONAL		640.432
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	169.398	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	28	PROMOCIÓN	20.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		199.398
		TOTAL 11.018		839.830
		TOTAL 921V		839.830



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 11.020			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	993.799			993.799
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	69.500			69.500
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.063.299			1.063.299



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA
CENTRO GESTOR : 110200000 COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

ACTIVIDADES

- Ejercicio de la función consultiva en la Comunidad de Madrid.
- Emisión de dictámenes preceptivos (artículo 5.3 de la Ley 7/2015).
- Emisión de dictámenes en los supuestos previstos por una ley.
- Emisión de dictamen a petición del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid o su Presidencia en aquellos otros asuntos que lo requieran por su especial transcendencia o repercusión.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

CENTRO GESTOR : 110200000 COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EMISIÓN DE DICTÁMENES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DICTÁMENES Y ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES	650



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.020		COMISIÓN JURÍDICA ASESORA		
	12	FUNCIONARIOS	805.662	
	16000	CUOTAS SOCIALES	188.137	
	1	GASTOS DE PERSONAL		993.799
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	34.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000	
	28	PROMOCIÓN	22.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		69.500
		TOTAL 11.020		1.063.299
		TOTAL 921X		1.063.299



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA VICEPRESIDENCIA, PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	17.583.331			17.583.331
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.061.894			18.061.894
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.716.135			54.716.135
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.523.302			1.523.302
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.002.727			3.002.727
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.398.452			3.398.452
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	98.285.841			98.285.841



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA VICEPRESIDENCIA, PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
CENTRO GESTOR : 110010000 S.G.T. DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

ACTIVIDADES

- Asesoramiento jurídico y técnico de los Órganos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de recursos, reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- Informar anteproyectos de ley y de disposiciones de carácter general de la Consejería. Coordinación de asuntos a elevar al Consejo de Gobierno.
- Ordenación de recursos humanos: comprende toda la actividad referida al régimen interior de los empleados públicos, provisión de puestos de trabajo, control de plantilla presupuestaria, gestión de prestaciones sociales, nóminas y seguridad social.
- Régimen jurídico de personal: informes jurídicos, gestión de reclamaciones previas en vía laboral, propuestas de resolución de recursos y ejecución de sentencias. Formación. Permisos, vacaciones y licencias.
- Gestión económica y presupuestaria: ejecución, control y seguimiento presupuestario. Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuesto de la Consejería.
- Gestión contable: seguimiento y control contable. Elaboración de la Cuenta Anual.
- Contratación administrativa: tramitación de contratos de obras, servicios, suministros y gestión de servicios públicos.
- Gestión de expedientes de bienes de adquisición centralizada.
- Gestión y organización interna, logística y régimen interior.
- Gestión y mantenimiento del patrimonio inmobiliario y mobiliario de la Consejería.
- Transferencias nominativas a Organismos y Entes Públicos de la Consejería.
- Tramitación de expedientes de subvenciones y convenios.
- Gestionar el Registro de Convenios.
- Relaciones con otras instituciones y actualización de la página web de la Consejería.
- Resoluciones de autorización de publicidad institucional.
- Expedientes tramitados relativos al Defensor del Pueblo.
- Número de disposiciones incorporadas a WLEG.
- Gestión y mantenimiento del Portal de Transparencia y de la página www.comunidad.madrid.
- Organización y gestión de los Registros y de los Servicios de Información de la Consejería.
- Tramitación expedientes correspondientes a la gestión de las obras en la Cañada Real Galiana.
- La coordinación y análisis de la calidad normativa en el ejercicio de la iniciativa legislativa y potestad reglamentaria por las Consejerías.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA VICEPRESIDENCIA, PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

CENTRO GESTOR : 110010000 S.G.T. DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA Y LAS RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERADMINISTRATIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSOS	RESOLUCIONES	350
TRAMITACIÓN DE CONVENIOS	CONVENIOS	71
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE CONVENIOS	CONVENIOS	2.900
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	225
DISPOSICIONES Y ACTOS TRAMITADOS	DISPOSICIONES	70
RESOLUCIONES DE AUTORIZACIONES DE PUBLICIDAD	RESOLUCIONES	900
EXPEDIENTES TRAMITADOS RELATIVOS AL DEFENSOR DEL PUEBLO	EXPEDIENTES	12
DISPOSICIONES INCORPORADAS A WLEG	DISPOSICIONES	420
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	EXPEDIENTES	125
PROVISIÓN DE PUESTOS Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS	PUESTOS	190
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS	EXPEDIENTES	1
CUENTA ANUAL	EXPEDIENTES	1
DOCUMENTOS CONTABLES TRAMITADOS	DOCUMENTOS	1.915
INFORMES DE OBSERVACIONES SOBRE DISPOSICIONES DE OTRAS CONSEJERÍAS	INFORMES	45



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA VICEPRESIDENCIA, PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.001		S.G.T. DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO		
	10	ALTOS CARGOS	641.980	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	138.345	
	12	FUNCIONARIOS	9.953.490	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	325.222	
	13	LABORALES	2.124.425	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	27.789	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	129.540	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	959.706	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.589.298	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.337	
	18000	PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS	256.584	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	64.440	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	364.175	
	1	GASTOS DE PERSONAL		17.583.331
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	248.218	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.157.674	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.157.502	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.028.200	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	85.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	300	
	28	PROMOCIÓN	385.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		18.061.894
	41007	MADRID 112	16.052.967	
	42000	A LA ASAMBLEA DE MADRID	30.116.800	
	42001	A LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	8.546.368	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		54.716.135
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	300.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	600.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	125.613	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	384.139	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	113.550	
	6	INVERSIONES REALES		1.523.302
	71007	MADRID 112	1.004.427	
	72000	A LA ASAMBLEA DE MADRID	1.924.900	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	72001	CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	73.400	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.002.727
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	338.435	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.060.017	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		3.398.452
		TOTAL 11.001		98.285.841
		TOTAL 924M		98.285.841



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.021			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.066.519			5.066.519
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	524.670			524.670
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.355.021			44.355.021
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	82.822.475			82.822.475
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.282.767			60.282.767
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	193.051.452			193.051.452



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL
CENTRO GESTOR : 110210000 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

ACTIVIDADES

- Ejecución, seguimiento y control del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid.
- Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y mancomunidades (inversiones y gastos corrientes), a agrupaciones de municipios para el sostenimiento de puestos de secretaría-intervención y colaboración con la Federación de Municipios de Madrid, a municipios de la Sierra Norte para la dotación de infraestructuras básicas. Subvenciones para el mantenimiento del empleo en las agrupaciones municipales de la Sierra Norte, financiando parcialmente los puestos de trabajo de auxiliares administrativos para la prestación de sus servicios municipales administrativos, subvenciones a mancomunidades de municipios de la Sierra Norte para financiar sus gastos corrientes, subvenciones a las entidades locales para proyectos que eviten el despoblamiento en municipios de la Comunidad de Madrid. Subvención nominativa para el matadero de Buitrago de Lozoya así como a la subvención nominativa a la Real Sociedad Matritense de Heráldica y Genealogía.
- Programación y ejecución del Plan Anual de Formación dirigido al personal y cargos electos de las Corporaciones Locales.
- Proyecto de Mecanización de la Gestión Municipal (GEMA) y el desarrollo de medidas para la implantación de la administración electrónica en virtud de las competencias que tiene atribuidas la Comunidad de Madrid en relación con los municipios de su ámbito territorial.
- Asesoramiento a los municipios, tanto jurídico, administrativo, de haciendas locales, técnico y asistencia letrada a pequeños municipios.
- Adaptación al régimen de competencias derivadas de la ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y control de la duplicidad competencial, en los términos establecidos en la Ley 1/2014, de 25 de julio de adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la ley 27/2013.
- Promoción y divulgación en la Sierra Norte a través del Convenio de Encomienda de Gestión suscrito con la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya.
- Publicaciones sobre el ámbito local a través de estudios y análisis especializados sobre temas de interés municipal a fin de otorgar una visión global y real de los distintos aspectos del ámbito municipal, así como publicaciones relativas a régimen jurídico local.
- Actuaciones en las entidades locales para emergencias y/o circunstancias sobrevenidas ocasionadas por factores externos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL

CENTRO GESTOR : 110210000 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPEDIENTES DE SUBVENCIÓN Y CONTRATACIÓN	EXPEDIENTES	800

2 SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES PARA GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN. EJECUCIÓN DE LA DOTACIÓN ADICIONAL DEL FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MUNICIPIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SUBVENCIONES AYTOS. -5000 HABIT. GASTOS CORRIENTES	EXPEDIENTES	170
SUBVENCIONES AYTOS. -500 HABIT. GASTOS INVERSIÓN	EXPEDIENTES	120
SUBV. MANCOMUNIDADES PARA GASTOS CORRIENTES	EXPEDIENTES	22
SUBV. AGRUP. MUNICIP. PUESTO SECRETARÍA INTERVENCIÓN	EXPEDIENTES	25
COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MUNICIPIOS	EXPEDIENTES	1
SUBV. PARA INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS SIERRA NORTE	EXPEDIENTES	42
SUBV. GASTOS CORRIENTES MANCOMUNIDADES SIERRA NORTE	EXPEDIENTES	12
MANTENIMIENTO DE EMPLEO EN AGRUPACIONES DE LA SIERRA NORTE	EXPEDIENTES	13
SUBV. PARA EVITAR EL DESPOBLAMIENTO MUNICIPIOS -2500 HABITANTES	EXPEDIENTES	20
SUBVENCIÓN NOMINATIVA MATADERO DE BUITRAGO DE LOZOYA	EXPEDIENTES	1
SUBVENCIÓN NOMINATIVA REAL SOCIEDAD MATRITENSE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA	EXPEDIENTES	1

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL
CENTRO GESTOR : 110210000 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

OBJETIVOS/INDICADORES

3 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACCIONES FORMATIVAS	CURSOS	60

4 PROYECTO GEMA: APOYO A LA MECANIZACIÓN INFORMÁTICA DE LOS MUNICIPIOS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES	ACTUACIONES	288

5 GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES Y ASISTENCIA LETRADA A MUNICIPIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES	ACTUACIONES	6.000
ASISTENCIA LETRADA DEFENSA EN JUICIOS A AYUNTAMIENTOS	ACTUACIONES	10

6 AVANZAR EN EL DESARROLLO DEL PACTO LOCAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES	ACTUACIONES	40

7 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN EN LA SIERRA NORTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
GESTIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TURÍSTICA	ACTUACIONES	1

8 PROGRAMA DE PUBLICACIONES Y REVISTA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PUBLICACIÓN	ACTUACIONES	1
REVISTA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	ACTUACIONES	1

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL

CENTRO GESTOR : 110210000 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

OBJETIVOS/INDICADORES

9 ACTUACIONES DE EMERGENCIAS EN ENTIDADES LOCALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES	ACTUACIONES	10



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.021		D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.487.036	
	13	LABORALES	479.858	
	131	LABORAL EVENTUAL	21.276	
	16000	CUOTAS SOCIALES	989.474	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	6.383	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.066.519
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	62.205	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.600	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	322.319	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	9.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	21.759	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	59.359	
	28	PROMOCIÓN	48.428	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		524.670
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	845.172	
	46300	PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	43.007.849	
	46320	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID	490.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	12.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		44.355.021
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	426.456	
	62900	INVERSIONES DIRECTAS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	31.797.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.019	
	65003	ENCARGOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS A EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	25.298.500	
	65099	ENCARGOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS A OTRAS EMPRESAS CON LA CONSIDERACIÓN DE MEDIOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	25.298.500	
	6	INVERSIONES REALES		82.822.475
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	9.084.616	
	76300	PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	50.598.151	
	76302	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MATADERO	600.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		60.282.767
		TOTAL 11.021		193.051.452
		TOTAL 942N		193.051.452



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 422B INDUSTRIA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 12.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.998.785			6.998.785
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.452.280			1.452.280
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.650.000			4.650.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	21.000			21.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.500.000			7.500.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	20.622.065			20.622.065



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 422B INDUSTRIA
CENTRO GESTOR : 120110000 D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

ACTIVIDADES

- Promoción del ahorro y la eficiencia energética a través de los Planes Renove.
- Fomento de la mejora y rehabilitación de infraestructuras y actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética en polígonos industriales y fomento del vehículo eléctrico y otros combustibles alternativos.
- Desarrollo del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de expedientes para la utilización o registro de instalaciones industriales y de seguridad y demás procedimientos en materia industrial, energética y minera.
- Realización de campañas y jornadas de promoción, información y difusión en materia industrial energética y minera.
- Fomento del acceso al mercado de trabajo de profesionales, instaladores y mantenedores mediante la organización y gestión de las convocatorias oficiales de exámenes. Expedición de carnés.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 422B INDUSTRIA
CENTRO GESTOR : 120110000 D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOCIÓN DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LOS PLANES
RENOVE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROMOCIÓN DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA: PLANES RENOVE	EUROS	4.650.000

2 FOMENTO DE LA MEJORA Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y
ACTUACIONES EN MATERIA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS
POLÍGONOS INDUSTRIALES Y FOMENTO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y OTROS
COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FOMENTO DE LA MEJORA Y REHABILITACIÓN DE INFRAEST.Y ACTUAC.EN MATERIA DE AHORRO Y EF.ENERG.P.IND.	EUROS	3.500.000
EFICIENCIA ENERGÉTICA (PUNTOS RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, AUTOCONSUMO ENERGÉTICO, CONVENIO IBERDROLA, ETC.)	EUROS	4.000.000

3 TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA UTILIZACIÓN O REGISTRO DE
INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS EN
MATERIA INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPEDIENTES INSCRIPCIÓN REGISTRO INDUSTRIAL	UNIDADES	3.000
EXPEDIENTES INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	UNIDADES	55
EXPEDIENTES APQ	UNIDADES	150
EXPEDIENTES INSTALACIONES RADIATIVAS	UNIDADES	50
EXPEDIENTES EMPRESAS VENTA Y ASISTENCIA RAYOS X	UNIDADES	10
EXPEDIENTES TRASLADOS INTRACOMUNITARIOS RADIATIVOS	UNIDADES	25
EXPEDIENTES DENUNCIAS RAYOS X	UNIDADES	75
EXPEDIENTES INSTALACIONES RAYOS X	UNIDADES	950
EXPEDINETES ACCIDENTES GRAVES	UNIDADES	45
EXPEDIENTES DENUNCIAS HIDROCARBUROS	UNIDADES	25
EXPEDIENTES DE ESTACIONES DE SERVICIO NUEVAS	UNIDADES	20

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 422B INDUSTRIA
CENTRO GESTOR : 120110000 D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

OBJETIVOS/INDICADORES			
EXPEDIENTES DE ESTACIONES DE SERVICIO REFORMADAS	UNIDADES		125
EXPEDIENTES DE REGISTRO CONTROL METROLOGICO	UNIDADES		30
EXPEDIENTES DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS	UNIDADES		3
EXPEDIENTES CONTROL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	UNIDADES		150
EXPEDIENTES ORGAN. AUTOR. VERIF. METROLOGICA	UNIDADES		5
EXPEDIENTES ESTACIONES ITV	UNIDADES		3
EXPEDIENTES VEHÍCULOS HISTÓRICOS	UNIDADES		150
EXPEDIENTES ORGANISMOS DE CONTROL Y EICIS	UNIDADES		40
EXPEDIENTES DE INSPECCIONES	UNIDADES		3.500
EXPEDIENTES DE CERTIFICADOS ATP Y ADR DE IMPORTACIÓN	UNIDADES		200
EXPEDIENTES RECLAMACIONES DE GAS	UNIDADES		1.000
EXPEDIENTES DE INSTALACIONES RECEPTORAS DE GAS	UNIDADES		400
EXPEDIENTES AUTORIZACIONES ADM. SECCIÓN HIDROCARBUROS	UNIDADES		30
EXPEDIENTES AUTORIZACIÓN DEPOSITOS GLP	UNIDADES		240
EXPEDIENTES CENTROS DE DISTRIBUCIÓN BOTELLAS GLP Y EESS	UNIDADES		120
EXPEDIENTES ALTA TENSIÓN	UNIDADES		800
EXPEDIENTES DENUNCIAS RECLAMACIONES JUZGADOS ELECTRICIDAD	UNIDADES		900
EXPEDIENTES REFORMAS Y EXC. FINCAS B.T.	UNIDADES		300
EXPEDIENTES INST. PERIODICAS LOCALES PÚBLICA CONCURRENCIA	UNIDADES		500
EXPEDIENTES CAMPAÑAS INSPECCIONES DE GAS	UNIDADES		120
EXPEDIENTES CAMPAÑAS INSPECCIONES DE CALEFACCIÓN	UNIDADES		100
EXPEDIENTES RECLAMACIONES DE CALEFACCIÓN	UNIDADES		300
EXPEDIENTES DE ASCENSORES	UNIDADES		4.000
EXPEDIENTES DE GRÚAS	UNIDADES		800
EXPEDIENTES INSTALACIONES DE AGUA Y PROTEC. CONTRA INCENDIOS	UNIDADES		60
EXPEDIENTES APARATOS A PRESIÓN	UNIDADES		20
EXPEDIENTES PROYECTOS POZOS	UNIDADES		2
EXPEDIENTES PROYECTOS PERFORACIONES GEOTERMICAS	UNIDADES		100
EXPEDIENTES PLANES DE LABORES	UNIDADES		80
EXPEDIENTES VOLADURAS TIPO	UNIDADES		25
EXPEDIENTES VOLADURAS ESPECIALES	UNIDADES		10
EXPEDIENTES CERTIFICADOS DE EMPRESAS VOLADURAS ESPECIALES	UNIDADES		40
TRÁMITES EXPEDIENTES SECCIÓN A	UNIDADES		700
TRÁMITES EXPEDIENTES SECCIÓN B	UNIDADES		30
TRÁMITES EXPEDIENTES SECCIÓN C	UNIDADES		500

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 422B INDUSTRIA
CENTRO GESTOR : 120110000 D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

OBJETIVOS/INDICADORES

EXPEDIENTES INSPECCIONES PERIODICAS EFICIENCIA ENERGÉTICA	UNIDADES	3.000
EXPEDIENTES INSPECCIONES PERIODICAS DE ASCENSORES	UNIDADES	30.000
EXPEDIENTES RESOL.RECLAMACIONES ELECTRICIDAD	UNIDADES	800
EXPEDIENTES DEVOL. INGRESOS INDEBIDOS PAGO TASAS	UNIDADES	80
EXPEDIENTES DEVOL. FIANZAS, DEPOSITOS Y AVALES	UNIDADES	10
EXPEDIENTES INGRESOS POR SANCIONES	UNIDADES	450
EXPEDIENTES DE PRODUCCIÓN ELECTRICIDAD RÉGIMEN ESPECIAL	UNIDADES	40
EXPEDIENTES CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS	UNIDADES	85.000

4 REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS Y JORNADAS DE PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN	UNIDADES	3
JORNADAS, CONGRESOS, FOROS	UNIDADES	26

5 FOMENTO DEL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO DE PROFESIONALES, INSTALADORES Y MANTENEDORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXÁMENES OFICIALES	UNIDADES	34
EXÁMENES ENTIDADES	UNIDADES	80
EXPEDICIÓN DE CARNÉS	UNIDADES	3.100



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 422B INDUSTRIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12.011		D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	5.505.556	
	13	LABORALES	446.285	
	16000	CUOTAS SOCIALES	964.452	
	1	GASTOS DE PERSONAL		6.998.785
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	31.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	54.760	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	513.570	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	694.350	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	68.600	
	28	PROMOCIÓN	75.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.452.280
	48145	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.650.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.650.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	18.000	
	6	INVERSIONES REALES		21.000
	79	FOMENTO ECONÓMICO	7.500.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7.500.000
		TOTAL 12.011		20.622.065
		TOTAL 422B		20.622.065



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 431A COMERCIO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 12.013			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.268.640			2.268.640
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.284.450			1.284.450
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	405.000			405.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.188.668			2.188.668
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	6.146.758			6.146.758



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 431A COMERCIO
CENTRO GESTOR : 120130000 D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO

ACTIVIDADES

- Apoyo a las pymes comerciales para la ejecución de proyectos de innovación y modernización de sus procesos de negocio mediante la incorporación de nuevas tecnologías.
- Apoyo a las Asociaciones de Comerciantes en acciones de promoción del comercio y artesanía de la región con el objetivo de situar a la Comunidad de Madrid como un referente comercial.
- Apoyo a las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de actividades feriales y de promoción comercial mediante actuaciones específicas destinadas a dinamizar las ventas y potenciar el consumo.
- Apoyo al sector de venta ambulante para la ejecución de proyectos de innovación y modernización de sus procesos de negocio mediante la incorporación de nuevas tecnologías.
- Desarrollo e impulso de acciones de promoción del comercio de las principales áreas y ejes comerciales y de la artesanía de la Comunidad de Madrid, con la finalidad de promocionar las compras, dinamizar el consumo y reactivar las ventas de la región.
- Consolidación de las acciones promocionales en el mercado emisor emergente chino y ampliación a otros mercados emergentes, en concreto en Asia (Japón) y Latinoamérica (México y Colombia).
- Desarrollo de actuaciones de formación, asesoramiento e información continua a las pymes comerciales y de servicios complementarios al comercio para mejora de su gestión empresarial. Realización de campañas informativas dirigidas a empresarios y comerciantes.
- Mantenimiento y desarrollo de la Aplicación de Autodiagnóstico de la Comunidad de Madrid para pymes comerciales.
- Impulso del consumo en las pymes del sector comercial a través de la utilización de las nuevas tecnologías.
- Desarrollo y aplicación de la normativa de sanciones en materia de comercio interior y sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos, de acuerdo con lo establecido en la ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.
- Realización de campañas de inspección en cumplimiento de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos y Ley 16/1999, de 29 de abril de Comercio Interior de la Comunidad de Madrid en materia de sanciones y empresas comerciales.
- Tutela de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Dirección General de Comercio y Consumo por la normativa vigente.
- Gestión del Registro General de Comerciantes Ambulantes.
- Asesoramiento e información a las Corporaciones Locales en materia comercial, especialmente en relación a la aplicación de la Ley 2/2012, de 12 de junio de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid y la adaptación de sus ordenanzas.
- Apoyo al sector artesano de la Comunidad de Madrid, tanto para la ejecución de proyectos de innovación y modernización de sus procesos e negocio mediante la incorporación de nuevas tecnologías, como para la promoción del citado sector, con el fin de contribuir a incrementar la competitividad y favorecer la comercialización de sus productos.
- Apoyo a las pequeñas y medianas empresas artesanas para potenciar su competitividad mediante su promoción y participación en nuevos canales de comercialización y la apertura de nuevos mercados.
- Apoyo a la Feria Mercado de Artesanía de la Comunidad de Madrid y a las ferias del sector artesano
- Gestión del Registro de Actividades Artesanas
- Fortalecer la actividad productiva del sector artesano fomentando la cooperación con terceros mediante la formalización de acuerdos que faciliten la incorporación del diseño y la utilización de técnicas innovadoras
- Apostar por la diversificación de los canales de comercialización en el sector artesano, potenciando la utilización de los mercados electrónicos como canal de negocio.
- Gestión del Registro de Actividades Feriales

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 431A COMERCIO
CENTRO GESTOR : 120130000 D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Publicación del Calendario de Actividades FERIALES de la Comunidad de Madrid.- Realizar un estudio para analizar las medidas y reformas legislativas necesarias para desarrollar el modelo BID en los municipios de la Comunidad de Madrid, para revitalizar el comercio minorista.- Creación de la Escuela de Comercio en la Comunidad de Madrid, que desarrollará formación profesional integral permanente, teórica y práctica, asistencia técnica, vinculándose con Universidades, centros de formación profesional, empresas, PYMES y autónomos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 431A COMERCIO
CENTRO GESTOR : 120130000 D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 INNOVACIÓN, PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AYUDAS MODERNIZACIÓN PYMES COMERCIALES	PROYECTOS	130
AYUDAS MODERNIZACIÓN COMERCIO AMBULANTE	PROYECTOS	35
PROMOCIÓN COMERCIAL Y FERIA AYUNTAMIENTOS	PROYECTOS	10
PROMOCIÓN COMERCIAL Y FERIA AYUNTAMIENTOS (PYMES INTEGRADAS EN LAS FERIAS Y CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN)	ACTIVIDADES	350
ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y DEL TURISMO DE COMPRAS	ACTIVIDADES	70
ACCIONES DE PROMOCIÓN CON ASOCIACIONES	PROYECTOS	20
ESTUDIO COMERCIO PYMES	PYMES	400
DIAGNÓSTICO COMERCIAL "ONLINE"	EMPRESAS	100
PROFESIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN COMERCIAL	ALUMNOS	600
		(M) 300
		(H) 300

2 ACTUACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE NORMATIVA COMERCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES MERCADILLOS VENTA AMBULANTE	MERCADILLOS	185
ACTUACIONES INSPECCIÓN Y CONTROL NORMATIVA COMERCIAL	ACTIVIDADES	300
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO ACTIVIDAD COMERCIAL	ACTIVIDADES	1.300
CERTIFICADO TIENDA DE CONVENIENCIA. EFECTO VENTA TABACO	ACTIVIDADES	5
CONCESIÓN CARNETS VENTA AMBULANTE	CARNETS VENTA AMBULANTE	350
APOYO JURÍDICO A C.C.L.L. Y ASESORAMIENTO	ACTUACIONES	10

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 431A COMERCIO
CENTRO GESTOR : 120130000 D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO

OBJETIVOS/INDICADORES

3 PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FERIA MERCADO DE ARTESANIA	EXPOSITORES	150
ACTIVIDADES PROMOCIÓN SECTOR ARTESANO	ACTIVIDADES	8
ASISTENCIA TÉCNICA (CARNETS, CARTAS ARTESANAS)	ACCIONES	75
PROMOCIÓN COMERCIAL Y FORMACIÓN PYMES ARTESANAS	PYMES	150
MODERNIZACIÓN PYMES ARTESANAS	PYMES	35

4 ASISTENCIA Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FERIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FERIALES	ACTIVIDADES FERIALES	145
ASESORAMIENTO, ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES FERIALES	ACCIONES	32



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 431A COMERCIO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12.013		D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.734.030	
	13	LABORALES	81.356	
	16000	CUOTAS SOCIALES	370.762	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.268.640
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	520.768	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	2.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.682	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	500.000	
	28	PROMOCIÓN	250.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.284.450
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	100.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	305.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		405.000
	79	FOMENTO ECONÓMICO	2.188.668	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.188.668
		TOTAL 12.013		6.146.758
		TOTAL 431A		6.146.758



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 433A ECONOMÍA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 12.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	817.079			817.079
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.163.650			1.163.650
3 GASTOS FINANCIEROS	90.000			90.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	2.070.729			2.070.729



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 433A ECONOMÍA
CENTRO GESTOR : 120100000 D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA Y COMPETITIVIDAD

ACTIVIDADES

- Informes, estudios e investigaciones.
- Actividades de desarrollo y promoción económica regional.
- Actividades de promoción de la actividad económica regional a través de actividades que incrementen la presencia de la Comunidad de Madrid en los lugares y entes de interés económico para la misma.
- Acciones de promoción.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PROGRAMA : 433A ECONOMÍA

CENTRO GESTOR : 120100000 D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA Y COMPETITIVIDAD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DEL ENTORNO ECONÓMICO MADRILEÑO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMES ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	INFORMES	12

2 DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA FINANCIERA REGIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTIVIDADES DE DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN REGIONAL	ACTIVIDADES	1

3 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE INCREMENTEN LA PRESENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LOS LUGARES Y ENTES DE INTERÉS ECONÓMICO PARA LA MISMA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN QUE INCREMENTEN LA PRESENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	ACTIVIDADES	3

4 DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACCIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL	ACCIONES	8



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 433A ECONOMÍA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12.010		D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA Y COMPETITIVIDAD		
	12	FUNCIONARIOS	545.959	
	13	LABORALES	129.088	
	16000	CUOTAS SOCIALES	142.032	
	1	GASTOS DE PERSONAL		817.079
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.133.150	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.500	
	28	PROMOCIÓN	26.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.163.650
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	90.000	
	3	GASTOS FINANCIEROS		90.000
		TOTAL 12.010		2.070.729
		TOTAL 433A		2.070.729



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 463A COMPETITIVIDAD

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 12.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.348.437			1.348.437
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.663.335			3.663.335
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.956.093			5.956.093
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	10.967.865			10.967.865



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 463A COMPETITIVIDAD
CENTRO GESTOR : 120100000 D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA Y COMPETITIVIDAD

ACTIVIDADES

- Actuaciones de fomento del desarrollo de un tejido empresarial competitivo.
- Ayudas para la puesta en marcha por parte de las empresas de proyectos de Industria 4.0, que consiste en la introducción de las tecnologías digitales en la industria (computación en la nube, internet de las cosas, inteligencia de datos, sistemas ciber-físicos, sensórica, etc.).
- Desarrollo de un programa de ayudas para promover el crecimiento y la consolidación de empresas.
- Acciones en materia de competitividad empresarial.
- Desarrollo de programas, en colaboración con organismos intermedios, para fomentar la cultura emprendedora.
- La mejora de la competitividad empresarial mediante el apoyo a los recursos humanos y la captación de talento.
- Convenio de colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI) para la realización de diagnósticos de situación en materia de transformación digital y hoja de ruta para la implantación del proyecto, en el marco de la Industria 4.0 para la Comunidad de Madrid y el Programa de Industria Conectado 4.0 del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- Actuaciones de difusión y transferencia de tecnología entre el tejido productivo madrileño para el fomento de la competitividad y promoción empresarial.
- Subvención nominativa a la Sociedad de Garantía Recíproca Avalmadrid para facilitar el acceso a la financiación de las empresas madrileñas.
- Diagnóstico global de la transformación digital en la empresa madrileña.
- Actuaciones de promoción y difusión y otras acciones para la sensibilización en el marco de la implantación de la transformación digital.
- Realización de píldoras formativas e informativas y otros módulos de formación sobre los distintos conceptos que se integran en la Industria 4.0, así como de las diferentes tecnologías relacionadas que puedan ser de interés para el sector empresarial.
- Actos de reconocimiento institucional y empresarial que promuevan la atracción e incorporación de la Industria 4.0.
- Realización de jornadas de difusión y formación empresarial en digitalización y otros ámbitos de interés.
- Viveros de empresa.
- Otras medidas y actuaciones asociadas al Plan de Industria de la Comunidad de Madrid.



SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PROGRAMA : 463A COMPETITIVIDAD

CENTRO GESTOR : 120100000 D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA Y COMPETITIVIDAD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 IMPULSO A LA CONCIENCIACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA 4.0.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
JORNADAS DE DIFUSIÓN	JORNADAS	20
NÚMERO DE TALLERES	TALLERES	5
PROYECTOS DIAGNÓSTICO Y HOJA DE RUTA 4.0	PROYECTOS	130

2 IMPULSO A LA IMPLANTACIÓN DE LA INDUSTRIA 4.0.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROYECTOS DE INDUSTRIA 4.0 FINANCIADOS	PROYECTOS	45

3 PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES	EMPRESAS	27



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 463A COMPETITIVIDAD

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
12.010		D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA Y COMPETITIVIDAD			
	12	FUNCIONARIOS	1.078.150		
	13	LABORALES	19.986		
	16000	CUOTAS SOCIALES	250.301		
	1	GASTOS DE PERSONAL			1.348.437
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.775		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.426.560		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000		
	28	PROMOCIÓN	225.000		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			3.663.335
	77310	AVALMADRID S.G.R.: FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS	1.000.000		
	79	FOMENTO ECONÓMICO	4.956.093		
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			5.956.093
		TOTAL 12.010			10.967.865
		TOTAL 463A			10.967.865



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 492A CONSUMO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 12.013			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.410.726			4.410.726
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	817.655			817.655
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	5.228.381			5.228.381



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 492A CONSUMO
CENTRO GESTOR : 120130000 D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO

ACTIVIDADES

- Atención de consultas presenciales, telefónicas y telemáticas en materia de consumo a través de la Oficina de Atención al Consumidor de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de un Plan de Formación e Información que recoja, como programación anual, las actuaciones y actividades formativas e informativas que realiza la Dirección General de Comercio y Consumo en materia de consumo.
- Actividades en materia de formación, para adultos y profesionales del consumo, con la finalidad de potenciar el conocimiento de los derechos de los consumidores y los cambios legislativos.
- Refuerzo de la educación en consumo dentro de la enseñanza, con un programa de talleres formativos en consumo dirigidos a estudiantes de primaria, secundaria, formación profesional y bachillerato, así como centros rurales agrupados y educación especial.
- Actualización, ampliación de contenidos y gestión de servicios del Portal del Consumidor de la Comunidad de Madrid, www.madrid.org/consumo. Migración de la información al nuevo portal de la Comunidad de Madrid. Elaboración de píldoras informativas e implantación de cursos online.
- Realización de campañas de información y divulgación sobre temas específicos de consumo de especial interés o trascendencia para los consumidores, empresarios y profesionales en general o de un sector económico concreto.
- Elaboración y edición de publicaciones (folletos, guías, cartelería, entre otros) sobre temas específicos de consumo, dirigidos tanto a consumidores y usuarios, como empresarios y profesionales, cuya labor se desarrolle en el campo del consumo.
- Actividades de fomento y promoción del consumo, mediante la convocatoria o participación en concursos sobre esta materia.
- Gestión y actualización del Centro Regional de Documentación de Consumo, incluida la realización y distribución del Boletín Informativo de Consumo.
- Inspecciones programadas (por campañas) y no programadas (por denuncias) de productos, bienes y servicios considerados de uso o consumo común, ordinario y generalizado así como sobre aquellos que, sin ser calificados como tales, perjudiquen o puedan perjudicar gravemente el derecho a la salud, seguridad y los legítimos intereses económicos de los consumidores.
- Coordinación de las campañas de inspección y control de productos y servicios con Corporaciones Locales.
- Potenciación de la Red de Alerta de productos peligrosos no alimenticios, mediante el sistema de intercambio rápido de información, y mejora de los procedimientos de su retirada.
- Apoyo a la red de comunicación de accidentes.
- Colaboración con laboratorios, centros de ensayo y colegios profesionales.
- Participación en el proyecto ANTICSS (ANTI-Circumvention of Standards for better market Surveillance), promovido por la Comisión Europea dentro del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea para el periodo 2014-2020, denominado Horizonte 2020 (H2020).
- Cooperación y coordinación con otras Administraciones Públicas para establecer mecanismos rápidos y eficaces de resolución de problemas de seguridad, así como de temas que afecten a los intereses económicos de los consumidores.
- Impulso de las relaciones con los sectores empresariales, productores y distribuidores para informarles y fomentar su colaboración.
- Tramitación de denuncias, expedientes sancionadores, gestión de los ingresos procedentes de las sanciones de consumo, y publicidad de las mismas en casos de reincidencia o alarma social.
- Tramitación de reclamaciones de consumo: recepción, estudio, intermediación y, en su caso, traslado al órgano competente para su resolución.
- Gestión y control del Sistema Unificado de Reclamaciones. (S.U.R.)
- Impulso a la participación de las Organizaciones de Consumidores y Usuarios y colaboración con ellas en la difusión de los

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 492A CONSUMO
CENTRO GESTOR : 120130000 D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO

ACTIVIDADES

contenidos informativos y formativos.

- Colaboración con las Entidades Locales, suscribiendo convenios con éstas y con Asociaciones de Consumidores para reforzar los sistemas de información y protección a consumidores y usuarios de la Comunidad de Madrid.
- Desarrollo de labores de asesoramiento en materia de defensa del consumidor a diferentes instituciones, a otras Direcciones Generales de la Comunidad de Madrid, y emisión de informes sobre disposiciones normativas por lo que afecta a la defensa del consumidor, así como coordinación y colaboración con otras instituciones como el Defensor del Pueblo, la Cámara de Comercio de Madrid y la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 492A CONSUMO
CENTRO GESTOR : 120130000 D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PLAN DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA LOGRAR UN CONSUMO RESPONSABLE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PORTAL DEL CONSUMIDOR (VISITAS)	VISITAS PORTAL	650.000
PORTAL DEL CONSUMIDOR (ACTUALIZACIONES DE CONTENIDOS)	ACTUACIONES	150
PORTAL DEL CONSUMIDOR (PILDORAS INFORMATIVAS)	ACCIONES	8
PORTAL DEL CONSUMIDOR (CURSOS ONLINE)	CURSOS	5
CONSULTAS ATENDIDAS POR OFICINA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR	CONSULTAS	18.000
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN MATERIA DE CONSUMO	ACTIVIDADES FORMATIVAS	60
TALLERES FORMATIVOS PARA JÓVENES	TALLERES	1.000
CAMPAÑAS INFORMATIVAS	CAMPAÑAS	10
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	10

2 REFORZAR Y MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN DE LOS CONSUMIDORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RECLAMACIONES TRAMITADAS	RECLAMACIONES	18.000
INTERMEDIACIONES REALIZADAS	ACCIONES	9.000

3 GARANTIZAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS CONSUMIDORES A TRAVÉS DEL CONTROL E INSPECCIÓN DEL MERCADO, ASÍ COMO DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES INSPECTORAS	ACTUACIONES	3.200
CAMPAÑAS DE CONTROL DE MERCADO	CAMPAÑAS	10
ALERTAS EN SEGURIDAD DE PRODUCTOS	ACTUACIONES	100
EXPEDIENTES SANCIONADORES	EXPEDIENTES	600

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 492A CONSUMO
CENTRO GESTOR : 120130000 D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO

OBJETIVOS/INDICADORES

4 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y ENTIDADES LOCALES EN LA POLÍTICA DE CONSUMO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTIVIDAD DEL CONSEJO DE CONSUMO (NORMAS INFORMADAS)	ACTIVIDADES	15
ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE PRECIOS (PROPUESTAS DE PRECIOS AUTORIZADOS EVALUADAS)	ACTIVIDADES	7
ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE PRECIOS (PRECIOS COMUNICADOS RECIBIDOS)	ACTIVIDADES	750
CONSULTAS Y COMUNICACIONES CON ENTIDADES LOCALES (INFORMACIÓN INDIVIDUALIZADA)	CONSULTAS	3.500
CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES Y ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	CONVENIOS	50



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 492A CONSUMO

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
12.013		D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO			
	12	FUNCIONARIOS	3.012.057		
	13	LABORALES	668.140		
	16000	CUOTAS SOCIALES	730.529		
	1	GASTOS DE PERSONAL			4.410.726
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	6.800		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.100		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	714.655		
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.100		
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	50.000		
	28	PROMOCIÓN	23.000		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			817.655
		TOTAL 12.013			5.228.381
		TOTAL 492A			5.228.381



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 492B ARBITRAJE DE CONSUMO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 12.019			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.152.244			1.152.244
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	303.663			303.663
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.455.907			1.455.907



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 492B ARBITRAJE DE CONSUMO
CENTRO GESTOR : 120190000 INSTITUTO REGIONAL DE ARBITRAJE DE CONSUMO

ACTIVIDADES

- Gestión y resolución de procedimientos en materia de arbitraje de consumo.
- Ejecución de acciones de promoción y fomento del Sistema Arbitral de Consumo.
- Ejecución de acciones de formación en materia de arbitraje de consumo.
- Colaboración con las asociaciones más representativas de consumidores y usuarios, asociaciones empresariales y organizaciones profesionales en el ámbito de la Comunidad de Madrid para participar en las audiencias del Sistema Arbitral de Consumo.
- Plan de refuerzo y apoyo a la financiación con Asociaciones de Consumidores y Usuarios, mediante Convenios, para representar a personas consumidoras en Colegios Arbitrales, tanto municipales como de la Comunidad de Madrid.
- Campañas de difusión del Sistema Arbitral de Consumo en colaboración con Asociaciones de Consumidores y Usuarios, Asociaciones Empresariales y Organizaciones Profesionales, incorporando a todas las empresas prestadoras de servicios y suministros básicos en la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento de las empresas y organismos dependientes del Gobierno de la Comunidad de Madrid que contratan con empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.
- Incorporación de empresas públicas dependientes de la Comunidad de Madrid al Sistema Arbitral de Consumo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 492B ARBITRAJE DE CONSUMO
CENTRO GESTOR : 120190000 INSTITUTO REGIONAL DE ARBITRAJE DE CONSUMO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ARBITRAJE DE CONSUMO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SOLICITUDES DE ARBITRAJE PRESENTADAS	SOLICITUDES	7.200
SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE	SOLICITUDES	6.000
SOLICITUDES RESUELTAS POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES O REMITIDAS A OTROS ÓRGANOS	SOLICITUDES	350
SOLICITUDES RESUELTAS POR MEDIACIÓN	SOLICITUDES	3.100
SOLICITUDES RESUELTAS POR LAUDO	SOLICITUDES	2.200

2 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EMPRESAS Y PROFESIONALES ADHERIDOS	EMPRESAS	17.000
CONVENIOS CON ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES	CONVENIOS	13
CONVENIOS CON ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y COLEGIOS PROFESIONALES	CONVENIOS	30
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SISTEMA ARBITRAL	CAMPAÑAS	5
CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	CONVENIOS	20



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 492B ARBITRAJE DE CONSUMO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12.019		INSTITUTO REGIONAL DE ARBITRAJE DE CONSUMO		
	12	FUNCIONARIOS	677.313	
	13	LABORALES	291.962	
	16000	CUOTAS SOCIALES	182.969	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.152.244
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	236.660	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.500	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	14.500	
	28	PROMOCIÓN	43.003	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		303.663
		TOTAL 12.019		1.455.907
		TOTAL 492B		1.455.907



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 492B ARBITRAJE DE CONSUMO
CENTRO GESTOR : 120190000 INSTITUTO REGIONAL DE ARBITRAJE DE CONSUMO

ACTIVIDADES

- Gestión y resolución de procedimientos en materia de arbitraje de consumo.
- Ejecución de acciones de promoción y fomento del Sistema Arbitral de Consumo.
- Ejecución de acciones de formación en materia de arbitraje de consumo.
- Colaboración con las asociaciones más representativas de consumidores y usuarios, asociaciones empresariales y organizaciones profesionales en el ámbito de la Comunidad de Madrid para participar en las audiencias del Sistema Arbitral de Consumo.
- Plan de refuerzo y apoyo a la financiación con Asociaciones de Consumidores y Usuarios, mediante Convenios, para representar a personas consumidoras en Colegios Arbitrales, tanto municipales como de la Comunidad de Madrid.
- Campañas de difusión del Sistema Arbitral de Consumo en colaboración con Asociaciones de Consumidores y Usuarios, Asociaciones Empresariales y Organizaciones Profesionales, incorporando a todas las empresas prestadoras de servicios y suministros básicos en la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento de las empresas y organismos dependientes del Gobierno de la Comunidad de Madrid que contratan con empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.
- Incorporación de empresas públicas dependientes de la Comunidad de Madrid al Sistema Arbitral de Consumo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 492B ARBITRAJE DE CONSUMO
CENTRO GESTOR : 120190000 INSTITUTO REGIONAL DE ARBITRAJE DE CONSUMO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ARBITRAJE DE CONSUMO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SOLICITUDES DE ARBITRAJE PRESENTADAS	SOLICITUDES	7.200
SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE	SOLICITUDES	6.000
SOLICITUDES RESUELTAS POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES O REMITIDAS A OTROS ÓRGANOS	SOLICITUDES	350
SOLICITUDES RESUELTAS POR MEDIACIÓN	SOLICITUDES	3.100
SOLICITUDES RESUELTAS POR LAUDO	SOLICITUDES	2.200

2 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EMPRESAS Y PROFESIONALES ADHERIDOS	EMPRESAS	17.000
CONVENIOS CON ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES	CONVENIOS	13
CONVENIOS CON ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y COLEGIOS PROFESIONALES	CONVENIOS	30
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SISTEMA ARBITRAL	CAMPAÑAS	5
CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	CONVENIOS	20



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 492B ARBITRAJE DE CONSUMO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12.019		INSTITUTO REGIONAL DE ARBITRAJE DE CONSUMO		
	12	FUNCIONARIOS	677.313	
	13	LABORALES	291.962	
	16000	CUOTAS SOCIALES	182.969	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.152.244
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	236.660	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.500	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	14.500	
	28	PROMOCIÓN	43.003	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		303.663
		TOTAL 12.019		1.455.907
		TOTAL 492B		1.455.907



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 921M GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 12.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.922.684			5.922.684
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	5.922.684			5.922.684



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 921M GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO GESTOR : 120150000 D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES

- Formulación de directrices y establecimiento de criterios comunes de actuación sobre las materias de gestión de personal descentralizadas en las Consejerías, Organismos y otros Entes de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la normativa vigente.
- Elaboración de las propuestas de disposiciones normativas en materia de Recursos Humanos, así como el análisis e informe de las propuestas formuladas por otros órganos de la Comunidad de Madrid.
- Administración y seguimiento de los sistemas de información de gestión de personal, y realización de las actuaciones tendentes a su adecuación a las modificaciones que requieran las disposiciones normativas y organizativas en esta materia.
- Coordinación de las funciones relacionadas con el Régimen General de la Seguridad Social y asesoramiento a los gestores de personal en este ámbito.
- Estudio de las propuestas de los programas presupuestarios para la elaboración del Capítulo 1 del Anteproyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid, así como el seguimiento y evaluación de los créditos asociados a las políticas de Recursos Humanos.
- Análisis y emisión de informe de las modificaciones presupuestarias que afecten a los créditos del Capítulo 1 del Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de las directrices, instrucciones y propuestas de normativa en relación con el régimen de retribuciones y con la confección de las nóminas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Estudio y emisión de informes de las propuestas de las que se deriven consecuencias económicas en materia de retribuciones del personal al servicio de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de los criterios generales relativos a las estructuras orgánicas, relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Comunidad de Madrid, así como el informe y control de las plantillas orgánicas de los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, y el estudio y emisión de informe de las propuestas de las Consejerías en estas materias.
- Inscripción y anotación de los actos administrativos que deben figurar en el Registro de Personal de la Comunidad de Madrid y emisión de certificados de historia profesional del personal funcionario al servicio de la Administración regional.
- Inscripción en el Registro de Actividades y de Bienes y Derechos Patrimoniales de los Altos Cargos de la Comunidad de Madrid de los nombramientos y ceses de los Altos Cargos, así como de la documentación que deben presentar en los mismos, de acuerdo con la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de los expedientes administrativos del personal funcionario relativos a la adquisición y pérdida de dicha condición, provisión de puestos de trabajo, situaciones administrativas, reingreso al servicio activo, antigüedad, grado, integración en Cuerpos y Escalas de la Comunidad, comisiones de servicios y autorización de adscripciones provisionales, en todo aquello que no esté atribuido a otros órganos.
- Tramitación de expedientes administrativos de reingreso del personal laboral.
- Elaboración de criterios generales y autorización para el nombramiento de funcionarios interinos y contratación de personal laboral temporal, así como la elaboración de los criterios generales que deben regir el nombramiento de personal estatutario temporal y personal docente en centros docentes no universitarios.
- Gestión de las listas de espera derivadas de procesos selectivos para el nombramiento de funcionarios interinos y autorización de la cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario, así como para la ejecución de programas de carácter temporal o por exceso o acumulación de tareas.
- Elaboración de las propuestas de resolución de recursos administrativos interpuestos en materias de la competencia de la Dirección General y tramitación de los expedientes de recursos contencioso-administrativos relativos a las materias atribuidas al Centro Directivo.
- Informe de las demandas, en particular en los procesos de conflicto colectivo, que versen sobre la aplicación e interpretación de aspectos con trascendencia retributiva de normas o convenios colectivos.

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 921M GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO GESTOR : 120150000 D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES

- Seguimiento de la ejecución de sentencias firmes recaídas en materia de personal, cuando afecten a competencias no atribuidas expresamente a otros órganos.
- Análisis de las sentencias más significativas dictadas en los diversos ámbitos de la gestión de Recursos Humanos.
- Análisis de datos sobre efectivos de la Comunidad de Madrid y de sus retribuciones, y elaboración de tablas estadísticas mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, a requerimiento de la Administración del Estado, del personal al servicio del sector público autonómico.
- Publicación en el Portal Corporativo con periodicidad semestral, de un boletín estadístico del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, sus OOAA, entes y empresas públicas de su sector público, con datos desagregados relevantes por área de actividad y relación jurídica de empleo, tales como categoría profesional, edad o género ofreciendo una evolución temporal del personal.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 921M GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO GESTOR : 120150000 D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE PERSONAL DE LAS CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ADAPTACIONES NORMATIVAS	EXPEDIENTES	2
COMPENDIOS DE RESOLUCIONES JUDICIALES	EXPEDIENTES	1

2 RACIONALIZACIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE RPT Y PP	EXPEDIENTES	1.208
EXPEDIENTES DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS	EXPEDIENTES	7

3 PLANIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CAPÍTULO I DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS	EXPEDIENTES	1.227
ANÁLISIS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE CAPÍTULO I	EXPEDIENTES	72

4 ORDENACIÓN DE LA GESTIÓN CENTRALIZADA DE PERSONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROVISIÓN ARTICULO 55	EXPEDIENTES	200
INFORMES PROCEDIMIENTOS DE PROVISIÓN	EXPEDIENTES	700
ACUERDOS DE COMISIONES DE SERVICIO	EXPEDIENTES	40
COBERTURA INTERINA	EXPEDIENTES	12.416
NOMBRAMIENTOS EBEP	EXPEDIENTES	330
RECONOCIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE GRADO	EXPEDIENTES	800
PÉRDIDA Y ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO	EXPEDIENTES	1.185
DECLARACIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	EXPEDIENTES	250
REINGRESO AL SERVICIO ACTIVO DE FUNCIONARIOS	EXPEDIENTES	75

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 921M GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO GESTOR : 120150000 D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES				
	RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD FUCA	EXPEDIENTES	3.200	
	RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD FUIN	EXPEDIENTES	1.300	
	RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS	EXPEDIENTES	210	
	REINGRESOS LABORALES	EXPEDIENTES	38	
	ADSCRIPCIONES PROVISIONALES	EXPEDIENTES	50	
	CERTIFICADOS DE REGISTRO DE PERSONAL	EXPEDIENTES	600	
	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	EXPEDIENTES	700	
	AUTOR. NOMBRAM. PERSONAL EVENTUAL NO SANITARIO SERMAS	EXPEDIENTES	3.500	
	AUTORIZACIÓN NOMBRAMIENTOS PERSONAL SANITARIO INTERINO	EXPEDIENTES	3.500	
	AUTORIZACIÓN DE CUPOS PERSONAL DOCENTE	EXPEDIENTES	3.000	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 921M GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12.015		D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS		
	12	FUNCIONARIOS	4.626.468	
	13	LABORALES	328.683	
	16000	CUOTAS SOCIALES	967.533	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.922.684
		TOTAL 12.015		5.922.684
		TOTAL 921M		5.922.684



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PROGRAMA : 923A GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 12.017			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.998.872			4.998.872
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.279.908			8.279.908
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	10.149.936			10.149.936
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	23.428.716			23.428.716



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 923A GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 120170000 D.G. DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y TESORERÍA

ACTIVIDADES

- Redacción y coordinación de planes estratégicos y protocolos, que abordan la estrategia relativa a las sedes administrativas y la relativa a la gestión y custodia documental.
- Definición de criterios, modelos, planes e instrumentos de las políticas de optimización patrimonial.
- Redacción y coordinación de los proyectos de implantación de nuevas sedes, participando de todo el proceso, desde la selección de inmuebles hasta la finalización de las obras a ejecutar.
- Dirección de la ejecución de proyectos y obras sobre el patrimonio inmobiliario adscrito a la Consejería y, en particular, intervenciones de consolidación y restauración en los Conjuntos protegidos por la legislación en materia de Patrimonio Histórico.
- Dirección, planificación, control y seguimiento de los trabajos que constituyen el Programa de Actuaciones para la recuperación y apertura al público de la Finca de Vista Alegre, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2018, con el objetivo de la regeneración integral de la misma y la apertura al público de sus jardines históricos.
- Formación, ordenación patrimonial y mantenimiento del Inventario General de Bienes y Derechos. Emisión de certificados de alta en el Inventario de Bienes y Derechos.
- Valoración del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Madrid.
- Comprobación de planimetrías, medición de superficies de terrenos, edificios, locales y complejos inmobiliarios.
- Gestión de expedientes de adquisición de propiedad, derechos reales y arrendamientos, enajenación de bienes inmuebles, adquisición y enajenación de participaciones en el capital social de las sociedades mercantiles, así como la constitución, aumento y reducción del capital social de las mismas.
- Supervisión de proyectos redactados sobre las intervenciones en inmuebles adscritos a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda o sobre otros inmuebles sobre los que por razones de interés se considere necesario actuar.
- Gestión y seguimiento de expedientes de licencias urbanísticas de inmuebles arrendados por la Comunidad de Madrid.
- Gestión de expedientes de afectación, adscripción, segregación, agrupación, agregación y deslinde de bienes inmuebles, así como de rectificación catastral.
- Defensa e investigación del patrimonio inmobiliario y tramitación de expedientes de inspección y sanción.
- Coordinación y adecuación del destino y ubicación de los edificios utilizados para oficinas administrativas.
- Formación de una base de datos de rentas de mercado para el uso de terciarios en la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento económico, control y revisión de las rentas de los derechos arrendaticios de la Comunidad de Madrid.
- Actualización de datos catastrales a efectos de su concordancia con los datos reales y registrales que faciliten, entre otras actividades, la correcta gestión del pago del IBI.
- Presupuesto, control y seguimiento de los fondos destinados al arrendamiento de inmuebles y otras construcciones necesarios para el funcionamiento de la Comunidad de Madrid.
- Revisión de las mejoras realizadas en los inmuebles adscritos a las distintas consejerías, y cuyo importe es traspasado por éstas a la de Economía, Empleo y Hacienda, a fin de comprobar la correcta asignación que se ha dado a la cuenta financiera y al inmueble, previo a la incorporación de éstos importes al Inventario. Gestión de la contabilización de las operaciones patrimoniales.
- Administración, gestión y explotación de los bienes patrimoniales, viviendas y locales vacíos y arrendados a terceros.
- Estudio y propuesta de contratación de los seguros de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para la cobertura de los riesgos derivados de la tenencia de inmuebles (daños materiales y responsabilidad civil por su uso y explotación) así como por la responsabilidad civil profesional de empleados y altos cargos de esta Consejería.
- Gestión de los tributos locales periódicos y de gestión mediante registro, padrón o matrícula en los que la Administración de la Comunidad de Madrid, es sujeto pasivo, a título de contribuyente o de sustituto, por detentar la titularidad de un inmueble o de un vehículo de tracción mecánica.

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 923A GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 120170000 D.G. DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y TESORERÍA

ACTIVIDADES

- Gestión de la contabilización de las operaciones patrimoniales.
- Gestión de los contratos basados en los acuerdos marco centralizados por la JCC y por el Estado.
- Redacción y coordinación de planes estratégicos y protocolos, que abordan la estrategia relativa a las sedes administrativas y la relativa a la gestión y custodia documental.
- Búsqueda y selección de inmuebles y otras construcciones para la prestación de servicios por parte de la Comunidad de Madrid.
- Contratación y gestión de arrendamientos de inmuebles y otras construcciones necesarias para el funcionamiento de la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento y coordinación en materia de contratación pública a todos los órganos de contratación de la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento y gestión administrativa de los asuntos cuyo conocimiento y decisión corresponde a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.
- Gestión del Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid.
- Remisión de los contratos públicos de la Comunidad de Madrid para la fiscalización de la Cámara de Cuentas.
- Facilitar información de la contratación pública de la Comunidad a la Asamblea de Madrid.
- Envío de datos al Registro de Contratos del Sector Público.
- Relaciones con el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Gestión centralizada de suministros y servicios, proponiendo la declaración de uniformidad y los procedimientos para su adquisición centralizada.
- Asesoramiento y gestión administrativa de los asuntos cuyo conocimiento y decisión corresponde a la Junta Central de Compras.
- Tramitación de los expedientes de contratación para la adquisición de bienes y servicios de gestión centralizada.
- Gestión de los contratos basados en los acuerdos marco centralizados por la JCC y por el Estado.
- Elaboración de los catálogos de suministros y servicios homologados por la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de estudios e informes sobre las necesidades de los organismos de la Comunidad de Madrid de contratación centralizada, investigación de mercados y el seguimiento y evaluación de la gestión de las adquisiciones.
- Gestión de las adhesiones a la contratación centralizada de la Comunidad de Madrid y al sistema estatal de centralización.
- Intercambio de información y establecimiento de relaciones de trabajo con órganos equivalentes en otras Administraciones Públicas en relación a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa y a la Junta Central de Compras.
- Desarrollo, modificación, mantenimiento, administración y gestión funcional del módulo de contratación del sistema NEXUS ECCL.
- Gestión y mantenimiento del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- Preparación y estructuración de la información sobre la contratación pública de la Comunidad de Madrid para su explotación y para su comunicación a otras Entidades.
- Gestión de las medidas de transparencia en materia contractual.
- Elaboración de estudios, informes, normativa y estadísticas sobre contratación pública.
- Edición y difusión de textos en materia de contratación de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración con la D.G. de Función Pública y el Centro de Formación de ICM en cursos sobre contratación pública y las correspondientes aplicaciones informáticas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PROGRAMA : 923A GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

CENTRO GESTOR : 120170000 D.G. DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y TESORERÍA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 REFORMAS, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EJECUCIÓN DE OBRAS	UNIDADES	25
PARTICIPACIÓN EN IMPLANTACIÓN DE NUEVAS SEDES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	METROS CUADRADOS	14.000
PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS ESPECIALES DE PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL	ACTUACIONES	3

2 ORDENACIÓN PATRIMONIAL, AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
VALORACIONES DE BIENES INMUEBLES	UNIDADES	5
DICTÁMENES DE RENTA DE MERCADO DE ARRENDAMIENTOS	ACTUACIONES	6
INFORMES DE CONSULTORAS SOBRE MERCADO Y OPERACIONES INMOBILIARIAS	INFORMES	2
OTROS ANÁLISIS Y APOYO A LA GESTIÓN PATRIMONIAL	ACTUACIONES	4

3 GESTIÓN Y ADMINITRACIÓN DE INMUEBLES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
GESTIÓN Y ADMINITRACIÓN DE INMUEBLES	ACTUACIONES	400
TRIBUTOS LOCALES (LIQUIDACIONES)	ACTUACIONES	2.500
EXPEDIENTES JURÍDICOS-PATRIMONIALES	EXPEDIENTES	300

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PROGRAMA : 923A GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

CENTRO GESTOR : 120170000 D.G. DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y TESORERÍA

OBJETIVOS/INDICADORES

4 GESTIÓN DE LA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMES, RECOMENDACIONES Y ACUERDOS	ACTUACIONES	25
SESIONES DE LA JCCA	SESIONES	5
INSCRIPCIONES DE CONTRATOS RECO	ACTUACIONES	400
ANOTACIONES DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN EL RECO	ACTUACIONES	6.000

5 GESTION DE LA JUNTA CENTRAL DE COMPRAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SUMINISTROS Y SERVICIOS HOMOLOGADOS	UNIDADES	4
SUMINISTROS Y SERVICIOS NO HOMOLOGADOS	UNIDADES	3
SUMINISTROS BASADOS EN SUMINISTROS HOMOLOGADOS NO CONSUMIBLES	UNIDADES	2.000

6 RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIAS DE CONTRATOS PUBLICADAS EN INTERNET	CONVOCATORIAS	1.600
VISITAS AL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	VISITAS	500.000
PÁGINAS VISTAS DEL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	PÁGINAS VISTAS	3.200.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PROGRAMA : 923A GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12.017		D.G. DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y TESORERÍA		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.761.013	
	13	LABORALES	505.007	
	16000	CUOTAS SOCIALES	650.360	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.998.872
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.830	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	313.690	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	55.318	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.902.070	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.279.908
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	6.386.316	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.660.620	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	100.000	
	6	INVERSIONES REALES		10.149.936
		TOTAL 12.017		23.428.716
		TOTAL 923A		23.428.716



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 923C ESTADÍSTICA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 12.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.860.923			1.860.923
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	111.175			111.175
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	670.000			670.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	2.642.098			2.642.098



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 923C ESTADÍSTICA
CENTRO GESTOR : 120100000 D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA Y COMPETITIVIDAD

ACTIVIDADES

- Elaboración y difusión de la estadística trimestral y anual del Movimiento Natural de la Población (nacimientos, matrimonios y defunciones).
- Tratamiento estadístico, explotación y difusión de los ficheros de Padrón Continuo de los municipios del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración y difusión de la estadística de Migraciones a partir de los ficheros de variaciones residenciales entre los municipios españoles a través de los Padrones Municipales.
- Mantenimiento de la aplicación de gestión de padrón y del sistema de ayuda municipal para el mantenimiento de ese registro administrativo, para los municipios acogidos a la Orden 2506/1996 del Consejero de Hacienda.
- Elaboración y difusión de la estadística longitudinal de extranjeros con la información incorporada del último año disponible de padrón continuo.
- Actualización de los callejeros oficiales de todos los municipios de la Comunidad de Madrid, la cartografía digitalizada, y el Censo de Edificios y Huecos, a partir de la información suministrada por los ayuntamientos, INE, operaciones de campo del IECM, ficheros catastrales últimos, fotografía aérea disponible, incorporándolas al SIG del Instituto de Estadística.
- Revisión, actualización y difusión del Nomenclátor de la Comunidad de Madrid, y creación de las capas de unidades de agregación territorial de uso habitual por el Instituto y por usuarios cualificados (nomenclátor, seccionado, zonificación estadística, servicios sociales, educativa, de transportes, etc.).
- Explotación de los microdatos de diversas encuestas elaboradas por el INE y otros organismos (E. de Cond. de Vida, E. sobre Equip. y Uso de TIC-H, E. Continua de P. Familiares, E. nacional de Salud, Encuesta de Empleo del Tiempo, Muestra Continua de Vidas Laborales, Módulo especial EPA).
- Actualización y difusión de los indicadores de género por grupos de edad. Elaboración de indicadores sociales comparables a nivel europeo. Explotación del CMDDB de salud. Explotación y difusión de datos procedentes de fuentes diversas (Interrupción Voluntaria del Embarazo, Violencia Doméstica, Suicidios, Tutelas, Guardas, Adopciones y Acogimientos, Prestaciones Sociales).
- Explotación estadística de la información sobre enseñanza universitaria y no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de la Publicación "Características de la Población y los Hogares a través de la EPA". Indicadores clave del Sistema de Salud. Indicadores de Desarrollo Sostenible. Indicadores Sociales de las Personas Mayores.
- Análisis estadístico, estudios y monografías. Publicaciones de síntesis estadística general (Anuario, Comunidad de Madrid en cifras, Datos Básicos, Indicadores Municipales, Reseñas Zonales), infografías, folletos, despletables, hojas de difusión, nuevas herramientas de difusión.
- Desarrollo de trabajos de Infraestructuras estadística (nomenclaturas, clasificaciones), herramientas y software de apoyo al trabajo estadístico, sistematización y mejora de los procesos de trabajo, etc. (RECONO, Gestores y visores de Bancos).
- Actualización y mejora del Sistema de Difusión de Datos sobre Base Cartográfica NOME CALLES. Creación, georreferenciación y actualización de las capas de información estadística (puntos de interés temáticos sobre la Administración, salud, educación, transporte, actividad económica, servicios, empresas, medio físico y natural, etc.).
- Actualización y mejora del sistema de difusión del Banco de Datos Territorial (BDT) y de las herramientas de elaboración de mapas temáticos.
- Elaboración del Colectivo y la Dinámica Empresarial. Explotación Regional del Fichero de Cuentas de Cotización de la SS. Directorios de Empresas.
- Mantenimiento y ampliación de los Banco de Datos Estructurales (DESVAN, ALMUDENA, Banco de Datos de Vivienda, Banco de Datos Europeos).
- Desarrollo y ampliación de los tabuladores on-line de ficheros estadísticos de microdatos a través de internet (económicos, demográficos y sociales). Visores SITO. Ampliación en la obtención de listados on-line.

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 923C ESTADÍSTICA
CENTRO GESTOR : 120100000 D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA Y COMPETITIVIDAD

ACTIVIDADES

- Gestión de la página WEB del Instituto y de la GA-Zeta Estadística. Actualización diaria de la Información que incluye. Atención al público, seguimiento de la demanda estadística y difusión de la información.
- Cuentas socioeconómicas municipales. Elaboración de los indicadores de Renta Disponible y PIB Municipal. Desarrollo a máximo detalle geográfico e incorporación a SITO.
- Tratamiento informático, normalización, georreferenciación y explotación del fichero de afiliados a la seguridad social y estudios longitudinales. Cruce del registro de discapacitados con el de afiliados a la Seguridad Social.
- Demografía Empresarial. Explotación general y boletines trimestrales y semestrales. Estadística de Autónomos.
- Elaboración de notas de difusión de Indicadores de Coyuntura de la Comunidad de Madrid (IPC, EPA, Paro registrado, Índice de Producción Industrial, Índice de precios Industriales, Indicador de Clima Industrial, Afiliados en Alta laboral en la Seguridad Social. Afiliados extranjeros en Alta laboral en la Seguridad Social).
- Mantenimiento y ampliación del Banco de datos de Coyuntura, y Mantenimiento y actualización del Banco de Coyuntura en Internet (BACO). Actualización de los procedimientos de gestión banco de datos de Coyuntura. Carga de los ficheros EPA y generación de variables para la obtención de tabulaciones en internet a partir de los microdatos EPA (SIESTA).
- Elaboración del Boletín de Población Activa, del Boletín EPA Flujos, del Boletín EPA, Boletín de Población extranjera, del Boletín IPC de la Comunidad de Madrid, del Boletín de Índices de ventas de comercio minorista y del Boletín trimestral de la Vivienda.
- Explotación y difusión de la Encuesta de Índices de Comercio al por menor del INE. Explotación y difusión de la estadística Comercio Exterior de la Comunidad de Madrid. Explotación y difusión de la Encuesta de I+D y de la Encuesta de Innovación tecnológica del INE.
- Elaboración del Indicador sintético de actividad de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de la Contabilidad Regional de la Comunidad de Madrid y de la Contabilidad Trimestral de la Comunidad de Madrid desde las ópticas de la oferta y la demanda. Elaboración del marco input-output de la Comunidad de Madrid.
- Estadísticas Históricas.
- Dinámica de la Ocupación y Pluriempleo. Explotaciones trimestrales y anuales.
- Tablas de Mortalidad y Esperanza de Vida de las Empresas.
- Indicadores de transporte.
- Explotación de datos de MUFACE.
- Explotación estadística de las pensiones gestionadas por el INSS y el ISM que figuran en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas.
- Estudio y formación del catálogo de concentración de locales: polígonos, centros comerciales, parques empresariales, etc.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 923C ESTADÍSTICA
CENTRO GESTOR : 120100000 D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA Y COMPETITIVIDAD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONTINUACIÓN DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS EXISTENTES Y AMPLIACIÓN DE LAS NECESARIAS PARA CUBRIR LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN Y LAS INCORPORACIONES FRUTO DEL FUTURO PLAN DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPLOTACIÓN REGISTROS DE ESTADÍSTICAS SOCIALES	REGISTROS	3.500.000
CUENTAS PATRIMONIALES DE EMPRESAS	REGISTROS	80.000
BANCO DE DATOS ESTADÍSTICO	SERIES	500.000
DIFUSIÓN WEB	PÁGINAS	35.000.000
MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN	BOLETINES	133.000
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	REGISTROS	485.000
PADRÓN CONTINUO	REGISTROS	6.510.000
REGISTRO DE EXTRANJEROS	REGISTROS	1.100.000
ASISTENCIA APLICACIÓN DE PADRÓN	MUNICIPIOS	145
NÚMEROS DE CALLE ACTUALIZADOS	REGISTROS	2.250
MUNICIPIOS ACTUALIZADOS EN SU CALLEJERO	MUNICIPIOS	179
VIALES DE CALLEJERO ACTUALIZADOS	REGISTROS	350
PLANIMETRIA	PLANOS	25.000
MAPAS TEMÁTICOS SERVIDOS POR INTERNET	MAPAS	95.000
NOME CALLES	CAPAS	400
COLECTIVO EMPRESARIAL	REGISTROS	726.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 923C ESTADÍSTICA

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
12.010		D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA Y COMPETITIVIDAD			
	10	ALTOS CARGOS	82.492		
	12	FUNCIONARIOS	1.161.662		
	13	LABORALES	318.160		
	16000	CUOTAS SOCIALES	298.609		
	1	GASTOS DE PERSONAL			1.860.923
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.000		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	43.175		
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	16.000		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	10.000		
	24003	PLAN ESTADÍSTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017-2020	30.000		
	28	PROMOCIÓN	11.000		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			111.175
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	670.000		
	6	INVERSIONES REALES			670.000
		TOTAL 12.010			2.642.098
		TOTAL 923C			2.642.098



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 12.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	11.076.742			11.076.742
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.857.768			19.857.768
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000			50.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	254.795			254.795
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	173.639.430			173.639.430
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	204.878.735			204.878.735



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
CENTRO GESTOR : 120010000 S.G.T. DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

ACTIVIDADES

- Tramitación, informe y, en su caso, elaboración de proyectos normativos de la Consejería.
- Ejercicio de las funciones de Protectorado de Fundaciones adscritas a la Consejería.
- Cuestiones relativas a los recursos contencioso-administrativos.
- Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdos y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno.
- Asesoramiento jurídico y técnico al Consejero, centros directivos de la Consejería y al resto de las unidades de la Consejería.
- Coordinación y tramitación de los informes a la normativa comunitaria que afectan al ámbito competencial de esta Consejería.
- Informe de disposiciones normativas de otras Consejerías y de normativa estatal.
- Análisis previo de las resoluciones administrativas a adoptar por el titular de la Consejería.
- Actuación como Punto Único de Contacto en relación con la Ley de Garantía de Unidad de Mercado.
- Coordinación, tramitación y registro de convenios, protocolos y acuerdos.
- Coordinación y apoyo a la actividad de los Órganos Colegiados, Organismos Autónomos, Empresas y Entes de Derecho Público adscritos a la Consejería. Participación en la elaboración de normativa relativa a su creación y modificación, así como en los procesos de nombramiento de sus miembros, mantenimiento información actualizada sobre su composición y régimen jurídico.
- Gestión de personal desarrollada en los ámbitos jurídico, económico y de control interno. Racionalización de la estructura orgánica de la Consejería y propuesta de la relación de puestos de trabajo (RPT).
- Planificación y coordinación de necesidades formativas así como detección y evolución de formación especializada.
- Gestión y organización interna de la Consejería, Sección de Economía y Hacienda; atención a las necesidades de bienes y servicios de la Consejería, Sección de Economía y Hacienda; elaboración y gestión del inventario de bienes muebles; promoción de los planes de autoprotección e implantación de los mismos, así como coordinación y seguimiento de la adopción de medidas sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Gestión del fondo documental y coordinación de publicaciones de la Consejería, Sección de Economía y Hacienda.
- Coordinación en materia de transparencia, atención al ciudadano, administración electrónica y web.
- Gestión del archivo central de la Consejería, Sección de Economía y Hacienda.
- Registro de órdenes.
- Tramitación, coordinación, seguimiento y control de expedientes de contratación administrativa.
- Tramitación, coordinación, seguimiento y control de bases reguladoras de subvenciones y sus correspondientes convocatorias, incluyendo todo el procedimiento desde el inicio de la tramitación hasta la publicación de la correspondiente Orden.
- Elaboración y coordinación del anteproyecto de presupuesto de la Consejería, control y supervisión de la ejecución del presupuesto.
- Tramitación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos.
- Formación de la Cuenta General de la Consejería, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.
- Gestión de expedientes de ingresos y gastos, así como elaboración de informes de seguimiento y evaluación de gestión presupuestaria.
- Gestión de anticipos de caja fija y gastos a justificar de la Consejería.
- Coordinación y contestación a las peticiones de información de la Asamblea que afecten a la Consejería.
- Coordinación de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) a nivel de la Consejería.
- Administración y Gestión de la Contabilidad Análítica de la Consejería.
- Preparación de las comparecencias del Secretario General Técnico en la Asamblea de Madrid referentes al Presupuesto para el

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

CENTRO GESTOR : 120010000 S.G.T. DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

ACTIVIDADES
año siguiente y al de ejercicio cerrado del año anterior.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12.001		S.G.T. DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA		
	10	ALTOS CARGOS	339.110	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	182.213	
	12	FUNCIONARIOS	5.863.870	
	13	LABORALES	2.009.246	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	44.427	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	77.270	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	500.363	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.609.768	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	105.145	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	63.869	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	281.461	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.076.742
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	145.476	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.161.780	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	527.106	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.758.711	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	32.080	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	72.615	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	100.000	
	28	PROMOCIÓN	60.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		19.857.768
	48144	FUNDACIÓN MADRID POR LA EXCELENCIA	50.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		50.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	26.551	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	105.244	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	23.000	
	69000	SERVICIOS NUEVOS	100.000	
	6	INVERSIONES REALES		254.795
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	228.056	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	173.411.374	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		173.639.430
		TOTAL 12.001		204.878.735
		TOTAL 923M		204.878.735



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 931M PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 12.017			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.019.266			4.019.266
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	366.616			366.616
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	4.385.882			4.385.882



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 931M PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA
CENTRO GESTOR : 120170000 D.G. DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y TESORERÍA

ACTIVIDADES

- Elaboración del presupuesto de la Tesorería por períodos: mensual, trimestral, semestral y anual.
- Gestión financiera para cobertura de las necesidades de la Tesorería.
- Unidad de atención al público para la gestión de información, consultas y reclamaciones de deudores y acreedores de la Tesorería General.
- Seguimiento y control de los Convenios para la prestación de servicios de Tesorería y Recaudación, así como la coordinación con las unidades afectadas por dichos convenios.
- Arqueos de Caja y rendición de cuentas a los órganos de control legalmente establecidos, y que de conformidad con la Ley 9/1990, deban rendirse.
- Coordinación de las operaciones financieras del sector público de la Comunidad de Madrid, supervisando, estableciendo criterios financieros y celebrando convenios con las entidades de crédito para optimizar la gestión financiera.
- Gestión de los pagos de todos los Centros Presupuestarios que integran la Tesorería General de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de depósitos y garantías en efectivo o mediante aval realizados a favor de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 931M PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12.017		D.G. DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y TESORERÍA		
	12	FUNCIONARIOS	2.931.630	
	13	LABORALES	430.477	
	16000	CUOTAS SOCIALES	657.159	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.019.266
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	366.616	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		366.616
		TOTAL 12.017		4.385.882
		TOTAL 931M		4.385.882



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 931N PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 12.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.687.988			3.687.988
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	3.687.988			3.687.988



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 931N PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO
CENTRO GESTOR : 120150000 D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES

- Formulación y seguimiento de la política presupuestaria, diseño de los escenarios presupuestarios plurianuales y definición de los criterios para su elaboración.
- Elaboración del marco general de presupuestación para el ejercicio, establecimiento de las técnicas presupuestarias a utilizar para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, así como la definición y mantenimiento de la estructura presupuestaria.
- Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, dentro de un marco de estabilidad presupuestaria, a partir de las previsiones de los ingresos y las dotaciones propuestas por los centros gestores.
- Preparación de la documentación que acompaña al Anteproyecto de Ley y prestación del apoyo preciso a lo largo del debate parlamentario del Proyecto de Ley de Presupuestos.
- Elaboración de la normativa anual de elaboración del Presupuesto, fijando directrices, modelos, fichas, etc., a enviar por las unidades para la confección del Anteproyecto.
- Edición y divulgación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento y ordenación general del proceso de ejecución del presupuesto, tanto de gastos como de ingresos, así como la evaluación y control del proceso presupuestario.
- Análisis de la procedencia y oportunidad de las modificaciones de los presupuestos, el informe de sus consecuencias presupuestarias y de su financiación y el curso y tramitación que proceda para las mismas.
- Elaboración de informes respecto de los gastos plurianuales cuando sea preceptivo, los planes económico-financieros de las empresas públicas, los planes y programas de actuación, las disposiciones normativas, convenios y negocios jurídicos con repercusión presupuestaria.
- Redacción, revisión, actualización y adecuación de la normativa presupuestaria de la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento y coordinación de las oficinas presupuestarias y unidades asimiladas de los Organismos Autónomos, empresas y demás entes públicos de la Comunidad de Madrid.
- Estudio y evolución de los sistemas de información relativos a la elaboración del presupuesto, modificaciones presupuestarias y ejecución presupuestaria.
- Elaboración y presentación de cuantos informes en materia presupuestaria hayan de presentarse ante la Asamblea de Madrid.
- Estudios de viabilidad económica-financiera de las Empresas Públicas y demás Entes Públicos que componen el sector público de la Comunidad de Madrid, así como sus planes económicos.
- Análisis y evaluación de medidas tendentes a la racionalización y modernización del sector público de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 931N PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12.015		D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS		
	10	ALTOS CARGOS	84.589	
	12	FUNCIONARIOS	2.961.493	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	10.833	
	13	LABORALES	94.866	
	16000	CUOTAS SOCIALES	536.207	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.687.988
		TOTAL 12.015		3.687.988
		TOTAL 931N		3.687.988



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 931P CONTROL INTERNO

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 12.018			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	20.685.629			20.685.629
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	510.403			510.403
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	21.196.032			21.196.032



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 931P CONTROL INTERNO
CENTRO GESTOR : 120180000 INTERVENCIÓN GENERAL

ACTIVIDADES

- Fiscalización previa plena de todos los actos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como aplicación de la fiscalización previa limitada en aquellos supuestos en que legalmente proceda, realizando en estos casos la fiscalización plena posterior o el control financiero asociado.
- Promover el ejercicio de la potestad reglamentaria en las materias que resulte competente, así como el informe de propuestas normativas realizadas por otros Centros Directivos. Redacción y publicación de circulares e instrucciones internas. Coordinación de criterios de control interno, elaboración de informes en los asuntos que así lo requieran, así como la resolución de consultas y discrepancias.
- Mantenimiento del archivo documental de la Intervención General, así como de su página web.
- Adquisición de libros y elaboración de material para divulgación de aquellos aspectos que resulten precisos.
- Remisión de información sobre subvenciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a la Asamblea y al Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.
- El diseño, administración y gestión del sistema de información económico financiero y de la aplicación informática soporte de la base de datos de subvenciones de la Comunidad de Madrid, así como la resolución de las incidencias derivadas de los mismos en coordinación con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
- Verificación material de la efectiva realización de los contratos, convenios y subvenciones realizadas por las distintas consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Auditorías de los sistemas de gestión y control y auditorías de operaciones financiadas por Fondos Europeos, período 2014-2020 (FSE, FEDER).
- Control financiero de las poblaciones de los regímenes del FEAGA y del FEADER en el Organismo Pagador de la Comunidad de Madrid y de la certificación de la Cuenta Anual rendida en aplicación del Reglamento (CE) 1306/2013.
- Control financiero de organismos autónomos mercantiles, de empresas, entes públicos, de centros de enseñanza no universitaria: centros docentes públicos y centros docentes concertados.
- Auditoría de cuentas anuales de Consorcios adscritos a la Comunidad de Madrid.
- Control financiero permanente de centros de gestión que integran el Servicio Madrileño de Salud y de fundaciones biomédicas.
- Formación de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid.
- Emisión de informes de idoneidad formal de las cuentas de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid y de los Entes del sector público de la Comunidad de Madrid cuya normativa específica no les confiere carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos.
- Elaboración de informes en materia de control mensual de la deuda comercial y de evaluación del cumplimiento de la normativa de morosidad comercial.
- Centralización y resolución de incidencias de gestión e implantación del nuevo Sistema de Información Económica-Financiera de la Comunidad de Madrid.
- Resolución de consultas contables.
- Gestión de permisos de acceso a los sistemas de información.
- Diseño funcional y evolutivo y adaptación a la normativa de los procedimientos en NEXUS. Resolución de incidencias del Sistema de Información Económico-Financiero NEXUS.
- Elaboración de la información a remitir a la Asamblea de Madrid, al Ministerio competente en materia de Hacienda y al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Remisión de información a la Intervención General del Estado para la clasificación de las unidades públicas en sectores de la Contabilidad Nacional.
- Preparación de la Orden reguladora de las operaciones de fin de ejercicio y cierre contable y sus desarrollos. Preparación,

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 931P CONTROL INTERNO
CENTRO GESTOR : 120180000 INTERVENCIÓN GENERAL

ACTIVIDADES

tramitación y control de procesos de cierre y apertura contable de ejercicio presupuestario. Tramitación de excepciones legalmente previstas para la Orden de Cierre.

- Elaboración de Informes en materia de Estabilidad Presupuestaria. Publicación del periodo medio de pago a proveedores.
- Mantenimiento del Inventario de Entes Públicos.
- Certificaciones de Fondos Europeos (FEDER Y FSE).
- Cuenta de Tributos Cedidos.
- Elaboración del estado de liquidación del Presupuesto.
- Gestión de los Cambios de Estructura.
- Extender la actuación de la Intervención General al ámbito de las Fundaciones del Sector Público autonómico de acuerdo con las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en su reciente informe de fiscalización sobre estas entidades.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 931P CONTROL INTERNO
CENTRO GESTOR : 120180000 INTERVENCIÓN GENERAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 FISCALIZACIÓN DE ACTOS Y EXPEDIENTES CON CONTENIDO ECONÓMICO. DESARROLLO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO-CONTABLE. COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DESARROLLO NORMATIVO	NORMAS JURÍDICAS	4
REUNIONES COORDINACIÓN DE CRITERIOS	REUNIONES	7
MANTENIMIENTO PÁGINA WEB	PÁGINAS	1

- 2 REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES A LA ASAMBLEA Y AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ASÍ COMO VALIDACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS BASES REGULADORAS, CONVOCATORIAS Y DEMÁS INFORMACIÓN A ENVIAR A LA BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REMISIÓN INFORMACIÓN ASAMBLEA	ENVÍOS	4
REMISIÓN INFORMACIÓN BDNS	ENVÍOS	1.000.000
GESTIÓN REGISTRO SUBVENCIONES	UNIDADES	1
GESTIÓN BDNS A NIVEL AUTONÓMICO	UNIDADES	1
MEMORIA ANUAL	INFORMES	1
VALIDACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LINEAS DE SUBVENCIÓN	ACTUACIONES	750

- 3 CONTROL MATERIAL DE LA EFECTIVA REALIZACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS, ADQUISICIONES, SUBVENCIONES Y CONVENIOS FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONTRATOS/CONVENIOS/SUBVENCIONES EXPRESADOS EN %	ACTUACIONES	70

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 931P CONTROL INTERNO
CENTRO GESTOR : 120180000 INTERVENCIÓN GENERAL

OBJETIVOS/INDICADORES

4 CONTROL FINANCIERO DE ACTUACIONES COFINANCIADAS POR FONDOS EUROPEOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020	ACTUACIONES	53
CUENTA ANUAL FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020	ACTUACIONES	4
CUENTA ANUAL FEAGA-FEADER	ACTUACIONES	2
CONTROLES PAGO FEAGA	ACTUACIONES	3
CUENTA ANUAL FEDER 2014-2020	ACTUACIONES	2
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL 2014-2020	ACTUACIONES	47

5 CONTROL FINANCIERO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES PÚBLICOS, DE CONSORCIOS ADSCRITOS, SUBVENCIONES Y AYUDAS FINANCIADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID, DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS Y DE CENTROS ASISTENCIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES	AUDITORÍAS	4
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS	AUDITORÍAS	4
CENTROS ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA	AUDITORÍAS	6
CENTROS SANITARIOS	AUDITORÍAS	105
FUNDACIONES SANITARIAS	AUDITORÍAS	3
OTROS CONTROLES FINANCIEROS	AUDITORÍAS	4
CONSORCIOS ADSCRITOS	AUDITORÍAS	17
OTRAS FUNDACIONES	AUDITORÍAS	28

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 931P CONTROL INTERNO
CENTRO GESTOR : 120180000 INTERVENCIÓN GENERAL

OBJETIVOS/INDICADORES

6 DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE FORMACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DEL EJERCICIO 2018

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SEGUIMIENTO	CENTROS	10
PREPARACIÓN Y ENVÍO DE LA CUENTA GENERAL A LA CÁMARA DE CUENTAS	ENVÍOS	1
EMISIÓN DE INFORMES DE IDONEIDAD FORMAL	INFORMES	50

7 ATENDER NUEVOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y DESARROLLOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ANÁLISIS NUEVOS REQUERIMIENTOS	INFORMES	6
DISEÑO ESPECIFICACIONES	UNIDADES	6
PRUEBAS	UNIDADES	10
REUNIONES	UNIDADES	30

8 DAR CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN LEGAL CONTABLE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CERTIFICACIONES DE FONDOS EUROPEOS (FEDER-FSE)	UNIDADES	10
CUENTA TRIBUTOS CEDIDOS	UNIDADES	1
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	UNIDADES	1
REMISIÓN MENSUAL Y TRIMESTRAL A LA ASAMBLEA DE MADRID	INFORMES	15
ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN A RENDIR AL MINHAP Y AL CPPF	INFORMES	33
MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO DE ENTES	UNIDADES	1
REMISIÓN DE INFORMACIÓN PARA CLASIFICACIÓN DE UNIDADES PÚBLICAS EN CONTABILIDAD NACIONAL A LA IGAE	UNIDADES	2
PUBLICACIÓN DEL PMP	INFORMES	12
INFORMES EN MATERIA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y TRANSPARENCIA	INFORMES	14
INFORMES EN MATERIA DE DEUDA COMERCIAL	INFORMES	5

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 931P CONTROL INTERNO
CENTRO GESTOR : 120180000 INTERVENCIÓN GENERAL

OBJETIVOS/INDICADORES

9 REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CONTABLE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PREPARACIÓN, TRAMITACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DE CIERRE Y APERTURA CONTABLE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO	UNIDADES	1
GESTIÓN DE CAMBIOS DE ESTRUCTURA	UNIDADES	2
GESTIÓN DE PERMISOS DE ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	UNIDADES	400
TRAMITACIÓN DE EXCEPCIONES A LA ORDEN DE CIERRE	INFORMES	300
CONTROL MENSUAL DE LA DEUDA COMERCIAL	INFORMES	12
RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DEL SISTEMA ECONÓMICO-FINANCIERO	UNIDADES	600



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 931P CONTROL INTERNO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12.018		INTERVENCIÓN GENERAL		
	10	ALTOS CARGOS	84.589	
	12	FUNCIONARIOS	16.984.087	
	13	LABORALES	465.405	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.151.548	
	1	GASTOS DE PERSONAL		20.685.629
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	505.176	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.227	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		510.403
		TOTAL 12.018		21.196.032
		TOTAL 931P		21.196.032



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 932M INGRESOS PÚBLICOS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 12.016			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	20.703.641			20.703.641
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.962.700			12.962.700
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	18.150			18.150
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	33.684.491			33.684.491



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 932M INGRESOS PÚBLICOS
CENTRO GESTOR : 120160000 D.G. DE TRIBUTOS

ACTIVIDADES

- Asistencia técnica al contribuyente en la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias correspondientes a los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid, a través de los programas de ayuda por medios telemáticos o bien presencialmente.
- Información telefónica de los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid en relación con la elaboración de las declaraciones tributarias y la documentación requerida para su presentación.
- Ayuda y asistencia en la utilización del Portal del Contribuyente y resolución de errores que se produzcan a través de varias direcciones de correo específicas.
- Elaboración de las declaraciones tributarias de aquellos contribuyentes que lo soliciten, a través de Cita Previa.
- Recepción de declaraciones tributarias ya sea presencialmente o por el sistema PDF utilizando vías telemáticas.
- Revisión, liquidación y gestión de las declaraciones tributarias a través del sistema informático de gestión tributaria.
- Resolución de solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de la deuda tributaria y de devolución de ingresos o de reembolso de costes de garantías.
- Emisión de deudas masivas o inmediatas, en este último caso a petición de los contribuyentes.
- Resolución de recursos de reposición contra actos administrativos presentados por los contribuyentes y dictados en el ejercicio de las competencias de Gestión Tributaria, así como de expedientes correspondientes a Tasaciones Periciales Contradictorias.
- Seguimiento, control y ejecución de los fallos emitidos por los distintos tribunales, así como el envío de los expedientes solicitados por los mismos.
- Seguimiento y control de la gestión tributaria llevada a cabo por las Oficinas Liquidadoras.
- Actualización, verificación y depuración del Censo de Contribuyentes de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de las autorizaciones para presentar autoliquidaciones en nombre de terceros en el portal del contribuyente a aquellos solicitantes que reúnen los requisitos exigidos.
- Comprobación de los valores declarados por los contribuyentes en sus autoliquidaciones y elaboración y publicación de valores de referencia para la transmisión de determinados bienes.
- Comprobación e investigación del cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de tributos propios y cedidos, siguiendo las directrices que para el año corriente establece el Plan de Inspección.
- Recaudación por el procedimiento de apremio de las deudas de derecho público a favor de la Comunidad de Madrid, tanto de forma directa como indirecta a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Apoyo y asesoramiento en materia de recaudación, tanto en período voluntario como en ejecutivo, a los centros gestores de ingresos de derecho público de la Comunidad de Madrid, así como colaboración con las entidades locales en aquellas actuaciones del procedimiento de apremio que han de realizarse fuera de su término municipal, en virtud de lo dispuesto en el art. 8 apartado tercero del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Resolución de los recursos de apremio interpuestos contra las providencias de apremio y contra las actuaciones de embargo realizadas por órganos de la Comunidad de Madrid, así como de las tercerías, que se interponen contra actuaciones de embargo realizadas por dichos órganos.
- Tramitación y resolución de expedientes cuyo conocimiento y decisión corresponde a la Junta Superior de Hacienda, en particular, reclamaciones económico-administrativas y recursos extraordinarios de revisión.
- Elaboración del Estado de Ingresos del Anteproyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento y ordenación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos de la Comunidad de Madrid.
- Iniciativa normativa y elaboración de proyectos normativos en materia de tributos propios de la Comunidad de Madrid y tributos

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 932M INGRESOS PÚBLICOS
CENTRO GESTOR : 120160000 D.G. DE TRIBUTOS

ACTIVIDADES

cedidos por el Estado.

- Tramitación contable de los derechos e ingresos de titularidad de la Comunidad de Madrid en todas sus fases: reconocimiento, anulación y extinción de derechos, recaudación voluntaria y ejecutiva y devolución de ingresos indebidos.
- Control de cuentas restringidas de recaudación y de las Entidades Financieras que prestan el servicio de recaudación de tributos y tasas y precios públicos.
- Adaptación y mejora de las aplicaciones informáticas de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego.
- Participación en los órganos de coordinación del sistema de Financiación Autonómica.
- Realización de estudios e informes jurídicos, económicos, tributarios, así como estudios de mercado para el mantenimiento de valores de referencia para los distintos tipos de bienes.
- Colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la Campaña del IRPF.
- Planificación, gestión y control de medios personales y materiales de la Dirección General.
- Normalización de comunicaciones internas y externas y revisión de procedimientos.
- Publicar en el Portal de Transparencia los resultados del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal en la Comunidad de Madrid de los últimos cinco ejercicios.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PROGRAMA : 932M INGRESOS PÚBLICOS

CENTRO GESTOR : 120160000 D.G. DE TRIBUTOS

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SUJETOS A LOS IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS, SUCESIONES Y DONACIONES, JUEGO, RESIDUOS Y PATRIMONIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PRESENTACIÓN EN VENTANILLA ITP Y AJD	EXPEDIENTES	90.000
PRESENTACIÓN EN VENTANILLA I. SUCESIONES Y DONACIONES	EXPEDIENTES	18.000
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA-FORMATO PDF ITP Y AJD	EXPEDIENTES	500.000
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA-FORMATO PDF I. SUCESIONES Y DONACIONES	EXPEDIENTES	75.000
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA-FORMATO PDF JUEGO	EXPEDIENTES	11.000
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA-FORMATO PDF RESIDUOS	EXPEDIENTES	60

- 2 GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CORRESPONDIENTES A TRIBUTOS CEDIDOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RECURSOS DE REPOSICIÓN	EXPEDIENTES	2.000
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	EXPEDIENTES	3.800
APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PRESENCIALES	EXPEDIENTES	3.800
TASACIÓN PERICIAL CONTRADICTORIA	EXPEDIENTES	200
REEMBOLSO DE COSTE DE GARANTÍAS	EXPEDIENTES	50
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	EXPEDIENTES	900

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 932M INGRESOS PÚBLICOS
CENTRO GESTOR : 120160000 D.G. DE TRIBUTOS

OBJETIVOS/INDICADORES

3 INFORMACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONSULTAS DE INFORMACIÓN GENERAL	CONSULTAS	66.000
CONSULTAS SOBRE PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN	CONSULTAS	25.000
CONSULTAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTAS	230.000
CONSULTAS TELEFÓNICAS SOBRE PROCEDIMIENTO	CONSULTAS	28.000
ELABORACIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS	EXPEDIENTES	68.000

4 GESTIÓN DE RECAUDACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROVIDENCIAS DE APREMIO DERECHOS PROPIOS	EXPEDIENTES	20.000
PROVIDENCIAS DE APREMIO TRIBUTOS CEDIDOS	EXPEDIENTES	40.000
RECURSOS DE REPOSICIÓN	EXPEDIENTES	1.800
TERCERÍAS	EXPEDIENTES	25

5 CONTROL ECONÓMICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOCUMENTOS CONTABLES: IMPUESTOS CEDIDOS Y PROPIOS	DOCUMENTOS	120.000
DOCUMENTOS CONTABLES: RESTO DE INGRESOS	DOCUMENTOS	130.000

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PROGRAMA : 932M INGRESOS PÚBLICOS

CENTRO GESTOR : 120160000 D.G. DE TRIBUTOS

OBJETIVOS/INDICADORES

6 GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LOS IMPUESTOS PROPIOS, CEDIDOS Y OTROS INGRESOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
LIQUIDACIONES DE IMPUESTOS CONTABILIZADAS	EXPEDIENTES	70.000
LIQUIDACIONES ANULADAS/EXTINGUIDAS DE IMPUESTOS	EXPEDIENTES	15.000
INGRESOS APLICADOS DE IMPUESTOS	EXPEDIENTES	650.000
OTROS INGRESOS (MODELOS 030, 031, 039)	EXPEDIENTES	600.000

7 TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RECLAMACIONES INTERPUESTAS	RECLAMACIONES	500

8 COMPROBACIÓN DE VALORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN DE VALOR	DOCUMENTOS	32.000
SOLICITUD DE VALORACIONES PREVIAS	SOLICITUDES	110.000
INMUEBLES VALORADOS EN COMPROBACIÓN DE VALORES	INFORMES	60.000
DIFERENCIA DE BASE IMPONIBLE	EUROS	1.250.000
CITAS PREVIAS ATENDIDAS	CITAS	30
SECTORES TRIBUTARIOS CON VALOR ASIGNADO	SECTORES	8.100
PUBLICACIONES DE VALOR DE REFERENCIA	PUBLICACIONES	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 932M INGRESOS PÚBLICOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12.016		D.G. DE TRIBUTOS		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	15.804.426	
	13	LABORALES	1.506.242	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	7.772	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.302.709	
	1	GASTOS DE PERSONAL		20.703.641
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.951.700	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.000	
	28	PROMOCIÓN	5.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		12.962.700
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	18.150	
	6	INVERSIONES REALES		18.150
		TOTAL 12.016		33.684.491
		TOTAL 932M		33.684.491



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 9320 ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 12.023			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.173.321			2.173.321
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	351.150			351.150
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	2.524.471			2.524.471



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 9320 ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO
CENTRO GESTOR : 120230000 DIRECCIÓN DE ÁREA DE ORDENACIÓN Y CONTROL DEL JUEGO

ACTIVIDADES

- Elaboración de normativa en materia de juego.
- Elaboración de estudios relativos al juego.
- Homologación e inscripción de material de juego en el Registro de la Comunidad de Madrid.
- Homologación e inscripción en el Registro del Juego de sistemas técnicos para la práctica de juegos y apuestas presenciales y de juegos desarrollados por medios telemáticos, interactivos o a distancia.
- Inscripción de empresas en el Registro de Juego de la Comunidad de Madrid.
- Autorización de juegos y de establecimientos destinados a la actividad de juego.
- Inspección de establecimientos y empresas y material de juego.
- Tramitación de procedimientos de sustitución y devolución de garantías.
- Gestión del Registro de Interdicciones de Acceso al Juego.
- Tramitación de expedientes sancionadores por infracción de la normativa de juego.
- Tramitación y resolución de recursos administrativos en materia de juego.
- Relaciones con los tribunales de justicia y juzgados ordinarios en materia de juego.
- Gestión de documentación contable del presupuesto de ingresos, del importe de las sanciones administrativas y devolución de ingresos indebidos, en materia de juego.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PROGRAMA : 9320 ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO

CENTRO GESTOR : 120230000 DIRECCIÓN DE ÁREA DE ORDENACIÓN Y CONTROL DEL JUEGO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS Y ESTUDIOS EN MATERIA DE JUEGO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ELABORACIÓN DE NORMATIVAS	NORMAS JURÍDICAS	2
ESTUDIOS DE JUEGO	ESTUDIOS	1

2 GESTIÓN DEL JUEGO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REGISTRO DEL JUEGO (INSCRIPCIONES DE EMPRESAS)	REGISTROS	280
HOMOLOGACIÓN DE MATERIAL DE JUEGO	EXPEDIENTES	180
AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDAD Y ESTABLECIMIENTOS	AUTORIZACIONES	7.000
EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS	EXPLOTACIONES	14.000
COMUNICACIONES DE EMPLAZAMIENTOS	EMPLAZAMIENTOS	27.000
GESTIÓN DE GARANTÍAS	EXPEDIENTES	150

3 CONTROL E INSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL JUEGO. RÉGIMEN SANCIONADOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
JUEGOS EXCLUSIVOS DE CASINO	INSPECCIONES	10
JUEGOS COLECTIVOS DE DINERO Y AZAR	INSPECCIONES	500
MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE JUEGO	INSPECCIONES	10.000
APUESTAS DEPORTIVAS, COMPETICIÓN, OTRO CARÁCTER	INSPECCIONES	600
APUESTAS HÍPICAS	INSPECCIONES	5
COMBINACIONES ALEATORIAS	INSPECCIONES	150
EXPEDIENTES SANCIONADORES	EXPEDIENTES	350



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
PROGRAMA : 9320 ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12.023		DIRECCIÓN DE ÁREA DE ORDENACIÓN Y CONTROL DEL JUEGO		
	10	ALTOS CARGOS	65.993	
	12	FUNCIONARIOS	1.737.641	
	13	LABORALES	52.189	
	16000	CUOTAS SOCIALES	317.498	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.173.321
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	351.150	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		351.150
		TOTAL 12.023		2.524.471
		TOTAL 9320		2.524.471



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO			TOTAL
	14.014			
1 GASTOS DE PERSONAL	10.295.577			10.295.577
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.192.502			2.192.502
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.040.000			30.040.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	2.084.334			2.084.334
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.714.260			33.714.260
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	78.326.673			78.326.673



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

CENTRO GESTOR : 140140000 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

ACTIVIDADES

- Tramitación de las ayudas y subvenciones derivadas del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, aprobado por Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, así como de otros Planes de Vivienda anteriores, tanto estatales como regionales.
- Convocar y conceder ayudas a los inquilinos para fomentar el alquiler de viviendas y facilitar el acceso y la permanencia en una vivienda en régimen de alquiler a los jóvenes y a las personas con mayores dificultades (personas mayores de 65 años, discapacitadas, unidades familiares monoparentales con cargas familiares, víctimas de violencia de género, víctimas del terrorismo, familias numerosas, etc.).
- Fomentar la promoción de vivienda pública en alquiler, especialmente destinadas a personas mayores y con discapacidad, con las instalaciones y servicios comunes a estos colectivos, que podrán ser explotadas en régimen de alquiler o cesión de uso.
- Convocar, tramitar y conceder subvenciones a la rehabilitación de viviendas para su conservación y mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética.
- Delimitación de Áreas de Regeneración y Renovación Urbana con el objetivo de financiar la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios y viviendas, de urbanización o reurbanización de espacios públicos para mejorar los tejidos residenciales y recuperar funcionalmente conjuntos históricos, centros urbanos, barrios degradados y núcleos rurales.
- Tramitación de ayudas y subvenciones en el marco de los Planes Regionales y Estatales de Vivienda anteriores al actual: subsidiaciones de préstamos, rehabilitación de viviendas, promoción de vivienda protegida.
- Actuaciones en relación con el permiso de venta de viviendas protegidas.
- Tramitación de expedientes de autorizaciones y sancionadores en materia de vivienda.
- Actuaciones relacionadas con la adjudicación de las viviendas de titularidad de la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- Adjudicación de las viviendas integrantes del Parque de Viviendas de Emergencia Social creado por Decreto 52/2016, de 31 de mayo.
- Información y divulgación en materia de vivienda libre y vivienda protegida en la Comunidad de Madrid, ayudas relacionadas con la Vivienda, el Plan de Vivienda Joven y la Vivienda de Promoción Pública.
- Fomento del alquiler en la Comunidad de Madrid a través del Plan Alquiler, como servicio de intermediación entre propietarios e inquilinos que busca incrementar la facilidad en el acceso a la vivienda a través de este régimen garantizando el arrendamiento en condiciones de seguridad y confianza.
- Modificación del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid aprobado por Decreto 74/2009, de 30 de julio, con la finalidad de revisar las políticas de viviendas con protección pública en todos sus aspectos para adaptarlo a las nuevas demandas actuales y futuras, de manera que esté al servicio de la función social que le es propia.
- Protección del patrimonio arquitectónico de nuestra Comunidad.
- Recuperación de edificios de interés arquitectónico de uso dotacional o institucional, su rehabilitación, reforma, así como actuaciones arquitectónicas de nueva planta para usos dotacionales, o en apoyo de otras Consejerías.
- Adecuación o mejora de espacios públicos urbanos, en cascos urbanos de interés histórico y arquitectónico, o entornos de edificios de interés cultural.
- Regulación normativa y control de calidad en la edificación. Supervisión de proyectos. Gestión de las 20 Entidades y 46 Laboratorios de Control de Calidad con Declaración Responsable. Gestión del Plan de Intercomparación de Laboratorios (EILA) a nivel nacional. Asistencia a los Comités, Subcomisiones y Comisiones en relación con el Código Técnico de la Edificación en representación de la Comunidad de Madrid.
- Promoción de la accesibilidad y supresión de barreras. Tareas de actualización y coordinación normativa. Tareas de formación de técnicos, información al público en general, promoción y concienciación. Apoyo técnico al Consejo de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras y a otros Consejos de diferentes Organismos.

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN
CENTRO GESTOR : 140140000 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Difusión, gestión y seguimiento del Registro de Informes de Evaluación de los Edificios de la Comunidad de Madrid.- Desarrollo de ayudas a la Colonia Experimental de Villaverde de acuerdo con lo previsto en la Orden reguladora vigente.- Desarrollar ayudas al alquiler para víctimas de violencia de género de acuerdo con la Orden reguladora vigente.



SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

CENTRO GESTOR : 140140000 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES**1 PROTECCIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMES PLANEAM. MUNICIP. Y CATÁLOGO PROTECC.	INFORMES	95
INFORMES, CONSULTAS ACTUAC. MUNIC/PARTIC	INFORMES	50
VOCALÍAS EN COMISIONES LOCALES DE PATRIMONIO	SESIONES	120

2 ACTUACIONES EN EDIFICACIÓN DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EJECUCIÓN DE OBRAS	OBRAS	7
REDACCIÓN DE PROYECTOS	PROYECTOS	9

3 ACTUACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EJECUCIÓN DE OBRAS	OBRAS	4
REDACCIÓN DE PROYECTOS	PROYECTOS	7

4 REGULACIÓN NORMATIVA, FOMENTO Y DIFUSIÓN CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
BASE DE DATOS CONSTRUCCIÓN	CONSULTAS	690.000
DECLARACIÓN RESPONSABLE ENTIDADES CONTROL CALIDAD	ACTUACIONES DE CONTROL	20
DECLARACIÓN RESPONSABLE LABORATORIOS CONTROL CALIDAD	ACTUACIONES DE CONTROL	46
SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	PROYECTOS	15
DESARROLLO NORMATIVO	NORMAS JURÍDICAS	1
DENUNCIAS DE ACCESIBILIDAD	DENUNCIAS	260

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN
CENTRO GESTOR : 140140000 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

5 REGISTRO DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	INFORMES	5.000

6 AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REHABILITACIÓN DISPERSA	VIVIENDAS	9.240
REHABILITACIÓN INTEGRADA	VIVIENDAS	800

7 AYUDAS A LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AYUDAS PROMOCIÓN VIVIENDAS PROTECCIÓN PÚBLICA ARREND.	VIVIENDAS	196
AYUDAS PARA INQUILINOS	VIVIENDAS	9.333

8 ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS	VIVIENDAS	500

9 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMACIÓN PERSONALIZADA	CONSULTAS	110.000

10 PLAN ALQUILA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONTRATOS GESTIONADOS	CONTRATOS	3.000
CONTRATOS NUEVOS	CONTRATOS	5.000
VIVIENDAS INSCRITAS	VIVIENDAS	3.000
DEMANDANTES INSCRITOS	SOLICITUDES	18.000

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN
CENTRO GESTOR : 140140000 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

11 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES, AUTORIZACIONES Y SANCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AUTORIZACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA	EXPEDIENTES	12.500
REGULARIZACIÓN LEY 18/2000	EXPEDIENTES	7
EXPEDIENTES SANCIONADORES	EXPEDIENTES	1.730
INFORMES PARA RECURSOS	EXPEDIENTES	320
CAMBIOS TITULARIDAD O SUBROGACIONES VIVIENDAS AGENCIA SOCIAL	EXPEDIENTES	600
INSPECCIONES TÉCNICAS	EXPEDIENTES	48



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14.014		D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	5.317.633	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	701.403	
	13	LABORALES	2.176.174	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.017.875	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.295.577
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	19.430	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.010.472	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	35.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	38.600	
	28	PROMOCIÓN	89.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.192.502
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	12.000.000	
	48310	PLAN ESTATAL DE VIVIENDA: FOMENTO DEL ALQUILER	18.040.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30.040.000
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	878.420	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	50.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.155.914	
	6	INVERSIONES REALES		2.084.334
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	5.493.860	
	78400	SUBVENCIONES PLAN ESTATAL DE VIVIENDA: GESTIÓN COMUNIDAD DE MADRID	6.500.000	
	78402	SUBVENCIONES PLAN ESTATAL DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS: GESTIÓN COMUNIDAD DE MADRID	21.720.400	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		33.714.260
		TOTAL 14.014		78.326.673
		TOTAL 261A		78.326.673



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 261B VIVIENDA SOCIAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO			TOTAL
	14.202			
1 GASTOS DE PERSONAL	25.382.160			25.382.160
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	36.780.581			36.780.581
3 GASTOS FINANCIEROS	1.481.000			1.481.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	76.487.451			76.487.451
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	77.081			77.081
9 PASIVOS FINANCIEROS	83.500.000			83.500.000
TOTAL ORGÁNICA	223.708.273			223.708.273



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 261B VIVIENDA SOCIAL

CENTRO GESTOR : 142020000 AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES

- Supervisión y aprobación de proyectos y obras.
- Seguimiento y control de la ejecución de las obras de construcción, urbanización y reparaciones extraordinarias.
- Recepción de obras y obtención de la calificación definitiva.
- Entrega y contratación de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social.
- Facturación de los importes correspondientes a los alquileres de las viviendas y de los importes obtenidos de las ventas de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social.
- Elevación a escritura pública de las ventas efectuadas.
- Asistencia vecinal.
- Reparación de viviendas.
- Contratación de obras, servicios y suministros de la Agencia.
- Seguimiento, gestión y control de los ingresos propios y procedentes del exterior.
- Gestión de operaciones financieras para cubrir las actuaciones de la Agencia de Vivienda Social.
- Contabilización de gastos e ingresos de la Agencia de Vivienda Social.
- Gestión de ingresos y devolución de los depósitos de fianzas de arrendamiento e inspección de su cumplimiento.
- Inspección de viviendas y tramitación de créditos de recuperación posesoria.
- Vigilancia y control del fenómeno del chabolismo en la Comunidad de Madrid, con el fin de evitar la proliferación de nuevos asentamientos, así como detectar posibles fraudes en la tenencia, uso y disfrute de las viviendas gestionadas.
- Continuar el proceso de realojamiento del núcleo chabolista de Río Guadarrama-Las Sabinas.
- Acompañar socialmente a las familias adjudicatarias de vivienda en altura, procedentes de núcleos chabolistas o del cupo de especial necesidad. Se dará continuidad al seguimiento social de las familias que ya han sido realojadas en ejercicios anteriores.
- Dar continuidad a los proyectos de desarrollo comunitario implementados en las mancomunidades de vivienda pública promovidas por el Gobierno Regional a través del Servicio de Asistencia Vecinal ASIVECAM.
- Modernización y adecuación de las sedes y procedimientos de la Agencia de Vivienda Social para conseguir una mejora en la gestión.
- Adquisición de suelo y edificios.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 261B VIVIENDA SOCIAL

CENTRO GESTOR : 142020000 AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DE PATRIMONIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
OFERTA DE VIVIENDAS	VIVIENDAS	512
OFERTA DE LOCALES	LOCALES	250
OFERTA DE GARAJES	GARAJES	500
OFERTA DE PARCELAS	UNIDADES	6

2 REDUCCIONES DE RENTA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONCESIÓN REDUCCIÓN DE RENTAS	UNIDADES	8.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 261B VIVIENDA SOCIAL

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
14.202		AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID			
	10	ALTOS CARGOS	280.472		
	12	FUNCIONARIOS	9.379.194		
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	317.846		
	13	LABORALES	9.614.049		
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	16.304		
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	38.635		
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	423.778		
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.250.603		
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	61.279		
	1	GASTOS DE PERSONAL			25.382.160
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	258.345		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.727.659		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	28.615.577		
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.000		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	130.000		
	28	PROMOCIÓN	42.000		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			36.780.581
	31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	980.000		
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	501.000		
	3	GASTOS FINANCIEROS			1.481.000
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	4.650.000		
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	32.459.451		
	62104	VIVIENDAS AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	38.500.000		
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	878.000		
	6	INVERSIONES REALES			76.487.451
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	77.081		
	8	ACTIVOS FINANCIEROS			77.081
	91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	83.500.000		
	9	PASIVOS FINANCIEROS			83.500.000
		TOTAL 14.202			223.708.273
		TOTAL 261B			223.708.273



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 14.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	10.652.385			10.652.385
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.252.158			4.252.158
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.080.752.777			1.080.752.777
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	861.500			861.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.689.122			22.689.122
8 ACTIVOS FINANCIEROS	368.933			368.933
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.119.576.875			1.119.576.875



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
CENTRO GESTOR : 140010000 S.G.T. DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

ACTIVIDADES

- Asesoramiento jurídico y técnico al Consejero/a y Centros Directivos de la Consejería.
- Estudio y tramitación de proyectos de disposiciones generales en materias propias de la Consejería y tramitación de los Convenios, Acuerdos o Protocolos suscritos en el ámbito competencial de la Consejería.
- Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdo y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno.
- Elaboración y tramitación de las propuestas de resolución de los recursos administrativos interpuestos contra actos de los órganos de la Consejería y reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- Coordinación y elaboración del Anteproyecto de presupuestos de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Seguimiento de la ejecución del presupuesto de los programas de la Consejería. Elaboración y tramitación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos, y tramitación de expedientes de ingresos y gastos. Formación de la Cuenta Anual de la Consejería de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Organización del funcionamiento de los servicios de la Consejería: gestión patrimonial de los bienes adscritos, conservación y mejora de los edificios e instalaciones de la Consejería, inventario de bienes muebles y de propiedades incorporales, régimen interior, gestión del registro, sugerencias y reclamaciones.
- Tramitación de los expedientes de contratos administrativos y contratos especiales promovidos por las Direcciones Generales y por la propia Secretaría General Técnica de esta Consejería y seguimiento de los mismos hasta la terminación de su objeto.
- Gestión de personal: tramitación de las propuestas de racionalización de la estructura orgánica y funcional de la Consejería, propuestas de elaboración y modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Consejería, tramitación de prestaciones sociales, gestión de nómina, etc.
- Tramitación de proyectos y expedientes de expropiación forzosa así como la realización de las actuaciones expropiatorias que resulten necesarias en el ámbito de las competencias de la Consejería.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
CENTRO GESTOR : 140010000 S.G.T. DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LOS CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA Y RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERADMINISTRATIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RECURSOS ADMINISTRATIVOS, IMPUGNACIONES Y RECLAMACIONES RESUELTOS	UNIDADES	7.500
RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL RESUELTAS	RECLAMACIONES	70
CONTRATOS FORMALIZADOS	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	37
MESAS DE CONTRATACIÓN CELEBRADAS	UNIDADES	160
EXPEDIENTES REMITIDOS A LOS TRIBUNALES	EXPEDIENTES	650
EXPEDIENTES ELEVADOS A LA COMISIÓN PREPARATORIA Y AL CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	151
NORMAS TRAMITADAS O INFORMADAS	NORMAS JURÍDICAS	83
CONVENIOS CUSTODIADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO	CONVENIOS	25
EXPEDIENTES RELATIVOS A SOLICITUD DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	EXPEDIENTES	22
GESTIÓN DE CONTENIDOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA	UNIDADES	16
REVISIÓN DE EXPEDIENTES EXPROPIATORIOS TRAMITADOS POR CONCESIONARIAS	EXPEDIENTES	1.269
EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL DE SUELO	EXPEDIENTES	1.000
SOLICITUDES DE ANOTACIÓN PREVENTIVA E INSCRIPCIONES EN LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD	UNIDADES	400
EXPEDIENTES EXPROPIATORIOS TRAMITADOS	EXPEDIENTES	75
EXPEDIENTES DE PAGO DE JUSTIPRECIOS TRAMITADOS	EXPEDIENTES	9
EXPEDIENTES DE GASTO TRAMITADOS	EXPEDIENTES	450
EXPEDIENTES DE INGRESOS TRAMITADOS	EXPEDIENTES	40
DOCUMENTOS CONTABLES APROBADOS	EXPEDIENTES	2.400
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	20
EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO	EXPEDIENTES	20
EXPEDIENTES DE PROVISIÓN DE PUESTOS	EXPEDIENTES	80
TRAMITACIÓN CURSOS DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES FORMATIVAS	300

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

CENTRO GESTOR : 140010000 S.G.T. DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVOS/INDICADORES			
TRAMITACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN MATERIA DE PERSONAL	EXPEDIENTES		30
EXPEDIENTES TRAMITADOS RELATIVOS AL DEFENSOR DEL PUEBLO	EXPEDIENTES		100
EXPEDIENTES TRAMITADOS DE SUQUES	EXPEDIENTES		3.500
ASIENTOS OFICINAS DE REGISTRO	ASIENTOS		80.000
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA	UNIDADES		15
GESTIÓN DE VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SGT	VEHÍCULOS		16



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14.001		S.G.T. DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS		
	10	ALTOS CARGOS	254.521	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	151.271	
	12	FUNCIONARIOS	6.132.791	
	13	LABORALES	1.468.780	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	29.764	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	88.566	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	45.453	
	15100	GRATIFICACIONES	15.611	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	379.240	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.955.342	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.929	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	25.804	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	96.313	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.652.385
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	100.437	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	57.442	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	274.426	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.174.193	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.200	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	54.624	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	186	
	28	PROMOCIÓN	578.650	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.252.158
	41102	AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	19.788.872	
	41103	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES	1.060.963.905	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.080.752.777
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	560.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	100.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	14.850	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	186.650	
	6	INVERSIONES REALES		861.500
	71102	AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	11.487.451	
	71103	CONSORCIO REGIONAL TRANSPORTES	11.201.671	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		22.689.122
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	48.100	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	320.833	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		368.933
		TOTAL 14.001		1.119.576.875
		TOTAL 451M		1.119.576.875



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 14.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	9.126.443			9.126.443
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.921.424			4.921.424
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.189.753			116.189.753
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	68.280.635			68.280.635
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	198.518.255			198.518.255



SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CENTRO GESTOR : 140120000 D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS

ACTIVIDADES

- Planificación y programación de inversiones en carreteras al objeto de definir un esquema vial en un determinado año horizonte.
- Redacción, dirección y supervisión de proyectos de construcción que consisten en el desarrollo completo de la solución óptima para hacer factible su construcción y posterior explotación.
- Dirección, control y vigilancia de obras de carreteras. Su finalidad es que la obra se realice de conformidad con las previsiones, minimizando las posibles interferencias que pudieran producirse en su realización y vigilando la calidad en su ejecución.
- Explotación y conservación en la red de carreteras realizando operaciones que mejoren la eficacia de la carretera, tanto desde el punto de vista de su funcionalidad actual como de su duración.
- Permeabilización ciclista de carretera M-301 a su paso por Perales del Río y la eliminación del punto negro existente.
- Promover ante el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz la construcción de una Variante de la M-206 a su paso por el municipio.
- Realización de los estudios previos necesarios para definir las posibles alternativas en relación con el desdoblamiento de la Carretera M-856 (Móstoles a Villaviciosa de Odón).
- Desdoblamiento de la Carretera M-121, tramo entre Alcalá de Henares y Meco. 4,2 km.
- Mejora de accesos al Hospital de Fuenlabrada.
- Empezar las intervenciones necesarias para la construcción de las siguientes infraestructuras ciclistas: 1) Carril bici desde Collado Villalba a Soto del Real. 2) Carril bici entre el casco urbano de Colmenar Viejo y su conexión con la M607. 3) Carriles bici en Pozuelo: unión con la Casa de Campo y con el Monte de Pozuelo. 4) Carril bici entre Pinto y San Martín de la Vega.
- Realización de un Estudio de viabilidad VARIANTE DEL JARAMA POR PARACUELLOS, en el Corredor del Henares en su confluencia con la Vega del Jarama.
- Realización del estudio y proyecto de desdoblamiento de la carretera M856 entre los municipios de Villaviciosa de Odón y Móstoles.
- Realización del estudio y proyecto para la construcción de una pasarela peatonal accesible en el Puerto de Navacerrada.
- Realización de estudio para la construcción de una pasarela peatonal accesible en Chinchón, ubicada en la M404 en el acceso a la urbanización Nuevo Chinchón.
- Realización de obras de acondicionamiento de la carretera M316 entre los km 0-4.
- Estudios y proyecto de obras para la construcción de la variante de la carretera M-113 entre la M-111 y la R-2/M-50 en Paracuellos del Jarama.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CENTRO GESTOR : 140120000 D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CARRETERAS, DUPLICACIONES DE CALZADAS Y VARIANTES DE POBLACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
NUMERO DE OBRAS COMENZADAS EN CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	UNIDADES	1
NUMERO DE PROYECTOS Y ESTUDIOS INFORMATIVOS EN CONSTRUCCION	UNIDADES	4

2 ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CARRETERAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
NUMERO DE OBRAS COMENZADAS EN ACONDICIONAMIENTOS Y MEJORA	UNIDADES	12
NUMERO DE OBRAS TERMINADAS EN ACONDICIONAMIENTOS Y MEJORA	UNIDADES	8
NUMERO DE PROYECTOS EN ACONDICIONAMIENTOS Y MEJORA	PROYECTOS	4

3 CONSERVACIÓN DE LA RED REGIONAL Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
NÚMERO DE OBRAS DE REFUERZOS Y MEJORAS	UNIDADES	3
CONSERVACION ORDINARIA (EUROS/KILÓMETRO)	EUROS	10.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14.012		D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.026.306	
	13	LABORALES	4.149.245	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.868.400	
	1	GASTOS DE PERSONAL		9.126.443
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	865.673	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	320.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.591.001	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	134.000	
	28	PROMOCIÓN	4.750	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.921.424
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	116.189.753	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		116.189.753
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	2.994.265	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	64.841.370	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	295.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	150.000	
	6	INVERSIONES REALES		68.280.635
		TOTAL 14.012		198.518.255
		TOTAL 453A		198.518.255



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453B INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO			TOTAL
	14.012			
1 GASTOS DE PERSONAL	2.622.983			2.622.983
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	852.567			852.567
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	11.023.468			11.023.468
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	14.499.018			14.499.018



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453B INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE
CENTRO GESTOR : 140120000 D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS

ACTIVIDADES

- Redacción de Estudios de viabilidad, anteproyectos, proyectos funcionales y/o proyectos básicos, así como proyectos constructivos.
- Dirección de las obras.
- Dirección de los contratos de servicios necesarios para la vigilancia de las obras y el control tanto de la ejecución geométrica, cuantitativo y cualitativo.
- Vigilancia y gestión del dominio público y las zonas de dominio y afección de las infraestructuras cuya titularidad esté adscrita a la Dirección General. Otorgamiento de permisos y autorizaciones.
- La realización de informes, estudios y propuestas en materia de infraestructuras de transporte colectivo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453B INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14.012		D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS		
	12	FUNCIONARIOS	1.547.368	
	13	LABORALES	553.707	
	16000	CUOTAS SOCIALES	521.908	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.622.983
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	768.567	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	84.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		852.567
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	8.023.468	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	3.000.000	
	6	INVERSIONES REALES		11.023.468
		TOTAL 14.012		14.499.018
		TOTAL 453B		14.499.018



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 14.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.481.952			4.481.952
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	701.768			701.768
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	774.000			774.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	180.000			180.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	6.137.720			6.137.720



SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
CENTRO GESTOR : 140100000 D.G. DE TRANSPORTES

ACTIVIDADES

- Tramitación y resolución de solicitudes de autorización para el ejercicio de actividades de transporte y auxiliares y complementarias del mismo. Se incluyen tanto solicitudes de otorgamiento de nuevas autorizaciones como modificación o renovación de las existentes.
- Gestión de subvenciones: Actividades formativas a trabajadores y empresas. Gastos de funcionamiento del Comité Madrileño Transporte por Carretera.
- Edición y registro de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad.
- Tramitación y resolución de expedientes de arbitraje, tanto de viajeros como de mercancías.
- Emisión de informes relativos a autorizaciones de transporte y actividades auxiliares, a requerimiento de juzgados y tribunales, otras Administraciones Públicas y los propios titulares de las autorizaciones.
- Tramitación de tarjetas de tacógrafo digital.
- Autorización e inspección de las instalaciones de transporte por cable de la Comunidad de Madrid.
- Expedición de los certificados de conductor de terceros países.
- Diligenciado de los libros de rutas y de reclamaciones.
- Aprobación de tarifas para las estaciones de transporte de viajeros por carretera de la Comunidad de Madrid y para los servicios interurbanos de autotaxi.
- Cumplimiento del Plan Anual de Inspección de 2019, mediante el control del ejercicio de la actividad por parte de empresas transportistas, cargadoras y expedidoras, y de actividades auxiliares y complementarias, así como mediante la inspección en carretera de vehículos de viajeros y de mercancías.
- Intensificación del control de transporte de viajeros, especialmente el de escolares y de la seguridad del transporte de mercancías, controlando el peso con el que circulan los vehículos.
- Armonizar condiciones de competencia entre empresas y mejorar la seguridad vial y las condiciones sociales de los conductores controlando los tiempos de conducción y descanso de los conductores profesionales, y funcionamiento del aparato tacógrafo y limitador de velocidad.
- Instrucción y resolución de expedientes sancionadores, tanto causados por denuncias de las Fuerzas de Seguridad o derivados de la actuación del propio Área de inspección del transporte, así como gestión de las reclamaciones interpuestas por los usuarios de los distintos tipos de transporte.
- Reconocimiento de derechos derivados de sanciones ejecutivas y propuesta de certificación de descubierto de los derechos reconocidos impagados en período voluntario.
- Participación en el Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid con emisión de informe-propuesta en los expedientes relativos a tarifas de servicios urbanos de transporte.
- Fomento de las Juntas Arbitrales en cuanto a sus funciones de arbitraje, depósito, subastas, peritaciones e informes sobre prácticas de comercio en relación con los contratos de transporte terrestres, transporte combinado, actividades auxiliares y complementarias del transporte y transporte por cable.
- Celebración de las convocatorias de los meses de mayo y noviembre de las pruebas de competencia profesional de transportistas, requisito necesario para poder acceder a algunas actividades del transporte.
- Celebración de pruebas de aptitud para la capacitación profesional de consejeros de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas por carretera, cuya presencia es obligada en empresas relacionadas con el transporte o manipulación de esta clase de mercancías. Se realizará una convocatoria de obtención y renovación en el mes de abril y una convocatoria de renovación en el mes de octubre.
- Expedición de los certificados de competencia profesional de transportista y de los certificados de consejero de seguridad de transporte de mercancías peligrosas y de conductores profesionales de transporte.

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
CENTRO GESTOR : 140100000 D.G. DE TRANSPORTES

ACTIVIDADES

- Inscripción en el Registro de Empresas de Actividades de Transporte de las comunicaciones de alta y baja de las empresas de los Consejeros de Seguridad en el transporte de mercancías peligrosas y de conductores profesionales de transporte.
- Divulgación de las acciones formativas e informativas sobre la seguridad en el transporte dirigido tanto a empresarios transportistas como a usuarios.
- Realización de actuaciones informativas dirigidas a las empresas y trabajadores del sector, que permitan mejorar su formación y competitividad.
- Autorización de centros y homologación y control de cursos de formación de conductores profesionales, en aplicación del Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio, celebración de las correspondientes pruebas de obtención del certificado de aptitud profesional, seis convocatorias anuales y expedición de las tarjetas acreditativas u acciones informativas dirigidas a las empresas y trabajadores del sector, que permitan mejorar su formación y competitividad.
- La autorización previa y de apertura al tráfico, y el régimen de inspección y control de los aeródromos, helipuertos y aeropuertos ubicados en la Comunidad de Madrid que no sean militares, no tengan la calificación estatal de interés general ni desarrollen actividades comerciales, en aplicación de la Ley 3/2010, de 22 de junio de Instalaciones Aeronáuticas de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación y resolución de expedientes de depósito, subastas y venta directa de la mercancía.
- La autorización e inspección de las instalaciones de Transporte por Cable de la Comunidad de Madrid



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

CENTRO GESTOR : 140100000 D.G. DE TRANSPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FOMENTO FORMACIÓN TRABAJADORES Y EMPRESARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FOMENTO FORMACIÓN TRABAJADORES Y EMPRESARIOS	ACTIVIDADES	30

2 DESARROLLO ACTIVIDAD INSPECTORA DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE INSPECCIÓN ELABORADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INSPECCIÓN EMPRESAS Y ACTIVIDADES DEL TRANSPORTE	VEHÍCULOS	9.000
INSPECCIÓN EMPRESAS YA CTIVIDADES DEL TRANSPORTE	EMPRESAS	2.000
INSPECCIÓN VEHÍCULOS EN RUTA	VEHÍCULOS	45.000
INSPECCIONES DE TRANSPORTE ESCOLAR	VEHÍCULOS	1.000
CONTROL DE ACCESO DE PESO	PESADAS	10.000
LECTURA Y ANÁLISIS JORNADA TRABAJO CONDUCTOR	JORNADAS	100.000
CONTROL TELEMÁTICO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS	15.000
INSPECCIÓN INSTALACIONES AERONÁUTICAS	INSPECCIONES	47

3 EJERCER CON EFICACIA LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
TRAMITACIÓN DENUNCIAS DE FUERZA DE SEGURIDAD	DENUNCIAS	23.000
TRAMITACIÓN EXPTE. PROCEDENTES DE INSPECCIÓN	EXPEDIENTES	650

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
CENTRO GESTOR : 140100000 D.G. DE TRANSPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

4 RECAUDACIÓN EFICAZ DE LOS INGRESOS DE LAS RESOLUCIONES SANCIONADORAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ELABORACIÓN RECONOCIMIENTO DE DERECHOS	DOCUMENTOS	5.000
PROPUESTA DE CERTIFICACIONES DE DESCUBIERTO	CERTIFICADOS	5.000

5 DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FOLLETOS DIVULGATIVOS	FOLLETOS	16.000

6 CUALIFICACIÓN INICIAL Y FORMACIÓN CONTINUA DE CONDUCTORES PROFESIONALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AUTORIZACIONES DE CENTROS	CENTROS	20
HOMOLOGACIÓN DE CURSOS	CURSOS	40
TARJETAS DE CONDUCTORES	TARJETAS	16.000
REALIZACIÓN PRUEBAS CAPACITACIÓN CONDUCTORES	ASPIRANTES	4.000
		(M) 243
		(H) 3.757

7 RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIA PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REALIZACIÓN PRUEBAS COMPETENCIA PROFESIONAL	ASPIRANTES	900
		(M) 252
		(H) 648
EDICIÓN TÍTULOS	TÍTULOS	600
RECONOCIMIENTO COMPETENCIA PROFESIONAL	EXPEDIENTES	30

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
CENTRO GESTOR : 140100000 D.G. DE TRANSPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

8 OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
OTORGAMIENTO Y MODIFICACIÓN TRANSPORTE DISCRECIONAL Y MERCANCÍAS	AUTORIZACIONES	26.500
VISADO TRANSPORTES DISCRECIONAL Y MERCANCÍAS	AUTORIZACIONES	30.000
TRANSPORTE REGULAR USO ESPECIAL	AUTORIZACIONES	700
HABILITACIÓN VEHÍCULOS TRANSPORTE ESCOLAR	VEHÍCULOS	3.200
APARCAMIENTO PERSONAL MOVILIDAD REDUCIDA	TARJETAS	20.000
TARJETA TACÓGRAFO DIGITAL	TARJETAS	14.000
AUTORIZACIÓN INSTALACIONES AERONÁUTICAS	AUTORIZACIONES	8

9 EFICAZ ACTUACIÓN JUNTAS ARBITRALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
TRAMITACIÓN RECLAMAC. ARBITRALES	EXPEDIENTES	1.900
RESOLUCIONES ARBITRALES	RESOLUCIONES	750
TRAMITACIÓN EXPTE. DEPÓSITO	EXPEDIENTES	6



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14.010		D.G. DE TRANSPORTES		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.748.210	
	13	LABORALES	749.368	
	16000	CUOTAS SOCIALES	901.882	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.481.952
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.800	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	56.650	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	547.318	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	82.000	
	28	PROMOCIÓN	6.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		701.768
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	720.000	
	48041	COMITÉ MADRILEÑO DEL TRANSPORTE POR CARRETERA	54.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		774.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	180.000	
	6	INVERSIONES REALES		180.000
		TOTAL 14.010		6.137.720
		TOTAL 453M		6.137.720



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 14.203			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	8.530.737			8.530.737
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.094.086			8.094.086
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.366.427.999			1.366.427.999
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	6.636.300			6.636.300
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.550.000			4.550.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.371			15.371
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.394.254.493			1.394.254.493



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE
CENTRO GESTOR : 142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

ACTIVIDADES

- Reordenación y adaptación de la oferta de transporte para atender la demanda de viajeros.
- Planificación de los servicios de los diferentes operadores del Sistema de Transporte Público de la Comunidad de Madrid.
- Atención y cobertura de los nuevos desarrollos urbanísticos y equipamientos que se están desarrollando en la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de planes y estudios que promuevan una mejora en la eficiencia del sistema.
- Desarrollo de aplicaciones para mejorar la información en tiempo real a los usuarios, gestión de la inspección, paneles de información en tiempo real, comercialización de títulos a través de Internet, etc.
- Gestión 24/7/365 del CITRAM (Centro Integral del Transporte de la Comunidad de Madrid) e integración de otros agentes (Ayuntamiento de Madrid y EMT).
- Renovación de los convenios con Administraciones y operadores para la financiación del transporte público en la Comunidad de Madrid.
- Análisis del mapa concesional del transporte público por carretera de la Comunidad de Madrid.
- Promoción de la accesibilidad universal en el transporte público.
- Desarrollo y equipamiento del Centro de Respaldo del CRTM para asegurar la dinámica de los sistemas y bases de datos de las estructuras del Organismo.
- Trabajos de evaluación de las condiciones de servicio en los contratos de Metro Ligero y TFM; así como de los contratos de prestación de servicio de transporte interurbano de viajeros por carretera.
- Soporte informático de los servicios que se prestan en el ámbito de la actividad comercial y atención al usuario.
- Elaboración de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad.
- Elaboración de estudios para el conocimiento detallado y pronóstico de la Movilidad.
- Desarrollo de encuestas de calidad en los distintos modos con objeto de medir el estado de calidad percibida de manera homogénea en todos los operadores.
- Colaboración con la Dirección General de Urbanismo en el marco de la Estrategia Territorial.
- Colaboración con la Dirección General de Medio Ambiente en el desarrollo de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático y protocolos de episodios de alta contaminación.
- Planificación e impulso de la construcción de aparcamientos disuasorios asociados a la red de transporte público de la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento y revisión del PEMS 2013-2025.
- Elaboración de cartografía digital y edición de planos de la red de transporte público.
- Desarrollo de los instrumentos de planificación de la movilidad en el marco de la estrategia territorial.
- Programación de las inversiones en infraestructuras y vehículos.
- Elaboración del Plan director de Accesibilidad Universal en el marco del PEMS 2013-2025.
- Estudios y trabajos relacionados con el pago de los servicios de transporte a través del móvil, tarjetas financieras, internet y otros medios.
- Atención al usuario de transportes de forma presencial y por cualquiera de los canales implantados a través de citas previas, resolviendo las incidencias de las TTP y dando respuesta a las reclamaciones planteadas.
- Implantar el sistema CRM para la gestión de las relaciones con los usuarios.
- Supervisión del servicio de transporte prestado por los distintos operadores con la realización de las inspecciones programadas.
- Estímulo de la política comercial de los títulos así como el control y seguimiento de las ventas.

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE
CENTRO GESTOR : 142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

ACTIVIDADES

- Participación en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid.
- Difusión del sistema integrado de transporte público madrileño mediante la participación en cursos y conferencias y en la atención a visitas de delegaciones internacionales
- Participación en los foros internacionales de los que el CRTM es socio (UITP, EMTA).
- Desarrollo y gestión de proyectos europeos en activo en los que el CRTM participa y búsqueda de nuevas oportunidades.
- Realización de la contratación administrativa y concesional del Organismo.
- Desarrollo de la tramitación normativa promovida por el CRTM.
- Tramitación de reclamaciones de responsabilidad patrimonial y reclamaciones previas laborales y civiles.
- Coordinación de las peticiones y respuestas en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid (Open).
- Desarrollo de los procedimientos sancionadores en materia de transporte público.
- Gestión interna relativa al funcionamiento operativo del Consorcio.
- Gestión íntegra del departamento de personal.
- Elaboración del anteproyecto del presupuesto anual y propuesta de liquidación.
- Formulación y elaboración de la Cuenta General del Organismo.
- Gestión, seguimiento y control de la Tesorería del CRTM.
- Liquidación de impuestos.
- Control y seguimiento económico de convenios y acuerdos así como el análisis, seguimiento y control de costes de las empresas operadoras.
- Preparación y celebración de los premios a la promoción del transporte público y movilidad sostenible 2017-2018.
- Preparación y celebración de la Semana Europea de la Movilidad 2019
- Mantenimiento y actualización de la web Ventex20 y gestión de las promociones que en ella se publican.
- Adquisición centralizada de bienes y servicios.
- Definición y diseño de la política tarifaria del CRTM.
- Definición políticas comerciales.
- Comercialización de los títulos de transporte, gestionando a tal efecto los acuerdos pertinentes.
- Control y seguimiento ingresos comerciales.
- Análisis y seguimiento de la demanda por tipo de título y su adecuación a las necesidades de los perfiles de los usuarios.
- Negociación de acuerdos con otras administraciones en relación con la política tarifaria y seguimiento de los mismos.
- Elaboración de la Plataforma BIG DATA y de un sistema de explotación de datos Business Intelligence.
- Desarrollo del sistema OPEN DATA en tiempo real del CRTM.
- Seguimiento del Plan REB (Red de Estacionamiento de Bicicletas).
- Integración de las Tarjetas de Transporte Público con otros servicios al ciudadano (servicios de alquiler público de bicicletas, etc.).
- Seguimiento y valoración de los indicadores del nivel de calidad de los servicios prestados por el Organismo y por las empresas operadoras.
- Tramitación y contestación de las quejas y sugerencias de los usuarios de transporte público.
- Información sobre el transporte público dependiente del Consorcio, a través de los diversos canales de atención al ciudadano.
- Impulso de la introducción de técnicas de gestión y evaluación que permitan mejorar la prestación de servicios y la simplificación de los trámites administrativos.
- Inspección, seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios de infraestructuras y operadores de transporte público (oferta de vehículos, accesibilidad, instalaciones o equipamiento asignado).
- Adquisición de consumibles para el parque de impresoras del CRTM (tóners, fusores, cabezales, etc.) y otro tipo de equipos.
- Cuota de servicio de las líneas de comunicaciones del CRTM con el exterior y con los operadores. Incluye las siguientes líneas:FO, radio 4G, FITH y SDSL.
- Cerramiento mediante fibra óptica del anillo de comunicaciones entre el CRTM y los intercambiadores de Avenida de América y

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE
CENTRO GESTOR : 142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

ACTIVIDADES

- Moncloa. Mediante este anillo se garantizan las comunicaciones redundantes entre los intercambiadores.
- Adquisición de equipos (servidores, cabinas de almacenamiento) para la mejora tecnológica de los CPD's del CRTM (incluido Centro de Respaldo).
 - Inversión en herramientas hardware de seguridad corporativa para garantizar el RGPD y las amenazas de ciberseguridad.
 - Desarrollo del portal Open data 3 estrellas.
 - Inversión en herramientas software de seguridad corporativa para garantizar el RGPD y las amenazas de ciberseguridad.
 - Desarrollo de los procedimientos administrativos de contratación electrónica.
 - Desarrollo de procesos de invitaciones y adjudicaciones de gastos menores.
 - Análisis e informes de todos los gastos menores del Organismo.
 - Procesos de cobertura de vacantes, ya sean de personal funcionario o laboral, temporal o fijo.
 - Control de compras de bienes de consumo para oficina e inventariables.
 - Control de vehículos y coordinación de espacios de trabajo.
 - Control del proceso de retirada y (si procede) devolución por uso incorrecto de TTP.
 - Colaboración con la Administración General del Estado para la adaptación del carril izquierdo de la autovía A-2 como carril Bus-VAO.
 - Participación en comisiones, grupos de trabajo, etc. del Ayuntamiento de Madrid en materia de movilidad y calidad del aire
 - Colaboración con la Administración General del Estado para el diseño e implementación de carriles Bus-VAO en otras autovías.
 - Promoción de la intermodalidad bicicleta-transporte público.
 - Comunicación de la actividad habitual del CRTM (servicios, novedades, etc.) a través de notas de prensa y actos institucionales.
 - Promoción del uso de transporte público mediante diversas campañas de comunicación/publicidad.
 - Promoción del Club de Amigos de Transporte Público mediante la actualización de contenidos y lanzamiento de promociones.
 - Diseño y producción de distintas publicaciones y soportes informativos del CRTM (memoria anual, folletos, publicación técnicas, etc.).
 - Mantenimiento y actualización de contenidos en los diversos canales de comunicación del CRTM: web, vídeos y material corporativo, etc.
 - Desarrollo y colaboración con actividades de RSC.
 - Apoyo a diversas campañas de diferentes temáticas de la Comunidad de Madrid mediante la cesión de uso de canales de comunicación del sistema de transporte público.
 - Elaboración de informes e intervenciones para la Asamblea de Madrid.
 - Seguimiento de la demanda de la línea 524 "Madrid (Príncipe Pío). Móstoles Sur".
 - Mejoras en el servicio de autobuses interurbanos en municipios de la región: 1) Aumento de la frecuencia de la línea 628 Madrid-Parque Empresarial- El Cantizal. 2) Estudio de mejora de la frecuencia e itinerario de las siguientes líneas interurbanas: 2.1) Líneas interurbanas que conectan Pinto con los Hospitales de Getafe y Valdemoro y Getafe con Madrid. 2.2) Línea 495 Madrid (Príncipe Pío)-Arroyomolinos-Moraleja de Enmedio. 2.3) Líneas Interurbanas entre San Martín de la Vega y sus conexiones con Rivas, Valdemoro y Madrid. 2.4) Líneas nocturnas entre Las Rozas y Las Matas. 2.6) Línea 625 Madrid-Monte Rozas. 2.7) Línea 211 Mesa del Monte (Urbanización Altos del Jarama) y línea 212 (Urbanización Berrocales) en Paracuellos del Jarama. 2.8) Línea 447 que conecta Getafe Hospital con Madrid. 2.9) Línea 443 Madrid (Plaza Elíptica)-Getafe. 2.10) Línea 650 entre Pozuelo y el Hospital Puerta del Hierro. 3) Estudio integral de las líneas interurbanas del municipio de Villaviciosa de Odón. 4) Estudio de la ampliación del servicio de autobuses nocturnos en Arroyomolinos. 5) Estudio con la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid para la implantación de paradas de líneas interurbanas en las siguientes ubicaciones: 5.1) Parada en la carretera M-22 a la altura de la calle Ezequiel Peñalver en la línea 824 Madrid (Aeropuerto de Barajas)- Torrejón de Ardoz. 5.2) Parada en la carretera M-607 a la altura de Cerceda, junto al Polígono Industrial y al Colegio Público.
 - Campaña de promoción del transporte público como elemento de mejora de la calidad del aire en la Comunidad de Madrid.
 - Comienzo de los estudios conducentes a la eliminación del transbordo del metro en Tres Olivos.

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE
CENTRO GESTOR : 142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

ACTIVIDADES
- Estudio de movilidad entre los municipios del sur de la Comunidad y el municipio de Madrid (Eje A5).



SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE
CENTRO GESTOR : 142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES**1 MEJORAR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
POTENCIANDO LA ACTIVIDAD PLANIFICADORA DEL ORGANISMO**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
GRADO DE EJECUCIÓN ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS	ACTUACIONES	50
EXTENSIÓN DEL PLAN REB (RED PARA EL ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS)	EMPLAZAMIENTOS	75
GRADO DE EJECUCIÓN ELABORACIÓN ENCUESTA DOMICILIARIA	ACTUACIONES	100
PLANES DE ACTUACIÓN SINGULARES DE TRANSPORTE ANTE EVENTOS ESPECIALES	PLANES	6

2 SUPERVISAR LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS POR CARRETERA	LÍNEAS	275
ESTUDIO GRADO DE OCUPACIÓN DE LÍNEAS DE AUTOBUSES DE LA EMT DE MADRID	LÍNEAS	175
ESTUDIO GRADO DE OCUPACIÓN DE LÍNEAS DE AUTOBUSES INTERURBANOS Y URBANOS DE OTROS MUNICIPIOS	LÍNEAS	200
ESTUDIO GRADO DE OCUPACIÓN EN LÍNEAS DE METRO/METROS LIGEROS	LÍNEAS	12
TOMA DE DATOS EN REDES DE TRANSPORTE PÚBLICO	HORAS	7.500

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE
CENTRO GESTOR : 142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

3 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ESTUDIOS, ANÁLISIS E INVESTIGACIONES SOBRE LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO	ESTUDIOS	2
PLAN DE FORMACIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO	ACTIVIDADES	2
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE MEDIDAS SOBRE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TRANSPORTE PÚBLICO	ACTIVIDADES	3

4 SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS INDICADORES DEL NIVEL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL ORGANISMO Y POR LAS EMPRESAS OPERADORAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN AUTOBUSES INTERBURBANOS Y URBANOS DE OTROS MUNICIPIOS	USUARIOS	14.000
		(M) 8.400
		(H) 5.600
PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EMT DE MADRID	USUARIOS	3.500
		(M) 2.100
		(H) 1.400
PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN RENFE	USUARIOS	3.200
		(M) 1.760
		(H) 1.440
PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN METRO LIGERO OESTE	USUARIOS	800
		(M) 504
		(H) 296
ESTUDIO DE METRO DE MADRID SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTADO	ESTUDIOS	1
ESTUDIO DE TRANVÍA DE PARLA SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTADO	ESTUDIOS	1
PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MULTICANAL PRESTADO POR EL CRTM	USUARIOS	3.200
		(M) 1.856
		(H) 1.344
VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL MATERIAL MÓVIL DENTRO DEL PLAN DE CALIDAD DE INTERURBANOS	HORAS INSPECCIÓN	5.500
VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS CONDUCTORES DENTRO DEL PLAN DE CALIDAD DE INTERURBANOS	PERSONAS	1.830
		(M) 128
		(H) 1.702

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE
CENTRO GESTOR : 142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES		
VERIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN AL VIAJERO (PIV) DENTRO DEL PLAN DE CALIDAD DE INTERURBANOS	ACTUACIONES	650
EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN TELEFÓNICA DE LOS OPERADORES A LOS USUARIOS DENTRO DEL PCI	ACTUACIONES	600
REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS REGISTROS DE SEGUIMIENTO EN LOS OPERADORES DENTRO DEL PCI	ACTUACIONES	36

5 TRAMITACIÓN Y CONTESTACIÓN DE LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONTESTAR LAS RECLAMACIONES (QUEJAS Y SUGERENCIAS) COMPETENCIA DEL CRTM	RECLAMACIONES	13.000
COLABORAR CON EL SISTEMA GENERAL DE SUGERENCIAS Y QUEJAS (SUQE) DE LA COMUNIDAD DE MADRID	RECLAMACIONES	3.000
PORCENTAJE DE USUARIOS QUE CUENTAN CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA PRESENTAR SUS RECLAMACIONES A TRAVÉS	ACTUACIONES	100
COLABORACIÓN CON OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS RELATIVAS AL TRANSPORTE EN LA C.M.	INFORMES	120

6 INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO DEPENDIENTE DEL CONSORCIO A TRAVÉS DE DIVERSOS CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ATENDER A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE POR LOS DISTINTOS CANALES DISPONIBLES	ATENCIÓNES	1.775.000
DISPONER DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN NECESARIAS Y MANTENERLAS EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	LOCALES	25
DISPONER DE CENTRO DE PRODUCCIÓN Y BACKOFFICE	LOCALES	1
VALORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN, MEDIANTE SISTEMAS DE "CLIENTE MISTERIOSO"	USUARIOS	560
		(M) 482
		(H) 78
APERTURA DE NUEVAS OFICINAS O REMODELACIÓN INTEGRAL	LOCALES	3
SEÑALIZAR, MEJORAR Y HOMOGENEIZAR LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO	LOCALES	8

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE
CENTRO GESTOR : 142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

7 IMPULSO DE LA INTRODUCCIÓN DE TÉCNICAS DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN CRM (CUSTOMER RELATIONSHIP MANAGEMENT)	ESTUDIOS	1
DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	ESTUDIOS	2
IMPULSAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ATENCIÓN AL USUARIO Y LA REDUCCIÓN DE PAPEL EN LAS OFICINAS	ESTUDIOS	1

8 INSPECCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONCESIONARIOS DE INFRAESTRUCTURAS Y OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO (OFERTA DE VEHÍCULOS, ACCESIBILIDAD, INSTALACIONES O EQUIPAMIENTO ASIGNADO)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DEFINIR Y EJECUTAR UN PLAN DE INSPECCIONES OFICIALES BASADAS EN UN SISTEMA MIXTO DE OBTENCIÓN DE MUESTRAS	INSPECCIONES	7.000
APOYAR A OTRAS ÁREAS DEL CRTM EN COMPROBACIONES QUE REQUIERAN LA PRESENCIA DE INSPECTORES OFICIALES	INSPECCIONES	1.500

9 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCEDIMIENTOS COMUNES DEL ORGANISMO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	CONTRATOS	40
TRAMITACIÓN CONVENIOS	EXPEDIENTES	25
COBERTURA DE VACANTES DEL ORGANISMO	PROCEDIMIENTOS DE COBERTURA	12
UTILIZACIÓN PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA	EXPEDIENTES	25
FUNCIONAMIENTO REGISTRO	ENTRADAS EN REGISTRO	2.000
TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN DE LA NORMATIVA DE TRANSPORTES PÚBLICOS	EXPEDIENTES	8.000
TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE TARJETAS DE TTP RETIRADAS POR USO FRAUDULENTO	EXPEDIENTES	18.000
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GASTOS MENORES, DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPEDIENTES	EXPEDIENTES	140
MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	EXPEDIENTES	8

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE
CENTRO GESTOR : 142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES		
RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	EXPEDIENTES	45
RECLAMACIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	EXPEDIENTES	65
PROTECCIÓN DE DATOS: ANÁLISIS DE ACTUACIONES RELEVANTES	EXPEDIENTES	25
10 DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN DIFERENTES EVENTOS TÉCNICOS E INSTITUCIONALES (CURSOS, CONGRESOS, VISITAS, ETC.)		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
NÚMERO DE EVENTOS EN LOS QUE EL CRTM PARTICIPA	EVENTOS	25
11 COMUNICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CRTM A TRAVÉS DE NOTAS DE PRENSA Y ACTOS INSTITUCIONALES		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
NÚMERO DE NOTAS DE PRENSA Y NOTAS WEB	NOTAS PUBLICADAS	20
12 PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DE VENTAJAS DEL CLUB DE AMIGOS DE TRANSPORTE PÚBLICO		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CORREOS ELECTRÓNICOS A LA BASE DE DATOS	MAILINGS	10



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
14.203		CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES			
	10	ALTOS CARGOS	214.479		
	12	FUNCIONARIOS	1.996.396		
	13	LABORALES	4.673.896		
	131	LABORAL EVENTUAL	65.993		
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	3.108		
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	32.967		
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	63.201		
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.440.241		
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	19.168		
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	21.288		
	1	GASTOS DE PERSONAL			8.530.737
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.500		
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.676.436		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	143.700		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.652.150		
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	106.300		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	91.500		
	28	PROMOCIÓN	418.500		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			8.094.086
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	49.777.463		
	47321	TRANSPORTES FERROVIARIOS DE MADRID, S.A.	11.264.409		
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.305.386.127		
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.366.427.999
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	463.000		
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	3.023.300		
	69009	ACCESIBILIDAD C.R.T.M.	3.150.000		
	6	INVERSIONES REALES			6.636.300
	70	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	3.250.000		
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.300.000		
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			4.550.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.371		
	8	ACTIVOS FINANCIEROS			15.371
		TOTAL 14.203			1.394.254.493
		TOTAL 453N			1.394.254.493



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 15.001	SERVICIO 15.002	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	14.386.856	13.714.332	23.891.547	51.992.735
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.422.971	17.575	5.582.878	17.023.424
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	867.348			867.348
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.872.812			1.872.812
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.912.957		5.489.593	8.402.550
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	31.462.944	13.731.907	34.964.018	80.158.869



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150010000 S.G.T. DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES

- La coordinación y elevación al Consejo de Gobierno de los proyectos de disposiciones generales y acuerdos que deban ser aprobadas por éste.
- El estudio y coordinación de la tramitación de los proyectos de disposiciones normativas en materias propias de la Consejería, así como el informe de dichas disposiciones.
- La coordinación de la tramitación de los proyectos de órdenes y de convenios, así como su registro, y la evaluación final, antes de elevarlas al órgano decisor, de las resoluciones administrativas a adoptar por el titular de la Consejería.
- La tramitación y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos que deban ser resueltos por el Consejero o los Viceconsejeros, y de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial en materias de competencia de la Consejería.
- El ejercicio de las funciones del Protectorado de Fundaciones que corresponda a la Consejería.
- La coordinación y fijación de criterios relativos a la normalización y adaptación de procedimientos correspondientes al ejercicio de las competencias de la Consejería, sin perjuicio de las funciones que tiene atribuidas la Dirección General de Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano.
- El ejercicio de la actividad de la Consejería en materia de protección de datos personales, en lo que corresponde a la figura del Delegado de Protección de Datos.
- La gestión de la expedición de los títulos académicos correspondientes a las enseñanzas no universitarias y el registro de tales títulos, así como los trámites previos a la legalización por el Ministerio correspondiente de los títulos y demás documentos que deban surtir efectos en el extranjero.
- La gestión del Registro de centros docentes.
- La gestión del personal funcionario y laboral de la Consejería, con la excepción del personal docente y del personal laboral y funcionario no docente adscrito a los centros docentes, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
- La gestión y tramitación de las nóminas, Seguridad Social y mutualidades del personal funcionario y laboral de la Consejería, con la excepción del personal docente y del personal laboral y funcionario no docente adscrito a los centros docentes, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
- La tramitación de las propuestas de racionalización de la estructura orgánica y funcional de la Consejería, y de elaboración y codificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Consejería.
- La elaboración y tramitación del anteproyecto anual de presupuestos de la Consejería.
- El seguimiento de la ejecución de los créditos presupuestarios y la tramitación de sus modificaciones y otras operaciones sobre los presupuestos.
- La coordinación, seguimiento y control de los gastos a justificar y extrapresupuestarios de la Consejería.
- La coordinación y control de la ejecución y aprobación del gasto y de las operaciones de cierre de ejercicio.
- La coordinación de la rendición de la cuenta anual de la Consejería de Educación e Investigación ajustada al Plan General de Contabilidad Pública.
- La tramitación de expedientes de contratación pública en todas sus fases, desde la preparación hasta la formalización del contrato. Asimismo le corresponde la tramitación de los expedientes de incidencias que surjan durante la ejecución del contrato referidas a modificaciones, prórrogas, imposición de penalidades y resolución de contratos.
- La atención al ciudadano y, en particular, la información, registro, sugerencias y reclamaciones.
- Los servicios generales y habilitación de material con especial incidencia en la eficiencia energética y el control de residuos.
- La coordinación y distribución del programa editorial de la Consejería.

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150010000 S.G.T. DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- La administración y gestión patrimonial de los bienes que sean adscritos a la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas en esta materia a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.- La coordinación de la actividad web de la Consejería.- Desarrollar en el marco de sus competencias las medidas en materia educativa de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

CENTRO GESTOR : 150010000 S.G.T. DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA EN MATERIA TÉCNICO-JURÍDICA, ECONÓMICO-FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL PERSONAL DE CONTRATACIÓN, DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES, PROMOCIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CIUDADANOS ATENDIDOS OFICINA INFORMACIÓN	ATENCIONES	60.000
RECLAMACIONES GESTIONADAS	RECLAMACIONES	2.200
ASIENTOS ENTRADAS EN REGISTRO	ASIENTOS	850.000
REGISTROS TELEMÁTICOS	ASIENTOS	120.000
EDICIÓN PUBLICACIONES POR LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	PUBLICACIONES	2
DISTRIBUCIÓN PUBLICACIONES EDITADAS POR LA CONSEJERÍA	PUBLICACIONES	70.000
EXPEDIENTES DE GASTOS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	EXPEDIENTES	1.900
TRAMITACIÓN DE CONVENIOS	CONVENIOS	600
TRAMITACIÓN DE ÓRDENES	EXPEDIENTES	4.400
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	180
RECURSOS Y RECLAMACIONES	EXPEDIENTES	5.900
GESTIÓN DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES	EXPEDIENTES	570
EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	TÍTULOS	110.000
COORDINACIÓN CONTROL ACF Y PAGOS A JUSTIFICAR	CONTROLES ACF Y PAJ	34
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMAS	14
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL	EXPEDIENTES	1.417



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.001		S.G.T. DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN		
	10	ALTOS CARGOS	254.521	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	238.947	
	12	FUNCIONARIOS	7.443.192	
	13	LABORALES	2.457.179	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	31.832	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	12.563	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	145.449	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	800.142	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.816.041	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	9.550	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	38.493	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	138.947	
	1	GASTOS DE PERSONAL		14.386.856
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	49.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.542.436	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	406.869	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.928.993	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.256	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.773	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	27.550	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	450	
	28	PROMOCIÓN	71.644	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	325.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.422.971
	48034	ARZOBISPADO DE MADRID	673.105	
	48035	CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	55.596	
	48036	UNIÓN DE COMUNIDADES ISLÁMICAS DE ESPAÑA	55.596	
	48048	COMUNIDAD JUDÍA DE MADRID	55.596	
	48139	FUNDACIÓN SAN AGUSTÍN	27.455	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		867.348
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	72.812	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	1.800.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.872.812
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	176.613	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.736.344	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		2.912.957
		TOTAL 15.001		31.462.944
		TOTAL 321M		31.462.944



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150020000 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

ACTIVIDADES

- Dotar a la Inspección de Educación de la Comunidad de Madrid de normativa de rango de Decreto que regule su funcionamiento, estructura, organización, competencias y tareas, así como garantizar la dependencia única orgánica y funcional.
- Revisión de las necesidades de la inspección educativa, ajustando los recursos humanos a las necesidades existentes y optimizando su funcionamiento.
- Recogida de los resultados escolares y tratamiento individualizado para todos y cada uno de los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de publicaciones técnicas, dirigidas a todos los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Supervisión de la implantación de las nuevas enseñanzas derivadas de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Supervisión y asesoramiento de centros, servicios y programas, y elaboración de toda clase de informes.
- Asesoramiento e impulso de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros para lograr la mejora de los logros escolares.
- Asesoramiento y orientación sobre aspectos ligados a las garantías de igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad o los principios de convivencia.
- Colaboración de personal diverso en las tareas de evaluación: elaboración de protocolos, validación, aplicación, corrección y estudios posteriores.
- Participación en diversos programas de acreditación para el ejercicio de la dirección, valoraciones de profesores en prácticas, evaluaciones voluntarias de profesores y directores, comisiones de selección de personal, etc.
- Coordinación de los Servicios de Inspección Educativa con el fin de incorporar a los Planes Territoriales los protocolos elaborados por los equipos interterritoriales durante el curso 2018/2019 de las actuaciones de atención preferente y actuaciones habituales de mayor relevancia recogidas en el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa.
- Cursos, ponencias de asesoramiento, sesiones de trabajo, dirigidas a la actualización permanente de los Inspectores de Educación.
- Adquisición de publicaciones específicas relacionadas con las tareas propias de la Inspección de Educación.
- Dotación de material diverso requerido por la naturaleza de las diversas actividades, y para el funcionamiento de la Inspección.
- Desplazamientos, dentro y fuera de la Comunidad de Madrid, para servicios determinados y para la asistencia a reuniones de trabajo.
- Actuaciones de supervisión de las actividades en relación con la mejora de la convivencia en centros escolares.
- Supervisión de actividades complementarias y extraescolares y de servicios complementarios en centros privados sostenidos con fondos públicos así como la supervisión de libros de texto y materiales didácticos.
- Poner en marcha todas las medidas recogidas en el Acuerdo de 21 de junio de 2017, de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario de la Comunidad de Madrid, para la mejora de las condiciones de trabajo de los funcionarios docentes.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

CENTRO GESTOR : 150020000 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECOGIDAS EN EL PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA INSPEC. EDUCATIVA Y REALIZACIÓN ACTIVIDADES RECOGIDAS EN PLAN GENERAL ACTUACIÓN	INSPECTORES	167
		(M) 96
		(H) 71

- 2 ACTUACIONES DE SUPERVISIÓN DE LAS CONDICIONES DE GRATUIDAD DE ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES DE SUPERVISIÓN DE LAS CONDICIONES DE GRATUIDAD DE ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS	ACTUACIONES	534



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.002		VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA		
	10	ALTOS CARGOS	84.589	
	12	FUNCIONARIOS	10.927.232	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	756.180	
	16000	CUOTAS SOCIALES	385.740	
	18008	ACTUACIONES CENTRALIZADAS PERSONAL DOCENTE	1.560.591	
	1	GASTOS DE PERSONAL		13.714.332
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.714	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.088	
	28	PROMOCIÓN	10.773	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		17.575
		TOTAL 15.002		13.731.907
		TOTAL 321M		13.731.907



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES

- Elaboración de la propuesta del anteproyecto de gastos, correspondiente a los programas adscritos a la Dirección General de Recursos Humanos.
- Gestión y tramitación de las nóminas, seguridad social y mutualidades del personal docente y de administración y servicios de centros docentes.
- Planificación, ejecución y gestión de las actividades relativas al ingreso, movilidad, promoción y provisión de puesto de trabajo correspondientes a los centros docentes.
- Gestión de las acciones relativas al régimen disciplinario del personal funcionario y laboral adscrito a centros docentes.
- Gestión de las acciones derivadas de los acuerdos adoptados en la Mesa Sectorial del Personal Docente.
- Coordinación y establecimiento de criterios comunes en los procedimientos de gestión de personal de los distintos servicios de personal de las Direcciones de Área Territorial.
- Planificación y adecuación de las plantillas de los centros a las necesidades cambiantes derivadas de los procesos de escolarización, en coordinación con la Direcciones Generales Correspondientes.
- Financiación de los gastos producidos por las actuaciones de los tribunales de selección, en concepto de asistencia, locomoción y dietas.
- Financiación de los gastos relacionados con los programas institucionales de la Consejería de Educación e Investigación.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL TANTO DOCENTE COMO NO DOCENTE, DESTINADOS EN CENTROS DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	47.652
		(M) 34.938
		(H) 12.714
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	FUNCIONARIOS	1.657
		(M) 1.359
		(H) 298
LABORALES	PERSONAL LABORAL	5.745
		(M) 4.596
		(H) 1.149
TRIBUNALES	UNIDADES	490



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	10	ALTOS CARGOS	412.459	
	12	FUNCIONARIOS	16.275.360	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	26.184	
	13	LABORALES	2.465.359	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.712.185	
	1	GASTOS DE PERSONAL		23.891.547
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	583.039	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.840.967	
	28	PROMOCIÓN	667	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	148.205	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.582.878
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	5.489.593	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		5.489.593
		TOTAL 15.016		34.964.018
		TOTAL 321M		34.964.018



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.017			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	364.985			364.985
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	115.558			115.558
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	480.543			480.543



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR
CENTRO GESTOR : 150170000 CONSEJO ESCOLAR

ACTIVIDADES

- Informar sobre los anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones generales.
- Informar sobre las disposiciones y actuaciones generales dirigidas a mejorar la calidad de la enseñanza y su adecuación a la realidad madrileña.
- Informar sobre aquellas otras cuestiones que, en el marco de las competencias atribuidas al Consejo, le sean sometidas por el Consejero de Educación e Investigación.
- Redactar el Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid, recogiendo las propuestas de la comunidad educativa presente en los órganos del Consejo Escolar.
- Elaborar la Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.
- Dar soporte administrativo al Observatorio para la Convivencia Escolar de la Comunidad de Madrid.
- Actualizar, de forma permanente, la página web del Consejo Escolar y desarrollar sus dos Plataformas digitales: "Foro por la Convivencia" y "Para que nadie se quede atrás".
- Organizar el Foro por la Convivencia, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de la Asamblea de Madrid de 20 de abril de 2006.
- Organizar foros y debates educativos acordes con las finalidades del Consejo y favoreciendo la participación de la comunidad educativa.
- Organizar el Encuentro "Familia y Escuela".
- Elaborar 2 números de la Revista Debates del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.
- Editar otras publicaciones sobre temas de interés educativo, libros o dípticos informativos "Orienta"
- Promover, en colaboración con las universidades, la elaboración de estudios sobre temas educativos relacionados con el ámbito competencial del Consejo Escolar.
- Desarrollar otras actividades, definidas en el Plan de Actuación del Consejo Escolar, de conformidad con lo señalado en la memoria de objetivos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR
CENTRO GESTOR : 150170000 CONSEJO ESCOLAR

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PRECEPTIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
COMISIONES DE TRABAJO, PERMANENTES Y PLENOS	ACTUACIONES	55
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	8
ENCUENTROS Y ACTUACIONES INSTITUCIONALES	ACTUACIONES	5



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.017		CONSEJO ESCOLAR		
	10	ALTOS CARGOS	65.993	
	12	FUNCIONARIOS	228.682	
	16000	CUOTAS SOCIALES	70.310	
	1	GASTOS DE PERSONAL		364.985
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	25.054	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	22.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	38.365	
	28	PROMOCIÓN	30.139	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		115.558
		TOTAL 15.017		480.543
		TOTAL 3210		480.543



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.814.168			3.814.168
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	678.819			678.819
3 GASTOS FINANCIEROS	300.000			300.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	79.974.681			79.974.681
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.156.563			4.156.563
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	88.924.231			88.924.231



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

ACTIVIDADES

- Ejecución de las obras en infraestructuras de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.
- Equipamiento suficiente y adecuado de los centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Concertación y coordinación con otras Administraciones Públicas para el desarrollo de infraestructuras a través de los convenios correspondientes.
- Evaluación de los costes para la programación de las obras en infraestructuras de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.
- Impulso y fomento de las relaciones de coordinación y desconcentración con las Corporaciones Locales, así como la promoción y coordinación de la información entre diferentes administraciones educativas.
- Redacción de proyectos de obras para las infraestructuras de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid y de informes técnicos sobre cuestiones que se susciten respecto a las mismas.
- Control y seguimiento del conjunto de la inversión en infraestructuras de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, y de los equipamientos para centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de obras, los de servicios vinculados a las mismas y suministros de equipamiento de los centros docentes de educación no universitaria.
- Las actuaciones necesarias para la obtención de las licencias correspondientes y la adecuación a inspecciones técnicas de los edificios destinados a uso educativo.
- Desarrollo de inversiones relacionadas con la mejora de las tecnologías de la información y de la comunicación en los centros docentes en lo relativo a equipamiento y redes telemáticas, incluyendo los procedimientos administrativos de contratación y trabajos técnicos para su ejecución.
- Revisión, actualización y mejora constante de la red de centros educativos adaptándola a las necesidades demográficas y educativas con el fin de garantizar una escuela inclusiva de calidad.



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE AULAS	AULAS	222
CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES	ACTUACIONES	8
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIOS	ACTUACIONES	10

- 2 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPATACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE AULAS	AULAS	174
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIOS	ACTUACIONES	3

- 3 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EQUIPAMIENTO DE CENTROS DOCENTES	AULAS	581

- 4 OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CENTROS DOCENTES	CENTROS	457



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.015		D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.681.980	
	13	LABORALES	302.499	
	16000	CUOTAS SOCIALES	747.197	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.814.168
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	60.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	157.560	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	392.945	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	67.389	
	28	PROMOCIÓN	925	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		678.819
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	300.000	
	3	GASTOS FINANCIEROS		300.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	70.755.885	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	9.093.796	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	125.000	
	6	INVERSIONES REALES		79.974.681
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	4.156.563	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.156.563
		TOTAL 15.015		88.924.231
		TOTAL 321P		88.924.231



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 15.010	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.558.951	888.934.810	891.493.761
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	77.748.526		77.748.526
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	750.000		750.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL ORGÁNICA	81.057.477	888.934.810	969.992.287



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

ACTIVIDADES

- Gestionar la gratuidad de la escolaridad en la red pública de educación infantil de la Comunidad de Madrid.
- Reordenar anualmente la red de centros al objeto de adecuar las unidades en funcionamiento a las necesidades de cada zona.
- Definir los criterios de organización de los centros públicos de educación infantil (primer y segundo ciclo), educación primaria, educación especial y equipos de orientación psicopedagógica.
- Formular las propuestas relativas a los expedientes de transformación, supresión y creación de centros públicos de educación infantil, primaria, educación especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Elaborar las propuestas de normativa en relación con el proceso de admisión de alumnos.
- Definir criterios de distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento de los centros públicos de educación infantil, primaria, especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Realizar la propuesta de plantillas de profesorado y personal de servicios de los centros públicos de educación infantil, primaria, especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Gestionar los contratos de gestión de servicio público para el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y casas de niños de titularidad de la Comunidad de Madrid.
- Gestionar los convenios con los ayuntamientos para el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y casas de niños de titularidad municipal.
- Gestionar la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de la región en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa.
- Desarrollar el programa de enriquecimiento educativo dirigido a los alumnos con altas capacidades intelectuales.
- Elaboración y desarrollo de la normativa de ordenación académica de las enseñanzas correspondiente a educación infantil, educación primaria, educación secundaria, bachillerato, enseñanza personas adultas y educación especial, dentro del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid.
- Resolución de regularizaciones, prórrogas y flexibilizaciones académicas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria, bachillerato y educación especial.
- Planificación, autorización y gestión de la plantilla del profesorado para el desarrollo de las actuaciones del programa de educación compensatoria en centros públicos de educación infantil y primaria.
- Distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo de actuaciones del programa de educación compensatoria en centros públicos de educación infantil y primaria.
- Colaboración con instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro para desarrollar actuaciones de atención a la diversidad y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Planificación, autorización y gestión de las aulas de enlace de centros de educación infantil y primaria para favorecer la más rápida incorporación del alumnado inmigrante al sistema educativo ordinario, así como autorización y gestión del servicio de traductores e intérpretes (SETI) en centros de educación infantil, primaria y secundaria.
- Distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo de las aulas de enlace y del servicio de traductores e intérpretes (SETI).
- Planificación, autorización y gestión del servicio de apoyo educativo domiciliario (SAED), de las aulas hospitalarias (AAHH) y de los centros educativos terapéuticos (CET).
- Distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo del servicio de apoyo educativo domiciliario, las aulas hospitalarias y los centros educativos terapéuticos.
- Desarrollo de actuaciones que favorezcan la integración de los alumnos con discapacidad auditiva.
- Impulsar el régimen jurídico de autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios y la informatización de su

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

ACTIVIDADES
gestión económica, así como la formación de la cuenta de gestión consolidada de los centros docentes públicos no universitarios y su rendición ante la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MANTENER Y AMPLIAR LA RED PÚBLICA DE CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EE.I. TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	135
CASAS NIÑOS TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	7
EE.I. TITULARIDAD AYTOS. E INSTITUCIONES	CENTROS	126
CASAS DE NIÑOS TITULARIDAD AYTOS	CENTROS	128
SEDES DE EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	CENTROS	15
SEDES DE DIRECCIÓN DE CASAS DE NIÑOS	CENTROS	36

2 MANTENER LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL , PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUC. INF. Y PRIM.	COLEGIOS	807
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	COLEGIOS	25
AULAS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	AULAS	212

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 3 AMPLIAR Y REORDENAR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
C.P. DE EDUC. INFANTIL Y PRIMARIA (NUEVOS)	COLEGIOS	2

- 4 GESTIONAR LA RED DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	CENTROS DE TRABAJO	25
EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDG.	CENTROS DE TRABAJO	34
EQUIPOS ESPECÍFICOS	CENTROS DE TRABAJO	4

- 5 DESARROLLAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS CON SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO	ALUMNOS	2.200
		(M) 757
		(H) 1.443

- 6 REALIZAR ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	340
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	ALUMNOS	8.100
		(M) 3.728
		(H) 4.372
ACOMPANAMIENTO Y APOYO ESCOLAR	CENTROS	174
ACOMPANAMIENTO Y APOYO ESCOLAR	ALUMNOS	4.500
		(M) 2.300
		(H) 2.200

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

OBJETIVOS/INDICADORES

7 DESARROLLAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EMPRESAS O ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	CONTRATOS	2

8 REALIZAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS INMIGRANTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AULAS DE ENLACE	AULAS	18
AULAS DE ENLACE	ALUMNOS	275
		(M) 123
		(H) 152
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	INTERPRETACIONES	325
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	TRADUCCIONES	20

9 ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS ENFERMOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AULAS HOSPITALARIAS	AULAS	14
AULAS HOSPITALARIAS	ATENCIONES	10.000
CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS	CENTROS	6
CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS	PLAZAS	165
SERVICIO APOYO EDUCATIVO DOMICILIARIO	ATENCIONES	520



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.010		D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.454.188	
	13	LABORALES	500.627	
	16000	CUOTAS SOCIALES	521.644	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.558.951
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	48.671.430	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.221	
	24001	GRATUIDAD DE ESCUELAS INFANTILES	7.755.074	
	28	PROMOCIÓN	104.000	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	21.213.801	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		77.748.526
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	750.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		750.000
		TOTAL 15.010		81.057.477
		TOTAL 322A		81.057.477



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES

- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de Educación Infantil Primaria y Especial.
- Adecuar las plantilla de los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial.
- Adecuar las ratios de profesores y alumnos por grupo para cumplir los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Infantil, Primaria y Especial, y demás normativa dictada con carácter de legislación básica.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	22.612
		(M) 18.589
		(H) 4.023



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
15.016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS			
	12	FUNCIONARIOS	782.234.632		
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	736.398		
	131	LABORAL EVENTUAL	1.219.474		
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	876.187		
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	27.596.556		
	15201	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE VIGILANCIA COMEDORES Y DE COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR	6.329.148		
	16000	CUOTAS SOCIALES	69.578.068		
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	364.347		
	1	GASTOS DE PERSONAL			888.934.810
		TOTAL 15.016			888.934.810
		TOTAL 322A			888.934.810



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 15.010	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.450.820	865.775.809	867.226.629
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	74.553.803		74.553.803
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.000		106.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL ORGÁNICA	76.110.623	865.775.809	941.886.432



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

ACTIVIDADES

- Planificar y gestionar los servicios y enseñanzas que se imparten en los institutos de educación secundaria y en los centros de educación de personas adultas.
- Contribuir a la mejora de los resultados académicos de los escolares madrileños impulsando la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Sustener la oferta de enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y programas profesionales de modalidad especial en los centros públicos donde se imparten estas enseñanzas; y las enseñanzas de los centros de educación de personas adultas.
- Dotar a los centros docentes públicos de los recursos necesarios para atender el normal funcionamiento de sus enseñanzas y servicios.
- Potenciar la oferta educativa de los centros públicos de educación secundaria, así como de los centros de educación de personas adultas.
- Mantener el programa Refuerza dirigido al desarrollo de actividades extraescolares, que apoyen y desarrollen la formación de los alumnos.
- Sustener los planes de autoprotección, de emergencia y evacuación en institutos de educación secundaria y en centros de educación de personas adultas.
- Planificar la creación de centros docentes públicos en zonas con demanda de escolarización, atendiendo a las características y necesidades específicas de las zonas rurales.
- Continuar la adecuación y mejora de las instalaciones del complejo educativo Ciudad Escolar-San Fernando, potenciando la oferta educativa de servicios complementarios de las residencias de estudiantes.
- Divulgar la oferta educativa de enseñanza secundaria de la Comunidad de Madrid, así como, de las enseñanzas de personas adultas.
- Reconocer la participación, el esfuerzo y la excelencia de los alumnos a través de los Diplomas de Aprovechamiento y de Mención Honorífica.
- Desarrollar programas de formación profesional básica destinados a personas adultas, así como programas de formación básica para favorecer la integración social y laboral.
- Colaborar con las instituciones públicas para fomentar el desarrollo de actuaciones educativas dirigidas a la prevención y control del absentismo escolar.
- Sustener la educación de personas adultas en la modalidad semipresencial y a distancia, adecuándola a las nuevas tecnologías de la información.
- Dotar a los centros docentes públicos con actuaciones de educación compensatoria de los recursos necesarios para su normal funcionamiento.
- Continuar con las actuaciones de las aulas de enlace.
- Impulsar la adecuación y mejora de las aulas de compensación educativa.
- Impulsar y desarrollar el Centro Regional de Enseñanzas Integradas Sagrado Corazón de Jesús para la atención educativa de alumnos de 16 a 21 años con medidas judiciales de privación de libertad en régimen cerrado o régimen semiabierto.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
 PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
 CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDAR LOS SERVICIOS Y ENSEÑANZAS PRESTADOS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALUMNOS ESO	ALUMNOS	143.434
		(M) 68.717
		(H) 74.717
ALUMNOS BACHILLERATO PRESENCIAL	ALUMNOS	59.712
		(M) 32.354
		(H) 27.358
ALUMNOS BACHILLERATO A DISTANCIA	ALUMNOS	4.908
		(M) 2.444
		(H) 2.464
ALUMNOS CICLOS FORMATIVOS	ALUMNOS	25.192
		(M) 12.162
		(H) 13.030
ALUMNOS PROGRAMAS PROFESIONALES ESPECIAL	ALUMNOS	384
		(M) 132
		(H) 252
ALUMNOS FP BÁSICA	ALUMNOS	3.815
		(M) 1.335
		(H) 2.480
TOTAL ALUMNOS IES	ALUMNOS	237.445
		(M) 117.145
		(H) 120.300
TOTAL CENTROS IES	CENTROS	299

2 SOSTENER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COMPLEJO EDUCATIVO CIUDAD ESCOLAR-SAN FERNANDO, MANTENIENDO EL GRADO DE CALIDAD ALCANZADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALUMNOS EN CENTROS DEL COMPLEJO EDUCATIVO	ALUMNOS	2.151
		(M) 1.096
		(H) 1.055
UNIDADES EN CENTROS DEL COMPLEJO EDUCATIVO	UNIDADES	70

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

OBJETIVOS/INDICADORES

CENTROS EN EL COMPLEJO EDUCATIVO	CENTROS	16
ALUMNOS EN RESIDENCIA EN EL COMPLEJO EDUCATIVO	ALUMNOS	120
	(M)	65
	(H)	55

3 RECONOCER LA PARTICIPACIÓN, EL ESFUERZO Y LA EXCELENCIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PREMIOS DOLORES ESCRIBANO	PREMIADOS	2
	(M)	1
	(H)	1

4 SOSTENER LA FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALUMNOS FORMACIÓN BÁSICA	ALUMNOS	21.500
	(M)	8.877
	(H)	12.623
ALUMNOS F. TÉCNICO-PROFESIONAL Y OCUPACIONAL	ALUMNOS	1.400
	(M)	639
	(H)	761
ALUMNOS ENSEÑANZAS DE DESARROLLO PERSONAL	ALUMNOS	8.700
	(M)	2.407
	(H)	6.293
ALUMNOS ENSEÑANZAS A DISTANCIA	ALUMNOS	4.500
	(M)	2.075
	(H)	2.425
CENTROS EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS	CENTROS	69
CONVENIOS CORPORACIONES LOCALES (ADULTOS)	CONVENIOS	1

5 DESARROLLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS PROGRAMAS QUE COMPENSEN LAS DESIGUALDADES DERIVADAS DE FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, GEOGRÁFICOS, ÉTNICOS O DE OTRA ÍNDOLE Y QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ALUMNADO E IMPULSAR LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CENTROS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	170
ALUMNOS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	ALUMNOS	7.000

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

OBJETIVOS/INDICADORES				
			(M)	2.967
			(H)	4.033
CENTROS AULAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	AULAS			22
AULAS DE ENLACE	AULAS			13
ALUMNOS AULAS DE ENLACE	ALUMNOS			220
			(M)	97
			(H)	123
CENTROS SERVICIO DE APOYO ITINERANTE	CENTROS			100
ALUMNOS SERVICIO DE APOYO ITINERANTE	ALUMNOS			475
			(M)	211
			(H)	264
CONVENIOS CORPORACIONES LOCALES (ABSENTISMO)	CONVENIOS			70
ALUMNOS CREI SAGRADO CORAZÓN	ALUMNOS			150
			(M)	30
			(H)	120



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.010		D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA		
	12	FUNCIONARIOS	1.056.562	
	13	LABORALES	125.475	
	16000	CUOTAS SOCIALES	268.783	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.450.820
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.395.167	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.122	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	16.075	
	28	PROMOCIÓN	284.838	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	55.849.601	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		74.553.803
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	106.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		106.000
		TOTAL 15.010		76.110.623
		TOTAL 322B		76.110.623



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES

- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de Educación Secundaria y Formación Profesional.
- Adecuar las plantillas de los Institutos de Secundaria a las necesidades existentes.
- Adecuar las ratios de profesores y alumnos por grupo para cumplir los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Secundaria Obligatoria y demás normativa dictada con carácter de legislación básica.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	20.389
		(M) 13.258
		(H) 7.131



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	12	FUNCIONARIOS	777.524.998	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	3.707.927	
	131	LABORAL EVENTUAL	65.085	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	1.135.950	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	391.419	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	9.939.157	
	16000	CUOTAS SOCIALES	72.874.998	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	136.275	
	1	GASTOS DE PERSONAL		865.775.809
		TOTAL 15.016		865.775.809
		TOTAL 322B		865.775.809



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.981.706			1.981.706
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.889.899			2.889.899
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	975.539.739			975.539.739
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.675.000			7.675.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	988.086.344			988.086.344



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

CENTRO GESTOR : 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

ACTIVIDADES

- Financiación de gastos corrientes de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- Financiación de inversiones en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- Planificación, programación y ejecución de programas especiales de mejora de la calidad de la enseñanza, implantación de nuevas enseñanzas y titulaciones.
- Gestión de ayudas para alumnos que cursen estudios en Universidades de la Comunidad de Madrid: ayudas destinadas a alumnos con discapacidad, a estudiantes con aprovechamiento académico excelente y por criterios socioeconómicos.
- Promoción, orientación e información a la sociedad madrileña en todos los aspectos de la enseñanza superior en la Comunidad de Madrid.
- Propuesta de creación, modificación, transformación y supresión de los centros de enseñanzas artísticas superiores.
- Programación de la oferta de enseñanzas en los centros de enseñanzas artísticas superiores y la autorización de las plazas vacantes ofertadas por cada uno de ellos.
- Ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores.
- Puesta en marcha de medidas dirigidas al desarrollo de acciones y programas de investigación en el ámbito propio de las enseñanzas artísticas, así como la firma de convenios con las universidades para la organización de estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas.
- Evaluación del profesorado de centros superiores de enseñanzas artísticas.
- Definición de la estructura de las plantillas docentes de los centros superiores públicos de enseñanzas artísticas
- Coordinación de las necesidades de infraestructuras de los centros públicos de enseñanzas artísticas superiores.
- Coordinación y supervisión de los planes de estudio de los títulos superiores de enseñanzas artísticas.
- Revisión de los proyectos propios de planes de estudios de los centros públicos y privados de enseñanzas artísticas.
- Implantación de sistemas internos de garantía de calidad en los centros públicos de enseñanzas artísticas.
- Supervisión del cumplimiento de la normativa académica y de profesorado de los centros privados de enseñanzas artísticas superiores.
- Evaluaciones institucionales y para la acreditación de programas y enseñanzas universitarias.
- Evaluaciones de las necesidades de profesorado.
- Valoraciones sobre la calidad de la oferta de estudios universitarios y sobre su permanente actualización.
- Valoración de los servicios universitarios y de apoyo a los estudiantes y a su posterior inserción laboral.
- Análisis de las demandas socioeconómicas y la respuesta universitaria que reciben.
- Informes sobre creación de centros universitarios.
- Cooperación internacional.
- Establecimiento de protocolos de colaboración y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras que se dediquen a idénticos o similares fines.
- Acceso a la documentación y archivos de las entidades objeto de evaluación y obtención de la información solicitada, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan en los estatutos.
- Coordinación de actividades con las que realicen las administraciones públicas, en especial con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Realización de cualesquiera otras actividades que conduzcan al cumplimiento de sus fines.
- Coordinar y reunir con la suficiente frecuencia a los órganos de deliberación, consulta y participación en materia de política universitaria de la Comunidad de Madrid: Consejo Interuniversitario y Consejo de Estudiantes Interuniversitario.

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

CENTRO GESTOR : 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

ACTIVIDADES
<p>- Desarrollar mecanismos de mejora de la orientación (orientación vocacional en la toma de decisiones y selección de grados; orientación personal, académica y social en el inicio de los estudios, orientación académico-profesional para la mejora del rendimiento y orientación profesional al acabar las titulaciones).</p>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

CENTRO GESTOR : 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FINANCIACION UNIVERSIDADES PUBLICAS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FINANCIACION UNIVERSIDADES PUBLICAS DE MADRID	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6
ACTUACIONES PLAN FINANCIACIÓN UPP	ACTUACIONES	6

2 DOTACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
BECAS	BENEFICIARIOS	6.118
		(M) 3.365
		(H) 2.753

3 CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALUMNOS CONSERVATORIOS SUPERIORES	ALUMNOS	999
		(M) 698
		(H) 301
ALUMNOS ESCUELAS SUPERIORES DE ARTE DRAMATICO	ALUMNOS	373
		(M) 209
		(H) 164
ALUMNOS ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO	ALUMNOS	712
		(M) 510
		(H) 202
ALUMNOS ESCUELA CONSERVATORIO Y RESTAURACION BIENES CULTURALES	ALUMNOS	192
		(M) 100
		(H) 92
CONSERVATORIOS SUPERIORES	CENTROS	3
ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO	CENTROS	1
ESCUELA CONSERVACION Y RESTAURACION BIENES CULTURALES	CENTROS	1

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

CENTRO GESTOR : 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

OBJETIVOS/INDICADORES		
ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO	CENTROS	1
CENTROS PRIVADOS AUTORIZADOS	CENTROS	11
4 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REUNIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	REUNIONES	5
REUNIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES INTERUNIVERSITARIO	REUNIONES	2



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.014		D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.430.770	
	13	LABORALES	111.272	
	16000	CUOTAS SOCIALES	357.172	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.981.706
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	921.929	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	21.688	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.423	
	28	PROMOCIÓN	32.326	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	1.910.533	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.889.899
	40400	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	160.400	
	45	A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	7.561.656	
	45000	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	335.562.153	
	45001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	145.186.624	
	45002	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	193.896.539	
	45003	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	86.121.400	
	45004	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	91.626.085	
	45005	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	89.689.616	
	452	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	24.322.263	
	45210	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	168.867	
	45211	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	168.867	
	45212	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	168.867	
	45213	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD ALCALÁ	168.867	
	45214	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III	168.867	
	45215	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	168.867	
	48020	INSTITUTO DE CIENCIAS MUSICALES	9.883	
	48031	ASOCIACIÓN ACTIVIDADES CONJUNTAS COLEGIOS MAYORES DE MADRID	11.400	
	48032	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET	221.287	
	48138	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: UNIVERSIDADES	157.231	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		975.539.739
	75100	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: OBRA NUEVA Y REFORMA	2.336.250	
	75101	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.001.250	
	75102	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.335.000	
	75103	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.667.500	
	75104	UNIVERSIDAD CARLOS III: OBRA NUEVA Y REFORMA	667.500	
	75105	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: OBRA NUEVA Y REFORMA	667.500	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7.675.000
		TOTAL 15.014		988.086.344

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 322C		988.086.344



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 15.011	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.161.644	79.199.862	81.361.506
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.646.575		7.646.575
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	451.766		451.766
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL ORGÁNICA	10.259.985	79.199.862	89.459.847



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

ACTIVIDADES

- Favorecer la simultaneidad de enseñanzas de régimen general con las enseñanzas de música y danza, consolidando el funcionamiento de los centros integrados.
- Planificar y gestionar las enseñanzas de régimen especial que se imparten en los conservatorios profesionales de música y danza, escuelas de arte y escuelas oficiales de idiomas.
- Dotar a los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de régimen especial no universitarias de los recursos necesarios para su normal funcionamiento.
- Adecuar las enseñanzas de idiomas a la normativa vigente, velando por mantener los niveles de calidad que actualmente tienen las escuelas oficiales de idiomas y garantizar la elaboración y aplicación de las pruebas de certificación de idiomas en la Comunidad de Madrid.
- Conceder ayudas para la ampliación de estudios de idiomas, música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales, y artes plásticas y diseño en el extranjero.
- Fomentar la creación de coros y orquestas en los conservatorios profesionales de música de la Comunidad de Madrid.
- Proseguir la consolidación de las agrupaciones musicales de carácter pedagógico: coro de niños, coro de cámara y coro de jóvenes de la Comunidad de Madrid.
- Mantener las tareas de asesoramiento y de apoyo a las escuelas municipales de música y danza.
- Potenciar los intercambios de profesorado y de alumnado de los centros públicos que imparten enseñanzas de régimen especial no universitarias con centros de otras comunidades autónomas o de otros países europeos en el marco de los programas de formación de la Unión Europea.
- Suscribir convenios con Fundaciones que favorezcan el apoyo al perfeccionamiento y la proyección profesional de los alumnos de enseñanzas artísticas.
- Atender el compromiso adquirido con el Ayuntamiento de Móstoles, a través de la suscripción de un nuevo convenio de colaboración para el sostenimiento del conservatorio profesional de música de titularidad municipal "Rodolfo Halffter".
- Elaborar normativa que desarrolle el modelo educativo establecido en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), referido a las enseñanzas de régimen especial no universitarias.
- Ampliar la impartición del nivel C en las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Utilizar las capacidades de enseñanzas de idiomas y de certificación de la red de centros de EOI en todas las actividades educativas de la Comunidad de Madrid relacionadas con las enseñanzas de idiomas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS OFERTADAS EN CENTROS PÚBLICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALUMNOS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS	ALUMNOS	52.000
		(M) 33.400
		(H) 18.600
ALUMNOS ESCUELAS DE ARTE	ALUMNOS	1.600
		(M) 1.120
		(H) 480
ALUMNOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES C.M.	ALUMNOS	6.400
		(M) 4.480
		(H) 1.920
ALUMNOS CONSERVATORIOS PROF. MUNICIPALES	ALUMNOS	480
		(M) 336
		(H) 144
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	CENTROS	35
ESCUELAS DE ARTE	CENTROS	4
CONSERVATORIOS PROFESIONALES C.M.	CENTROS	14

- 2 AMPLIAR LA IMPLANTACIÓN DE LOS NIVELES C EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
GRUPOS NIVELES C ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	CURSOS	140
ALUMNOS NIVELES C ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	ALUMNOS	3.200
		(M) 2.720
		(H) 480

- 3 PROMOVER LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS, ACTUACIONES Y OTRAS INICIATIVAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	CERTIFICACIONES	52

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

ALUMNOS LIBRES PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	ALUMNOS	4.000
		(M) 2.800
		(H) 1.200
MIEMBROS CORO DE NIÑOS Y JÓVENES	ALUMNOS	120
		(M) 84
		(H) 36

- 4 PREMIAR LA EXCELENCIA DE LOS ALUMNOS QUE CURSAN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIA.

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
BENEFICIARIOS AYUDAS AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS	ALUMNOS	60
		(M) 42
		(H) 18

- 5 APOYAR MEDIANTE CONVENIOS LA FORMACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
BENEFICIARIOS BECAS FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	ALUMNOS	20
		(M) 14
		(H) 6
FUNDACIÓN INSTITUTO MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID	CENTROS	1
ALUMNOS CONSERVATORIOS MUNICIPALES	ALUMNOS	480
		(M) 336
		(H) 144
CONSERVATORIOS PROFESIONALES MUNICIPALES	CENTROS	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.011		D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.461.799	
	13	LABORALES	231.712	
	16000	CUOTAS SOCIALES	385.641	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.161.644
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.753.840	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.000	
	28	PROMOCIÓN	112.740	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	5.775.995	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.646.575
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	169.960	
	48122	FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	117.806	
	48127	FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID	164.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		451.766
		TOTAL 15.011		10.259.985
		TOTAL 322E		10.259.985



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES

- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros de enseñanza de régimen especial.
- Adecuar las plantillas de los centros de enseñanza de régimen especial a las necesidades derivadas de la implantación de las nuevas enseñanzas.
- Adecuar las plantillas a la oferta de enseñanzas de idiomas, tanto en su distribución geográfica, como en el número de idiomas que imparten.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 DOCENTES		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOCENTES	DOCENTES	1.864
		(M) 1.077
		(H) 787



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	12	FUNCIONARIOS	73.478.333	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	455.594	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	32.542	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	537.554	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.535.356	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	160.483	
	1	GASTOS DE PERSONAL		79.199.862
		TOTAL 15.016		79.199.862
		TOTAL 322E		79.199.862



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.426.814			17.426.814
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.663			133.663
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	17.560.477			17.560.477



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

ACTIVIDADES

- Gestionar las Enseñanzas de Formación Profesional en Centros Docentes Públicos que imparten únicamente estas enseñanzas.
- Diseñar la oferta de enseñanzas de Formación Profesional.
- Dotar a los Centros Docentes Públicos que imparten únicamente enseñanzas de Formación Profesional, de los recursos necesarios para atender su correcto funcionamiento.
- Promover la implantación de nuevos ciclos formativos en Centros Docentes Públicos de acuerdo con las necesidades de los distintos sectores productivos.
- Potenciar y mejorar la formación en centros de trabajo de los alumnos de Formación Profesional, para facilitar su posterior inserción laboral.
- Consolidar y ampliar la implantación de la Formación Profesional dual con el fin de mejorar y favorecer la empleabilidad de los jóvenes.
- Implantar la Formación Profesional Bilingüe, reforzando la presencia de la enseñanza de los idiomas extranjeros en los Ciclos Formativos de Formación Profesional para facilitar la capacitación profesional de los alumnos.
- Incrementar la oferta de Formación Profesional a distancia.
- Consolidar la implantación de las aulas profesionales de emprendimiento en los centros públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional.
- Reforzar la formación del profesorado que imparte enseñanzas de Formación Profesional.
- Incrementar la movilidad, tanto de profesorado como de alumnado, con otras Comunidades Autónomas y con otros países europeos, en el marco de los programas e iniciativas de la Unión Europea destinados a la Formación Profesional.
- Divulgar la oferta educativa de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid mediante la participación en encuentros, jornadas, etc.
- Convocar y elaborar los ejercicios correspondientes a las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior, incluso las que van dirigidas a soldados de tropa profesional que prestan servicio en unidades ubicadas en la Comunidad de Madrid.
- Convocar las pruebas para la obtención de los títulos de técnico y técnico superior a personas que no puedan escolarizarse en régimen ordinario.
- Realizar el desarrollo curricular de los contenidos comunes fijados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de las enseñanzas de Formación Profesional.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDAR Y AMPLIAR LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS POR LA RED DE CENTROS PUBLICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CICLOS FORMATIVOS	CICLOS FORMATIVOS	118
ALUMNOS CICLOS FORMATIVOS	ALUMNOS	26.698
		(M) 11.480
		(H) 15.218
TOTAL ALUMNOS CENTROS FORMACIÓN PROFESIONAL (F.P.)	ALUMNOS	26.698
		(M) 11.480
		(H) 15.218
UNIDADES CICLOS FORMATIVOS	UNIDADES	968
TOTAL UNIDADES FORMACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES	968
CENTROS ESPECIFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (F.P.)	CENTROS	41

2 DIVERSIFICAR LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN LAS MODALIDADES DUAL, DISTANCIA, BILINGÜE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CICLOS FORMATIVOS	CICLOS FORMATIVOS	64
ALUMNOS CICLOS FORMATIVOS DUAL	ALUMNOS	6.000
		(M) 2.340
		(H) 3.660
ALUMNOS CICLOS FORMATIVOS FCT AMPLIADA	ALUMNOS	825
		(M) 528
		(H) 297
ALUMNOS DISTANCIA	ALUMNOS	2.925
		(M) 2.311
		(H) 614
TOTAL ALUMNOS DUAL, AMPLIADA Y DISTANCIA	ALUMNOS	9.750
		(M) 5.179
		(H) 4.571
UNIDADES DUAL	UNIDADES	282
UNIDADES FCT AMPLIADAS	UNIDADES	16

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

UNIDADES DISTANCIA	UNIDADES	21
TOTAL UNIDADES DUAL, AMPLIADA Y DISTANCIA	UNIDADES	319

- 3 DESARROLLAR CURRICULARMENTE LOS NUEVOS TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, REFORZANDO LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO QUE IMPARTIRÁ LOS NUEVOS CICLOS FORMATIVOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	TÍTULOS	6
FORMACIÓN DEL PROFESORADO	CURSOS	10

- 4 FAVORECER EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DEL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS Y A LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS	ALUMNOS	11.000
		(M) 5.280
		(H) 5.720
PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL	TÍTULOS	65

- 5 FAVORECER LA INSERCIÓN DE LOS JÓVENES MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALUMNOS QUE HAN REALIZADO EL MÓDULO DE FCT (FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO)	ALUMNOS	17.125
		(M) 8.049
		(H) 9.076
MOVILIDADES	ALUMNOS	1.100
		(M) 603
		(H) 497

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

6 OFRECER UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD A COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIFICAS
Y PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROGRAMAS PROFESIONALES	ALUMNOS	625
		(M) 6
		(H) 619



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.011		D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.486.110	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	126.000	
	28	PROMOCIÓN	98.009	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	14.701.695	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		17.426.814
	48133	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FORMACIÓN PROFESIONAL	133.663	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		133.663
		TOTAL 15.011		17.560.477
		TOTAL 322F		17.560.477



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.016			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	92.531.128			92.531.128
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	92.531.128			92.531.128



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES

- Financiación de los gastos de personal dedicado a programas de educación compensatoria.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a programas de educación de personas adultas.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a programas de integración social.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a programas de prevención de la marginación.
- Atención a las necesidades surgidas por nuevos asentamientos de población de minorías étnicas y culturales y de alumnos con necesidades de compensación educativa.
- Adecuación de la plantilla a la extensión de la educación secundaria obligatoria a todos los centros de la red de educación de personas adultas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOCENTES	DOCENTES	2.487
		(M) 1.826
		(H) 661



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	12	FUNCIONARIOS	87.498.559	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	311.395	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	153.818	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.567.356	
	1	GASTOS DE PERSONAL		92.531.128
		TOTAL 15.016		92.531.128
		TOTAL 322G		92.531.128



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.012	SERVICIO 15.016		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.403.187	4.981.500		7.384.687
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	33.713.581			33.713.581
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	256.511			256.511
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	820.000			820.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	37.193.279	4.981.500		42.174.779



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
CENTRO GESTOR : 150120000 D.G. DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

ACTIVIDADES

- Ejecución de los planes de formación del profesorado: Plan de formación permanente y Plan específico de formación profesional.
- Dotación de recursos a la Red de Formación del Profesorado.
- Impulso y gestión de convenios de colaboración con instituciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro y actividades institucionales de formación.
- Registro y certificación de actividades de formación del profesorado.
- Evaluación pedagógica intensiva del programa bilingüe en lenguas extranjeras como paso previo a su extensión para poder mejorar o corregir sus características.
- Ejecución del plan de formación en lenguas extranjeras: inglés, francés y alemán.
- Desarrollo de evaluaciones nacionales e internacionales.
- Elaboración de estudios y análisis de resultados.
- Generación de estadísticas y estudios en materia de educación.
- Ejecución del Plan de Mejora de la Convivencia en centros educativos
- Publicación abierta en formato open data de los datos específicos que configuran el sistema educativo madrileño.
- Gestión, mantenimiento y desarrollo de la Plataforma Tecnológica Educamadrid.
- Gestión de convocatorias de premios y ayudas y programas de innovación educativa.
- Poner en marcha un Programa de Impulso a la Educación de Adultos a través de los CEPA.
- Adquisición de software de servicios lingüísticos en centros educativos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
CENTRO GESTOR : 150120000 D.G. DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ELABORAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLAN FORMACIÓN RED DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	DOCENTES	36.000
		(M) 20.000
		(H) 16.000
ACTIVIDADES PLAN DE FORMACIÓN RED FORMACIÓN DEL PROFESORADO	ACTIVIDADES	1.500
PLAN DE FORMACIÓN PROFESORES FORMACIÓN PROFESIONAL	DOCENTES	1.100
		(M) 575
		(H) 525
ACTIVIDADES PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORES FORMACIÓN PROFESIONAL	ACTIVIDADES	85

2 REFORZAR Y MANTENER LA OFERTA FORMATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVENIOS CON ENTIDADES	CONVENIOS	30
CONVENIOS FORMACIÓN	CONVENIOS	7

3 RECONOCER LA ACTIVIDAD Y LA FUNCIÓN DOCENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CERTIFICADOS DE FORMACIÓN	CERTIFICADOS	40.500
CERTIFICADOS DE ESPECIAL DEDICACIÓN	CERTIFICADOS	1.700

4 MODELO BILINGÜE: MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN DE PROFESORES Y ALUMNOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVENIOS FORMACIÓN PROGRAMA BILINGÜE	CONVENIOS	6
PROFESORES EN FORMACIÓN BILINGÜE (INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN)	DOCENTES	2.000
		(M) 1.000
		(H) 1.000

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
CENTRO GESTOR : 150120000 D.G. DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

OBJETIVOS/INDICADORES			
CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE	CURSOS		50
COLEGIOS PÚBLICOS BILINGÜES	COLEGIOS		379
INSTITUTOS PÚBLICOS BILINGÜES	INSTITUTOS		166
CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CENTROS		10
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS BILINGÜES	CENTROS		437

5 PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: FOMENTAR LA RELACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS Y PROFESORES Y PROMOVER EL INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ENTRE CENTROS EDUCATIVOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CERTAMEN DE TEATRO ESCOLAR	CENTROS	98
CERTAMEN DE COROS ESCOLARES	CENTROS	100
CERTAMEN DEBATE ESCOLAR	CENTROS	60
CONCURSO ORATORIA	CENTROS	40
CONVOCATORIA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN ORATORIA	CENTROS	15
CONCURSO DE CORTOMETRAJES EN LENGUA EXTRANJERA	CENTROS	35
PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO	ALUMNOS	1.500
		(M) 750
		(H) 750
PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	ALUMNOS	1.200
		(M) 600
		(H) 600
PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR	ALUMNOS	250
		(M) 125
		(H) 125
PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, DANZA Y MÚSICA	ALUMNOS	70
		(M) 35
		(H) 35
CONCURSO DE NARRACIÓN Y DE RECITADO DE POESÍA	ALUMNOS	300
		(M) 150
		(H) 150
PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	DOCENTES	1.900
		(M) 950
		(H) 950
PROGRAMAS EUROPEOS	ACCIONES	1.200

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
CENTRO GESTOR : 150120000 D.G. DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

OBJETIVOS/INDICADORES

- 6 DESARROLLAR ACTUACIONES DE DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN. ELABORAR LAS ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EVALUACIONES	CENTROS	160
ACTUACIONES	ACTUACIONES	4
ESTADÍSTICAS	ACTUACIONES	6
CENTROS EDUCATIVOS EVALUACIÓN 3º EDUCACIÓN PRIMARIA	CENTROS	1.300
ALUMNOS EVALUACIÓN 3º EDUCACIÓN PRIMARIA	ALUMNOS EVALUADOS	70.000
	(M)	35.000
	(H)	35.000
CENTROS EDUCATIVOS EVALUACIÓN FINAL PRIMARIA	CENTROS	1.300
ALUMNOS EVALUACIÓN FINAL PRIMARIA	ALUMNOS EVALUADOS	60.000
	(M)	30.000
	(H)	30.000
CENTROS EDUCATIVOS EVALUACIÓN FINAL ESO	CENTROS	800
ALUMNOS EVALUACIÓN FINAL ESO	ALUMNOS EVALUADOS	60.000
	(M)	30.000
	(H)	30.000

- 7 DESARROLLAR ACCIONES FORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLAN DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA	DOCENTES	4.000
	(M)	2.500
	(H)	1.500

- 8 DESARROLLAR EL PORTAL EDUCATIVO EDUCAMADRID Y OTRAS ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN EN LOS CENTROS DOCENTES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
COLABORACIÓN CON PROFESIONALES	PROFESIONALES	8
	(M)	4
	(H)	4
LICENCIAS/APLICACIONES FUNCIONAMIENTO PORTAL WEB	UNIDADES	9
DESARROLLO Y GESTIÓN PORTAL EDUCAMADRID	USUARIOS	390.000

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
CENTRO GESTOR : 150120000 D.G. DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

OBJETIVOS/INDICADORES				
			(M)	195.000
			(H)	195.000
	DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES EDUCAMADRID CONSULTADOS	VISITAS PORTAL		68.000.000



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS**

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.012		D.G. DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO		
	12	FUNCIONARIOS	1.621.722	
	13	LABORALES	303.104	
	16000	CUOTAS SOCIALES	478.361	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.403.187
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.361.794	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	42.162	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	146.653	
	24004	PROGRAMA DE IMPULSO A LA EDUCACIÓN DE ADULTOS	250.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	180.500	
	28	PROMOCIÓN	586.288	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	31.116.184	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		33.713.581
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	63.620	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	110.000	
	48038	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: DELEGACIONES DIOCESANAS DE ENSEÑANZA	24.891	
	485	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	58.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		256.511
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	820.000	
	6	INVERSIONES REALES		820.000
		TOTAL 15.012		37.193.279
		TOTAL 3220		37.193.279



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES
- Financiación de los gastos de personal que desarrolla actividades de formación del profesorado.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOCENTES	DOCENTES	133
		(M) 92
		(H) 41



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	12	FUNCIONARIOS	4.932.173	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	29.036	
	16000	CUOTAS SOCIALES	20.291	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.981.500
		TOTAL 15.016		4.981.500
		TOTAL 3220		4.981.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.016			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	262.051.981			262.051.981
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	262.051.981			262.051.981



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES

- Financiación de los gastos de personal laboral docente, personal de administración y servicios y personal laboral eventual, destinados a centros docentes dependientes de la Consejería de Educación e Investigación.
- Financiación de ayudas sociales de personal funcionario y laboral de administración y servicios, destinados en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación e Investigación, recogidas en el Acuerdo Sectorial para el personal funcionario y el Convenio Colectivo para el personal laboral.
- Financiación de ayudas sociales del personal funcionario docente, destinados en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación e Investigación, recogidas en el Acuerdo Sectorial para el personal funcionario docente.
- Planificación y adecuación de las plantillas de los centros a las necesidades existentes.
- Financiación del complemento de productividad, gratificaciones y otros complementos retributivos del personal laboral y funcionario recogido en este programa.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS NO DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	FUNCIONARIOS	1.657
		(M) 1.359
		(H) 298

2 PERSONAL LABORAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PERSONAL LABORAL	PERSONAL LABORAL	5.745
		(M) 4.596
		(H) 1.149



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	12	FUNCIONARIOS	37.624.742	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	384.448	
	13	LABORALES	134.149.958	
	131	LABORAL EVENTUAL	2.708.885	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	733.842	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	98.939	
	15002	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ENSEÑANZA BILINGÜE	3.548.550	
	15003	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD TUTORÍAS	4.128.479	
	15004	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD INNOVACIÓN EDUCATIVA O TECNOLÓGICA	1.753.144	
	15005	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ESPECIAL DEDICACIÓN AL CENTRO	3.353.827	
	15100	GRATIFICACIONES	723.210	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	4.718.023	
	16000	CUOTAS SOCIALES	47.545.193	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.007.248	
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	9.168.148	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	874.662	
	18014	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE DOCENTES	5.030.683	
	18017	PERSONAL ESTATUTARIO EN CENTROS DOCENTES	4.500.000	
	1	GASTOS DE PERSONAL		262.051.981
		TOTAL 15.016		262.051.981
		TOTAL 322P		262.051.981



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 323M BECAS Y AYUDAS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.961.792			2.961.792
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.559.789			1.559.789
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.202.687.028			1.202.687.028
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.207.208.609			1.207.208.609



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 323M BECAS Y AYUDAS
CENTRO GESTOR : 150120000 D.G. DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

ACTIVIDADES

- Gestión de la convocatoria de becas de bachillerato, dirigidas a facilitar a los alumnos de 4º de la Enseñanza Secundaria Obligatoria con baja renta per cápita la continuidad de sus estudios de Bachiller en un centro de su elección.
- Financiación de los conciertos aprobados para el período comprendido desde el 2017/2018 a 2020/2021.
- Gestión de la convocatoria de becas de educación infantil en centros de titularidad privada autorizados por la administración educativa para impartir el primer ciclo de Educación Infantil.
- Gestión de la convocatoria de becas para el estudio de formación profesional de grado superior, para favorecer una formación profesional más flexible y con más capacidad para adaptarse a las necesidades reales del mercado de trabajo con el objetivo de facilitar la inserción laboral de los alumnos al terminar los estudios.
- Sistema de precios reducidos del menú escolar aplicable a los alumnos de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes sostenidos con fondos públicos y se encuentren en situación de desventaja socioeconómica.
- Programa Accede, dirigido a los alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica en centros docentes sostenidos con fondos públicos, así como los alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Especial
- Gestión de la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte escolar dirigidas a alumnos que no puedan hacer uso de las rutas de transporte escolar contratadas por la Consejería de Educación e Investigación.
- Gestión de la convocatoria de becas para el estudio de Programas de Segunda Oportunidad, cofinanciada a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil, por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil.
- Ayudas a Ayuntamientos para la prestación del servicio de comedor a alumnos en situación socioeconómica desfavorecida durante los periodos no lectivos.
- Autorización y consolidación de la enseñanza bilingüe en centros concertados.
- Desarrollo de actuaciones de apoyo a centros y alumnos con necesidades educativas específicas favoreciendo el desarrollo de experiencias inclusivas.
- Dotación de recursos específicos para lograr el adecuado rendimiento y la integración escolar de los alumnos con necesidades de apoyo educativo, adaptándolas a la nueva ordenación del sistema educativo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 323M BECAS Y AYUDAS
CENTRO GESTOR : 150120000 D.G. DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROPICIAR LA EQUIDAD Y LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS Y AYUDAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
BECAS DE EDUCACIÓN INFANTIL	BENEFICIARIOS	33.000
		(M) 15.180
		(H) 17.820
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR	BENEFICIARIOS	9.000
		(M) 3.870
		(H) 5.130
PRECIO REDUCIDO DE COMEDOR	BENEFICIARIOS	100.000
		(M) 48.000
		(H) 52.000
AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE ESCOLAR	BENEFICIARIOS	900
		(M) 432
		(H) 468
BECAS SEGUNDA OPORTUNIDAD	BENEFICIARIOS	7.000
		(M) 2.450
		(H) 4.550
COMEDORES NO LECTIVOS	ALUMNOS	6.300
		(M) 3.150
		(H) 3.150
PROGRAMA ACCEDE	ALUMNOS	587.924
		(M) 294.856
		(H) 293.068

2 FINANCIAR LA ENSEÑANZA EN CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONCIERTOS EDUCACIÓN INFANTIL	UNIDADES	3.394
CONCIERTOS EDUCACIÓN PRIMARIA	UNIDADES	6.767
CONCIERTOS EDUCACIÓN ESPECIAL	UNIDADES	412
CONCIERTOS FORMACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES	859
CONCIERTOS BACHILLERATO	UNIDADES	251

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 323M BECAS Y AYUDAS
CENTRO GESTOR : 150120000 D.G. DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

OBJETIVOS/INDICADORES			
	CONCIERTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	UNIDADES	4.297



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 323M BECAS Y AYUDAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.012		D.G. DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.091.299	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	141.295	
	13	LABORALES	120.287	
	16000	CUOTAS SOCIALES	526.419	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.961.792
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.504.678	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	24.721	
	28	PROMOCIÓN	30.390	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.559.789
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.393.349	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	148.310.400	
	485	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.052.983.279	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.202.687.028
		TOTAL 15.012		1.207.208.609
		TOTAL 323M		1.207.208.609



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	26.982.178			26.982.178
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	26.982.178			26.982.178



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

ACTIVIDADES

- Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de transporte escolar y comedor, así como contratos de vigilancia y limpieza de las sedes de las Direcciones de Área Territorial.
- Gestionar la gratuidad del servicio de transporte escolar mediante la contratación de las correspondientes rutas con empresas del sector, especialmente para los alumnos de niveles obligatorios de enseñanza que, por carecer de centro docente adecuado a su nivel de estudios en su localidad de residencia, deben ser transportados a otro municipio más cercano, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la legislación básica estatal (artículo 82.2 LOE) y en la Orden de la Consejería de Educación 3793/2005, de 21 de julio, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid.
- Gestionar la gratuidad del comedor escolar de los alumnos transportados, los de educación especial y del personal que los atiende, según establece la Orden de la Consejería de Educación 917/2002, de 14 marzo.
- Gestión de los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las competencias que tienen encomendadas las cinco Direcciones de Área Territorial de la Consejería de Educación e Investigación, respecto a la gestión del servicio público educativo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATENDER LOS SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALUMNOS TRANSPORTADOS	ALUMNOS	18.810
		(M) 9.405
		(H) 9.405
RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATADAS	ACTUACIONES	627
IMPORTE DIARIO RUTA TRANSPORTE ESCOLAR	EUROS	173
DÍAS CONTRATADOS TRANSPORTE ESCOLAR	DÍAS	178
COMENSALES CON UTILIZACIÓN GRATUITA COMEDOR ESCOLAR	ALUMNOS	6.020
		(M) 3.156
		(H) 2.864
CENTROS CON COMEDOR ESCOLAR	CENTROS	826

2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CENTROS DIRECTIVOS	CENTROS DE TRABAJO	5
PERSONAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PERSONAS	779
		(M) 545
		(H) 234



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.015		D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	284.473	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	20.733.365	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	165.064	
	28	PROMOCIÓN	6.176	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	5.793.100	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		26.982.178
		TOTAL 15.015		26.982.178
		TOTAL 324M		26.982.178



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.019			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.562.200			2.562.200
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.105.468			1.105.468
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.887.134			11.887.134
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.000.000			1.000.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	99.022.866			99.022.866
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	115.577.668			115.577.668



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

ACTIVIDADES

- Implementación de la Estrategia Regional de Especialización Inteligente (RIS3) y su sistema de seguimiento y gobernanza.
- Potenciar la relación investigador-empresa, la valoración de los resultados, el apoyo a la innovación empresarial/colaborativa, y la compra pública precomercial/innovadora.
- Cheque innovación para proyectos I+D+i desarrollados por pequeñas empresas.
- Ayudas a la constitución, consolidación y crecimiento de nuevas empresas de base tecnológica (Start-up y Spin-off).
- Colaboración con Organismos Intermedios para fomentar la cultura innovadora y consolidar el ecosistema de innovación de la Comunidad de Madrid (MadridTech)
- Ayudas al desarrollo en el sur de la Comunidad de Madrid de consorcios privados de innovación de efecto tractor que desarrollen tecnologías clave para el futuro: energía del futuro, nuevas tecnologías aplicadas a la movilidad del futuro, nuevos materiales del futuro para la aeronáutica y el sector aeroespacial.
- Gestionar e impulsar el V PRICIT
- Apoyo a proyectos de I+D+i de grupos y redes de investigación, en áreas de interés estratégico para la Comunidad de Madrid.
- Promoción del acceso a la carrera científica de jóvenes investigadores, y de la captación de investigadores de alto prestigio y mejora de la estabilidad de los investigadores.
- Refuerzo y consolidación de los organismos de investigación, desarrollo y mejora de los equipamientos, su renovación, su gestión y mantenimiento y el acceso a los mismos de los investigadores, empresas y ciudadanía.
- Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA).
- Programa Amarouto para la incorporación de investigadores postdoctorales.
- Empleabilidad para jóvenes contratados.
- Atracción de talento investigador.
- Retención de talento investigador.
- Potenciación de la figura del Doctorado Industrial.
- Contratos programa con Universidades de la Comunidad de Madrid.
- Proyectos sinérgicos de I+D.
- Fortalecimiento de las infraestructuras científicas de investigación.
- Indicadores Científicos y de Innovación de la Comunidad de Madrid.
- Coordinación y gestión de calidad de la Red de Laboratorios.
- Red Telemática de Investigación REDIMadrid.
- Espacio Europeo de Investigación.
- Consorcio Madroño: Recursos bibliográficos electrónicos y fomento de las políticas relacionadas con archivos abiertos.
- Acreditación y renovación de títulos oficiales de las universidades de la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento y control de las actividades de I+D: IMDEAS, Grupos de Investigación y Laboratorios.
- Comunicación e Información Científica: Semana de la Ciencia y Noche de los Investigadores.
- Premios de Investigación. Coordinación de la política científica regional.
- Transferencia Tecnológica.
- Programa de Apoyo al Emprendedor de Base Tecnológica.
- Confeccionar y publicar en formato abierto los indicadores del Sistema Madrileño de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Realización del Plan de trabajo anual del V PRICIT, con indicación de las convocatorias previstas.

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

ACTIVIDADES
- Confeccionar y publicar en formato abierto los indicadores del Sistema Madrileño de Ciencia,Tecnología e Innovación, con separación de los relativos a género.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ATRACCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR	INVESTIGADORES	333
		(M) 133
		(H) 200
PERSONAL INVESTIGADOR DE APOYO CONTRATADO	INVESTIGADORES	220
		(M) 88
		(H) 132
DOCTORES CONTRATADOS	INVESTIGADORES	110
		(M) 55
		(H) 55

2 FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y SU EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
IMDEA: INVESTIGADORES	INVESTIGADORES	614
		(M) 215
		(H) 399
IMDEA: ATRACCIÓN DE TALENTO	INVESTIGADORES	371
		(M) 130
		(H) 241
IMDEA: PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	PUBLICACIONES	629
IMDEA: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	PROYECTOS	250
IMDEA: AUTOFINANCIACIÓN	EVALUACIONES DE DATOS ESTADÍSTICOS	50
EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES CONTRATADOS	PERSONAS	1.228
		(M) 737
		(H) 491
GESTORES DE PROGRAMAS CONTRATADOS	PERSONAS	55
		(M) 33
		(H) 22
TÉCNICOS DE LABORATORIO CONTRATADOS	PERSONAS	50
		(M) 20

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

REDIMADRID	VISITAS PORTAL	(H)	30
CONSORCIO MADROÑO	VISITAS PORTAL		279.304
RED DE LABORATORIOS	CENTROS DE TRABAJO		60.000
			355

3 IMPULSO PROYECTOS DE I+D+I DE GRUPOS Y REDES DE INVESTIGACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE I+D ENTRE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y LABORATORIOS BENEFICIARIOS	PROGRAMAS	94
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y LABORATORIOS BENEFICIARIOS	UNIDADES	620
INVESTIGADORES BENEFICIARIOS	INVESTIGADORES	4.900
		(M) 1.960
		(H) 2.940

4 MEJORA DE LA TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN AL MERCADO Y LA SOCIEDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOCTORADO INDUSTRIAL	INVESTIGADORES	120
		(M) 54
		(H) 66
PROMOCIÓN TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	OFERTAS EMPREENDEDORES	350
PROMOCIÓN EMPRENDIMIENTO DE BASE CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	EMPRESAS	250

5 PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SEMANA DE LA CIENCIA	VISITANTES	200.000
		(M) 102.000
		(H) 98.000
NOCHE DE LOS INVESTIGADORES	VISITANTES	48.700
		(M) 5.700
		(H) 43.000
NOTIWEB	SUSCRIPTORES	65.000
		(M) 32.500
		(H) 32.500

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

ACCESOS WEB MADRIMASD	VISITAS PORTAL	65.500.000
BLOG MADRI+D	ACCIONES	110
PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	ACCIONES	15
PARTICIPACIÓN EN REDES NACIONALES E INTERNACIONALES DE I+D+I	ACTIVIDADES	12

6 MEJORA DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONTROL PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE I+D (GRUPOS Y LABORATORIOS)	ACCIONES	1.640
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	PARTICIPANTES	27
		(M) 6
		(H) 21
COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PARTICIPANTES	8
		(M) 4
		(H) 4

7 PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SECTORES RIS3, ESPECIALMENTE A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
NUEVAS EMPRESAS DE BASE TECNOL Y PYMES ALTA INTENSIDAD APOYADAS	EMPRESAS	45
NÚMERO DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN (CHEQUES) PEQS EMPRESAS	EMPRESAS	115
CONSORCIOS PRIVADOS QUE RECIBEN AYUDA	EMPRESAS	4
ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN QUE RECIBEN AYUDA	EMPRESAS	25
CONTRATOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA	CONTRATOS	3

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

8 APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
JORNADAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA INNOVACIÓN	ACTUACIONES	50
RECONOCIMIENTOS A INICIATIVAS STEM	ACTUACIONES	4
PREMIOS A INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PERSONAS	2
		(M) 1
		(H) 1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.019		D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.893.958	
	13	LABORALES	215.785	
	13105	RETRIBUCIONES PERSONAL CON CONTRATO ALTA DIRECCIÓN	42.093	
	16000	CUOTAS SOCIALES	327.872	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.562.200
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.775	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	696.979	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	50.100	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	97.950	
	28	PROMOCIÓN	256.664	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.105.468
	452	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	195.956	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	8.000.000	
	48123	FUNDACIÓN SEVERO OCHOA	83.000	
	48135	FUNDACIÓN MADRIMASD PARA EL CONOCIMIENTO	3.238.178	
	48140	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: INVESTIGACIÓN	170.000	
	48146	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COTEC)	18.000	
	48147	FUNDACIÓN APOYO AL MUSEO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	12.000	
	48148	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	20.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	150.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.887.134
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.000.000
	78011	INSTITUTO IMDEA ENERGÍA	3.406.586	
	78012	INSTITUTO IMDEA NANOCIENCIAS	3.416.427	
	78013	INSTITUTO IMDEA NETWORKS	2.344.695	
	78014	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE	3.249.752	
	78015	INSTITUTO IMDEA AGUA	2.176.877	
	78016	INSTITUTO IMDEA MATERIALES	3.297.097	
	78017	INSTITUTO IMDEA ALIMENTACIÓN	2.321.707	
	782	INVESTIGACIÓN	52.729.725	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	26.080.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		99.022.866
		TOTAL 15.019		115.577.668
		TOTAL 466A		115.577.668



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 2610 SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 16.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.985.245			1.985.245
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	320.000			320.000
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	696.000			696.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	18.025.037			18.025.037
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	21.026.282			21.026.282



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 2610 SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS
CENTRO GESTOR : 160120000 D.G. DE URBANISMO Y SUELO

ACTIVIDADES

- La planificación, impulso, gestión y coordinación de las políticas de suelo en el ámbito de las competencias de esta Consejería.
- El fomento y elaboración de los estudios, trabajos, memorias y cualquier otro documento relativo a las políticas de suelo así como su correspondiente difusión.
- La tramitación de proyectos y expedientes de expropiación forzosa, así como la tramitación y resolución de expedientes de retasación y reversión en el ámbito propio de sus competencias.
- La preparación, redacción y propuesta de los proyectos de expropiación tramitados por el procedimiento de tasación conjunta cuya iniciativa corresponda a la Comunidad de Madrid, así como la tramitación y control de los instrumentos de igual carácter elaborados por otras Administraciones o entidades públicas o privadas.
- La preparación de los expedientes cuya resolución compete al Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería, relativos a la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por expropiaciones forzosas en expedientes instruidos por Corporaciones Locales.
- Explotación y mantenimiento del Portal de Suelo de la Comunidad de Madrid.
- Formulación de las propuestas necesarias para la programación y gestión de suelo propiedad de la Comunidad de Madrid de cara a su puesta en el mercado, a los efectos de facilitar proyectos residenciales, industriales y de servicios y, en general, de activación económica.
- La administración y gestión de los bienes y derechos integrantes del patrimonio del suelo a los que se refiere la Disposición Adicional Primera de la Ley 3/2001 de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
- El mantenimiento, actualización y valoración del Inventario del patrimonio de suelo.
- Incremento y gestión de los bienes integrantes del patrimonio del suelo, incluyendo las labores técnico-jurídicas que fueran precisas para su investigación, depuración y valoración.
- Realización de las actuaciones destinadas a mantener en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, los bienes integrantes del Inventario de Suelo, realizando los trabajos y obras precisas para ello.
- La gestión de los expedientes de explotación, adscripción, afectación y disposición, según corresponda, de los bienes y derechos integrantes del patrimonio del suelo.
- Valoración de suelo a los efectos del ejercicio de las competencias de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- La gestión y seguimiento de los bienes propiedad de la Comunidad de Madrid sometidos a actuaciones urbanísticas, fundamentalmente a través de las Juntas de Compensación.
- Informe, seguimiento y gestión de las cesiones gratuitas que constituyen las redes supramunicipales legalmente exigibles.
- La gestión y recaudación de las monetizaciones provenientes de redes supramunicipales.
- La gestión, coordinación y seguimiento de los Consorcios Urbanísticos en los participa la Comunidad de Madrid gestionados por esta Consejería.
- Gestión de las propuestas formuladas por Consorcios Urbanísticos para el cumplimiento de las obligaciones de la Comunidad de Madrid como ente consorciado.
- Secretarías de Consejos de Administración, Mesas de Contratación y otros órganos colegiados, así como asesoramiento jurídico de los consorcios urbanísticos adscritos a la Comunidad de Madrid.
- Control económico-financiero de los consorcios urbanísticos adscritos a la Comunidad de Madrid.
- Gestión requerida por el Jurado Territorial de Expropiación de los medios personales, materiales y económicos que le sean precisos para su funcionamiento.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO

PROGRAMA : 2610 SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS

CENTRO GESTOR : 160120000 D.G. DE URBANISMO Y SUELO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	METROS CUADRADOS	379.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 2610 SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16.012		D.G. DE URBANISMO Y SUELO		
	12	FUNCIONARIOS	1.230.845	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	33.558	
	13	LABORALES	299.920	
	16000	CUOTAS SOCIALES	420.922	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.985.245
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	270.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	33.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	17.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		320.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	696.000	
	6	INVERSIONES REALES		696.000
	87	PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS	18.025.037	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		18.025.037
		TOTAL 16.012		21.026.282
		TOTAL 2610		21.026.282



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 16.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.359.155			6.359.155
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	412.680			412.680
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.218.230			1.218.230
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.709.718			1.709.718
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	9.699.783			9.699.783



SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA
CENTRO GESTOR : 160120000 D.G. DE URBANISMO Y SUELO

ACTIVIDADES

- Impulso, control y colaboración en las revisiones y modificaciones del planeamiento general y planes de sectorización, especialmente en los prioritarios, y realización de los trabajos necesarios para su sometimiento a acuerdo del órgano competente para su aprobación.
- Control y redacción, en su caso, de planeamiento de desarrollo, planes parciales y especiales, y programas de actuación urbanística.
- Control y propuestas sobre calificaciones en suelo urbano no urbanizable y análogo.
- Realización de Informes de Impacto Territorial.
- Inspección urbanística, preparación y ejecución de actos disciplinarios.
- Captura, digitalización y procesamiento de la información documental, urbanística y territorial, especialmente la de mayor interés general.
- Preparación, actualización y control de la calidad de las bases cartográficas, cartografía oficial, derivada y temática, revisión y actualización de fotografías aéreas y ortofotografías.
- Redacción de propuestas normativas, criterios e instrucciones.
- Estudios y redacción de documentos de planificación y estrategia territorial.
- Realización de estudios sobre planeamiento y gestión urbanística.
- Colaboración y apoyo a los municipios en materia de urbanismo.
- Colaboración con las Mancomunidades de servicios urbanísticos en materia de planeamiento y gestión urbanística.
- Colaboración con otros organismos o entidades nacionales y transnacionales en materia de planificación espacial y estratégica del territorio.
- Difundir y debatir los contenidos de la planificación territorial y urbanística de la Comunidad de Madrid, e impulsar la excelencia en los campos del urbanismo y la planificación y estrategia territorial.
- Realización de estudios y acciones de mejora urbana.
- Apoyo a las Corporaciones Locales en la redacción y elaboración de los catálogos de bienes y espacios protegidos.
- Incremento de plantilla para asesoramiento en materia de planificación urbanística.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA
CENTRO GESTOR : 160120000 D.G. DE URBANISMO Y SUELO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA TERRITORIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ESTUDIOS TERRITORIALES	ESTUDIOS	1
ESTUDIOS SECTORIALES	ESTUDIOS	2

2 DEFINICIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMES DE IMPACTO TERRITORIAL	INFORMES	10

3 REVISIONES Y MODIFICACIONES DE PLANEAMIENTO GENERAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REVISIONES DE PLANEAMIENTO GENERAL	EXPEDIENTES	1
MODIFICACIONES PLANES GENERALES RESUELTAS	EXPEDIENTES	90
MODIFICACIONES PLANES GENERALES TRAMITADAS	EXPEDIENTES	153

4 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA REGIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOCUMENTOS URBANÍSTICOS INCORPORADOS A BASE DE DATOS	DOCUMENTOS	1.200
DOCUMENTOS URBANÍSTICOS DIGITALIZADOS	DOCUMENTOS	2.800
INCORPORACIÓN DOCUMENTOS VISOR PLANEA	DOCUMENTOS	250

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA
CENTRO GESTOR : 160120000 D.G. DE URBANISMO Y SUELO

OBJETIVOS/INDICADORES

5 COORDINACIÓN Y CONTROL DEL PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SOLICITUDES AUTORIZACIÓN CALIFICACIÓN E INFORMES	SOLICITUDES	220
INFORMES VIABILIDAD URBANÍSTICA	INFORMES	200
EXPEDIENTES RESUELTOS	EXPEDIENTES	195

6 CONTROL Y REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS DE DESARROLLO DE PLANEAMIENTO DE GESTIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLANES DE DESARROLLO TRAMITADOS	PLANES	135

7 COOPERACIÓN CON ENTIDADES LOCALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
MANCOMUNIDAD	UNIDADES	1
ENTIDADES	MUNICIPIOS	30

8 CARTOGRAFÍA INSTITUCIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOCUMENTACIÓN LÍNEAS LÍMITE	ACTIVIDADES	1
OBTENCIÓN IMÁGENES OBLICUAS	HECTÁREAS	162.900
EDICIONES CARTOGRÁFICAS	EDICIONES	1
ORTOIMAGEN SATÉLITE ALTA RESOLUCIÓN	IMÁGENES	1

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA
CENTRO GESTOR : 160120000 D.G. DE URBANISMO Y SUELO

OBJETIVOS/INDICADORES

9 EVITAR LA TRANSGRESIÓN DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA VIGENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
VISITAS DE INSPECCIÓN	INSPECCIONES	300
DILIGENCIAS PREVIAS	EXPEDIENTES	200
EXPEDIENTES RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA	EXPEDIENTES	45
EXPEDIENTES SANCIONADORES	EXPEDIENTES	10
CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN	EXPEDIENTES	20



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16.012		D.G. DE URBANISMO Y SUELO		
	10	ALTOS CARGOS	148.485	
	12	FUNCIONARIOS	4.224.085	
	13	LABORALES	774.571	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.212.014	
	1	GASTOS DE PERSONAL		6.359.155
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.270	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	311.482	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	70.352	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.000	
	28	PROMOCIÓN	7.076	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		412.680
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	1.217.230	
	6	INVERSIONES REALES		1.218.230
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.451.218	
	76320	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA SIERRA NORTE	258.500	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.709.718
		TOTAL 16.012		9.699.783
		TOTAL 261P		9.699.783



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 16.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	11.162.282			11.162.282
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.274.592			7.274.592
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.032.485			6.032.485
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.008.360			3.008.360
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.925.009			20.925.009
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	48.402.728			48.402.728



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
CENTRO GESTOR : 160140000 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ACTIVIDADES

- Realización de campañas y acciones de promoción y divulgación, jornadas, cursos, congresos, ferias y exposiciones, sobre temas relacionados con la ganadería, protección animal, vías pecuarias, agricultura, industrias agroalimentarias y alimentos de Madrid.
- Acciones de formación y divulgación, a través de la edición de libros, estudios monográficos, guías, folletos, mapas, carteles, entre otros, sobre temas relacionados con la ganadería, protección animal, vías pecuarias, agricultura e industrias agroalimentarias y alimentos de Madrid.
- Actuaciones de Apoyo al asociacionismo, como las ayudas a Organizaciones Profesionales Agroalimentarias y Unión de Cooperativas Agrarias, el fomento de Asociaciones Ganaderas, y de las Asociaciones de Protección Animal.
- Acciones de sanidad animal, incluyendo programas de lucha y control de enfermedades de los animales; tramitación de indemnizaciones; vacunaciones; detección y lucha contra la influenza aviar; control de movimiento pecuario; control lechero y de producciones; registros en materia de ganadería.
- Actuaciones de potenciación de razas autóctonas y en peligro de extinción.
- Aplicación del Programa anual de controles de clasificación de canales de ganado vacuno y porcino.
- Acciones de protección de animales de compañía y de producción: Campañas de identificación, recogida y recuperación de animales de compañía; gestión del Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM); registro e inspección de establecimientos; ayudas a las organizaciones de defensa animal y Ayuntamientos; campañas institucionales; control del bienestar de los animales en granjas, transporte.
- Acciones encaminadas al fomento de las 3 Rs en el uso de animales de experimentación (Reducción del uso, Reemplazo por otros métodos, Refinamiento de las técnicas).
- Actuaciones de control de parques zoológicos.
- Acciones de promoción de los alimentos de Madrid.
- Creación, consolidación y control de las Denominaciones de Origen. Indicaciones Geográficas Protegidas, Denominación de Calidad y marca de garantía M PRODUCTO CERTIFICADO. Gestión de los Programas anuales de control oficial de calidad diferenciada y etiquetados facultativos.
- Apoyo a la mejora de la competitividad y sostenibilidad ambiental de las industrias agroalimentarias a través de la gestión y pago de ayudas a la inversión de las industrias alimentarias. Gestión del Sistema de Información Regional de Industrias Agroalimentarias.
- Mejora y acondicionamiento de las vías pecuarias. Aplicación del Plan de Uso y Gestión de vías pecuarias. Promoción de los usos alternativos y complementarios de la red de vías pecuarias.
- Fomento de la agricultura respetuosa con el medio ambiente a través de las ayudas agroambientales. Fomento de la forestación de tierras agrícolas. Apoyo a las rentas en zonas de montaña y desfavorecidas. Fomento de la agricultura ecológica.
- Actividades de innovación tecnológica agraria: control e inspección de maquinaria; inspección y control de campos y empresas productoras de semillas, fomento de la incorporación de energías alternativas, divulgación, asesoramiento y asistencia técnica, autorización y control de organismos modificados genéticamente.
- Acciones de sanidad vegetal, incluyendo dirección y ejecución de tratamientos fitosanitarios, fomento de Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura, estudios sobre biología de plagas y enfermedades y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones fitosanitarias relativas a la protección vegetal.
- Gestión, tramitación, control y pago de las ayudas establecidas por la Unión Europea en la Política Pesquera Común (PPC), financiada por los fondos FEP. Gestión del Régimen de Seguimiento y Control oficial en materia de comercialización de la PPC.
- Apoyo a entidades sin fines de lucro, como las que operan en el Centro Integral de Acogida de Animales de Madrid.
- Desarrollo del Programa de Desarrollo Rural. Elaboración, coordinación, divulgación, seguimiento y evaluación
- Selección de los Grupos de Acción Local seguimiento y control de la ejecución de las estrategias de desarrollo local a través del

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
CENTRO GESTOR : 160140000 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ACTIVIDADES

- enfoque LEADER así como, de los gastos de explotación y animación de los GAL.
- Gestión, tramitación, control y pago de las ayudas establecidas por la Unión Europea en la Política Agrícola Común, financiada por los fondos FEAGA y FEADER, integración y desarrollo del sistema de Pago Básico.
 - Actualización de los sistemas de información geográfica SIGPAC y SIG vitícola y aplicación de la teledetección al control de los pagos.
 - Ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores.
 - Ayudas para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: inversiones productivas basadas en un plan de mejora, mejora de los sistemas de riego, inversiones no productivas vinculadas con compromisos agroambientales.
 - Gestión de los compromisos adquiridos en relación con el cese anticipado de la actividad agraria.
 - Gestión de los registros de explotaciones prioritarias y de arrendamientos rústicos.
 - Mejora de infraestructuras agrarias (camino, abrevaderos, pastos) y concentración parcelaria. Inversiones directas y ayudas a municipios rurales y asociaciones de agricultores.
 - Modernización de zonas regables. Ayudas a comunidades de regantes, inversiones directas, así como la gestión del sistema de información y asesoramiento al regante (SIAR).



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
CENTRO GESTOR : 160140000 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DESLINDES VÍAS PECUARIAS	PROYECTOS	5
ACONDICIONAMIENTO ÁREAS RECREATIVAS/ABREVADEROS	PROYECTOS	5
AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA Y FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS	HECTÁREAS	11.300
AGRUPACIONES DE TRATAMIENTO INTEGRADO AGRICULTURA	UNIDADES	4
ORGANIZACIONES Y UNIONES DE COOPERATIVAS SUBVENCIONADAS	UNIDADES	6
EXPLOTACIONES CON PAGO COMPENSATORIO EN ZONAS DE MONTAÑA	EXPLOTACIONES	200
SUPERFICIE TRATADA CON LODOS DE DEPURACIÓN	HECTÁREAS	4.500
PLANES DE CONTINGENCIA CONTRA PLAGAS	PLANES	10

2 MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROYECTOS FINANCIADOS POR LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL	PROYECTOS	107
PROMOTORES QUE RECIBEN AYUDAS LEADER	EXPEDIENTES	91
MUNICIPIOS ATENDIDOS POR LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL	MUNICIPIOS	92
POBLACIÓN CUBIERTA POR LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL	PERSONAS	164.294
		(M) 80.680
		(H) 83.614
PUESTOS DE TRABAJO CREADOS	PUESTOS	52
GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL SELECCIONADOS	UNIDADES	3

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
CENTRO GESTOR : 160140000 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

3 MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
OBRAS DE REGADÍO DE CARÁCTER COLECTIVO	HECTÁREAS	117
PROPIETARIOS AFECTADOS EN LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA	UNIDADES	512
CAMINOS RURALES Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	PROYECTOS	43
EXPLOTACIONES AGRARIAS BENEFICIARIAS DE AYUDAS DE MODERNIZACIÓN	UNIDADES	63
SUPERFICIE QUE CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN ANUAL DE AGUA DE RIEGO	HECTÁREAS	260
JÓVENES AGRICULTORES SUBVENCIONADOS	EXPEDIENTES	91
PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN APOYADOS	PROYECTOS	63

4 SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ASOCIACIONES DE DEFENSA SANITARI	UNIDADES	21
DEFENSA GANADO MAYOR	CABEZAS DE GANADO	100.000
ACTUACIONES INFLUENZA AVIAR	EXPLOTACIONES	75
MOVIMIENTOS PECUARIOS	CERTIFICADOS	33.000

5 AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INVERSIÓN EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	PROYECTOS	35
DENOMINACIONES DE ORIGEN	UNIDADES	6
PROMOCIÓN CALIDAD IMAGEN PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	ACTUACIONES	100
INVERSIONES COMERCIALIZACIÓN VITIVINIC.Y PROMO. TERCEROS PAISES	PROYECTOS	35



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16.014		D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	6.383.173	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	469.139	
	13	LABORALES	1.878.484	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.348.994	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.162.282
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	138.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.514	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	219.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.692.078	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	14.000	
	24107	PLAN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN: CONVIVENCIA LOBO Y GANADERÍA	200.000	
	28	PROMOCIÓN	1.000.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.274.592
	44531	CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	435.620	
	44601	CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN VINOS DE MADRID	459.775	
	44602	ÓRGANO GESTOR SIERRA DE GUADARRAMA	141.875	
	44603	COMITÉ AGRICULTURA ECOLÓGICA	269.640	
	44604	ÓRGANO GESTOR ACEITUNAS DE CAMPORREAL	58.528	
	44605	CONSEJO REGULADOR ANÍS DE CHINCHÓN	34.473	
	44606	CONSEJO REGULADOR ACEITE DE MADRID	135.674	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	675.000	
	46356	AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DEL JARAMA: MUSEO DE LA AGRICULTURA	10.000	
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.275.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	2.366.900	
	48050	ASOCIACIÓN DE GANADEROS PARA EL CONTROL OFICIAL LECHERO DE MADRID (AGCLEMA)	120.000	
	48072	ACADEMIA MADRILEÑA DE GASTRONOMÍA	50.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.032.485
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	100.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2.164.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	123.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	618.360	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	6	INVERSIONES REALES		3.008.360
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.940.000	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	8.927.749	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	4.300.000	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	4.757.260	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		20.925.009
		TOTAL 16.014		48.402.728
		TOTAL 411A		48.402.728



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 456A MEDIO AMBIENTE

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 16.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.851.999			5.851.999
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.928.274			1.928.274
3 GASTOS FINANCIEROS	9.483			9.483
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	830.000			830.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	21.427.460			21.427.460
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	350.000			350.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	30.397.216			30.397.216



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 456A MEDIO AMBIENTE
CENTRO GESTOR : 160100000 D.G. DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

ACTIVIDADES

- Actuaciones en espacios naturales protegidos de la región: Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, Parques Regionales de la Cuenca Alta del Manzanares, Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno y Cursos Bajos de los Ríos Jarama y Henares (Sureste) y Sitio Natural de Interés Nacional del Hayedo de Montejo
- Actuaciones en otros espacios singulares: embalses, humedales catalogados, refugios de fauna. Restauración de riberas.
- Conservación, limpieza y mantenimiento de Parques Periurbanos de la Comunidad de Madrid: Bosquesur, Polvoranca y Valdebernardo.
- Atención a usuarios del Parque Nacional en Centros de Visitantes de Valle de la Fuenfría (Cercedilla), La Pedriza (Manzanares El Real), Puerto de Cotos y Puente del Perdón (Rascafría).
- Operaciones de limpieza y mantenimiento de áreas recreativas y zonas de interés social.
- Mejora y acondicionamiento de caminos rurales y forestales. Tratamientos selvícolas en Montes de Utilidad pública en espacios protegidos. Señalización de montes y espacios protegidos.
- Realización de campañas y acciones de promoción y divulgación, jornadas, cursos, congresos, ferias y exposiciones.
- Formación y divulgación, a través de la edición de libros, estudios monográficos, guías, folletos, mapas, carteles, entre otros, sobre temas relacionados con el medio ambiente, fauna, flora y espacios naturales de la Comunidad de Madrid.
- Planificación, coordinación, diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de los programas educativos de la Red de Centros de Educación ambiental. La Red está integrada por 8 Centros: Polvoranca (Leganés), Hayedo de Montejo (Montejo de la Sierra), El Cuadrón (Garganta de los Montes), Caserío de Henares (San Fernando de Henares), Arboreto Luis Ceballos (San Lorenzo de El Escorial), El Campillo (Rivas-Vaciamadrid), El Águila (Chapinería) y Bosquesur (Leganés).
- Gestión del Programa MaB en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón.
- Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programas y actividades de educación ambiental realizadas en colaboración con Corporaciones Locales, Entidades e Instituciones sin fines de lucro.
- Promoción de acciones de apoyo a emprendedores con proyectos centrados en la divulgación de los valores naturales y productos locales relacionados con los espacios protegidos de la Comunidad de Madrid.
- Diseño, ejecución, acondicionamiento y mantenimiento de senderos para la adecuación al uso público, recreativo y de educación ambiental.
- Seguimiento y desarrollo del Plan Forestal de la Comunidad de Madrid.
- Tratamientos selvícolas y mejora de pastizales, tratamientos de plagas y enfermedades forestales, consolidación de plantaciones.
- Planes de recuperación para las especies de flora y fauna protegida.
- Ordenación de montes, cinegética y piscícola, deslindes de montes y terrenos.
- Señalización de montes y espacios protegidos.
- Actividades de uso público recreativo y participación social, a través del desarrollo socioeconómico del Plan Forestal.
- Desarrollo de actividades de educación ambiental en el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 456A MEDIO AMBIENTE
CENTRO GESTOR : 160100000 D.G. DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS	HECTÁREAS	300
REOBLACIONES	HECTÁREAS	105
ORDENACIÓN DE MONTES	HECTÁREAS	5.000
INTERVENCIÓN EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	HECTÁREAS	120.000
PLANES DE ACTUACIÓN DE FAUNA	PLANES	6
ACTUACIONES EN RIOS Y HUMEDALES	UNIDADES	278

2 EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CENTROS	CENTROS	12
VISITANTES Y PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS DE LOS CENTROS	VISITAS	337.037
ACTIVIDADES EDUCATIVAS TEMÁTICAS (EXPOSICIONES)	ACTIVIDADES	51
PUBLICACIONES DE APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS	EJEMPLARES	14.000
PROGRAMAS FORMATIVOS	PROGRAMAS	17
ACCIONES FORMATIVAS	ACCIONES	45



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 456A MEDIO AMBIENTE

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16.010		D.G. DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.933.778	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	40.304	
	13	LABORALES	587.865	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.207.560	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.851.999
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	95.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	89.235	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.516.729	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	34.800	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.000	
	28	PROMOCIÓN	187.510	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.928.274
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	9.483	
	3	GASTOS FINANCIEROS		9.483
	46314	MANCOMUNIDAD SIERRA DEL RINCÓN	30.000	
	46355	AYUNTAMIENTO DE MONTEJO DE LA SIERRA	50.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	750.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		830.000
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	5.638.865	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	13.705.675	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	221.250	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	156.500	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	1.705.170	
	6	INVERSIONES REALES		21.427.460
	79	FOMENTO ECONÓMICO	350.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		350.000
		TOTAL 16.010		30.397.216
		TOTAL 456A		30.397.216



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO

PROGRAMA : 456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 16.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	13.737.394			13.737.394
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.209.668			11.209.668
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.275.635			15.275.635
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	658.498			658.498
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.912.176			5.912.176
8 ACTIVOS FINANCIEROS	511.358			511.358
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	47.304.729			47.304.729



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CENTRO GESTOR : 160010000 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ACTIVIDADES

- Ordenación de recursos humanos: nóminas, contratación de personal, seguimiento de plantilla presupuestaria y RPT entre otros expedientes.
- Gestión económica, presupuestaria y contable.
- Contratación administrativa de obras, servicios, suministros, gestión de servicios públicos, aprovechamientos forestales, usos de patrimonio.
- Elaboración de proyectos normativos e informes. Régimen jurídico.
- Asesoramiento jurídico y propuesta de resolución de recursos.
- Gestión y organización interna. Logística y Régimen Interior.
- Gestión y coordinación de patrimonio mobiliario e inmobiliario.
- Documentación y Biblioteca.
- Relaciones Institucionales.
- Tramitación y supervisión de Subvenciones y Convenios.
- Coordinación con el ente público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, de la gestión informática centralizada y de los sistemas singulares de la Consejería.
- Cooperación con el Estado en materia de protección de datos.
- Impulso para utilización de nuevas tecnologías y uso de procedimientos automatizados en la Administración electrónica.
- Planificación y coordinación en materia de organización de procedimientos y racionalización de recursos.
- Coordinación de la información general de la Consejería.
- Gestión del Portal de Transparencia.
- Coordinación para la elaboración y formulación de la Cuenta Anual de la Consejería de acuerdo con el Plan General de la Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Gestión y administración del sistema de información ambiental, encuadrada en la atención especializada al ciudadano, en aplicación de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.
- Gestión de la página web de la Consejería dentro del portal de la Comunidad de Madrid, www.madrid.org, con incorporación y actualización de los contenidos propuestos por los gestores de la Consejería para su publicación en dicha página.
- Secretaría de la Comisión de Urbanismo de Madrid y Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO

PROGRAMA : 456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CENTRO GESTOR : 160010000 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COLABORAR PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPIOS DE LA CONSEJERÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RECURSOS ADMINISTRATIVOS RESUELTOS	EXPEDIENTES	225
RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y REVISIÓN DE OFICIO	EXPEDIENTES	10
EXPEDIENTES ANTE TRIBUNALES	EXPEDIENTES	2.000
ACUERDOS COMISIÓN DE URBANISMO	ACUERDOS	110
ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO	ACUERDOS	90
PROYECTOS NORMATIVOS APROB. POR NUESTRA CONSEJERÍA E INFORMADOS DE OTRAS ADM. PÚBLICAS	PROYECTOS	100
CONVENIOS SUSCRITOS	EXPEDIENTES	40
ACTUACIONES ANTE EL REGISTRO ENTIDADES URBANÍSTICAS	EXPEDIENTES	600
CONTRATOS TRAMITADOS	EXPEDIENTES	155
DOCUMENTOS CONTABLES SUPERVISADOS	DOCUMENTOS	8.000
NOMINA RPT'S Y PLANTILLA	EXPEDIENTES	120
PROCESOS SELECTIVOS	EXPEDIENTES	150
INFORMACIÓN PRESENCIAL	PERSONAS	6.432
		(M) 3.216
		(H) 3.216
INFORMACIÓN TELEFONICA	PERSONAS	16.950
		(M) 8.475
		(H) 8.475
ASIENTOS REGISTRO GENERAL	ASIENTOS	150.000
PETICIONES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	PETICIONES	10.500
CONTENIDOS WEB GESTIONADOS	CONTENIDOS	2.700
CONTENIDOS PORTAL DE TRANSPARENCIA GESTIONADOS	CONTENIDOS	800



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO

PROGRAMA : 456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16.001		S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
	10	ALTOS CARGOS	337.013	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	185.042	
	12	FUNCIONARIOS	6.531.426	
	13	LABORALES	2.329.876	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	20.036	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	21.267	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	74.997	
	15100	GRATIFICACIONES	47.115	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	458.513	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.623.282	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	5.968	
	18000	PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS	600.136	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	349.276	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	25.804	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	127.643	
	1	GASTOS DE PERSONAL		13.737.394
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	146.239	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.298.108	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	239.315	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.451.006	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	19.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.000	
	28	PROMOCIÓN	30.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.209.668
	41101	INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO	15.275.635	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.275.635
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	123.598	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	469.600	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	65.300	
	6	INVERSIONES REALES		658.498
	70	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	75.000	
	71101	INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO	5.837.176	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		5.912.176
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	128.458	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	382.900	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		511.358
		TOTAL 16.001		47.304.729
		TOTAL 456M		47.304.729



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 456N EVALUACIÓN AMBIENTAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 16.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	10.552.310			10.552.310
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.481.608			3.481.608
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.972.477			8.972.477
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	6.693.007			6.693.007
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.560.000			28.560.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	58.259.402			58.259.402



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 456N EVALUACIÓN AMBIENTAL
CENTRO GESTOR : 160100000 D.G. DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

ACTIVIDADES

- Tramitación y resolución de los procedimientos de evaluación ambiental estratégica de planes y programas y de planeamiento urbanístico.
- Tramitación y resolución de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental de proyectos y actividades.
- Elaboración de Documentos de Directrices para la realización de Estudios de Impacto Ambiental de proyectos y actividades.
- Elaboración de fichas técnicas de desarrollo de los Documentos de Referencia para los diferentes planes y programas.
- Elaboración de informes solicitados por la Administración General del Estado, relativos tanto a decisiones sobre la necesidad de someter determinados proyectos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, como al alcance y contenido del Estudio de Impacto Ambiental de proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental.
- Tramitación y resolución de los procedimientos de autorización ambiental integrada y su seguimiento.
- Tramitación y resolución de los expedientes relativos a responsabilidad ambiental.
- Tramitación de informes de validación de datos del Registro de Emisiones y transferencia de Contaminantes (PRTR).
- Tramitación de las inscripciones en el Registro EMAS y concesión de la Etiqueta Ecológica Europea.
- Metodología de actuación y gestión de Acuerdos Voluntarios.
- Aplicación de las medidas recogidas en los planes que conforman la nueva Estrategia de gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid y la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020 (Plan Azul+) y su revisión.
- Elaboración de estudios de investigación de suelos contaminados, declaración de suelos contaminados, gestión de acuerdos y convenios sobre este tema y actuaciones de descontaminación de emplazamientos.
- Explotación de equipos de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.
- Planificación y control de la calidad de las aguas.
- Control y seguimiento de las instalaciones que cuentan con autorizaciones ambientales.
- Desarrollo de trabajos de inspección ambiental.
- Tramitación de expedientes sancionadores por infracción de la normativa medioambiental.
- Realización de informes ambientales sobre materias competencia de la Dirección General.
- Adecuación de los procedimientos tramitados por la Dirección General a lo dispuesto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 456N EVALUACIÓN AMBIENTAL
CENTRO GESTOR : 160100000 D.G. DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 DETERMINACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE CONTROL AMBIENTAL, FUNDAMENTALMENTE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL REALIZADA A TRAVÉS DE LAS AAI Y REGISTROS PRTR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL	RESOLUCIONES	10
PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN O MODIFICACIÓN DE DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL	RESOLUCIONES	20
INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL	RESOLUCIONES	150
CONSULTAS	CONSULTAS	600
AUTORIZACIONES AMBIENTALES INTEGRADAS	AUTORIZACIONES	40
INFORMES DE SEGUIMIENTO	INFORMES	850
INFORMES DE VALIDACIÓN PRTR	INFORMES	250
CONSULTAS IPPC	CONSULTAS	400

- 2 PROGRAMA VERDE EMPRESAS PARA IMPULSAR LA MEJORA DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REGISTRO EMAS	RESOLUCIONES	150
ETIQUETA ECOLÓGICA	RESOLUCIONES	9

- 3 EXPEDIENTES SANCIONADORES ABIERTOS POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPEDIENTES SANCIONADORES TRAMITADOS	EXPEDIENTES	3.200
SERVICIOS Y TRABAJOS DE INSPECCIÓN AMBIENTAL	UNIDADES	1.100

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 456N EVALUACIÓN AMBIENTAL
CENTRO GESTOR : 160100000 D.G. DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

OBJETIVOS/INDICADORES

4 APOYO A LA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
POBLACIÓN ATENDIDA EN RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS	HABITANTES	584.356
		(M) 292.178
		(H) 292.178
RESIDUOS DOMÉSTICOS FINANCIADOS	TONELADAS	321.099

5 EVALUACIÓN, MEDICIÓN, PREDICCIÓN E INFORMACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE, Y CONTROL Y ANÁLISIS DE LOS ACUÍFEROS EXISTENTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ESTACIONES DE CONTROL DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	UNIDADES	24
ANALÍTICA DE AGUAS NATURALES	UNIDADES	1.150

6 IMPULSO DE LA MOVILIDAD EFICIENTE MEDIANTE LA TRANSFORMACIÓN DEL PARQUE DE VEHÍCULOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN VEHÍCULOS IMPULSADOS POR TECNOLOGÍAS LIMPIAS (VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, HÍBRIDOS O DE GAS)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SUBVENCIONES VEHÍCULOS EFICIENTES AUTOTAXI	BENEFICIARIOS	1.000
		(M) 500
		(H) 500
SUBVENCIONES VEHÍCULOS COMERCIALES EFICIENTES	BENEFICIARIOS	250
		(M) 125
		(H) 125



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 456N EVALUACIÓN AMBIENTAL

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16.010		D.G. DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD		
	10	ALTOS CARGOS	65.993	
	12	FUNCIONARIOS	7.351.927	
	13	LABORALES	1.006.667	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.127.723	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.552.310
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	171.147	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	151.908	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.103.553	
	28	PROMOCIÓN	1.055.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		3.481.608
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.700.000	
	46310	MANCOMUNIDAD DEL ESTE	525.838	
	46311	MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS	997.502	
	46312	MANCOMUNIDAD DEL SUR	2.134.137	
	46313	MANCOMUNIDAD VALLE NORTE DEL LOZOYA	2.615.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.972.477
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	5.571.354	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	208.860	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	115.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	797.793	
	6	INVERSIONES REALES		6.693.007
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	25.510.000	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	3.050.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		28.560.000
		TOTAL 16.010		58.259.402
		TOTAL 456N		58.259.402



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO

PROGRAMA : 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO			TOTAL
	16.206			
1 GASTOS DE PERSONAL	10.661.328			10.661.328
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.423.807			4.423.807
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	277.000			277.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	6.379.183			6.379.183
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	35.296			35.296
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	21.776.614			21.776.614



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO
PROGRAMA : 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
CENTRO GESTOR : 162060000 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

ACTIVIDADES

- Investigación agroambiental para la realización de proyectos piloto y de desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el marco del Programa de Desarrollo rural 2014-2020 cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- Identificación, caracterización y evaluación de clones y variedades de vid. Aislar, identificar y estudiar las aptitudes enológicas y caracterización genética de cepas de levaduras seleccionadas para la elaboración de vinos con tipicidad propia. Aplicación a estudios ecológicos de las cepas en la Denominación de Origen "Vinos de Madrid". Estudios para la elaboración de cervezas.
- Centro Vitivinícola de El Socorro: proyectos de demostración de técnicas de producción en viñedo, innovadoras y respetuosas con el medio ambiente. Entrega de material vegetal.
- Centro de Olivicultura del Complejo Agropecuario de Aranjuez: proyecto de demostración integral de técnicas de cultivo. Entrega de material vegetal.
- Identificación y caracterización de alimentos de la Comunidad de Madrid. Revalorización de producciones mediante los estudios de sus características de calidad, tipicidad, potencialidad biológica y seguridad alimentaria. Estudio del cultivo de hortalizas y leguminosas de cultivo tradicional en la Comunidad de Madrid. Aplicación de diferentes tratamientos para la conservación de alimentos.
- Evaluación permanente de material genético vegetal y selección de líneas adaptadas a las condiciones españolas y de alta calidad.
- Creación de una estructura varietal en jardinería sostenible adaptada a la Comunidad de Madrid. Estudio de sustratos tradicionales y alternativos. Entrega de planta hortícola y forestal.
- Estudio y adopción de sistemas de producción, tratamientos y técnicas culturales para la armonización de la producción agraria con la sostenibilidad y el respeto medioambiental. Estudios en nutrición, fitotecnia, patología, malherbología, laboreo de conservación y agricultura de precisión. Agricultura de conservación de suelos en cultivos anuales y perennes.
- Recuperación de cultivos tradicionales de la Comunidad de Madrid en peligro de abandono o desaparición. Recuperación de la cultura botánica y ecológica de base popular. Creación de una base de datos de especies de interés alimentario. Puesta en cultivo ecológico. Desarrollo de programas de investigación para la obtención de productos alimenticios de calidad.
- Evaluación y domesticación de poblaciones y especies vegetales para su introducción como cultivos alternativos, en relación con la conservación ambiental, fitorremediación, la producción de alimentos de calidad y demanda y la producción energética.
- Acciones formativas para profesionales del medio rural, en especial jóvenes y mujeres.
- Control de la erosión mediante leguminosas y otras especies. Estudio de los efectos de las lluvias sobre la calidad y cantidad del suelo. Estudio de los efectos de aplicación de lodos y fertilizantes. Estudio de la contaminación difusa.
- Control de la contaminación del suelo por diferentes técnicas de carácter biotecnológico o electrocinético. Estudio de la aplicación de RSU y lodos de depuradora tras compostaje en la agricultura y regeneración de terrenos.
- Multiplicación de especies forestales conservando características genéticas deseables de ejemplares únicos mediante embriogénesis somática.
- Reproducción de especies forestales partiendo de semillas recolectadas en los montes de la Comunidad de Madrid, para asegurar la adaptabilidad de las poblaciones vegetales que se implanten y para aumentar la biodiversidad de las repoblaciones con arbustos que enriquecen el ecosistema.
- Mantener y mejorar los Paseos Arbolados de los Sotos Históricas de Aranjuez, de valor patrimonial e interés paisajístico y turístico, declarados por la UNESCO Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad.
- Control genético de paternidades mediante estudios de microsatélites en colaboración con las Asociaciones de Razas Puras. Producción, selección y mejora genética en los núcleos ganaderos, con preferencia en las razas autóctonas de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO

PROGRAMA : 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

CENTRO GESTOR : 162060000 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

ACTIVIDADES

- Difusión de los resultados de investigación, experimentación y demostración mediante las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Asesoramiento directo y mediante jornadas de divulgación, seminarios y eventos en los Centros de Transferencia Tecnológica, facilitando a agricultores y ganaderos el acercamiento a la innovación en el sector.
- Análisis de muestras procedentes de control lechero. Control de rendimiento cárnico (centros de testaje).
- Conservación de razas autóctonas ovinas de la Comunidad de Madrid en peligro de extinción. Apoyo a la selección y mejora de la cabaña ganadera y de las razas autóctonas. Centro Nacional de Referencia para la producción y Banco Nacional de Germoplasma Animal. Producción de animales de experimentación para el apoyo a la investigación biomédica.
- Publicación de folletos, libros y memorias. Publicaciones científicas y de divulgación especializadas.
- Participación en ferias especialmente encaminadas a acercar el medio rural a los habitantes de las ciudades, de carácter demostrativo, promocional y técnico.
- Programa de becas de investigadores y técnicos relacionadas con el ámbito agroalimentario y del desarrollo rural.
- Fomentar la colaboración con Universidades, Institutos y Centros de Investigación y Experimentación que permitan introducir la nueva tecnología en el sector agrario de nuestra región. Desarrollo de actividades conjuntas para la vertebración de la innovación y transferencia en sectores agroalimentarios y medioambientales como son los institutos tecnológicos.
- Puesta en marcha del Centro de Innovación Gastronómica para desarrollar el potencial de los alimentos de Madrid.
- Gestión del complejo agroambiental El Encín, en Alcalá de Henares, como centro divulgativo formativo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO

PROGRAMA : 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

CENTRO GESTOR : 162060000 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 APOYO AL DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y DEL MEDIO RURAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INVESTIGACIÓN	PROYECTOS	35
PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y ROYALTIES	UNIDADES	19
FORMACIÓN NO REGLADA (CAPACITACIÓN)	CURSOS	25
JORNADAS Y CERTÁMENES	JORNADAS	40
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	60

2 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y FINCAS GESTIONADAS POR EL INSTITUTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ASESORAMIENTO TÉCNICO	HORAS	1.500
PRODUCCIÓN PARA INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS	PLANTAS	200.000
PRODUCCIONES GANADERAS	CABEZAS DE GANADO	40
PRODUCCIONES FORESTALES	PLANTAS	40.000
ANIMALES DE BIOEXPERIMENTACIÓN	CABEZAS DE GANADO	250
CENTROS DE TESTAJE	CABEZAS DE GANADO	160
PROGRAMAS DE REPRODUCCIÓN	DOSIS	20.000
CONTROL LECHERO	DETERMINACIONES	435.000
CONTROL GENÉTICO	DETERMINACIONES	250
ANÁLISIS ALIMENTARIOS	MUESTRAS	1.200
ANÁLISIS DE SUELOS	MUESTRAS	1.000
ANÁLISIS DE PATOLOGÍA VEGETAL	MUESTRAS	1.000
ANÁLISIS DE BIOLOGÍA MOLECULAR	MUESTRAS	350

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO

PROGRAMA : 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

CENTRO GESTOR : 162060000 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

OBJETIVOS/INDICADORES

3 PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CENTRO INNOVACIÓN	PROYECTOS	2
CURSOS DE PROMOCIÓN	CURSOS	4

4 GESTIÓN DEL COMPLEJO AGROAMBIENTAL DE EL ENCÍN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
GESTIÓN DEL COMPLEJO AGROAMBIENTAL EL ENCIN	ACCIONES	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAC.TERRITORIO

PROGRAMA : 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16.206		INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.323.842	
	13	LABORALES	4.591.543	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	205.089	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.420.383	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	26.616	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.661.328
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	158.426	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	686.433	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	341.560	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.025.820	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	105.000	
	28	PROMOCIÓN	99.568	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.423.807
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	277.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		277.000
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	40.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	55.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.983.183	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	3.515.000	
	69000	SERVICIOS NUEVOS	786.000	
	6	INVERSIONES REALES		6.379.183
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	35.296	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		35.296
		TOTAL 16.206		21.776.614
		TOTAL 467A		21.776.614



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SANIDAD



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 17.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	14.411.767			14.411.767
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.046.482			9.046.482
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.414.292.845			7.414.292.845
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	2.489.500			2.489.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	437.221.793			437.221.793
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.773.451			12.773.451
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	7.890.235.838			7.890.235.838



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD
CENTRO GESTOR : 170010000 S.G.T. DE SANIDAD

ACTIVIDADES

- Régimen interior, Asuntos generales y administración y Gestión de los bienes adscritos a la Consejería, confeccionar el inventario de la Consejería de Sanidad.
- Preparación, traslado y montaje-desmontaje de los materiales necesarios para los actos de representación del titular de la Consejería.
- Coordinación intraadministrativa de todos los órganos y de la Administración Institucional de la Consejería de Sanidad.
- Asesoramiento jurídico y técnico al Consejero, así como a los Centros Directivos de la Consejería, sin perjuicio de las funciones atribuidas a los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, conforme a la Ley 3/1999, de 30 de marzo de Ordenación de los Servicios Jurídicos.
- Impulso, estudio, coordinación y elaboración de los proyectos de disposiciones normativas que afecten a materias propias de la Consejería, así como de los asuntos que vayan a ser sometidos a Consejo de Gobierno y a su Comisión preparatoria de Viceconsejeros y Secretarios General Técnicos, responsabilizándose de los servicios legislativos y de documentación de la Consejería de Sanidad.
- La solicitud de emisión, por parte del servicio jurídico, de los informes y dictámenes jurídicos en relación con los proyectos de disposiciones normativas que afecten a materias propias de la Consejería.
- Estudio, tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones, interpuestos contra disposiciones y actos de los órganos de la Consejería, así como la instrucción y elaboración de las propuestas de resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad.
- Archivo, comunicación y, en su caso, publicación de los convenios, acuerdos, protocolos o declaraciones de intenciones suscritos en el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad, en representación de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de las funciones de protectorado de Fundaciones Sanitarias.
- Instrucción y tramitación de procedimientos sancionadores en materia de sanidad que sean competencia de la Consejería.
- Expedición de certificaciones de los actos de competencia de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- La fijación de criterios para la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de la Consejería en el marco general establecido por la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, así como el seguimiento y control del grado de ejecución presupuestaria, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- El Registro General y la Oficina de Información de la Consejería de Sanidad.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa de los centros directivos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Coordinación y colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid para la prestación de servicios de informática y comunicaciones de la Consejería.
- Gestión y organización del personal dependiente de los centros directivos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.001		S.G.T. DE SANIDAD		
	10	ALTOS CARGOS	339.110	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	174.590	
	12	FUNCIONARIOS	7.076.033	
	13	LABORALES	2.572.582	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	16.304	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	187.039	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	56.816	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	834.026	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.937.123	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	38.493	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	179.651	
	1	GASTOS DE PERSONAL		14.411.767
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	465.590	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.800.996	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	603.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.561.105	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	42.011	
	28	PROMOCIÓN	573.780	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		9.046.482
	44202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	7.414.292.845	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.414.292.845
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	174.500	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	215.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	2.100.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.489.500
	74202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	437.221.793	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		437.221.793
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	182.968	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	12.590.483	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		12.773.451
		TOTAL 17.001		7.890.235.838
		TOTAL 311M		7.890.235.838



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 17.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	20.671.720			20.671.720
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	105.461			105.461
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	20.777.181			20.777.181



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN
CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

ACTIVIDADES

- Realizar inspecciones técnico-sanitarias de centros sanitarios con y sin internamiento, clínicas dentales, de fisioterapia y podología, de los vehículos de transporte sanitario, de centros de cirugía ambulatoria, oficinas de farmacia, ópticas, ortopedias y de todos los centros, establecimientos y servicios sanitarios que estén en el ámbito de competencia de este Centro Directivo.
- Desarrollar lo previsto en el convenio entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (INSS) y la Comunidad de Madrid para el control de la incapacidad temporal, durante el periodo 2017 a 2020.
- Realizar actividades de control de los procesos de incapacidad temporal, observando los aspectos de formación de esta prestación, así como la mejora de los soportes funcionales y organizativos.
- Planificar, diseñar y mejorar los sistemas y tecnologías de la información necesarios para la inspección, seguimiento y control de las prestaciones, priorizando los relacionados con la incapacidad temporal y la prestación farmacéutica. En relación con el programa de gestión de la incapacidad temporal, en 2019 se generalizará la implantación de la nueva herramienta informática IT-WEB a fin de integrar adecuadamente los sistemas de información del Servicio Madrileño de la Salud y del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en el marco del Convenio para la Gestión y Mejora de la Incapacidad Temporal y alcanzar el objetivo de intercambio de información relativa a esta prestación. De esta forma se finalizará la adaptación de la herramienta informática de gestión de la Incapacidad Temporal a la normativa dispuesta en el Real Decreto 625/2014 de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración y en la Orden ESS 1187/2015, de 15 de junio que lo desarrolla. En relación con el programa de visado de inspección de recetas, se extenderá el programa de visado electrónico que quedará asimismo incardinado en el módulo único de prescripción que está previsto desarrollarse en los diferentes centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.
- Realizar el seguimiento integral de la prescripción y la utilización de medicamentos a fin de evitar desviaciones, actuaciones fraudulentas o usos no autorizados, así como controlar el funcionamiento y en concreto, la dispensación de medicamentos en las oficinas de farmacia, al objeto de garantizar la seguridad de los pacientes así como la evolución de la facturación de recetas oficiales. Realizar asimismo el seguimiento, tanto de la asistencia farmacoterapéutica a los pacientes externos, como de la prescripción, dispensación y uso de medicamentos y productos sanitarios que se destinan a pacientes domiciliados en centros socio- sanitarios a fin de garantizar que la prestación farmacéutica que reciben responde a sus necesidades y se ajusta a la normativa de aplicación.
- Tramitar las solicitudes o declaraciones responsables que correspondan, para la autorización, apertura, funcionamiento, renovación, modificación y cierre de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, que estén en el ámbito competencial de este Centro Directivo.
- Tramitación de las autorizaciones/acreditaciones de trasplantes e implantes de órganos y tejidos, así como la autorización/homologación de técnicas de reproducción humana asistida.
- Certificación de los Programas de Garantía de Calidad de las unidades asistenciales de Medicina Nuclear, Radioterapia y Radiodiagnóstico Médico, ubicadas en centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, manteniendo actualizada su documentación y sus correspondientes registros. Vigilar la correcta aplicación de los principios de seguridad y protección radiológica en la utilización de radiaciones ionizantes con fines de diagnóstico y tratamiento médico.
- Supervisar la calidad, autenticidad y garantía de suministro de medicamentos y productos sanitarios, así como las condiciones de su puesta en el mercado con especial atención a la cadena de distribución.
- Evaluar los contenidos y el desarrollo de las actividades de formación, información y promoción de medicamentos y productos sanitarios a profesionales y ciudadanos.
- Realización de inspecciones para la certificación de cumplimiento de las buenas prácticas clínicas.
- Potenciar la seguridad en la utilización de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos susceptibles de uso no terapéutico y participar en los programas nacionales de recogida y evaluación de notificaciones de sospechas de reacciones adversas a medicamentos de uso humano y veterinario.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN
CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

ACTIVIDADES

- Evaluar la asistencia sanitaria prestada a través de los distintos medios, dispositivos y prestaciones de la red sanitaria única de utilización pública.
- Confeccionar y editar los talonarios de recetas oficiales y vales de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas, empleados para la prescripción y compra de este tipo de medicamentos, para su utilización en la asistencia sanitaria privada y de veterinaria, dando cumplimiento a la normativa aplicable.
- Desarrollar la normativa sobre inspección y ordenación recogidas en la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid e implementar la nueva Ley de Farmacia que sustituirá a la Ley 19/1998, de 25 de noviembre, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, si es aprobada por la Asamblea de Madrid.
- Tramitar la propuesta de iniciación de expedientes sancionadores en el marco del Plan de Inspección de Sanidad, la elaboración de resoluciones de adopción de medidas cautelares e informes de recursos de alzada, así como la elaboración de informes sobre consultas jurídicas planteadas por las Subdirecciones Generales de la Dirección General de Inspección y Ordenación, e informes sobre disposiciones administrativas de carácter general.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN
CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 VELAR POR LA SALUD Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA SANITARIA Y FARMACÉUTICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INSPECCIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	3.981
INSPECCIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA Y PRODUCTOS SANITARIOS	ACCIONES	1.015
INSPECCIONES SOBRE LA PRESCRIPCIÓN	ACCIONES	2.100.145
INSPECCIONES SOBRE PROCESOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL	ACCIONES	220.012
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	ACCIONES	375

2 GESTIONAR CON MAYOR EFICACIA LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS Y FARMACÉUTICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	4.285
AUTORIZACIONES DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS	ACCIONES	4.090
AUTORIZACIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA Y PRODUCTOS SANITARIOS	ACCIONES	375

3 VIGILAR LOS EFECTOS ADVERSOS A LOS MEDICAMENTOS, GESTIÓN DE ALERTAS FARMACÉUTICAS Y CONTROL DE PUBLICIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS	ACCIONES	5.700
ALERTA DE TALONARIOS DE RECETA OFICIAL DE ESTUPEFACIENTES	ACCIONES	1
ALERTAS FARMACÉUTICAS	ACCIONES	800
ACTIVIDADES DE CONTROL SECTOR FARMACÉUTICO	ACCIONES	327.012
ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA PUBLICIDAD	ACCIONES	7.600

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN
 CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES		
4 DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS SANITARIOS Y FARMACÉUTICOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EVALUACIONES/CERTIFICACIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	820
CERTIFICACIONES EN MATERIA DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS	ACCIONES	30
EVALUACIÓN/CERTIFICACIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA Y PRODUCTOS SANITARIOS	ACCIONES	688



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.011		D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	15.454.113	
	13	LABORALES	740.594	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.394.521	
	1	GASTOS DE PERSONAL		20.671.720
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	50.761	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	48.000	
	28	PROMOCIÓN	6.700	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		105.461
		TOTAL 17.011		20.777.181
		TOTAL 311N		20.777.181



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN SANITARIA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 17.013			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.911.586			3.911.586
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	301.851			301.851
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	386.000			386.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	4.599.437			4.599.437



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN SANITARIA
CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN

ACTIVIDADES

- Desarrollar la gestión institucional de la calidad. Para alinear y desplegar las actuaciones de las diferentes gerencias se establecerán objetivos institucionales para hospitales, atención primaria y SUMMA 112 y se convocarán reconocimientos. Además se coordinará el despliegue del modelo EFQM de excelencia en nuestras organizaciones elaborando los correspondientes planes de mejora y se impulsarán medidas para facilitar la implantación de sistemas de gestión de la calidad.
- Monitorizar y mejorar la calidad percibida. Se realizará una medición de la satisfacción de los usuarios del Servicio Madrileño de Salud y sus resultados se utilizarán para establecer acciones de mejora, contando con la colaboración de los comités de calidad percibida.
- Mejorar la seguridad del paciente. Se promoverá y coordinará el despliegue de la Estrategia de Seguridad del Paciente 2015-2020 del Servicio Madrileño de Salud y de los acuerdos del Observatorio Regional de Seguridad del Paciente, liderando proyectos institucionales, facilitando apoyo a las unidades funcionales de gestión de riesgos y elaborando una memoria anual de actuaciones.
- Coordinar el Observatorio de resultados del Servicio Madrileño de Salud.
- Definir líneas de acción en materia de cooperación sanitaria al desarrollo y ayuda humanitaria, en línea con la planificación general de la Comunidad de Madrid, fomentando la coordinación entre la Consejería de Sanidad y la de Políticas Sociales y Familia.
- Favorecer el desarrollo de las relaciones institucionales con organizaciones sanitarias, públicas y privadas, y con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, coordinando acciones entre los Centros Directivos de la Consejería y entidades y organismos adscritos a la misma que participan en dicho Consejo y fomentando la interlocución con el Ministerio con competencias en materia de Sanidad, con otros órganos de la Administración del Estado y con las Consejerías competentes en materia de sanidad de las restantes Comunidades Autónomas, sin perjuicio de las competencias de otros órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Continuar impulsando el Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria, con el objetivo de promover la humanización de forma transversal en la sanidad, se centralizan y potencian las iniciativas marcadas en dicho Plan, así como se realiza el seguimiento y evaluación de lo desarrollado en todos los ámbitos asistenciales. Reconocimiento del grado de implantación de las recomendaciones o buenas prácticas en los centros y servicios del Servicio Madrileño de Salud, según modelo de autoevaluación de criterios de excelencia en humanización.
- Desarrollar programas de atención y coordinación socio- sanitaria, mediante la implantación de la Estrategia de Coordinación y Atención sociosanitaria de la Comunidad de Madrid 2017-2021.
- Continuar impulsando la participación ciudadana a través de la Escuela Madrileña de Salud de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de promover la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, fomentando la prevención, el autocuidado y la autogestión de su enfermedad.
- Consolidar el Observatorio de Humanización, seguimiento de actuaciones encaminadas a conseguir la humanización de la asistencia sanitaria en todos los ámbitos.
- Consolidar el Observatorio de Daño Cerebral Sobvenido, para niños y adultos a fin de estudiar las necesidades y recursos que existen y que deben existir para la prestación de Servicios al daño cerebral sobvenido en la Comunidad de Madrid, con una planificación de ruta a corto, medio y largo plazo.
- Mejorar la información que reciben los pacientes de la Comunidad de Madrid, fomentando y desarrollando la implementación de las Comisiones Técnicas de Coordinación de la Información en los centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid, de forma que se disponga de una información homogénea y de la mayor calidad posible.
- Mejorar la atención sanitaria centrada en el paciente, adecuándola a sus necesidades, valores y expectativas, a través del establecimiento de alianzas, acuerdos y convenios con las Asociaciones de Pacientes, que permita implementar las acciones necesarias para la mejora de la calidad de la atención, en el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.
- Mejorar la atención que se presta a los pacientes con enfermedades poco frecuentes a través de la implementación del Plan de

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN SANITARIA
CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN

ACTIVIDADES

Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Poco Frecuentes de la Comunidad de Madrid 2016-2020.

- Impulso y fomento de la actividad de asociaciones sin ánimo de lucro de pacientes y familiares de pacientes de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de programas de prevención de la enfermedad, ayuda mutua y autocuidados para enfermos crónicos.
- Mejorar los derechos de los pacientes atendiendo a los aspectos de bioética, realizando apoyo y asesoramiento para la constitución de nuevos comités de ética en los centros sanitarios públicos y privados.
- Mejorar los procesos de otorgamiento y registro de instrucciones previas estableciendo nuevos modelos de comunicación en el marco de la administración electrónica.
- Añadir una nueva actividad con la siguiente redacción: "Realizar un análisis de la disponibilidad de los recursos, tanto materiales como humanos, dentro del sistema sanitario público y una estrategia de abordaje de la Lista de Espera Quirúrgica de carácter estructural a largo plazo, que incremente el uso eficiente de los recursos mediante la apertura de quirófanos programados en horario de tarde y fines de semana con la adopción de las medidas que se consideren oportunas, en cumplimiento del punto 4 de la Resolución 15/2015 del Pleno de la Asamblea de Madrid."



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN SANITARIA
CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD. PARA ALINEAR Y DESPLEGAR LAS ACTUACIONES DE LAS DIFERENTES GERENCIAS SE ESTABLECERÁN OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA HOSPITALES, ATENCIÓN PRIMARIA Y SUMMA 112 Y SE CONVOCARÁN RECONOCIMIENTOS. ADEMÁS SE COORDINARÁ EL DESPLIEGUE DEL MODELO EFQM DE EXCELENCIA EN NUESTRAS ORGANIZACIONES ELABORANDO LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE MEJORA Y SE IMPULSARÁN MEDIDAS PARA FACILITAR LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
OBJETIVOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES	25
RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRACTICAS EN CALIDAD	ACTIVIDADES	1
PLANES MEJORA AUTOEVALUACIÓN EFQM	ACTUACIONES	70

- 2 MONITORIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD PERCIBIDA. SE REALIZARÁ UNA MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD Y SUS RESULTADOS SE UTILIZARÁN PARA ESTABLECER ACCIONES DE MEJORA, CONTANDO CON LA COLABORACIÓN DE LOS COMITÉS DE CALIDAD PERCIBIDA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN REALIZADAS	CUESTIONARIOS	45.000
ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE RESULTADOS DE ENCUESTAS (HOSPITALES+PRIMARIA+SUMMA 112)	ACCIONES	350

- 3 MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LAS UFGRS	ACCIONES	250
MEMORIA DE ACTUACIONES DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	INFORMES	1

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN SANITARIA
CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

4 COORDINAR EL OBERVATORIO DE RESULTADOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS DEL OBSERVATORIO DE RESULTADOS	ACCIONES	1

5 DEFINIR LÍNEAS DE ACCIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN SANITARIA AL DESARROLLO Y AYUDA HUMANITARIA, EN LÍNEA CON LA PLANIFICACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVENIOS FIRMADOS	CONVENIOS	2

6 PROMOCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES SANITARIAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
VISITAS INSTITUCIONALES GESTIONADAS	VISITAS	30
TRÁMITE DE COLABORACIONES EN MATERIA SANITARIA DE ÁMBITO INTERNACIONAL RECIBIDAS	ACCIONES	30
MEMORIAS DE ACTIVIDAD	ACCIONES	2

7 FOMENTO DE LA COORDINACIÓN INTER-ORGÁNICA CON LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACCIONES COORDINADAS	ACCIONES	5

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN SANITARIA
 CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

- 8 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LOS CENTROS DIRECTIVOS DE LA CONSEJERÍA QUE PARTICIPAN EN LOS FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO EN QUE SE ESTRUCTURA EL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (CISNS)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMES CLASIFICADOS	INFORMES	75
INFORMES SEMESTRALES, COMPRENSIVOS DE ACTIVIDAD DESARROLLADA	INFORMES	2

- 9 IMPULSAR LA MEJORA DE LA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN LOS CENTROS Y SERVICIOS SANITARIOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE HUMANIZACIÓN	ACCIONES	9
RECONOCIMIENTO A LAS MEJORAS PRÁCTICAS EN HUMANIZACIÓN	DIPLOMAS EMITIDOS	1
INFORME ANUAL DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA	INFORMES	1

- 10 MEJORAR LA COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA	PROGRAMAS	1

- 11 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL PACIENTE EXPERTO	PROGRAMAS	1
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL CUIDADOR EXPERTO	PROGRAMAS	1

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN SANITARIA
 CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

- 12 MEJORAR LA INFORMACIÓN QUE RECIBEN LOS PACIENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DIRIGIDOS A CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOCUMENTOS A EVALUAR POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN (CTCI)	DOCUMENTOS	100
CONVENIOS CON ASOCIACIONES DE PACIENTES	CONVENIOS	15
REUNIONES CON ASOCIACIONES DE PACIENTES	REUNIONES	90

- 13 MEJORAR LA ATENCIÓN QUE SE PRESTA A LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES POCO FRECUENTES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MEJORA DE LA ATENCIÓN SANITARIA A PERSONAS CON ENFERMEDADES POCO FRECUENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016-2020

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PLAN	ACTIVIDADES	15

- 14 IMPULSO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DE ASOCIACIONES DE PACIENTES Y FAMILIARES DE PACIENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, AYUDA MUTUA Y AUTOCUIDADOS PARA ENFERMOS CRÓNICOS A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA ANUAL DE LAS SUBVENCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN	CONVOCATORIAS	1

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN SANITARIA
 CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES		
15 MEJORAR LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE LAS RECLAMACIONES		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ADECUACIÓN DE CESTRACK A LA GESTIÓN DE RECLAMACIONES	ACCIONES	7
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE RECLAMACIONES	INFORMES	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN SANITARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.013		D.G. DE HUMANIZACIÓN		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.032.548	
	13	LABORALES	63.026	
	16000	CUOTAS SOCIALES	733.520	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.911.586
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	228.105	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	53.040	
	28	PROMOCIÓN	20.706	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		301.851
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	386.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		386.000
		TOTAL 17.013		4.599.437
		TOTAL 3110		4.599.437



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	37.479.011			37.479.011
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	62.321.353			62.321.353
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	11.505.000			11.505.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	68.884			68.884
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	111.374.248			111.374.248



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES

- Añadir una nueva actividad con la siguiente redacción: Crear en la página de Internet del SERMAS un Portal de Normativa de Personal, que en cumplimiento de la Resolución 40/2015 del Pleno de la Asamblea, en el que esté accesible y actualizada regularmente toda la normativa en vigor, incluidas todas las circulares e instrucciones de carácter general referidas al personal, así como las actas de las reuniones de la Mesa Sectorial de Sanidad, de la Mesa de la Función Pública que afecte al personal laboral el ámbito del SERMAS, y todos los acuerdos vigentes en materia de personal, firmados por la Administración sanitaria y los sindicatos.
- Servicios orientados al ciudadano, entre los que destacan la evolución de los canales de citación y la evolución de los servicios prestados a través de la Carpeta de Salud, de los portales en Internet o de plataformas de movilidad.
- Centralización y homogenización de Servicios y Procesos, en particular, para alcanzar eficiencias operativas y económicas.
- Despliegue de soluciones comunes a toda la red de Centros de Especialidades, evolucionando hacia la Historia Clínica Electrónica.
- Mejora de los Sistemas de Información Clínicos y de Soporte a la Actividad Asistencial: evolución de Horus, historia social, detección precoz de cáncer de mama, cribado oncológico, cuidados paliativos así como creación de nuevos sistemas que posibiliten el desarrollo de actuaciones estratégicas del Servicio Madrileño de Salud (Hepatitis C, Bulimia/Anorexia, Autismo, enfermedades raras, salud mental, etc.).
- Sistemas Informacionales: desarrollo y evolución de los diferentes cuadros de mando requeridos por la organización para los adecuados controles de las diferentes actividades, tanto asistenciales como de gestión. Sistemas para la explotación de la información.
- Continuidad del Plan Athene@ (Actualización Tecnológica de Hospitales tradicionales en la Era Digital): proyecto en marcha, para la centralización de recursos de infraestructuras de hospitales.
- Elaborar, tendiendo a la Resolución 17/2016 del Pleno de la Asamblea del 3/3/2016, un Plan Estratégico del Servicio Madrileño de Salud para los próximos cuatro años que, entre otras cosas, incluya: (1) previsiones económico-presupuestarias; (2) la planificación territorial-poblacional de los recursos con criterios de equidad, retomando el concepto de Áreas de Salud; (3) el fortalecimiento de la Atención Primaria en personal, equipamiento e instalaciones; (4) las necesidades de camas de media y larga estancia; (5) la Racionalización de los servicios de alta complejidad; (6) un Plan de Inversiones de alta tecnología; (7) la evaluación de las necesidades de TICs del SERMAS y su racionalización, así como su interoperabilidad en el SNS.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	10	ALTOS CARGOS	414.556	
	12	FUNCIONARIOS	16.490.700	
	13	LABORALES	5.171.379	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	19.689	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	246.426	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	45.453	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	175.517	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	484.021	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.678.730	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	6.399	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	12.688	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	8.723.994	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	9.459	
	1	GASTOS DE PERSONAL		37.479.011
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	225.569	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.601.183	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.489.404	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	52.804.144	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.393.053	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.800.000	
	28	PROMOCIÓN	8.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		62.321.353
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.615.216	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	223.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	6.666.784	
	6	INVERSIONES REALES		11.505.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	68.884	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		68.884
		TOTAL 17.118		111.374.248
		TOTAL 311P		111.374.248



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188100	C.GESTOR 171188201	C.GESTOR 171188202	C.GESTOR 171188203
1 GASTOS DE PERSONAL	101.518.456	300.072.628	262.393.845	208.065.091
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.103.552.492	174.380.430	145.586.761	126.785.962
3 GASTOS FINANCIEROS	550.923			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.690.000			
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	16.259.638	24.827.380	20.783.884	10.998.961
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	264.754.005	429.877	215.693	292.562
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.495.325.514	499.710.315	428.980.183	346.142.576



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188204	C.GESTOR 171188205	C.GESTOR 171188206	C.GESTOR 171188208
1 GASTOS DE PERSONAL	190.731.277	96.350.158	32.031.954	49.641.089
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	131.046.457	65.636.719	8.092.788	16.212.487
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	8.300.777	5.704.246	250.000	2.799.355
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	213.065	52.758	24.339	12.752
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	330.291.576	167.743.881	40.399.081	68.665.683



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188209	C.GESTOR 171188210	C.GESTOR 171188212	C.GESTOR 171188213
1 GASTOS DE PERSONAL	30.597.278	120.661.801	12.700.928	99.962.899
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.377.872	154.772.305	1.597.842	43.676.346
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.270.000	207.765	944.000	1.725.429
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	22.482	86.690	6.241	35.825
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	40.267.632	275.728.561	15.249.011	145.400.499



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188214	C.GESTOR 171188215	C.GESTOR 171188216	C.GESTOR 171188217
1 GASTOS DE PERSONAL	83.932.102	82.088.188	98.917.984	301.412.592
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	28.486.754	37.636.674	46.458.233	160.031.410
3 GASTOS FINANCIEROS				22.256
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	5.227.000	2.702.899	3.065.353	26.138.098
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	32.935	16.632	1.594	537.063
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	117.678.791	122.444.393	148.443.164	488.141.419



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188219	C.GESTOR 171188220	C.GESTOR 171188221	C.GESTOR 171188223
1 GASTOS DE PERSONAL	25.570.604	14.101.783	12.094.930	23.515.314
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.814.164	1.638.335	1.226.039	2.068.116
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.767.000	701.008	512.800	880.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	26.984	35.068	21.291	47.820
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	34.178.752	16.476.194	13.855.060	26.511.250



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188224	C.GESTOR 171188228	C.GESTOR 171188229	C.GESTOR 171188230
1 GASTOS DE PERSONAL	15.117.570	42.335.345	35.525.308	27.640.172
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.751.542	39.005.838	26.781.325	24.317.706
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	800.000		4.475	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	23.682	15.486	17.877	6.680
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	17.692.794	81.356.669	62.328.985	51.964.558



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188231	C.GESTOR 171188232	C.GESTOR 171188233	C.GESTOR 171188502
1 GASTOS DE PERSONAL	39.923.649	83.707.908	64.545.011	8.852.346
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	31.051.095	56.564.764	54.126.987	20.099.321
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES		1.183.650		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	16.928	28.163	15.220	15.712
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	70.991.672	141.484.485	118.687.218	28.967.379



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

				(Euros)
CAPÍTULO				TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				2.464.008.210
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				2.517.776.764
3 GASTOS FINANCIEROS				573.179
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				8.690.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				137.053.718
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				267.005.424
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA				5.395.107.295



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES

- Publicar anualmente la Memoria de la Salud Mental de la Comunidad de Madrid, atendiendo a la Resolución 17/2016 y 45/2016 del Pleno de la Asamblea de Madrid del 3/3/2016 y del 12/5/2016, respectivamente.
- Dirigir, planificar y coordinar los Servicios Asistenciales para atender las necesidades de los ciudadanos.
- Mantener y mejorar la accesibilidad de la población a los servicios de salud.
- Complementar las necesidades asistenciales de los centros sanitarios de gestión directa mediante contratos y conciertos con entidades privadas.
- Optimizar la capacidad resolutive de los Centros del Servicio madrileño de Salud mediante la realización de actividad extraordinaria en horario de tarde y fines de semana.
- Avanzar en una atención integral del Cáncer.
- Planificar, coordinar y evaluar los Servicios de Salud Mental integrándolos con los niveles de Atención Primaria, Hospitalaria y Social.
- Desarrollo de actuaciones coordinadas en los siguientes ámbitos: Programa Prevención de Cáncer de Mama, del Cáncer Colorrectal y del Cáncer de Cérvix. Desarrollo de Cáncer Familiar, Cuidados Paliativos, Salud Mental.
- Desarrollo de los planes estratégicos de las distintas especialidades. Reordenación del Código ICTUS y reestructuración de la Radiología Intervencionista.
- Realizar un Plan Estratégico de Salud Mental conjuntamente con la Consejería responsable del Programa de Atención Social para personas con enfermedad mental grave y duradera, en cumplimiento de las Resoluciones 17/2016, 45/2016 y 60/2016 del Pleno de la Asamblea de Madrid del 3/3/2016, 12/5/2016 y 9/6/2016 respectivamente.
- Publicar anualmente la Memoria de la Salud Mental de la Comunidad de Madrid, atendiendo a la Resolución 17/2016 y 45/2016 del Pleno de la Asamblea de Madrid del 3/3/2016 y del 12/5/2016, respectivamente.
- Elaborar un Plan de Atención Integral al Cáncer, atendiendo a la Resolución 17/2016 del Pleno de la Asamblea de Madrid del 3/3/2016.
- Estudiar el nivel de utilización y el rendimiento de las infraestructuras, instalaciones, especialmente quirófanos, equipos de radioterapia y alta tecnología diagnóstica de los hospitales de gestión pública directa, realizando el análisis continuo de utilización de recursos y productividad que permita lograr un nivel óptimo de rendimiento de los recursos propios.
- Poner en marcha la implementación de las medidas aprobadas en la Resolución del Pleno de la Asamblea de Madrid del 14/4/2016, para mejorar el control público y la transparencia, así como garantizar la calidad de la atención y el cumplimiento de los contratos de las concesiones de Atención Especializada de las poblaciones que tienen como referente los hospitales de Valdemoro, Torrejón, Móstoles, Rey Juan Carlos 1, y de Collado Villalba.
- Elaborar un indicador que refleje con precisión las consultas realizadas a través de los distintos servicios de telemedicina en la Comunidad de Madrid.
- Realización de un estudio de necesidades asistenciales y de la situación del edificio, con el fin de valorar el posible uso como centro de media y larga estancia del antiguo centro de especialidades del Val en Alcalá de Henares.
- Desarrollo y extensión del programa de prevención para el cáncer colorrectal.
- Estudiar el nivel de utilización y el rendimiento de las infraestructuras, instalaciones, especialmente quirófanos, equipos de radioterapia y alta tecnología diagnóstica de los hospitales de gestión pública directa, realizando el análisis continuo de utilización de recursos y productividad que permita lograr un nivel óptimo de rendimiento de los recursos propios.
- Puesta en marcha de un sistema de blockchain o de "trazabilidad" para la elaboración y manipulación de medicamentos citostáticos y medicamentos peligrosos en todos los servicios de farmacia hospitalaria de los Hospitales del SERMAS.
- Crear el Consejo Asesor de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, adscrito a la Oficina Regional de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud, como órgano colegiado de asesoramiento científico-profesional en materia de salud mental, y de participación

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES

de los profesionales, expertos y organizaciones científicas y sociales en la política relacionada con la salud mental en la Comunidad de Madrid.a, cumpliendo Resolución 17/2016 y la 45/2016 del Pleno de la Asamblea de Madrid del 3/3/2016 y del 12/5/2016, respectivamente.

- Garantizar un Circuito Oncológico de Alta Prioridad para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes con cáncer, incluyendo los tiempos atención en el sistema de información y haciendo público las estadísticas de este último dato, atendiendo a la Resolución 17/2016 del Pleno de la Asamblea de Madrid del 3/3/2016.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS: FUNDACIÓN HOSPITAL DE ALCORCÓN, HOSPITAL DE FUENLABRADA, HOSPITAL DE VALDEMORO, FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ, HOSPITAL DE LA DEFENSA, HOSPITAL DE TORREJÓN, HOSPITAL REY JUAN CARLOS Y EL HOSPITAL COLLADO VILLALBA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	137.064
		(M) 68.532
		(H) 68.532
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,01
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,49
INTERVENC. PROGRAMADAS	PACIENTES	125.981
		(M) 62.991
		(H) 62.990
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	909.990
		(M) 454.995
		(H) 454.995
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	85.863
		(M) 42.931
		(H) 42.932
PRIMERAS CONSULTAS	PACIENTES	1.393.609
		(M) 696.804
		(H) 696.805
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	PACIENTES	1,98
		(M) 0,99
		(H) 0,99
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	289.874
		(M) 144.937
		(H) 144.937
Nº DE LINEAS DISPENSACION PACIENTES EXTERNOS /CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	244.144
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS*	PACIENTES	841.038
		(M) 420.519
		(H) 420.519
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	PACIENTES	281.053

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

OBJETIVOS/INDICADORES		
		(M) 140.526 (H) 140.527
<p>2 MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNO POR CONSUMO DE DROGAS ILEGALES, MEJORAR LA ATENCIÓN TEMPRANA A LAS PERSONAS QUE CONSUMEN DROGAS SIN HABER DESARROLLADO LA ADICCIÓN Y MEJORAR LAS ACTUACIONES EN REDUCCION DE DAÑOS E INSERCIÓN</p>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PERSONAS EN INTERVENCIÓN TEMPRANA	PERSONAS	2.000 (M) 1.000 (H) 1.000
PACIENTES NUEVOS	PACIENTES	300 (M) 150 (H) 150
PACIENTES CON HISTORIA CLINICA ELECTRÓNICA INTEGRADA EN EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (AP-MADRID)	PACIENTES	1.200 (M) 600 (H) 600
PACIENTES TRATADOS CON PROTOCOLOS UNIFICADOS	UNIDADES	70
PACIENTES QUE CUENTAN CON TRATAMIENTO PSICOLÓGICO PARA DESHABITUACIÓN	UNIDADES	95
PACIENTES QUE TIENEN CONTROL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS POR URICONTROLES CON PERIODICIDAD MENSUAL	UNIDADES	85
PACIENTES CON PRESCRIPCIÓN DE METADONA EN FASE DE MANTENIMIENTO EN RAGO DE AL MENOS 50 MG/DIA	UNIDADES	80
PACIENTES QUE TOMAN DOSIS DE METADONA EN CENTRO U OFICINA DE FARMACIA	UNIDADES	98
MEDIA DE DIAS DE ESPERA PARA EL INGRESO DE PACIENTES EN SERVICIO O CENTRO DE SEGUNDO NIVEL	DÍAS	15
ALTAS TERAPÉUTICAS EN UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES ADICTOS RESPECTO AL TOTAL	UNIDADES	70
PACIENTES QUE RESPONDEN AL TRATAMIENTO Y MEJORAN	UNIDADES	80
ATENCIONES SANITARIAS EN SERVICIOS DE REDUCCION DE DAÑOS	PACIENTES	130.000 (M) 65.000 (H) 65.000
JERINGUILLAS DESECHABLES RETORNADAS RESPECTO A LAS ENTREGADAS	UNIDADES	70
CONSUMIDORES ACTIVOS Y FUERA DE ALCANCE DERIVADOS A TRATAMIENTO A CENTROS DE ATENCION A DROGODEPENDIENTES	PACIENTES	300 (M) 150 (H) 150
PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIO DE REDUCCION DE DAÑOS	PERSONAS	100

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

OBJETIVOS/INDICADORES				
			(M)	50
			(H)	50
RACIONES NUTRICIONALES BASICAS ENTREGADAS (EN REDUCCIÓN DE DAÑOS)	UNIDADES			65.000
PACIENTES CON ITINERARIOS FORMATIVOS LABORALES	PACIENTES			200
			(M)	100
			(H)	100
CENTROS CON REGISTRO ACUMULATIVO DE DROGODEPENDIENTES	CENTROS			100
CENTROS CON SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION DE TOXICOMANÍAS	CENTROS			100



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188100		SERVICIOS CENTRALES SERMAS		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	37.843.186	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.050.610	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.690.559	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	974.809	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	24.467.126	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	34.492.166	
	1	GASTOS DE PERSONAL		101.518.456
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.685.703	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	143.249.681	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	15.000	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	7.430.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	891.976.408	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50.195.700	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.103.552.492
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	550.923	
	3	GASTOS FINANCIEROS		550.923
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	8.690.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.690.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	7.376.201	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	8.784.194	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	99.243	
	6	INVERSIONES REALES		16.259.638
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	185.178	
	89100	HOSPITAL DE FUENLABRADA	119.158.932	
	89101	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN	145.409.895	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		264.754.005
		TOTAL 171188100		1.495.325.514
		TOTAL 312A		1.495.325.514



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188201 HOSPITAL LA PAZ

ACTIVIDADES

- Mejora en el ámbito de las TIC: Plan Integral de Historia Clínica Electrónica en el Hospital Universitario La Paz y todos sus centros dependientes. Avanzar en las integraciones con aplicaciones corporativas de gestión (Nexus, facturación) y con las aplicaciones asistenciales departamentales o corporativas. Estos objetivos van unidos al plan de renovación tecnológico para renovar equipamiento médico que permita la integración de los resultados en la Historia Clínica Electrónica.
- Implantar el sistema de descontaminación de habitaciones por enterobacterias multirresistentes. Requiere adquisición de equipamiento con tecnología de radiación UV y personal sanitario de categoría TCAE que cubra un puesto diario.
- Avanzar en el proyecto del Nuevo Hospital la Paz y en la adecuación progresiva de las infraestructuras a normativa, dada la obsolescencia y antigüedad de los edificios e instalaciones, y para mejora de la accesibilidad y estancia hospitalaria.
- Actividades encaminadas a potenciar el uso racional del medicamento y material sanitario.
- Desarrollo de nuevas unidades multidisciplinarias, con un enfoque transversal, sobretudo en procesos o patologías muy complejas y/o raras; implantación de guías de transición para el paso de pacientes crónicos del área pediátrica al de adultos; desarrollo de nuevas tecnologías en el ámbito de las consultas y la hospitalización domiciliaria.
- Poner en marcha el contrato de servicios de dirección técnica y planificación operativa de la Central de Esterilización del H. Universitario La Paz.
- Adaptación a la nueva ley de contratos del sector público y en la implantación de la licitación electrónica.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa según la norma SR-10, y continuación con la integración de sistemas de gestión de calidad.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188201 HOSPITAL LA PAZ

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	47.800
		(M) 23.900
		(H) 23.900
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,13
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	7,05
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	34.422
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	236.300
		(M) 118.150
		(H) 118.150
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	12,92
		(M) 6,46
		(H) 6,46
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	295.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,57
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	90.000
		(M) 45.000
		(H) 45.000
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	78.931
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	162.182
		(M) 81.091
		(H) 81.091



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188201		HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ		
	12	FUNCIONARIOS	713.301	
	13	LABORALES	6.305.774	
	131	LABORAL EVENTUAL	268.790	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	936.970	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	47.174	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	56.473	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	313	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	33.313	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	30.433.660	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.837.798	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	260.397	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	986.472	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	6.297.704	
	16000	CUOTAS SOCIALES	45.725.328	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	13.696.783	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	164.689.476	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	25.782.902	
	1	GASTOS DE PERSONAL		300.072.628
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	810.002	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	77.685	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.815.828	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	15.916.003	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.100	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	5.013.356	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	141.742.456	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		174.380.430
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	9.046.364	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	15.781.016	
	6	INVERSIONES REALES		24.827.380
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	429.877	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		429.877
		TOTAL 171188201		499.710.315
		TOTAL 312A		499.710.315



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

ACTIVIDADES

- Continuar con el despliegue en la organización las acciones priorizadas para la consecución de los objetivos institucionales relacionados con el cumplimiento presupuestario, la mejora de la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios, la continuidad de la atención, la calidad humanización y eficiencia de los servicios asistenciales y el bienestar y seguridad de los pacientes y los profesionales.
- Ejecutar la obra de las Urgencias del Hospital General, tras su licitación y en base al Proyecto de obras que se realizó y entregó en el 2018.
- Licitación de la obra del nuevo hospital en base a lo que disponga el proyecto de obras que se elabore en base y en los plazos que se dispongan en el proyecto de obras que se realice.
- Ejecutar la obra de neonatos para la mejora funcional, técnica, asistencial y de seguridad de este Servicio de referencia de nuestro Hospital.
- Licitación y ejecución de obras de reforma necesarias en la U.C.I. y R.E.A..
- Obras para la mejora y nuevos espacios del Hospital de día de Cardiología.
- Diversas obras de menor cuantía dirigidas a mejorar la funcionalidad y la calidad así como la seguridad de las instalaciones.
- Continuar con la Implantación de la preparación y dispensación de medicamentos peligrosos Tipo I, II, III, de modo que el Servicio de Farmacia realice la preparación y suministro de todos los fármacos peligrosos de los Tipos descritos, en todas sus presentaciones.
- Finalizar la implantación del Test Prenatal no invasivo para todos los Hospitales de la Comunidad de Madrid.
- Realizar la formación necesaria de nuestros profesionales y la implantación tecnológica necesarias para llevar a efecto la e-consulta y las video conferencias como herramienta tanto de consultas clínicas como de formación a nuestros profesionales y pacientes.
- Continuar con la automatización de la Farmacia en la organización con la incorporación de los Sistemas Automatizados de Dispensación en las Unidades Asistenciales.
- Continuar con la mejora y actualización tecnológica que nos permitan dar la mejor calidad asistencial posible a la población, a través de la renovación del equipamiento y el mobiliario clínico.
- Seguir avanzando en la explotación de los sistemas de información integrando de forma eficiente todos los sistemas de información y tratamiento de datos, teniendo como objetivo integrar la información clínica y económica que nos permitan un desarrollo eficiente de la gestión de costes.
- Puesta en marcha de un plan de renovación integral de los equipos de esterilización del Hospital.
- Una vez realizado el proyecto del Centro Simulación Avanzada y construida la fase 1 de dicho centro, llevar a cabo el plan de instalación y la puesta en funcionamiento del Centro de Simulación Avanzada.
- Profundizar en el Plan de Comunicación Interna y Externa, mediante la implementación de las nuevas tecnologías que nos ayuden a potenciar el reconocimiento de nuestros profesionales y la visibilidad de la institución.
- Impulsar la mejora en la comunicación entre profesionales y pacientes al objeto de prestar una asistencia más humanizada, incorporando a los usuarios en la toma de decisiones y haciéndoles partícipes de los procesos a través del desarrollo de la escuela de pacientes y cuidadores.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	44.500
		(M) 23.296
		(H) 21.204
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,07
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	7
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	26.000
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	257.001
		(M) 143.021
		(H) 113.980
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	27.001
		(M) 15.026
		(H) 11.975
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	375.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,60
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	86.000
		(M) 43.817
		(H) 42.183
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	90.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	165.001
		(M) 84.068
		(H) 80.933
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	PACIENTES	66.000
		(M) 33.627
		(H) 32.373



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188202		HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE		
	12	FUNCIONARIOS	70.445	
	13	LABORALES	691.909	
	131	LABORAL EVENTUAL	258.768	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	839.019	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.140	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.111	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	26.972.536	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.724.244	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	204.552	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	695.611	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.837.259	
	16000	CUOTAS SOCIALES	43.981.127	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.136.659	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	149.756.245	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	24.192.220	
	1	GASTOS DE PERSONAL		262.393.845
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.238.905	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.612.764	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	15.202.962	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.204.573	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	117.325.557	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		145.586.761
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	8.060.035	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	12.723.849	
	6	INVERSIONES REALES		20.783.884
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	215.693	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		215.693
		TOTAL 171188202		428.980.183
		TOTAL 312A		428.980.183



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188203 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

ACTIVIDADES

- Atención Sanitaria de excelencia: Proporcionar a los ciudadanos una atención sanitaria excelente, integral, eficiente, ágil y accesible.
- Atención basada en la confianza: Generar confianza, asegurar la continuidad asistencial y favorecer que los ciudadanos elijan nuestro Hospital.
- Hospital de referencia: Potenciar, desarrollar y consolidar las unidades de referencia (CSUR), la atención a los procesos complejos y mejorar la oferta de servicios.
- Oportunidad para el desarrollo profesional: Promover la gestión del talento, el profesionalismo ofrecer una oportunidad única para el desarrollo profesional, e impulsar el compromiso e implicación en la gestión.
- Nuevos espacios pensados para el paciente: Configurar nuevos espacios y estructuras modernas para mejorar el confort, la intimidad, la satisfacción de los pacientes y sus familiares y facilitar y mejorar los procesos de trabajo.
- Transparencia y calidad: Aportar por la excelencia, la transparencia, mejora continua de la calidad y la seguridad clínica, a través de la mediación, evaluación y comparación de los resultados y el fomento de la cultura de aprendizaje y de la seguridad clínica.
- Docencia de calidad: Avanzar en un modelo de calidad para la enseñanza de las profesiones sanitarias y la formación sanitaria especializada, favoreciendo las alianzas con las instituciones docentes.
- Gestión de la tecnología: Potenciar la gestión de la tecnología y la adecuación, incorporación y optimización de los medios diagnósticos y terapéuticos.
- Gestión por procesos y alta resolución: Impulsar el liderazgo en la gestión por procesos y en el rediseño organizativo, apostando por la alta resolución, la atención integral y personalizada.
- Tecnologías de la Información en todos los procesos: Implantar y ampliar las tecnologías de la información y comunicación en todos los procesos de la atención que se presta a los ciudadanos.
- Responsabilidad Social: Trabajar por la responsabilidad social, la sostenibilidad y la mejora del entorno.
- La Investigación e innovación, motores del cambio: Impulsar la gestión del conocimiento, la creatividad, la investigación y la innovación como motores del cambio, elementos transformadores y de mejora de la práctica asistencial y de aporte de valor a la sociedad.
- Creación de hasta dos unidades de referencia para la realización del cribado Neonatal de Fibrosis Quística.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188203 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	32.600
		(M) 16.300
		(H) 16.300
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,26
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	7,15
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	28.000
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	149.800
		(M) 74.900
		(H) 74.900
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	11,10
		(M) 5,55
		(H) 5,55
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	267.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,60
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	57.000
		(M) 28.500
		(H) 28.500
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	49.300
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	155.000
		(M) 77.500
		(H) 77.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188203		HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL		
	12	FUNCIONARIOS	198.231	
	13	LABORALES	851.880	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	836.226	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	26.648	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	27.081	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	2.304	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	22.944.771	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.863.655	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	219.178	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.154.963	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.436.191	
	16000	CUOTAS SOCIALES	33.586.781	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.257.605	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	121.668.198	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	12.991.379	
	1	GASTOS DE PERSONAL		208.065.091
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.425.203	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	82.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.093.419	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.206.526	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.433.132	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	101.541.682	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		126.785.962
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.355.349	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.643.612	
	6	INVERSIONES REALES		10.998.961
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	292.562	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		292.562
		TOTAL 171188203		346.142.576
		TOTAL 312A		346.142.576



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO

ACTIVIDADES

- Humanizar la asistencia y mejorar la experiencia de los pacientes durante su paso por el Hospital.
- Extender el sistema de Gestión de Calidad y certificar más procesos y Unidades.
- Conseguir nuevas designaciones como Centro de Referencia Nacional.
- Mantener y potenciar las referencias y alianzas de colaboración con otros hospitales.
- Ofertar una asistencia de alta complejidad y calidad, ajustada al compromiso de plazos de demora.
- Implementar políticas estratégicas de seguridad de los pacientes.
- Desarrollar sistemas de gestión normalizados, que favorezcan el seguimiento, control y mejora de la práctica asistencial.
- Desarrollar una Continuidad Asistencial de procesos compartidos con especial dedicación a Pacientes crónicos pluripatológicos.
- Comprar bienes y servicios con licitación de concursos bajo la modalidad criterio/precio.
- Controlar el gasto, revisar consumos y ajustar precios
- Gestionar la clínica, consolidando innovaciones organizativas.
- Incorporar la RSC como misión de salud y humanización en el entorno.
- Incorporar indicadores de resultados en salud como mejora de la práctica clínica.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	32.343
		(M) 16.171
		(H) 16.172
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,11
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	7,01
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	26.721
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	131.640
		(M) 65.820
		(H) 65.820
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	15,20
		(M) 7,60
		(H) 7,60
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	223.834
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,89
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	77.474
		(M) 38.737
		(H) 38.737
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	97.809
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	111.644
		(M) 55.822
		(H) 55.822



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188204		HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS		
	12	FUNCIONARIOS	522.791	
	13	LABORALES	1.588.898	
	131	LABORAL EVENTUAL	63.686	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	12.844	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	727.395	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	24.157	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	23.194	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	6.750	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	19.579.581	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.074.922	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	197.061	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.216.503	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.461.129	
	16000	CUOTAS SOCIALES	33.221.032	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	5.170.528	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	108.083.309	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	13.757.497	
	1	GASTOS DE PERSONAL		190.731.277
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	644.616	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.550.486	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.527.908	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.798.670	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	105.518.777	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		131.046.457
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	334.375	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	7.966.402	
	6	INVERSIONES REALES		8.300.777
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	213.065	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		213.065
		TOTAL 171188204		330.291.576
		TOTAL 312A		330.291.576



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188205 HOSPITAL DE LA PRINCESA

ACTIVIDADES

- Implantación del nuevo sistema HCIS con todas las aplicaciones específicas.
- Impulsar una política de humanización en el ámbito asistencial.
- Mejorar el área de Urgencias a nivel de espacios para que repercuta en una mejor atención al usuario.
- Afrontar la renovación del aparataje de Alta Tecnología.
- Cursos de formación en comunicación, trato, seguridad de la información clínica y el uso eficiente de los recursos a los profesionales.
- Cumplimiento de los plazos fijados en el Plan de Inversiones.
- Implantación de proyectos de Innovación orientados a crear nuevos modelos organizativos y de funcionamiento interno.
- Ampliación del proyecto de comunicación asistencial y telemedicina con los Centros Socio-sanitarios.
- Articular nuevos programas de formación e incentivar participación en sesiones clínicas y producción científica de los profesionales sanitarios.
- Desarrollo del Plan Princesa.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188205 HOSPITAL DE LA PRINCESA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	17.024
		(M) 8.512
		(H) 8.512
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,26
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	7,90
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	14.698
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	104.041
		(M) 52.020
		(H) 52.021
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	10.800
		(M) 5.400
		(H) 5.400
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	127.615
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,52
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	43.875
		(M) 21.937
		(H) 21.938
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADA PACIENTES ESTERNOS/CONSULTAR EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	112.236
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	69.786
		(M) 34.893
		(H) 34.893



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188205		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA		
	12	FUNCIONARIOS	1.155.104	
	13	LABORALES	1.367.921	
	131	LABORAL EVENTUAL	61.948	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	40.022	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	413.078	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	28.159	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	38.219	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	8.449	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	8.993.413	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.823.427	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	121.297	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	350.257	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	875.569	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.674.244	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.291.960	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	46.640.552	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	14.466.539	
	1	GASTOS DE PERSONAL		96.350.158
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.990.694	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.609.921	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.100	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.138.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	53.896.004	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		65.636.719
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	187.250	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.516.996	
	6	INVERSIONES REALES		5.704.246
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	52.758	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		52.758
		TOTAL 171188205		167.743.881
		TOTAL 312A		167.743.881



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188206 HOSPITAL SANTA CRISTINA

ACTIVIDADES

- Desarrollar acciones encaminadas a potenciar la Política de Humanización.
- Garantizar que el Hospital es un espacio "accesible".
- Fomentar el área de seguridad de los pacientes en orden a regular actividades preventivas y corregir las áreas susceptibles de mejora detectadas con los análisis realizados.
- Potenciar la actividad asistencial y el tiempo de dedicación sobre los pacientes que precisan continuidad asistencial con otros niveles o centros hospitalarios.
- Integrar los sistemas informáticos para la gestión, prescripción y administración de productos farmacéuticos, con la Historia Clínica Electrónica, acorde a la política de Uso Racional del Medicamento.
- Desarrollar la Historia Clínica Electrónica con la normalización de los sistemas de información institucionales y el desarrollo de los módulos de prescripción farmacéuticas/Hospital de Día/CMA.
- Mantener e incrementar la capacidad docente del centro con un mayor número de alumnos en prácticas o incorporación de MIR/PIR en rotaciones externas.
- Incentivar a los profesionales para integrarse en el Instituto de Investigación y abrir nuevos proyectos.
- Promover la formación continuada de los profesionales para que constituya una ayuda en su carrera profesional.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188206 HOSPITAL SANTA CRISTINA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	3.900
		(M) 1.950
		(H) 1.950
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,94
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,40
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	10.100
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	42.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,60
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	17.000
		(M) 8.500
		(H) 8.500
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	6.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188206		HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	276.754	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.352.951	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	300.179	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	97.050	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	169.563	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	331.435	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.367.199	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	794.927	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	19.092.901	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.248.995	
	1	GASTOS DE PERSONAL		32.031.954
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	94.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.262.531	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.768.279	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.900	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.965.078	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.092.788
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	250.000	
	6	INVERSIONES REALES		250.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	24.339	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		24.339
		TOTAL 171188206		40.399.081
		TOTAL 312A		40.399.081



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188208 HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS

ACTIVIDADES

- Impulsar y desplegar prácticas seguras en Pediatría dentro de la Estrategia de Seguridad del Paciente 2015-2020 del Servicio Madrileño de Salud.
- Impulsar y desplegar las líneas estratégicas del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2016-2019.
- Dotar a la Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos, referente de la Comunidad de Madrid, con camas de hospitalización y puestos de Hospital de Día.
- Reformar la sala de hospitalización de Pediatría General, adaptándola a las necesidades actuales de los pacientes, en cuanto a habitaciones individuales fundamentalmente.
- Consolidar la metodología NANDA, NIC, NOC, tras la implantación de la Historia Clínica Electrónica HP-HCIS.
- Completar la implantación de la Historia Clínica Electrónica HCIS con la integración de las distintas aplicaciones departamentales, como Farmacia y la prescripción electrónica.
- Desarrollar nuevas Agendas de Transición con Hospitales de referencia de adultos y Alianzas Estratégicas que nos permitan completar nuestra Cartera de Servicios.
- Implantar Tele-consultas con los Equipos de Atención Primaria en consonancia con el Plan Estratégico de Telemedicina de la Comunidad de Madrid.
- Reforzar los sistemas de coordinación y control presupuestario en las actividades a desarrollar y fomentar líneas de ahorro energético y reducción del impacto medioambiental.
- Liderar la elaboración del Plan de asistencia integrado del Paciente crónico complejo pediátrico.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188208 HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	6.600
		(M) 3.300
		(H) 3.300
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,91
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	4.700
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	67.000
		(M) 33.500
		(H) 33.500
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	3.200
		(M) 1.600
		(H) 1.600
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	41.500
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,30
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	27.000
		(M) 13.500
		(H) 13.500
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	5.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	7.200
		(M) 3.600
		(H) 3.600



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188208		HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS		
	12	FUNCIONARIOS	226.669	
	13	LABORALES	1.735.164	
	131	LABORAL EVENTUAL	82.686	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	251.712	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	11.346	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	4.766	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	1.833	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.229.143	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.534.033	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	76.876	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	239.133	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	471.124	
	16000	CUOTAS SOCIALES	7.278.957	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.486.165	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	23.237.540	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	7.773.942	
	1	GASTOS DE PERSONAL		49.641.089
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	118.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.239.532	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.695.965	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12.156.990	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.212.487
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.799.355	
	6	INVERSIONES REALES		2.799.355
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	12.752	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		12.752
		TOTAL 171188208		68.665.683
		TOTAL 312A		68.665.683



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188209 HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

ACTIVIDADES

- Plan de Humanización: Continuar el desarrollo, en el hospital, de la Escuela de Salud para pacientes y cuidadores. Salvaguardar los aspectos de intimidad y descanso del paciente. Impregnar las actividades profesionales de la opinión, directa y a través de encuestas, y de los valores de los pacientes y familiares. Trato personalizado con identificación explícita del profesional que presta la atención. Seguir poniendo en marcha actividades para cuidado de profesionales.
- Mejora de confort y habitabilidad del hospital. Implantar nuevas medidas para evitar aglomeraciones en salas de espera, para que las esperas inevitables sean confortables. Agilizar las gestiones personales en el Servicio de Admisión/Citaciones con un teléfono específico que garantice un contacto fácil. Establecer un Plan de renovación de mobiliario.
- Rediseño de procesos para una mayor eficiencia: Despliegue de nuevas tecnologías en relación con la Atención a pacientes en Residencias, Telemedicina y Telesalud, y para la coordinación formativa entre profesionales de ambas instituciones.
- Renovación de aparataje obsoleto, para mejorar rendimiento. Establecimiento de un plan preventivo de mantenimiento del aparataje.
- Optimización de utilización de fármacos y productos sanitarios: Seguimiento de la adquisición y prescripción de medicamentos y del consumo de productos sanitarios, consolidar la implantación del Programa de Optimización de uso de Antimicrobianos (PROA), seguimiento de consumos de medicamentos de alto impacto y del porcentaje de biosimilares, regular, a través de un grupo de trabajo, la adecuación de productos nuevos.
- Potenciar Innovación y desarrollo: Integración en la HCE de los resultados del aparataje sanitario cuya tecnología lo permita, coordinando que el proveedor de HCIS y el de HORUS, reciban la mensajería con los resultados a publicar; completar la cobertura Wifi del Hospital en el ámbito de consultas, desarrollar aplicaciones en dispositivos móviles que faciliten la movilidad y la teleasistencia.
- Consolidar el trabajo enfermero en la línea del fomento de los autocuidados a través de sesiones formativas con el personal implicado, definir indicadores de medición e incluir un apartado en el informe al alta que indique que se ha trabajado en el autocuidado durante el ingreso.
- Mejora de la continuidad asistencial a través de la consolidación de programas de teleasistencia, con reuniones presenciales con los centros que faltan por incluirse en el programa, unido a sesiones de formación con el personal de esos centros, envío de los calendarios de sesiones clínicas y de formación, así como ampliar la oferta de las interconsultas vía online en cuidados, actividades de terapia, etc.
- Diseño y actualización de procesos asistenciales, elaborando nuevos protocolos (atención al dolor en pacientes con alteraciones cognitivas, sujeciones físicas y químicas, continuidad de la atención en fisioterapia los fines de semana, atención al final de la vida, etc.), y actualizando algunos existentes ante las nuevas demandas de la población. Este despliegue obliga a sesiones formativas en las unidades y medición de datos de cumplimiento en los registros.
- Afianzar las líneas de investigación ya iniciadas, y fomentar la aparición de nuevas líneas a investigar, estableciendo una alianza con el IdiPaz, mejorando los circuitos de comunicación y apoyo a la investigación.
- Consolidar la Informatización del Hospital: Historia Clínica Electrónica, Módulo único de prescripción (MUP) y SAP/NEXUS. Puesta en marcha de un Portal de formación interna que permita la formación online de nuestros empleados, formación en la plataforma DRUPAL.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188209 HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	5.250
		(M) 3.068
		(H) 2.182
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,93
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	7
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	8.820
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	48.512
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,10
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	13.127
		(M) 6.563
		(H) 6.564
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADA PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	2.197
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	PACIENTES	5.010
		(M) 2.505
		(H) 2.505



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188209		HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA		
	13	LABORALES	59.817	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	222.087	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.227	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.653	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.106.576	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	679.713	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	81.785	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	145.483	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	326.474	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.683.134	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.271.433	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	16.849.359	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.140.537	
	1	GASTOS DE PERSONAL		30.597.278
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	29.767	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	837.875	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.293.016	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.100	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.190.595	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.024.519	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.377.872
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.270.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.270.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	22.482	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		22.482
		TOTAL 171188209		40.267.632
		TOTAL 312A		40.267.632



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188210 HOSPITAL PUERTA HIERRO

ACTIVIDADES

- Continuar estableciendo las áreas de Mejora resultantes de las rondas de seguridad instauradas, y el inicio de rondas de seguridad en nuevas áreas.
- Evaluar la administración segura de medicación en todas las unidades de hospitalización derivadas de la implantación en 2017 de la resolución 609/2016 (identificación de vías y medicamentos).
- Evaluar la implantación del procedimiento de estandarización del cambio de turno en todas las unidades asistenciales de Enfermería puesto en marcha en 2017.
- Incorporar planes de acción específicos determinados por la propia organización a partir de alguna de las áreas/cuestiones identificadas como susceptibles de mejora continua.
- Implantar un nuevo Acelerador Lineal y un nuevo equipo de Braquiterapia para Ginecología y Urología.
- Unidad de hospitalización de adolescentes, desarrollando los programas clínicos de atención a patología aguda en contexto hospitalario de ingreso completo: 10 camas, gestionado con dos psiquiatras y una psicóloga bajo la dirección de psiquiatría coordinadora del programa infanto-juvenil.
- Programa de enlace de psiquiatría perinatal, desarrollado por psiquiatría/psicología infanto-juvenil.
- Implementación del nuevo dispositivo de hospitalización de tarde para adolescentes con dotación específica completa y un perfil de atención a los cuadros subagudos.
- Ampliación de actividades y cartera de Servicios de Cuidados Paliativos y Oncología familiar.
- Planificación y puesta en marcha de un quirófano con "Cirugía Robótica".
- Implantación de dos salas de telemedicina y una de tele ictus.
- PAI EPOC y hospitalización domiciliaria del paciente EPOC con alta precoz.
- Implantación de una estrategia para la utilización de biosimilares.
- Introducir, de acuerdo con la Comisión de Farmacia, políticas de tratamiento farmacológico eficiente en pacientes con VIH.
- Racionalización del uso de albúmina.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188210 HOSPITAL PUERTA HIERRO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	27.000
		(M) 13.500
		(H) 13.500
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,19
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,81
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	17.300
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	166.670
		(M) 83.335
		(H) 83.335
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	17.950
		(M) 8.975
		(H) 8.975
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	167.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,23
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	41.000
		(M) 20.500
		(H) 20.500
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	64.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	156.000
		(M) 78.000
		(H) 78.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188210		HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO		
	13	LABORALES	242.856	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	540.050	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	21.631	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	29.916	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	11.873.283	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.769.792	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	140.367	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	655.575	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.326.250	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.088.138	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	6.863.978	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	62.561.796	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	19.548.169	
	1	GASTOS DE PERSONAL		120.661.801
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	43.000	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	58.543.790	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.427.693	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.247.196	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.038.709	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	79.465.917	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		154.772.305
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	207.765	
	6	INVERSIONES REALES		207.765
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	86.690	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		86.690
		TOTAL 171188210		275.728.561
		TOTAL 312A		275.728.561



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188212 HOSPITAL DE LA FUENFRÍA

ACTIVIDADES

- Continuar avanzando en la seguridad de los pacientes en base a la actividad de la Escuela de Cuidados para el Empoderamiento del Paciente con el objetivo de mejorar la prevención del riesgo de caídas, cuidados de ostomías, la prevención de las Heridas Crónicas Cutáneas (HCC) y en la seguridad en transferencias y movilización de pacientes. Así mismo se asegurará la promoción del concepto de empoderamiento de pacientes y sus familiares.
- Dar cumplimiento al Plan de humanización, se desarrollarán talleres orientados a familiares y cuidadores de pacientes ingresados en la UCP y llevar a cabo actividades formativas para la promoción de la salud emocional de los profesionales y la prevención del burn-out.
- Completar el desarrollo de los procedimientos relacionados con la seguridad basados en las recomendaciones, disminuir la utilización de intervenciones sanitarias innecesarias que no han demostrado eficacia, tienen efectividad escasa o dudosa, no son coste-efectivas o no son prioritarias en áreas como exploraciones radiológicas. Adicionalmente se reforzarán las buenas prácticas en Higiene de Manos.
- Mejorar la organización asistencial con el rediseño de los procesos de rehabilitación, optimizando la utilización de los recursos para ampliar los tiempos en la actividad de Fisioterapia y completando el abordaje de la rehabilitación neurofuncional del paciente con ICTUS en base a la utilización de las nuevas tecnologías.
- Optimización de la utilización de los materiales sanitarios con la vigilancia y seguimiento de la selección del perfil de paciente apropiado para el uso racional de absorbentes en la incontinencia urinaria, utilización de ácidos grasos hiper-oxigenados para el cuidado de heridas cutáneas.
- Implementar el área de rehabilitación del paciente amputado dentro de la URF, destinada monográficamente al abordaje, asegurando además, los criterios de mejora de la continuidad asistencial con el rediseño de guías de recomendaciones de cuidados al alta para pacientes con amputaciones de MMII.
- Implementar las áreas de mejora derivadas de los resultados de la autoevaluación EFQM y concluir la certificación de Farmacia y Admisión, todavía pendientes según la Norma ISO 9001.
- Implementar la Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas en la Comunidad de Madrid, se incorporará en el Proceso Asistencial del Paciente Crónico Complejo (PAI-PCC), asegurando los resultados de la experiencia previa de comunicación permanente con la Enfermería Gestora de Casos de las ZBS y las residencias socio sanitarias.
- Se mantendrán e incrementarán las sinergias estratégicas con otros organismos oficiales como las Universidades Europea de Madrid, Francisco de Vitoria, Complutense de Madrid y Camilo José Cela. Por otra parte, se asegurará la adecuada consecución de los convenios de colaboración con Centro Educativo-Empresa.
- Se incrementarán las consultas de Telemedicina con hospitales de agudos, ampliando las contenidas en las Alianzas Estratégicas vigentes, manteniendo una comunicación sistemática y fluida con los especialistas de referencia de los hospitales de origen de los pacientes ingresados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188212 HOSPITAL DE LA FUENFRÍA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	910
		(M) 450
		(H) 460
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,21
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	60



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188212		HOSPITAL LA FUENFRÍA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	164.920	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.420	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	7.475	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.296.528	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	220.962	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	57.715	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	19.524	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	149.396	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.979.162	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	576.201	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	6.832.172	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.391.453	
	1	GASTOS DE PERSONAL		12.700.928
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.500	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	195.425	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	963.694	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.060	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	435.163	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.597.842
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	944.000	
	6	INVERSIONES REALES		944.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.241	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		6.241
		TOTAL 171188212		15.249.011
		TOTAL 312A		15.249.011



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188213 HOSPITAL DE GETAFE

ACTIVIDADES

- Mejorar la satisfacción del usuario actuando en las salas de espera de Urgencias (renovación física y sistema de información a familiares tanto personal como electrónico) y en el sistema de citaciones, sistemas Apps en área quirúrgica y urgencias para información de pacientes y familiares.
- Mantener el Plan de Mejora de seguridad del paciente mediante la formación y la incorporación de referentes de seguridad, formación en competencias clínicas y seguridad de los profesionales.
- Continuar en la mejora de infraestructuras: hospitalización, consultas, servicios centrales, climatización, conducción de agua, accesos, incendios, ascensores, sectorización.
- Realizar cursos de formación y sesiones de concienciación a todos los profesionales en protección de datos, implantación de programa de gestión de espera con la llamada anonimizada del paciente, implantación de protocolos de seguridad de ficheros, eliminación del papel en la gestión asistencial, digitalizando, almacenando y permitiendo el acceso a la información electrónicamente.
- Mantener el número de Unidades con un sistema de gestión de la calidad implantado con el fin de aumentar la eficiencia de los procesos y la mejora continua.
- Realizar análisis de la demanda de consultas y pruebas diagnósticas y adaptar agendas a la misma y planificar la actividad con los servicios clínicos.
- Seguir con desarrollos informáticos para incorporar nuevas áreas de gasto al sistema de información a profesionales en la gestión de recursos materiales, trabajando con servicios que utilizan fármacos de mayor coste, como Oncología, Hematología, Reumatología y Aparato Digestivo.
- Identificar y organizar la masa crítica investigadora entre los profesionales del Hospital, creación de grupos de trabajo técnico en investigación enfermera, solicitar de Organismos Públicos Proyectos de innovación orientados a la implantación de Metodología LEAN para mejora de procesos y prácticas eficientes y promover cambios en Organización y Funcionamiento en el Hospital, establecer el Plan de incorporación a otro Instituto acreditado.
- Adaptación de procesos de mejora de historia clínica electrónica e Instalación de una red WIFI y la adquisición de dispositivos portátiles para el Plan de Movilidad e Implantación de VNA para el almacenamiento y acceso a la imagen médica.
- Ampliar el proyecto del área quirúrgica a otras áreas del Hospital a través de la metodología LEAN que permite eliminar circuitos repetidos y procesos que no aportan valor, potenciando la motivación y buenas prácticas de los trabajadores.
- Establecer circuitos para la detección y tratamiento de pacientes con bacterias multirresistentes en las diferentes esferas de la atención, incluidos residencias, facilitar sesiones conjuntas mediante traslado de consultor hospitalario o telemedicina para mejorar formación y protocolos en las especialidades más prevalentes en primaria y desarrollar pilotos de e-consulta en al menos dos especialidades médicas y dos quirúrgicas, así como, detección de circuitos de atención redundantes e ineficientes para eliminarlos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188213 HOSPITAL DE GETAFE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	18.743
		(M) 9.371
		(H) 9.372
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,05
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,30
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	11.748
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	116.668
		(M) 58.334
		(H) 58.334
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	11,10
		(M) 5,55
		(H) 5,55
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	121.080
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,08
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	20.181
		(M) 10.090
		(H) 10.091
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	25.880
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	220.727
		(M) 110.363
		(H) 110.364



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188213		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE		
	12	FUNCIONARIOS	53.899	
	13	LABORALES	1.077.412	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	412.291	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	26.720	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	26.163	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	768	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.764.596	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.889.548	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	120.568	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	290.999	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.818.664	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.443.879	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	5.035.639	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	51.590.285	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	12.411.468	
	1	GASTOS DE PERSONAL		99.962.899
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	31.573	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.325.310	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.044.927	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	577.327	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	35.696.209	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		43.676.346
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.725.429	
	6	INVERSIONES REALES		1.725.429
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	35.825	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		35.825
		TOTAL 171188213		145.400.499
		TOTAL 312A		145.400.499



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188214 HOSPITAL DE MÓSTOLES

ACTIVIDADES

- Orientar los servicios al ciudadano. Mejorar la accesibilidad al hospital y optimizar las demoras de consultas, de pruebas, de resultados y de tiempos quirúrgicos. Siendo ágiles en la gestión de citas y en la resolución de incidencias.
- Desarrollar y mejorar el sistema de gestión de procesos en el hospital entre servicios y unidades del hospital: con coordinación con Atención Primaria, creación de consultas especializadas de transición de niño a adulto, ambulatorización de procesos que aseguren la mayor eficiencia del proceso asistencial.
- Mejorar la organización asistencial con el análisis, evaluación y adaptación de las carteras de servicio y de la actividad asistencial a las nuevas necesidades de la población de referencia. Con visualización de los cuadros de mando de los datos de actividad global y por servicio por los responsables, jefes y supervisores.
- Desarrollar la informatización del centro, avanzando en el uso de la historia clínica electrónica y las tecnologías de la comunicación e información. Ampliar el sistema automatizado de identificación de tarjetas y de llamada a pacientes.
- Certificaciones de Calidad: Línea de mejora del medioambiente integrado en toda la actividad del hospital (sistema de gestión integrado ambiental y de calidad según norma ISO que se inicia en el año 2007).
- Mejorar la seguridad clínica (en materia quirúrgica, prescripción farmacéutica, tratamientos oncohematológicos en hospital de día) mediante sistemas de seguimiento electrónico del proceso y la creación de la consulta de Conciliación atendida por un farmacéutico y la consulta de Toxicidad atendida por una enfermera en el área de Oncohematología.
- Mejorar el equipamiento en la dotación y actualización de tecnología clínica para el centro.
- Mejorar la adecuación terapéutica en receta y en medicamentos de uso hospitalario (ingresados, ambulantes y externos) con reuniones colaborativas, TICs y protocolos de utilización.
- Mantener una adecuada conexión con Ayuntamientos y Universidades en actividades de promoción de la salud, en línea con la prevención de adicciones, prevención del tabaquismo, mejora de la salud cardiovascular, formación en RCP básica.
- Continuidad Asistencial: Mejorar la optimización de procesos compartidos en atención a la cronicidad según el nivel de intervención identificado.
- Humanización: Aplicar las líneas estratégicas del Plan de Humanización de la Consejería de Sanidad a nuestro Centro. Mantener y mejorar el nivel de satisfacción de nuestros usuarios.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188214 HOSPITAL DE MÓSTOLES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	13.000
		(M) 6.500
		(H) 6.500
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,90
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,40
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	9.400
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	96.000
		(M) 48.000
		(H) 48.000
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	8.947
		(M) 4.473
		(H) 4.474
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	104.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,40
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	13.200
		(M) 6.600
		(H) 6.600
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOR/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	30.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	72.000
		(M) 36.000
		(H) 36.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	PACIENTES	25.000
		(M) 12.500
		(H) 12.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188214		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES		
	12	FUNCIONARIOS	62.614	
	13	LABORALES	475.969	
	131	LABORAL EVENTUAL	2.099	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	436.105	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.922	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	7.565	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	8.723.310	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.430.420	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	133.500	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	135.321	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	496.533	
	16000	CUOTAS SOCIALES	12.834.590	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.265.720	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	46.928.901	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	7.993.533	
	1	GASTOS DE PERSONAL		83.932.102
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	120.747	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.472.652	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.315.305	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.300	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	21.575.750	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		28.486.754
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.227.000	
	6	INVERSIONES REALES		5.227.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	32.935	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		32.935
		TOTAL 171188214		117.678.791
		TOTAL 312A		117.678.791



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188215 HOSPITAL SEVERO OCHOA

ACTIVIDADES

- Orientación de los servicios al ciudadano, mejorando los sistemas de gestión de citas en laboratorios e introduciendo nuevos sistemas de atención, como la hospitalización a domicilio.
- Mejora de la confortabilidad de los pacientes con la remodelación integral de áreas de hospitalización.
- Mejora de las infraestructuras del centro con la reforma integral del área de cafetería y comedor así como con la nueva central telefónica.
- Seguimiento y desarrollo del modelo ISO implantado en varios servicios, incluyendo la gestión medioambiental y la gestión energética.
- Implantación de procesos asistenciales que mejoren la continuidad asistencial, eliminando duplicidades y mejorar los Sistemas de alertas.
- Mejora de las instalaciones y los equipamientos para una más adecuada asistencia a los pacientes, quirófanos integrados y de Urgencias Obstétricas, nuevo Angiógrafo, etc.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188215 HOSPITAL SEVERO OCHOA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	15.995
		(M) 7.997
		(H) 7.998
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,88
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,65
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	13.680
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	109.780
		(M) 54.890
		(H) 54.890
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	10,44
		(M) 5,22
		(H) 5,22
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	113.280
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,05
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	11.542
		(M) 5.771
		(H) 5.771
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	18.450
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	PACIENTES	28.100
		(M) 14.050
		(H) 14.050



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188215		HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	406.808	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	38.009	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	43.997	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	8.902.845	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.369.307	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	119.851	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	175.359	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	760.307	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.538.366	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.291.034	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	45.880.188	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	8.562.117	
	1	GASTOS DE PERSONAL		82.088.188
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	214.347	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.188.504	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.729.577	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	716.494	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	29.785.752	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		37.636.674
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.003.156	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.699.743	
	6	INVERSIONES REALES		2.702.899
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.632	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		16.632
		TOTAL 171188215		122.444.393
		TOTAL 312A		122.444.393



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188216 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

ACTIVIDADES

- Promover la humanización en todos los ámbitos asistenciales. Desarrollar las actividades del Comité de Humanización y reforzar las iniciativas en esta materia.
- Reorientar la organización de los servicios clínicos para dar respuesta a las necesidades y expectativas de los pacientes; además de adaptarse a los nuevos circuitos que requiere la historia clínica electrónica.
- Desarrollo de los trabajos para la implantación y arranque de la Historia Clínica electrónica que permitirá el acceso inmediato a la información clínica de cualquier paciente de forma confidencial, lo que contribuye a introducir más seguridad en la atención al paciente.
- Proseguir con la ejecución del PLAN FUNCIONAL DEL HUPA, con la reforma del laboratorio de Anatomía Patológica y la mejora de instalaciones generales (climatización y fontanería).
- Redefinición de circuitos de la CMA en el HUPA y remodelación zonas de CMA para incrementar actividad ambulatoria del centro.
- Aplicar medidas de refuerzo de actividad asistencial para equilibrar la oferta a la demanda asistencial y reducir los tiempos de demora.
- Implantación de nuevas acciones destinadas a reforzar y mejorar cartera de servicios, con la puesta en marcha de nuevas actividades y técnicas (unidad de reproducción asistida) y potenciar las alianzas estratégicas con centros del SERMAS.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188216 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	18.169
		(M) 9.084
		(H) 9.085
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,99
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,50
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	14.545
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	143.641
		(M) 71.820
		(H) 71.821
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	11.841
		(M) 5.920
		(H) 5.921
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	138.793
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,40
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	20.588
		(M) 10.294
		(H) 10.294
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	33.889
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	78.450
		(M) 39.225
		(H) 39.225



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188216		HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS		
	12	FUNCIONARIOS	81.649	
	13	LABORALES	338.581	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	444.453	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	10.888.543	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.685.355	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	155.869	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	449.985	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	817.489	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.887.128	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.279.217	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	55.512.503	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	9.377.212	
	1	GASTOS DE PERSONAL		98.917.984
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	22.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.557.856	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.249.210	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	600	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	370.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	36.254.567	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		46.458.233
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.977.168	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	88.185	
	6	INVERSIONES REALES		3.065.353
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.594	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		1.594
		TOTAL 171188216		148.443.164
		TOTAL 312A		148.443.164



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

ACTIVIDADES

- Orientación de los servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos. Incorporar otras herramientas de evaluación de la satisfacción como el NPS. Impulsar la humanización de la asistencia sanitaria desarrollando los objetivos para desplegar la estrategia de Humanización del SERMAS. Incorporar la voz de los ciudadanos en el desarrollo y mejora de los nuevos procesos asistenciales. Desarrollo de los estándares internacionales de la Joint Comission continuando con la realización de la evaluaciones diagnósticas. Promover y desarrollar el conocimiento y la cultura de seguridad de pacientes entre nuestros profesionales con herramientas innovadoras. Reforzar los sistemas de evaluación de la calidad y consolidación de un cuadro de mandos.
- Mejora de las infraestructuras con especial atención a las instalaciones generales y al mobiliario general y clínico. Implementar una nueva área de hospital de día médico. Desarrollar el área de extracciones nuevas Cambio de los laboratorios generales y el área de cribado neonatal. Desarrollo del proceso funcional para la reforma del Hospital de Oncología. Mejorar el mobiliario del área de IPMQ.
- Mejora de la organización asistencial. Evaluar la implantación de los PCI de Insuficiencia Cardíaca. Inicio de implantación del EPOC, con la puesta en marcha de la monitorización a domicilio. Implantación del CEIMI, como área de trabajo multidisciplinar para la atención de patología mediada por la inmunología. Diseño de nuevos Procesos Clínicos Integrados. En el área materno-infantil se diseñará un PCI. Desarrollo del mapa de procesos clave del Hospital. Potenciar los CSUR ya designados.
- Puesta en marcha de nuevas acciones asistenciales. Hospital de día médico. Cuidados Intermedios Pediátricos. CEIMI, atención multidisciplinar para la atención de patología mediada por la inmunología. Área nueva de extracciones con mejora en las prestaciones Consolidar la Oncohematología de adolescentes. Reforzar el Área de Cardiología Infantil.
- Puesta en marcha de sistemas de información. Cuadro de mando integrados y adaptados al enfoque estratégico. Mejorar sistema de información económico y de gasto de farmacia.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	48.500
		(M) 24.250
		(H) 24.250
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,12
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	7,40
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	27.000
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	250.000
		(M) 125.000
		(H) 125.000
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	12
		(M) 6
		(H) 6
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	270.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,44
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	70.000
		(M) 35.000
		(H) 35.000
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	147.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	218.000
		(M) 109.000
		(H) 109.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188217		HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN		
	12	FUNCIONARIOS	1.770.933	
	13	LABORALES	109.963.245	
	131	LABORAL EVENTUAL	2.292.639	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	239.864	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	719.457	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	731.292	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	16.374.682	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.034.320	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	199.893	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.487.852	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	5.220.427	
	16000	CUOTAS SOCIALES	56.357.056	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.680.497	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	67.055.346	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	26.285.089	
	1	GASTOS DE PERSONAL		301.412.592
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	269.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.355.679	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.679.288	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	4.159.887	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	129.561.556	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		160.031.410
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	22.256	
	3	GASTOS FINANCIEROS		22.256
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	11.939.068	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	14.199.030	
	6	INVERSIONES REALES		26.138.098
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	537.063	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		537.063
		TOTAL 171188217		488.141.419
		TOTAL 312A		488.141.419



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

ACTIVIDADES

- Incorporar el Servicio de Información y Atención al Paciente al modelo de certificación ISO 9001:2015.
- Implantar las acciones de mejora aprobadas en la autoevaluación EFQM.
- Poner en funcionamiento el nuevo edificio de consultas médicas trasladando las especialidades y las áreas de admisión y gestión necesarias.
- Ampliar el sistema de gestión de acceso a las consultas al nuevo edificio para mejorar la información al ciudadano y acortar los tiempos de estancia en el hospital.
- Instalar el sistema de gestión del acceso en las Urgencias del Hospital.
- Implantar la firma digital en los documentos de consentimiento de información del paciente eliminando el archivo de papel de los mismos.
- Definir el perfil de competencias directivas de todos los mandos intermedios y realizar un programa formativo específico y personal.
- Implementar árboles de decisión en la historia clínica electrónica para eliminar analíticas y pruebas repetidas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	3.650
		(M) 1.825
		(H) 1.825
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,91
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,05
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	3.610
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	44.200
		(M) 22.100
		(H) 22.100
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	2.650
		(M) 1.325
		(H) 1.325
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	38.500
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,68
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	3.200
		(M) 1.600
		(H) 1.600
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	3.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	27.550
		(M) 13.775
		(H) 13.775



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188219		HOSPITAL DE EL ESCORIAL		
	12	FUNCIONARIOS	314.404	
	13	LABORALES	5.541.334	
	131	LABORAL EVENTUAL	96.234	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	33.104	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	167.113	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.681.967	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	474.926	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	55.926	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	111.657	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	349.489	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.100.805	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	980.163	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	8.861.054	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.802.428	
	1	GASTOS DE PERSONAL		25.570.604
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	85.675	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	468.817	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.378.928	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.879.444	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		6.814.164
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.767.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.767.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	26.984	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		26.984
		TOTAL 171188219		34.178.752
		TOTAL 312A		34.178.752



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

ACTIVIDADES

- Adecuar la oferta de servicios a la demanda de los ciudadanos y los trabajadores, orientando los Servicios del Centro para satisfacer las mismas, incrementando la calidad percibida mediante la consolidación de las áreas de mejora propuestas tras detectarlas mediante la autoevaluación EFQM realizada en 2018. Avanzar en la implantación de la norma ISO 14001.
- Las obras de remodelación integral de la Unidad 5, iniciadas en 2018, disminuyeron el número de camas funcionantes del Hospital en 16 camas, por lo que se debe ajustar el número de altas y de estancias en esa proporción.
- Mejora de la actividad asistencial organizando los recursos existentes con la finalidad de alcanzar el objetivo de realizar 59.000 estancias, una ocupación del 92%, disminuyendo la estancia media de 2018 y llegar a las 962 altas.
- Incremento del uso de las TIC, mediante la mejora de la parametrización de SELENE, hasta conseguir una operatividad óptima del sistema de HHCC electrónica. Asimismo, ampliar y diversificar el sistema de Telemedicina con el que contamos, fundamentalmente mediante la Alianza Estratégica con el Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
- Disminución del riesgo hospitalario, una vez extendido a todas las unidades de Hospitalización del sistema de dispensación en Unidosis, mantener la vigilancia en la dispensación de medicamentos con el fin de minimizar los posibles errores. Fomentando la Higiene de manos. Programas AAPPCC.
- Mejora de la gestión económica continua con el Plan de austeridad. Mejora de la Contabilidad analítica para llegar al coste por proceso. Incrementar las medidas de ajuste de ahorro energético, derivadas del Plan de Eficiencia Energética.
- Potenciar la formación continuada a través del cumplimiento del Plan Anual de Formación del Centro. Continuar con el plan de formación pregrado de alumnos de Enfermería, Fisioterapia y Medicina que venimos realizando con la Universidad Alfonso X "El Sabio". Así como la formación pregrado de alumnos de Grado de Terapia Ocupacional de la Universidad Complutense y alumnos de Grado de Enfermería de la Universidad Rey Juan Carlos de Móstoles. Iniciar la colaboración con el I.E.S. Pedro de Tolosa, de San Martín de Valdeiglesias, para realización de prácticas de FCT (Formación en Centros de Trabajo) de Formación Profesional de Auxiliar de Enfermería.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	962
		(M) 481
		(H) 481
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,27
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	61
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	2.390
		(M) 1.195
		(H) 1.195



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188220		HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA		
	12	FUNCIONARIOS	57.316	
	13	LABORALES	5.944.481	
	131	LABORAL EVENTUAL	338.055	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	165.016	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.420	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.434	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	43.732	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	447.655	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	224.762	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	57.715	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.730	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	332.329	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.839.565	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	394.869	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	1.951.245	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.292.459	
	1	GASTOS DE PERSONAL		14.101.783
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	137.049	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	992.558	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	500	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	503.228	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.638.335
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	701.008	
	6	INVERSIONES REALES		701.008
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	35.068	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		35.068
		TOTAL 171188220		16.476.194
		TOTAL 312A		16.476.194



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

ACTIVIDADES

- Mejorar la oferta de servicios alineándola más con la demanda. Incorporación de un neuropsicólogo. Incorporar la realidad virtual para la recuperación funcional y cognitiva mediante programas informáticos y nuevas tecnologías incrementando el tiempo de tratamiento de los pacientes reduciendo el tiempo de estancia de los pacientes.
- Mejorar la oferta de servicios mediante la Consulta de Heridas Cutáneas abiertas a la continuidad alineadas con la Gerencia de cuidados. Con la consiguiente adecuación de material sanitario.
- Mejorar la calidad asistencial, avanzando en continuidad asistencial, trabajando la coordinación con los hospitales con los que colaboramos. Potenciando el uso de la telemedicina.
- Mejorar la seguridad del paciente/ cuidadores mediante la potenciación de la Escuela de Cuidadores y la Escuela de pacientes.
- Mejorar en aspectos de Humanización, continuando con la adecuación de nuestras instalaciones. Hacer de la humanización un sello de identidad en Guadarrama. Continuar trabajando para la mejora del trato y de la percepción que tienen pacientes, familiares y cuidadores.
- Desarrollar acciones encaminadas a centrar más efectivamente el Hospital a los pacientes, trabajando en aquellas actuaciones que fomenten su implicación en el proceso asistencial.
- Continuar con la Política de Calidad, ampliar el ámbito de la Certificación según la NORMA UNE-EN-ISO en todo el Hospital. Continuar con el reconocimiento Europea Sello + 500 puntos EFQM. Generalizar la Gestión por Procesos en todo el hospital. Mejorar los Sistemas de información.
- Mejorar la gestión de las personas, para ello actualizaremos el Plan de Mejora para la Gestión de las personas, orientado a mejorar su implicación en el Hospital y por tanto su motivación. Mejora del estrés laboral, prevención del Burnout. Incorporar la realidad virtual.
- Promover la flexibilidad en la organización, como medio imprescindible para mejorar nuestros servicios, para ello continuaremos con el Plan de Cambio Organización, recientemente elaborado. Realizando acciones formativas y conferencias que inviten a la reflexión y potenciando el grupo de innovación.
- Mejorar nuestra implicación con la Sociedad, avanzando en acciones de Responsabilidad Social Corporativa y Proyecto de Hospitales Promotores de Salud.
- Puesta en marcha de un Plan de ahorro energético (cambio de iluminaria, control en los consumos, mejora en el Sistema de calefacción y aire acondicionado).



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	1.120
		(M) 560
		(H) 560
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,17
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	38
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	333
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	3



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188221		HOSPITAL DE GUADARRAMA		
	12	FUNCIONARIOS	191.676	
	13	LABORALES	3.931.182	
	131	LABORAL EVENTUAL	9.671	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	14.606	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	169.677	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	25.157	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	382.333	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	322.322	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	57.715	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.372	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	219.553	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.224.891	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	440.496	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	2.937.573	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.165.706	
	1	GASTOS DE PERSONAL		12.094.930
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	166.006	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	680.046	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	371.687	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.226.039
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	512.800	
	6	INVERSIONES REALES		512.800
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	21.291	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		21.291
		TOTAL 171188221		13.855.060
		TOTAL 312A		13.855.060



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

ACTIVIDADES

- Orientación de los servicios hacia la consecución por los pacientes de la máxima autonomía, seguridad y niveles habilidades mediante el establecimiento de programas específicos de prevención de las cronicidades y de rehabilitación jerarquizando las actividades en relación a la complejidad de los objetivos y que eviten la cronicidad.
- Desarrollo de la cultura de la seguridad del paciente dentro del marco de la humanización de la asistencia sanitaria, reduciendo el número de inmobilizaciones terapéuticas en los pacientes agudos, y lograr su eliminación en la unidad de Psicogeriatría, mediante la valoración funcional individualizada de cada paciente y el diseño de programas específicos para la prevención de la fragilidad.
- Continuar con las valoraciones para establecer los criterios patrón para realizar un seguimiento de forma coordinada con el resto de dispositivos de la Red de Salud Mental y socio-sanitarios afín de que cada paciente en el recurso más apropiado a su caso.
- Mejora de la continuidad asistencial participando activamente en las reuniones periódicas con los CSM y con los hospitales de referencia Hospital Universitario Ramón y Cajal y Hospital Universitario de La Paz, para así garantizar la adherencia terapéutica y evitar las recaídas.
- Revisar y adaptar los procesos asistenciales al nuevo Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid con la puesta en marcha del Hospital de Día para Trastornos de la Personalidad.
- Proseguir con el desarrollo y evaluación de riesgos de actuaciones del Programa ARSUIC con el fin de garantizar la autonomía y la dignidad de las personas sin que ello disminuya el nivel de riesgos y la seguridad del paciente.
- Diseño y puesta en marcha del Programa de Rehabilitación Conductual en Larga Estancia fijando los objetivos orientados a la mejora de procesos asistenciales en los pacientes complejos que cumplan los criterios establecidos por la Comisión ad hoc para participar .
- Una vez finalizada la migración al Programa de Gestión Farmacéutica Farmatools desarrollo y análisis de nuevos indicadores de eficiencia de la prescripción farmacéutica, trazabilidad del medicamento, implementar el Programa seguimiento y prevención de los problemas relacionados con los medicamentos (PMR). Adecuación de la zona del Laboratorio de Farmacia para la correcta dispensación en dosis unitarias.
- Desarrollo y puesta en marcha de la unidad de Nutrición Humana y Dietética.
- Fomento de las actividades docentes y motivación de la actividad investigadora con la creación de la Comisión de Investigación del HDRL junto al desarrollo de la investigación básica traslacional, la asistencia y participación a reuniones científicas y la publicación en revistas especializadas .
- Diseño y puesta en marcha de un Programa de Estudio EEG y ampliación del Programa de TEC para pacientes ambulatorios.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	1.550
		(M) 775
		(H) 775
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,58
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	95
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	1.028
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	0,43
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	1.030
		(M) 515
		(H) 515
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	903
		(M) 451
		(H) 452



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188223		HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA		
	13	LABORALES	7.008.025	
	131	LABORAL EVENTUAL	506.163	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	191.096	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	49.754	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.090.034	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	568.203	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	61.775	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	15.068	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	425.705	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.523.346	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	843.395	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	4.763.255	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.469.495	
	1	GASTOS DE PERSONAL		23.515.314
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	28.979	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	85.234	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.497.747	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	800	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	455.356	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.068.116
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	880.000	
	6	INVERSIONES REALES		880.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	47.820	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		47.820
		TOTAL 171188223		26.511.250
		TOTAL 312A		26.511.250



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188224 INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

ACTIVIDADES

- Desarrollo de nuevas acciones asistenciales como el Plan de Psiquiatría en la Comunidad.
- Mejorar la comunicación y coordinación con otros dispositivos asistenciales de nuestra área como Atención Primaria y Hospital Universitario Severo Ochoa. Compartir datos asistenciales.
- Trabajar con nuevas herramientas informáticas como Farmatools para minimizar los errores de medicación.
- Trabajar en la coordinación asistencial en el área infanto-juvenil desde Atención Primaria hasta el Hospital de Día.
- Puesta en marcha de aplicaciones informáticas para la mejora de la accesibilidad de los usuarios.
- Mejora de las infraestructuras para ajustarlas a las necesidades de nuestros pacientes.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188224 INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	85
		(M) 42
		(H) 43
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,63
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	650
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	4.500
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	5,60
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	19.000
		(M) 9.500
		(H) 9.500
NÚMERO DE LÍNEAS DISPENSACIÓN PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	PACIENTES	25
		(M) 12
		(H) 13



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188224		INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN		
	12	FUNCIONARIOS	369.890	
	13	LABORALES	4.455.628	
	131	LABORAL EVENTUAL	173.993	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	25.159	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	165.399	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	21.738	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	900.530	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	334.862	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	56.120	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	5.665	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	193.989	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.676.326	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	699.391	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	3.692.678	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.346.202	
	1	GASTOS DE PERSONAL		15.117.570
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	11.400	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	27.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	192.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.252.301	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	266.841	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.751.542
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	800.000	
	6	INVERSIONES REALES		800.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	23.682	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		23.682
		TOTAL 171188224		17.692.794
		TOTAL 312A		17.692.794



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

ACTIVIDADES

- Fomentar la Calidad en los servicios claves a través de acreditación ISO 9001 en servicio de Banco de Sangre, Fisioterapia y Hemodiálisis.
- Profundizar la calidad de los procesos a través de la metodología EFQM, trabajando en el despliegue de las estrategias detectadas en la autoevaluación realizada en 2018.
- Avanzar en el trabajo conjunto con AP en procesos clave como el Proceso Asistencial Integrado EPOC y en general en la atención al Paciente Crónico Complejo.
- Profundizar la relación con nuestros centros docentes asociados para trabajar la mejora en la formación de los profesionales sanitarios formados en el Hospital.
- Mejorar la formación de nuestros MIR y EIR, y buscar acreditar nuevas unidades docentes que complementen la oferta formativa del Hospital.
- Despliegue de los medios humanos y materiales que aseguren la excelencia en la protección de datos en los diferentes procesos administrativos y asistenciales.
- Desplegar tecnologías que nos permitan optimizar el uso de material sanitario, buscando tanto la seguridad clínica como la eficiencia en el uso de recursos, especialmente en aquellos procesos con material más sensible tanto económicamente como en seguridad.
- Desplegar estrategias que permitan optimizar el uso de medicamentos, especialmente en antiinfecciosos, biológicos y otros fármacos de alto impacto.
- Seguir profundizando en medidas de control de las IAAS, especialmente en los procesos quirúrgicos y en cuidados intensivos.
- Trabajar junto con el Centro de Transfusión en nuestro entorno social colaboración en la búsqueda de la autosuficiencia en la obtención de derivados sanguíneos fomentando la donación de sangre.
- Avanzar en la Humanización de procesos mediante el conocimiento de la opinión de los usuarios y profesionales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	11.350
		(M) 5.675
		(H) 5.675
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,97
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,20
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	7.280
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	82.500
		(M) 41.250
		(H) 41.250
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	10,50
		(M) 5,25
		(H) 5,25
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	85.500
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,98
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	19.800
		(M) 9.900
		(H) 9.900
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOR/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	13.600
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	52.439
		(M) 26.219
		(H) 26.220
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	PACIENTES	21.108
		(M) 10.554
		(H) 10.554



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS**

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188228		HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES		
	13	LABORALES	490.673	
	131	LABORAL EVENTUAL	26.961	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	244.839	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	767	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.083.671	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.176.426	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	72.184	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	70.329	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	221.118	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	319.537	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.968.571	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.110.955	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	21.339.224	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	5.210.090	
	1	GASTOS DE PERSONAL		42.335.345
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	18.020.218	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	350.107	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.692.872	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	296.626	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	18.644.715	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		39.005.838
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.486	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.486
		TOTAL 171188228		81.356.669
		TOTAL 312A		81.356.669



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

ACTIVIDADES

- Desarrollar las medidas estratégicas puestas de manifiesto en la autoevaluación de la gestión del centro basado en el modelo EFQM para establecer las acciones de mejora.
- Extender el modelo de gestión de calidad ISO 9001 en determinados servicios por desarrollar.
- Desarrollar el Plan Anual de Seguridad 2018 donde además de abordar la Estrategia de Seguridad del Paciente de la Comunidad de Madrid se establecen las acciones, protocolos de seguridad por áreas y Plan de Formación.
- Actualizar el mapa de procesos del hospital y dentro de los procesos clave desarrollando procesos clínicos integrados basados en su frecuencia y peso, abordando las perspectivas tanto multidisciplinar, interniveles asistenciales y del ciudadano.
- Potenciar los procesos del Área de Urgencias implantando actividades que emerjan de su análisis estratégico haciendo especial énfasis en continuidad asistencial, seguridad, eficiencia e información.
- Consolidar los procesos concretos de colaboración con las residencias, realizando visitas periódicas, soporte a distancia y seguimiento individualizado de pacientes dentro del desarrollo del PAI PCC.
- Mantener y evaluar las Alianzas existentes: Cardiología con el Hospital Universitario Gregorio Marañón y diseñar nuevas alianzas asistenciales tales como Ginecología con el Hospital Infanta Leonor, Técnicas avanzadas de endoscopias con hospitales del mismo grupo.
- Implantación de un modelo de excelencia de grado en medicina, AP con HCSC y otros que asistencialmente sean necesarios.
- Utilización de herramientas de soporte a la información clínica con el objeto de mejorar el conocimiento de la casuística y detección de puntos de mejora asistenciales.
- Planificación funcional, ejecución material, establecimiento de plan de necesidades y recepción de las mismas del proyecto de ampliación del Hospital.
- Integración funcional de las nuevas áreas del proyecto de ampliación del hospital.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	8.236
		(M) 4.118
		(H) 4.118
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,82
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,10
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	5.635
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	89.964
		(M) 44.982
		(H) 44.982
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	6.396
		(M) 3.198
		(H) 3.198
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	70.001
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,87
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	12.160
		(M) 6.080
		(H) 6.080
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS	LÍNEAS	8.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	54.303
		(M) 27.151
		(H) 27.152



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188229		HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE		
	13	LABORALES	846.287	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	169.517	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	15.118	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	23.310	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	3.980	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.895.774	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	555.498	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	57.715	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	75.166	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	195.166	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	401.494	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.944.683	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.295.130	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	18.451.498	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.594.972	
	1	GASTOS DE PERSONAL		35.525.308
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	14.300.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	326.525	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.680.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	172.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.301.500	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		26.781.325
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.475	
	6	INVERSIONES REALES		4.475
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	17.877	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		17.877
		TOTAL 171188229		62.328.985
		TOTAL 312A		62.328.985



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

ACTIVIDADES

- Orientación de los servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos, impulsando la accesibilidad, la calidad y la continuidad de los procesos.
- Gestión clínica eficaz, mejorando la estancia media, % de suspensión quirúrgica, índice de primeras visitas y sucesivas y % de urgencias no ingresadas.
- Impulso a la implantación del PAI en todo su contexto.
- Conseguir la implantación y desarrollo al 100% de las líneas fijadas en el plan de Humanización.
- Mejorar la prescripción y el uso racional de los medicamentos cumpliendo todos los indicadores.
- Impulsar las comisiones, comité de investigación, calidad percibida y el servicio de Atención al Paciente.
- Mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones generales y mobiliario clínico.
- Implantación del Módulo Único de Prescripción (MUP).



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	4.885
		(M) 2.442
		(H) 2.443
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,94
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,93
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	4.147
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	60.079
		(M) 30.039
		(H) 30.040
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	3.445
		(M) 1.722
		(H) 1.723
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	61.055
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,93
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	9.010
		(M) 4.505
		(H) 4.505
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	151.490
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	14.874
		(M) 7.437
		(H) 7.437



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188230		HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO		
	13	LABORALES	717.989	
	131	LABORAL EVENTUAL	657	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	178.347	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.748	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	11.212	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	2.601.392	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	495.603	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	83.670	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	126.819	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	103.078	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	175.673	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.007.207	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.148.155	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	13.659.151	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.314.471	
	1	GASTOS DE PERSONAL		27.640.172
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	12.703.459	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.412.548	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.100.399	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		24.317.706
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.680	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		6.680
		TOTAL 171188230		51.964.558
		TOTAL 312A		51.964.558



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

ACTIVIDADES

- Ampliar el modelo de experiencia del paciente en al menos dos procesos o subprocesos operativos del Hospital.
- Mantener el modelo de gestión basado en normas ISO/UNE en gestión de calidad (ISO 9001), gestión de la seguridad de la información (ISO 27001) y gestión de riesgos para la seguridad del paciente (UNE 179003) y ampliar la ISO 9001 a la gestión de cuidados de enfermería.
- Colaborar y pilotar herramientas basadas en TIC que permitan aumentar las relaciones de trabajo coordinado entre los servicios del hospital y los centros de salud de referencia.
- Consolidar y ampliar las actividades y actuaciones de coordinación clínico-sanitarias con la residencias de la 3ª edad.
- Ampliar el modelo de organización de servicios y unidades basado en la gestión clínica en al menos una nueva área.
- Obtener la acreditación docente postgrado en las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Traumatología y Dermatología. Además de colaborar en la acreditación de la UDM de Medicina Familiar y Comunitaria de la Dirección Asistencial Sur.
- Ampliar las Alianzas entre hospitales para el área de Neurología (Hospital 12 de Octubre) y Digestivo (Hospital Puerta de Hierro).



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	9.105
		(M) 4.552
		(H) 4.553
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,89
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	4,91
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	6.839
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	101.487
		(M) 50.743
		(H) 50.744
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	6.950
		(M) 3.475
		(H) 3.475
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	84.247
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,71
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	15.350
		(M) 7.675
		(H) 7.675
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	12.174
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	42.821
		(M) 21.410
		(H) 21.411



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188231		HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA		
	13	LABORALES	1.391.944	
	131	LABORAL EVENTUAL	11.460	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	243.866	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	22.030	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.271	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	4.564	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.517.636	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.064.313	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.196	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	56.987	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	114.023	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	399.968	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.701.761	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.639.015	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	18.241.353	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	7.446.262	
	1	GASTOS DE PERSONAL		39.923.649
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	16.939.949	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	302.436	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.814.579	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	315.990	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11.676.841	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		31.051.095
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.928	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		16.928
		TOTAL 171188231		70.991.672
		TOTAL 312A		70.991.672



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

ACTIVIDADES

- Identificar posibilidades de mejora en las derivaciones desde Atención Primaria, trabajando sobre ellas, y consolidando rutas asistenciales consensuadas para los procesos más prevalentes de cada servicio, especialmente para los circuitos de pacientes con pruebas de radiología urgentes.
- Continuar de forma escalonada con la mejora de la accesibilidad exterior e interior de todos los centros dependientes del Hospital, mediante la adecuación a las normas legales vigentes, dada la antigüedad de la mayor parte de ellos.
- Plan de mejora e integración global de sistemas de información, especialmente en los sistemas de información asistencial y de citación de pacientes, que mediante medios automatizados, permita conocer los pacientes que no van a acudir a su cita y en consecuencia, se pueda reasignar nuevamente la consulta, reduciendo listas de espera y redundando en mejoras asistenciales.
- Elaboración de un plan de necesidades plurianual de mejora de infraestructuras y equipamiento médico, que faculte a prestar una sanidad de gran calidad y estar en la vanguardia de las innovaciones que se produzcan.
- Continuar con planes formativos del personal que conlleven una mayor capacitación profesional, con acciones concretas que mejoren la calidad percibida por los pacientes y encaminadas especialmente a la seguridad de los mismos.
- Continuar con la humanización de la atención clínica e información a pacientes y familiares, teniendo en cuenta horarios y ubicaciones adaptadas a este uso, con mobiliario general que también ayude a conseguir esta humanización.
- Ayudar a conseguir la sostenibilidad económica del Hospital, fomentando la compra de productos farmacéuticos biosimilares y mejorando los procesos de compras, para llegar a una reducción del coste de los productos, incorporando valores añadidos, que posibiliten mejoras en la racionalización del gasto.
- Incrementar la actividad docente e investigadora, analizando los resultados obtenidos, con el fin de aumentar la calidad de estas actividades, para que pueda revertirse en beneficio de usuarios y pacientes.
- Desarrollar y mejorar los sistemas y procedimientos de gestión sanitaria ya implantados, para posibilitar el seguimiento y control de los mismos, encaminados a mejorar la práctica asistencial.
- Fomentar el incremento de proyectos de innovación orientados a realizar cambios en la gestión hospitalaria, que desarrollen prácticas asistenciales y no asistenciales más eficientes.
- Incrementar la información sobre prevención de riesgos laborales.
- Fomentar la participación e implicación de los profesionales en todas las actividades del centro.
- Continuar trabajando en las líneas de Excelencia, buscando la consolidación de las certificaciones ISO y planteando la certificación de calidad según el modelo EFQM.
- Realización de estudios de oportunidad de las pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos derivados a centros ajenos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	16.030
		(M) 8.015
		(H) 8.015
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,30
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,89
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	12.163
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	138.758
		(M) 69.379
		(H) 69.379
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	8,54
		(M) 4,27
		(H) 4,27
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	183.920
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,80
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	37.900
		(M) 18.950
		(H) 18.950
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	36.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	81.500
		(M) 40.750
		(H) 40.750



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188232		HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR		
	12	FUNCIONARIOS	63.870	
	13	LABORALES	992.346	
	131	LABORAL EVENTUAL	7.309	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	376.989	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	60.937	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	53.791	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	7.682	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.094.381	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.479.529	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	105.030	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	289.538	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	167.127	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	870.194	
	16000	CUOTAS SOCIALES	12.744.277	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	3.927.579	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	42.934.732	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	10.532.597	
	1	GASTOS DE PERSONAL		83.707.908
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	41.640	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	22.072.857	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.232.243	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.067.319	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.600	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.432.994	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27.715.111	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		56.564.764
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.183.650	
	6	INVERSIONES REALES		1.183.650
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	28.163	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		28.163
		TOTAL 171188232		141.484.485
		TOTAL 312A		141.484.485



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

ACTIVIDADES

- Mejorar la calidad percibida y la Humanización: Análisis de Satisfacción de los usuarios con la atención recibida en los segmentos de hospitalización, cirugía ambulatoria, consultas externas y urgencias a través de la encuesta que realiza la Consejería de Sanidad anualmente. Del análisis de la encuesta se proponen actuaciones de mejora al menos una en cada segmento. Se utilizan técnicas cualitativas como grupos focales para conocer las opiniones y expectativas de los pacientes y familiares. Se desarrollan las estrategias del Plan de Humanización 2016-2019 a través de grupos de trabajo multidisciplinares dependientes de la Comisión de Humanización de la Asistencia.
- Desarrollar la Gestión de Calidad en el hospital: Realización de planes de mejora resultado de la autoevaluación EFQM que se realizó en 2017: Desarrollar la intranet del centro (Afianzar la labor investigadora del hospital a través de la puesta en marcha del banco de iniciativas, Mejorar los canales de comunicación con los enfermos realizando actividades en las que participen conjuntamente profesionales y pacientes (Musical del Hospital de Día de Psiquiatría), Realización de un Plan de mejora en la señalización de espacios e instalaciones. Profundizar en la gestión de procesos.
- Optimizar la Atención al Dolor en el hospital: Implantación de escalas de valoración del dolor en servicios/unidades del centro, Líneas de actuación comités atención al dolor (Revisar el protocolo de atención al dolor agudo, Formación en atención segura al dolor en los profesionales de nueva incorporación, Coordinación con Atención Primaria estableciendo un informe de rechazo en aquellos pacientes que no son candidatos a tratamiento en la consulta del dolor, Coordinación con la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos en la seguridad en el manejo de fármacos en la Unidad del Dolor, Proyecto de abordaje integral al paciente con dolor basado en la revisión de casos).
- Impulsar prácticas seguras en el hospital y desplegar la Seguridad del Paciente en la organización. De acuerdo con los objetivos institucionales y con una de las líneas estratégicas del Plan estratégico +Sophia: Proyectos Zero incluyen reducción de infecciones (neumonía asociada a ventilación mecánica, ITU, y bacteriemias relacionadas con catéter venoso central) y multirresistencias en la Unidad de Cuidados Intensivos. Higiene de manos: Realización de la Autoevaluación de la OMS, formación en higiene de manos a los profesionales de nueva incorporación, realización de un estudio de improntas de manos en profesionales para evaluar la higiene de manos. Realización del Listado de verificación quirúrgica en intervenciones quirúrgicas programadas. Consolidación de los mapas de riesgo en el hospital como herramienta para mejorar la seguridad del paciente de forma proactiva.
- Revisar y mejorar los resultados clave de la organización: El Hospital revisa anualmente los indicadores del proyecto Observatorio de Resultados. El Director Médico es el responsable del proyecto. Los resultados son revisados por el equipo directivo. El análisis de los indicadores se presenta y estudia conjuntamente con los profesionales implicados y en aquellas situaciones que los indicadores no son óptimos se establecen acciones de mejora (con responsables, actuaciones y cronograma). De forma específica, la revisión de los resultados de los indicadores de infección relacionada con la asistencia sanitaria se analiza con la Unidad de Medicina Preventiva.
- Desplegar la Seguridad del Paciente en la organización. De acuerdo con los objetivos institucionales y con una de las líneas estratégicas del Plan estratégico +Sophia se desarrollan los siguientes objetivos de seguridad a lo largo de 2018: Optimización del uso de Radiaciones Ionizantes (coordinado con la Unidad Central de Radiodiagnóstico). Selección y reducción de Prácticas innecesarias. Plan de Administración segura de medicamentos. Plan de cribado nutricional. Mapa de riesgos en la Unidad de Diálisis. Manejo de insulino terapia en el paciente hospitalizado y atendido en Urgencias. Establecimiento de Plan de vigilancia y monitorización de heridas. Mejora de medidas estructurales para la prevención de caídas. Despliegue de seguridad en todos los servicios de planes de seguridad. En el pacto de objetivos del centro cada unidad se compromete a desarrollar un proyecto de seguridad y presentarlo en sesión de la unidad, así como a realizar sesiones de seguridad cuatrimestrales. Realización de Rondas de seguridad con participación del equipo directivo: 2 en UCI, 2 bloque quirúrgico, una en urgencias y una en pediatría.
- Progresar en iniciativas dirigidas a la utilización de tecnologías de la información en el proceso asistencial. Perfeccionamiento de los programas de teleictus y conexión remota con Cardiología- Hemodinámica del Hospital La Paz. Utilizando la misma tecnología se está implantando la visualización remota de intervenciones quirúrgicas. Mejora de los objetivos de resolución telemática de consultas con los médicos de Atención Primaria.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS	PACIENTES	14.600
		(M) 7.300
		(H) 7.300
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,94
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,60
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	8.559
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	121.203
		(M) 60.601
		(H) 60.602
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	8,70
		(M) 4,35
		(H) 4,35
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	155.688
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,90
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	33.802
		(M) 16.901
		(H) 16.901
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	40.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	88.182
		(M) 44.091
		(H) 44.091
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	PACIENTES	27.256
		(M) 13.628
		(H) 13.628



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188233		HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA		
	13	LABORALES	616.534	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	236.183	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.480	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.326	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	6.252.485	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.971.509	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	98.133	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	149.427	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	173.580	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	586.685	
	16000	CUOTAS SOCIALES	9.857.918	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	3.137.316	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	30.199.271	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	11.254.164	
	1	GASTOS DE PERSONAL		64.545.011
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	23.700.047	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	400.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.911.235	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	843.366	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	26.271.039	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		54.126.987
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.220	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.220
		TOTAL 171188233		118.687.218
		TOTAL 312A		118.687.218



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN

ACTIVIDADES

- Fomentar y coordinar las actividades de promoción de la donación y la atención al donante en todas las unidades de donación y potenciar los proyectos de aprendizaje servicio, en coordinación con centros docentes de enseñanza secundaria, con la Consejería de Educación y Ayuntamientos, de forma que puedan desembocar en acciones de promoción.
- Cumplir los compromisos adquiridos con la firma del Convenio Específico entre el Servicio Madrileño de Salud, a través del Centro de Transfusión, y el Comité Autonómico de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, para la coordinación de actividades en materia de colecta, extracción y procesamiento y distribución de componentes sanguíneos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, de forma que se obtengan y procesen tantas donaciones de sangre como sean necesarias para abastecer de forma autosuficiente la demanda de componentes sanguíneos de todos los hospitales de la Comunidad de Madrid, públicos y privados y cubrir eficientemente las necesidades transfusionales, tanto ordinarias como urgentes.
- Realizar el proceso de inactivación del 100% de plasma para uso transfusional y del 25% de los plaquetas (pooles y aféresis) en las instalaciones del Centro de Transfusión.
- Consolidar el programa de plasmaféresis de donante, para conseguir un incremento gradual de los litros de plasma destinados a fraccionamiento industrial (plasma de maquila) y obtención de hemoderivados, y mejorar su nivel de autosuficiencia en los hospitales públicos de la región.
- Trabajar conjuntamente con las maternidades autorizadas para la promoción de la donación de sangre de cordón como fuente de progenitores hematopoyéticos para trasplante y para la obtención y criopreservación de unidades de la máxima calidad y con alto contenido en células viables.
- Obtener al menos 4.500 nuevos donantes de médula, lo cual representa un incremento sobre el objetivo establecido en el Plan Nacional de Médula para la Comunidad de Madrid. Para mantener el estatus de comunidad con mayor porcentaje de donantes de médula efectivos de todo el territorio nacional y contribuir al éxito de los trasplantes de médula en la Comunidad de Madrid.
- Asumir la interlocución entre REDMO los donantes de médula y los hospitales autorizados para la donación efectiva de médula para el 100% de las donaciones de médula ósea de la comunidad teniendo en cuenta que de enero a junio de 2018 se han duplicado respecto al mismo periodo de 2017 y que esta tendencia previsiblemente se mantendrá o que incluso se duplicará.
- Mantener las certificaciones de calidad de la organización (ISO, CAT, EFI) que abarcan todos los procesos del Centro de Transfusión, la actividad de todas las unidades de donación de sangre y la actividad de recogida de sangre de cordón de las maternidades autorizadas y extender el alcance de la certificación ISO-9001 de 2015 al área de gestión.
- Mantener actualizados los requisitos de selección de donantes de acuerdo a los riesgos epidemiológicos de cada momento (virus de las hepatitis A y E, del Oeste del Nilo, Zika, del Chicungunya, Ébola, etc) y la formación del personal implicado en este proceso, a la par que se continúan aplicando los algoritmos establecidos para identificar a los donantes con riesgo geográfico de Malaria, Chagas e Infección HTLV para hacerles el cribado selectivo de los marcadores de infección.
- Mantener en nivel óptimo o incrementar los distintos paneles de donantes activos con características especiales: IgA deficientes, HLA y HPA tipados, genotipados o ampliamente fenotipados para los distintos antígenos de grupo sanguíneo incluyendo los grupos sanguíneos raros o poco frecuentes. óptimo de donantes deficientes en inmunoglobulina A (IgA).
- Mantener un stock adecuado de hematíes especiales en fase líquida (hematíes IgA deficientes y/o hematíes convencionales lavados en circuito cerrado) para poder cubrir instantáneamente cualquier necesidad urgente que se pudiera presentar en el colectivo de pacientes IgA deficientes.
- Incrementar el stock de concentrados de hematíes en fase líquida y en estado congelado, procedente de donantes de sangre con fenotipos eritrocitarios poco frecuentes, para abastecer las necesidades de sangre de pacientes aloimmunizados frente a los antígenos complementarios.
- Potenciar el programa de citación de donantes de plaquetas y de donación de plaquetas por procedimiento de aféresis de donantes específicos para cubrir las necesidades transfusionales de pacientes con distintos problemas inmunohematológicos.
- Mantener el programa de aféresis de donante en los hospitales que ya lo tienen implantado e implantar dicho programa en los

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN

ACTIVIDADES
<p>hospitales de nivel III.</p> <ul style="list-style-type: none">- Analizar la pertinencia de la transfusión sobre la solicitud en los hospitales mediante auditoría con protocolo normalizado.- Potenciar los programas de Hemovigilancia estimulando a los hospitales para que notifiquen todos los incidentes y efectos adversos relacionados con la donación de sangre y para que se completen los estudios de look back generados como consecuencia de la detección de seroconversiones frente a agentes infecciosos en los donantes repetidores.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE Y SUS COMPONENTES. GESTIÓN DEL BANCO DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA Y CORDÓN UMBILICAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXTRACCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE (DONACIÓN HOSPITALES Y C. TRANSFUSIÓN)	UNIDADES	140.000
EXTRACCION DE UNIDADES SANGRE C. ROJA PARA C. TRANSFUSIÓN	UNIDADES	115.000
OBTENCIÓN DE CONCENTRADO DE HEMATÍES (CH)	UNIDADES	245.000
DISTRIBUCIÓN DE CH A HOSPITALES PÚBLICOS Y HOSPITALES PRIVADOS (HM HOSPITALES)	UNIDADES	245.000
PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE PLASMA FRESCO CONGELADO	UNIDADES	245.000
DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE PLASMA INACTIVADO	UNIDADES	40.000
DISTRIBUCIÓN DE POOLES DE PLAQUETAS	UNIDADES	38.000
REALIZACIÓN DE AFÉRESIS PLAQUETARIAS	UNIDADES	3.000
TIPAJE A DONANTES DE MÉDULA ÓSEA	TIPAJES	4.500
TIPAJE ALMACENAMIENTO CÉLULAS CORDÓN UMBILICAL	TIPAJES	400



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188502		CENTRO DE TRANSFUSIÓN		
	12	FUNCIONARIOS	434.207	
	13	LABORALES	2.817.977	
	131	LABORAL EVENTUAL	155.493	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	138.742	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	8.790	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	11.463	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	15.655	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	400.804	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	41.359	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	28.640	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	38.226	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	159.618	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.016.216	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	48.119	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	2.287.036	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	250.001	
	1	GASTOS DE PERSONAL		8.852.346
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.027	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	240.025	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.174.201	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	18.655.900	
	28	PROMOCIÓN	22.168	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		20.099.321
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.712	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.712
		TOTAL 171188502		28.967.379
		TOTAL 312A		28.967.379



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	725.549.650			725.549.650
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	116.690.289			116.690.289
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.112.989.582			1.112.989.582
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	23.900.000			23.900.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	187.517			187.517
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.979.317.038			1.979.317.038



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES

- Detectar áreas de mejora en los centros de salud, y plantear proyectos de mejora y objetivos a alcanzar adaptados a la situación de cada centro a través de la Comisión Central de Calidad de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
- Difundir los resultados de la autoevaluación EFQM y coordinar con los líderes de la GAAP la priorización de las áreas de mejora a abordar. Establecer los planes de acción necesarios para las áreas priorizadas.
- Seguimiento del plan de mejora continua de la CSE en relación con la actualización de los contenidos científico técnicos que incluyen los servicios que oferta y con el proceso de evaluación anual que permite obtener resultados de indicadores de los procesos asistenciales ofertados en AP. Actualización de los servicios de fisioterapia e hipercolesterolemia a través de la formación de grupos de expertos.
- Implementar actividades de difusión y formación entre los profesionales, para implantar los nuevos servicios incluidos en la Cartera de Servicios Estandarizados (CSE) de Atención Primaria.
- Desarrollar y pilotar el proceso de evaluación de la nueva CSE adaptada a niveles de intervención para obtener los primeros resultados en el primer trimestre de 2019.
- Actualización anual de la Estratificación de la población de la Comunidad de Madrid en base al agrupador GMA y su inclusión en la Historia Clínica Electrónica de Atención Primaria.
- Seguimiento y evaluación de la implantación de procesos asistenciales integrados (PAI), Potenciación de la continuidad de cuidados en las transiciones a través del seguimiento telefónico proactivo al alta.
- Actualización del Cuadro de Mando Integral en Atención primaria con inclusión y seguimiento de indicadores que permiten realizar el seguimiento del Contrato Programa de Centro y facilite la autonomía en la gestión del centro. Desarrollar Cuadros de Mando Específicos para las unidades de apoyo que permitan reforzar el seguimiento de sus actuaciones.
- Implantar y hacer seguimiento de indicadores que permitan la gestión clínica de los profesionales a través de Cuadros de Mando Específicos, acorde con las líneas estratégicas asistenciales que se promuevan, que generen información agregada y por paciente.
- En el ámbito de la continuidad asistencial y la estrategia de la cronicidad, desarrollar Cuadros de Mando Específicos en eSOAP con indicadores que faciliten al profesional el seguimiento de los pacientes crónicos acorde con los niveles de intervención definidos por él mismo. Implementar un cuadro de mando específico en eSOAP de "Atención al cuidador".
- Desarrollo de proyectos de investigación para conocer el efecto que tienen las intervenciones de la práctica habitual en los centros de salud incluidas en la CSE sobre los resultados intermedios en salud de la población.
- Evaluación de las líneas de actuación del Programa de Atención Integral a la persona cuidadora del paciente dependiente.
- Impulso del papel de enfermería mediante el desarrollo de la Estrategia de Calidad de los Cuidados, a través de los objetivos recogidos en el Plan Anual de Calidad de los Cuidados. Consolidar el sistema de vigilancia en cuidados (Radar de los cuidados) con el objetivo de trasladar a las enfermeras las tendencias en cuidados provenientes de otros entornos. Validar e incorporar en la historia clínica electrónica una escala para medir la capacidad de autocuidado de las personas.
- Formación específica a las enfermeras para desarrollar las competencias contempladas en el rol de la enfermera educadora, entrenadora en autocuidados.
- Impulso de las actividades de Educación para la Salud Grupal y en Centros Educativos, así como en Intervenciones Comunitarias.
- Desarrollar el perfil de captación de usuarios para los profesionales de los hospitales en la aplicación EpSalud como mejora en la accesibilidad de estas prestaciones a la población.
- Despliegue de la estrategia de seguridad del paciente, para proporcionar una asistencia sanitaria exenta de daños innecesarios reales o potenciales. Implantar un Plan de formación en seguridad del paciente para ser impartido por los propios profesionales de los centros de salud. Desarrollar líneas de coordinación para mejorar la seguridad del paciente en la continuidad asistencial. Mejorar la seguridad del paciente en los procesos con mayor número de notificaciones: errores de medicación del paciente,

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES

identificación del paciente, demora en valoración de resultados críticos, vacunación.

- Aumentar la presencia en los centros de las Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos Sanitarios. Incorporar la herramienta de Trigger tool para la identificación de eventos adversos en Atención Primaria. Desarrollar las actuaciones previstas en el Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria en AP. Realizar en las Direcciones Asistenciales y centros de salud la Autoevaluación de Criterios de Excelencia en Humanización.
- Ampliar la cobertura poblacional del Programa de Cribado del Cáncer Colorrectal. Desarrollo de las actuaciones y prestaciones contempladas en el Plan de Atención Dental Infantil (PADI).
- Inicio de la estrategia de acreditación de los centros de salud en Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN).
- Desplegar las actuaciones asignadas a Atención Primaria de la Estrategia de Atención al dolor de la Comunidad de Madrid. Desarrollar líneas derivadas del manejo del dolor crónico en AP. Evaluación del protocolo de Atención al Dolor Crónico No Oncológico.
- Adaptar las tablas de crecimiento infantil en AP Madrid actualizándolas en base a los criterios de las OMS...
- Mejora en la accesibilidad a los centros, impulsando los sistemas alternativos de cita y normalizando y monitorizando la gestión de los mismos. Desarrollo de la accesibilidad a la población a las unidades de apoyo de Atención Primaria, matrona, fisioterapeuta, odontólogo y trabajo social. Continuación con la implantación de la ecografía en Atención Primaria con la dotación de nuevos ecógrafos e incrementando la capacitación profesional mediante la formación en nuevas localizaciones anatómicas. Implementación de modalidades diagnósticas dentro de la mejora de la capacidad resolutoria de AP: espirómetros, MAPA, sondas digitales de las USBD, dermatoscopios.
- Implementación de la eConsulta desde la HCE de AP Impulso de la Tele dermatología y Teleconsultas dentro del Plan de Telemedicina. Completar la integración de AP-Madrid con los hospitales que se están informatizando dentro del Plan de Implementación de la HCE en los hospitales de la Comunidad de Madrid. Informatización del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Atención Primaria HCE laboral.
- Mejorar la visualización de los informes de Continuidad de Cuidados de Enfermería en HORUS para facilitar el proceso de atención de la continuidad asistencial con el SUMMA Mejorar funcionalmente las aplicaciones informáticas en el ámbito de Atención Primaria adaptándolas a las necesidades, de las ya existentes. Consolidación de la implementación de la prescripción electrónica en los Servicios de Atención Rural Implementación del nuevo Módulo Único de Prescripción dentro de la HCE de AP. Despliegue en todos los centros de AP
- Desarrollo del módulo de explotación de los procesos de IT en el nuevo aplicativo ITWEB. Adaptación al reglamento Europeo de Protección de datos Adaptación de los procesos administrativos de los centros de salud a la nueva Ley 39 y 40 de Administración Electrónica Adaptación de los procesos administrativos de los centros de salud a la nueva Ley de Derechos y Garantías al final de la vida. Potenciación en la distribución y uso del Certificado Digital de profesional para el uso de la HCDSNS. e Implementación de la firma electrónica centralizada para los profesionales sanitarios mediante certificados centralizados.
- Seguimiento de la implantación de la Unidad de Apoyo de Psicólogos Clínicos en Atención Primaria y de la actividad que desempeñan. Desarrollo e implantación del Programa de Cáncer de Cérnix e Impulso y seguimiento del Programa de Prevención de Cáncer de Mama. Participación en el proyecto de Registro Único de Cáncer de la Comunidad de Madrid.
- Impulso a la formación continuada de los profesionales y a la investigación en Atención Primaria, desarrollando el papel de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica en Atención Primaria. Desarrollo de los procedimientos de coordinación con la Fundación de Investigación e Innovación (FIIBAP).
- Definición y desarrollo de la base de datos de Atención Primaria como soporte para la participación en los proyectos de investigación (internacionales, nacionales y regionales). Mejora y actualización continua del Espacio de la Intranet de Atención Primaria como elemento de comunicación con los profesionales. Consolidación de la integración de los organismos de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) en el uso de la HCE de AP y consolidación de la integración de los centros de atención integral al drogodependiente de la D.G. Salud Pública en el uso de la HCE de AP.
- Desarrollo de una estrategia de mejora de la gestión, control, conservación y seguimiento del circuito de vacunas en los centros de salud. Potenciar la mediación en los conflictos internos de los centros. Desarrollo de actuaciones para la puesta en marcha del Proyecto de mejora de Atención domiciliaria en el Servicio Madrileño de Salud, potenciando tanto los recursos humanos como los procedimientos asistenciales. Desarrollo de los procedimientos organizativos y asistenciales, de las actividades relacionadas con

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES

la formación continuada y la investigación y de la estructura organizativa y de recursos humanos vinculados al despliegue del modelo asistencial único para la atención de las urgencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid.

- Desarrollo de las actuaciones que consoliden al Contrato Programa como instrumento de mejora de una atención sanitaria efectiva. Mejorar las infraestructuras de Atención Primaria, de los equipamientos clínico- asistenciales, y la flota de vehículos. Construcción de nuevos centros, continuando con la construcción del SAR de Mejorada del Campo, impulsando y continuando los procedimientos para la construcción de los centros de salud: CS Andrés Mellado, CS Baviera, CS Montecarmelo, CS Las Tablas, CS Fuencarral, CS Navacarrero 2, CS Barrio Hospital Fuenlabrada, CS Parla Residencial Este, CL Pezuela de las Torres, CS Dehesas Viejas de San Sebastián de los Reyes, CS Sevilla la Nueva, CS El Molar (ampliación), CS Butarque, CS Arroyomolinos, CS Parque Oeste de Alcorcón, CS PAU-4 Móstoles, CS Valdemoro 3, CS Ensanche Sur Alcorcón y CS Valdebebas, y la reforma de centros existentes: CL Collado Mediano, CS Cáceres, CS Villanueva de la Cañada.
- Revisar el Plan de Comunicación Interna. Aumentar la visibilidad del impacto en salud, eficiencia y calidad percibida de la Atención Primaria. Implantación de actuaciones contempladas en el Plan de Mejora de la Atención Pediátrica.
- Mejora en la atención al paciente con necesidad de cuidados paliativos mediante la consolidación de la integración de los profesionales del PAL 24 horas a la HCE de A.P.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORA DE OFERTA DE SERVICIOS ASISTENCIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	CENTROS	430

2 MEJORA DE LA ACTIVIDAD Y CALIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PRESIÓN ASISTENCIAL MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES POR DÍA	31
		(M) 16
		(H) 15
PRESIÓN ASISTENCIAL PEDIATRÍA	PACIENTES POR DÍA	21
		(M) 10
		(H) 11
PRESIÓN ASISTENCIAL ENFERMERÍA	PACIENTES POR DÍA	19
		(M) 9
		(H) 10
CONCULTAS CONCERTADAS MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES POR DÍA	7,20
		(M) 3,60
		(H) 3,60
CONSULTAS CONCERTADAS PEDIATRÍA	PACIENTES POR DÍA	5
		(M) 2,50
		(H) 2,50
CONSULTAS CONCERTADAS CENTRO/DÍA ENFERMERA	PACIENTES POR DÍA	8,20
		(M) 4,10
		(H) 4,10
CONSULTAS CONCERTADAS DOMICILIO/DÍA ENFERMERÍA	PACIENTES POR DÍA	0,60
		(M) 0,30
		(H) 0,30
ATENCIÓN A PACIENTES CON HIPERTENSIÓN	PACIENTES	572.000
		(M) 520.000
		(H) 52.000
CONTROL AL PACIENTE HIPERTENSO	UNIDADES	54
ATENCIÓN AL PACIENTE DIABÉTICO	PACIENTES	380.000
		(M) 190.000

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

OBJETIVOS/INDICADORES			
CONTROL DEL PACIENTE DIABÉTICO	UNIDADES	(H)	190.000
			46
ATENCIÓN AL PACIENTE CON HIPERCOLESTEROLEMÍA	PACIENTES		1.010.000
		(M)	505.000
		(H)	505.000
ATENCIÓN AL PACIENTE CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	PACIENTES		141.500
		(M)	70.750
		(H)	70.750
ATENCIÓN PACIENTE INSUFICIENCIA CARDIACA	PACIENTES		45.100
		(M)	22.550
		(H)	22.550
ATENCIÓN PACIENTE ASMA	PACIENTES		270.000
		(M)	135.000
		(H)	135.000
ATENCIÓN PACIENTE EPOC	PACIENTES		86.000
		(M)	43.000
		(H)	43.000
SEGUIMIENTO PACIENTES ANTICOAGULACIÓN	PACIENTES		99.000
		(M)	49.500
		(H)	49.500
PORCENTAJE DE INR EN RANGO	UNIDADES		71
PERSONAS CON PLANES DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA	UNIDADES		12
PACIENTES CON RESOLUCIÓN DE PLAN DE CUIDADOS POR BUENA EVOLUCIÓN	UNIDADES		56
EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS	PACIENTES		850
		(M)	425
		(H)	425
EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN GRUPOS	PACIENTES		2.250
		(M)	1.125
		(H)	1.125
INTERVENCIONES COMUNITARIAS PUNTUALES	PACIENTES		1.800
		(M)	900
		(H)	900
USUARIOS INCLUIDOS EN RECETA ELECTRÓNICA	UNIDADES		90

3 MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DOTADOS DE ECÓGRAFOS	CENTROS	240
ECOGRAFÍAS REALIZADAS	ACTUACIONES	41.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	12	FUNCIONARIOS	1.664.190	
	13	LABORALES	381.741	
	131	LABORAL EVENTUAL	524	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.065.671	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	847.674	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	29.301	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.037.632	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	3.428	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	100.219.373	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	17.372.310	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	15.451.553	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	668.440	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	10.051.588	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	6.306.843	
	16000	CUOTAS SOCIALES	113.327.759	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	20.041.609	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	112.300	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	5.726.314	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	384.389.144	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	46.852.256	
	1	GASTOS DE PERSONAL		725.549.650
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	290.242	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.255.915	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.293.400	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	45.676.501	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.197.869	
	24033	DOTACIÓN OFICINA SALUD BUCODENTAL	150.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.600.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	52.207.830	
	28	PROMOCIÓN	18.532	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		116.690.289
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.112.289.582	
	48024	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	600.000	
	48027	ASOCIACIÓN ADELA MADRID	100.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.112.989.582
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE	9.312.081	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		LOS SERVICIOS		
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	673.108	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	7.698.171	
	65003	ENCARGOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS A EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	6.216.640	
	6	INVERSIONES REALES		23.900.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	187.517	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		187.517
		TOTAL 17.118		1.979.317.038
		TOTAL 312B		1.979.317.038



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	33.319.299			33.319.299
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	29.214.165			29.214.165
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	62.533.464			62.533.464



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES

- Evaluar periódicamente los indicadores del sistema de información.
- Avanzar en los mecanismos de coordinación e innovación, así como la participación activa del conjunto de profesionales.
- Evaluar los resultados estableciendo medidas correctoras como garantía de una asistencia sanitaria ágil y transparente.
- Avanzar en todas las actuaciones de incremento de la actividad con medios propios.
- Maximizar el rendimiento de las instalaciones sanitarias de la red de la Comunidad de Madrid.
- Con relación a la Lista de Espera Diagnóstica (pruebas y consultas): (1) establecer demoras máximas para las diferentes consultas de especialidades, pruebas diagnósticas y tratamientos, y (2) poner a disposición de ciudadanos y pacientes un sistema de información sobre los tiempos de espera efectivos que sea veraz, completo y en tiempo real, en abierto a través de internet!, atendiendo a la Resolución 17/2016 del Pleno de la Asamblea del 3/3/2016.
- Con relación a la Lista de Espera Diagnóstica (pruebas y consultas): (1) establecer demoras máximas para las diferentes consultas de especialidades, pruebas diagnósticas y tratamientos, y (2) poner a disposición de ciudadanos y pacientes un sistema de información sobre los tiempos de espera efectivos que sea veraz, completo y en tiempo real, en abierto a través de internet!, atendiendo a la Resolución 17/2016 del Pleno de la Asamblea del 3/3/2016.
- En cumplimiento del punto 5 de la Resolución 15/2015 del Pleno de la Asamblea de Madrid, publicar en internet la Lista de Espera Quirúrgica desagregada por centros y patologías, en formato hoja de cálculo fichero único, reutilizable por el usuario y actualizado mensualmente, que facilite analizar la evolución temporal de cada centro y comparar los centros.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	33.319.299	
	1	GASTOS DE PERSONAL		33.319.299
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	5.121.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	24.093.165	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		29.214.165
		TOTAL 17.118		62.533.464
		TOTAL 312C		62.533.464



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312D PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.301.262			6.301.262
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	351.500			351.500
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.000			133.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.939.152			3.939.152
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.159.915			6.159.915
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	16.884.829			16.884.829



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

ACTIVIDADES

- Coordinación técnica de proyectos de planificación de la Consejería de Sanidad mediante el asesoramiento y apoyo metodológico en el diseño e implantación de planes estratégicos.
- Promoción e impulso de acciones relacionadas con políticas de garantía de aseguramiento sanitario público.
- Emisión y distribución de la Tarjeta Sanitaria Individual.
- Fomento de proyectos de investigación y compra pública innovadora.
- Acciones de fomento de la investigación en cuidados de la salud en el ámbito de la enfermería.
- Impulso de la actividad investigadora de las Fundaciones de Investigación Biomédica para la estabilización de los investigadores y actividades de fomento de transferencia de resultados.
- Actualización y mantenimiento de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad a través de la contratación de revistas y bases de datos científicas.
- Elaboración y seguimiento del Plan de Formación Continuada de profesionales de la Consejería de Sanidad.
- Gestión de la oferta de formación Especializada en CC Salud (MIR, EIR, etc.), coordinación de las Comisiones de Docencia y gestión de expedientes de rotaciones de residentes.
- Certificación y reconocimiento de la capacitación y competencia profesional.
- Acreditación de las actividades de formación continuada de las profesiones sanitarias.
- Gestión de los conciertos y convenios de formación de grado y postgrado relativos a las Ciencias de la Salud con Universidades.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES**1 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	PROYECTOS	2

2 PROMOCIÓN E IMPULSO DE ACCIONES RELACIONADAS CON POLÍTICAS DE GARANTÍA DE ASEGURAMIENTO SANITARIO PÚBLICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS	INFORMES	1
EDICIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	EDICIONES	1

3 EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
TARJETAS SANITARIAS INDIVIDUALES EMITIDAS	TARJETAS SANITARIAS	900.000

4 FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y COMPRA PÚBLICA INNOVADORA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INICIATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICO-TECNICA	UNIDADES	1

5 ACCIONES DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE LA SALUD EN EL ÁMBITO DE LA ENFERMERÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
MANTENIMIENTO DEL CENTRO COLABORADOR JOANNA BRIGGS	CONVENIOS	1

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

- 6 IMPULSO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LAS FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS INVESTIGADORES Y ACTIVIDADES DE FOMENTO DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN	INVESTIGADORES	90
		(M) 45
		(H) 45

- 7 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE REVISTAS Y BASES DE DATOS CIENTÍFICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DESCARGAS A TEXTO COMPLETO	DESCARGAS	1.150.000

- 8 DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON FINANCIACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	1.731

- 9 GESTIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLAZAS OFERTADAS EN FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS	PLAZAS	1.493
EXPEDIENTES DE ROTACIÓN EXTERNA GESTIONADOS	EXPEDIENTES	3.490

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312D PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

10 CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES VINCULADOS AL ÁMBITO SANITARIO TRAMITADOS	EXPEDIENTES	11.755

11 ACREDITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA DE PROFESIONES SANITARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA	SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN	19.822
ACTUACIONES EVALUADAS CON COSTE	ACTUACIONES	2.113

12 ACTUALIZAR LOS CONVENIOS DE FORMACIÓN CON UNIVERSIDADES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ELABORACIÓN DEL MODELO DE CONVENIO ÚNICO CON UNIVERSIDADES	CONVENIOS	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312D PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.010		D.G. DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.233.528	
	13	LABORALES	488.388	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.039.354	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.457.500	
	1	GASTOS DE PERSONAL		6.301.262
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	266.800	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	61.700	
	28	PROMOCIÓN	23.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		351.500
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	133.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		133.000
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	3.939.152	
	6	INVERSIONES REALES		3.939.152
	78210	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	640.232	
	78211	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS	550.732	
	78212	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	1.619.726	
	78213	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO	513.467	
	78214	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL	1.010.530	
	78215	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA	476.408	
	78216	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	622.220	
	78217	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS	134.577	
	78218	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS	146.171	
	78219	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	159.822	
	78220	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DE ATENCIÓN PRIMARIA	216.030	
	78221	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL H.U. INFANTA LEONOR Y DEL H.U. DEL SURESTE	35.000	
	78222	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL H.U. INFANTA SOFÍA Y DEL H.U. DEL HENARES	35.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		6.159.915

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 17.010		16.884.829
		TOTAL 312D		16.884.829



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	212.389.048			212.389.048
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	212.389.048			212.389.048



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES

- Desarrollo del Programa de Formación de especialistas en ciencias de la salud , conforme se recoge en el artículo 20 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias , Real decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinana y clasifican las especialidades en Ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 RESIDENTE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN FORMACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RESIDENTE DE ENFERMERIA EN FORMACIÓN	ALUMNOS	371
		(M) 185
RESID. ESPEC FORMACION MÉDICOS , FARMAC, PSICO, BIOLOGOS , FISIC	ALUMNOS	(H) 186
		5.182
		(M) 2.591
		(H) 2.591



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	14	OTRO PERSONAL	164.483.373	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	114.749	
	16000	CUOTAS SOCIALES	47.116.303	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	660.000	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	14.623	
	1	GASTOS DE PERSONAL		212.389.048
		TOTAL 17.118		212.389.048
		TOTAL 312F		212.389.048



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	29.912.124			29.912.124
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	66.692.685			66.692.685
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.152.581			1.152.581
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	161.656			161.656
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	97.919.046			97.919.046



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES

- Promocionar actividades en materia de prevención de interés individual, familiar y social, estableciendo canales fluidos de colaboración en este campo con los dispositivos asistenciales.
- Planificar, coordinar y desarrollar estrategias de actuación en educación para la salud, para promover unos hábitos de vida saludables que contribuyan a preservar un buen estado de salud y calidad de vida de la población en las diferentes etapas de la vida.
- Acciones preventivas en adicciones. Comprenden diseño, desarrollo e implementación de servicios y programas preventivos de ámbito escolar, familiar, comunitario, laboral y de alternativas de ocio y tiempo libre, así como su coordinación y seguimiento.
- Actuaciones de formación sobre drogodependencias. Se incluye la dirección, planificación, coordinación y ejecución del plan de formación para los profesionales relacionados con las drogodependencias.
- Actuaciones de información, prevención y evaluación sobre drogodependencias. Se incluye la realización y difusión de encuestas, estudios, informes y evaluaciones relacionadas con las drogodependencias para proporcionar información actualizada sobre esta problemática. Se incluye además las acciones de mejora de los sistemas de información y el control del consumo.
- Aprobar los programas de prevención de enfermedades elaborados por cualquier centro o servicio público del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.
- Programar el calendario vacunal del niño y del adulto. La licitación y compra de las vacunas. Puesta en práctica y en colaboración con Atención Primaria de la campaña de vacunación en la Comunidad de Madrid.
- Colaborar con el sector privado de servicios de salud, que desarrolle programas o actividades de prevención primaria o secundaria, a fin de establecer objetivos comunes.
- Establecer medidas para potenciar las garantías de protección de la salud, así como promover la adecuación del medio ambiente a la salud en todos los ámbitos de la vida.
- Mejorar el conocimiento de los problemas de salud y de exposición a riesgos de la población trabajadora y proporcionar información de carácter sanitario con el fin de promover la salud en el ámbito laboral de la Comunidad de Madrid.
- Promover el desarrollo de iniciativas, programas y actividades, para la prevención de la aparición de enfermedades derivadas de estilos de vida no saludables como las relacionadas con la nutrición inadecuada o las adicciones al tabaco, alcohol, juego o las tecnoadicciones.
- Vigilar, analizar y realizar control epidemiológico de la salud y sus determinantes, así como de la incidencia de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y su distribución en los distintos grupos poblacionales.
- Vigilar las enfermedades relacionadas con la asistencia sanitaria ejecutando el Sistema de Prevención y Vigilancia en materia de Infecciones Hospitalarias de la Comunidad de Madrid.
- Controlar las enfermedades y riesgos para la salud en situaciones de emergencia sanitaria, organizar, en su caso, la respuesta ante situaciones de alertas y crisis sanitarias, así como gestionar el Sistema de Alerta de la Comunidad de Madrid y su coordinación con otras redes nacionales o de Comunidades Autónomas.
- Ordenar, dirigir y gestionar las actividades de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid y la coordinación de las relaciones externas.
- Desarrollar, ejecutar y evaluar las políticas de protección de la salud, en particular todos aquellos programas relacionados con la seguridad y salud ambiental, alimentaria y de aguas, respecto a los riesgos físicos, químicos o biológicos, desempeñando, como autoridad sanitaria, las facultades administrativas previstas en la legislación vigente dirigidas al control sanitario y registro, evaluación de riesgos e intervención pública en la higiene y seguridad alimentaria, aguas de consumo público, aguas recreativas, piscinas y parques acuáticos, zonas de baño calificadas y aguas regeneradas, torres de refrigeración, salubridad del medio ambiente, biocidas, sanidad mortuoria y demás temas relacionados con la protección de la salud pública.
- Prevención y lucha contra la zoonosis no alimentaria y las técnicas necesarias para la prevención de riesgos en las personas

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES

debidos a la vida animal o sus enfermedades.

- Gestión de las alertas, demandas y reclamaciones en sanidad ambiental referentes a establecimientos, instalaciones y productos, así como el asesoramiento técnico a los municipios para el cumplimiento de la normativa en sanidad ambiental.
- Vigilancia de los riesgos ambientales con efectos en la salud, como la concentración del polen, ozono, dióxido de nitrógeno, ola de calor y frío y campos electromagnéticos, y la sanidad mortuoria.
- Realizar la función técnica de control de higiene, tecnología y seguridad alimentaria, así como vigilancia de las zoonosis alimentarias, las resistencias antimicrobianas y la presencia de contaminantes y residuos en los alimentos, desde el punto de vista de la Salud Pública.
- Controlar a las empresas alimentarias en el ámbito de la seguridad de los productos alimenticios por ellas producidos, transformados y comercializados, con exclusión de los residuos, subproductos y desperdicios fruto de su actividad cuyo destino no sea la cadena alimentaria humana y de la calidad alimentaria y de la publicidad de productos y servicios relacionados con la alimentación así como la protección de los consumidores en el ámbito alimentario.
- Prevenir el fraude alimentario y garantizar la calidad de los productos alimentarios y su publicidad, desde la producción hasta el consumo, mediante la vigilancia y el control de los establecimientos y servicios así como garantizar el derecho del consumidor a recibir una información veraz en los alimentos que consume.
- Actualizar permanentemente la lista de alimentos aptos para celíacos y que sea publicada para su acceso general y gratuito en la web institucional de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de la Resolución 12/2016 del Pleno de la Asamblea del 11/02/2016.
- Desarrollo de actividades analíticas y de control a través del Laboratorio Regional de Salud Pública.
- Crear indicadores de control y seguimiento de la implantación del "Plan Regional de Apoyo a las Personas con Enfermedad Celíaca e Intolerancia al Gluten" (nº de actuaciones, objetivos clínicos y asistenciales, plazos, evaluación, creación órgano de coordinación o mesa técnica para definir actuaciones...) y seguimiento de las recomendaciones del Defensor del Pueblo en relación con la Enfermedad Celíaca.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 ASEGURAR TANTO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS COMO LOS REQUISITOS DE TRAZABILIDAD, COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LOS ALIMENTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INSPECCIONES Y AUDITORÍAS, EN BASE AL RIESGO, A FABRICANTES, ENVASADORES, ALMACENES, EMPRESAS DE IMPORTACIÓN	INSPECCIONES	10.000
AUDITORÍAS DE BIENESTAR ANIMAL, SUBPRODUCTOS Y PROCEDIMIENTOS ANTEMORTEM EN MATADEROS	AUDITORÍAS	30
INFORMES REVISIÓN DE ETIQUETAS DE ALIMENTOS	INFORMES	1.300
DETERMINACIONES DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VERIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS INFANTILES	DETERMINACIONES	125

- 2 PREVENIR LOS POSIBLES DAÑOS PARA LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES DERIVADOS DE SITUACIONES EN LAS QUE EXISTA UN RIESGO ALIMENTARIO POTENCIAL O DECLARADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INSPECCIONES E INFORMES FRENTE A BROTES DE TOXIINFECCIONES DE ORIGEN ALIMENTARIO	INSPECCIONES	50
INSPECCIONES E INFORMES ANTE ALERTAS ALIMENTARIAS	INSPECCIONES	500
NOTIFICACIONES A TRAVES DEL SCIRI DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS POSITIVAS A RESIDUOS A NIVEL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	ALERTAS	40
INSPECCIONES E INFORMES ANTE DENUNCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	INSPECCIONES	300
CONTOLES ANTEMORTEM Y POSTMORTEM DE ANIMALES SACRIFICADOS EN MATADEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CONTOLES	24.500.000
INSPECCIONES POSTMORTEM DE ANIMALES PROCEDENTES DE ESPECTÁCULOS TAURINOS	INSPECCIONES	2.800
INSPECCIONES DE ANIMALES DE CAZA DESTINADOS A COMERCIALIZACIÓN	INSPECCIONES	4.000
INSPECCIONES EN ANIMALES OBJETO DE VIGILANCIA DE EET'S	INSPECCIONES	25.000
ANIMALES VIGILADOS DE TRIQUINA EN MATADEROS (PORCINOS)	CABEZAS DE GANADO	900.000
ANIMALES AFECTADOS EN MATADERO CON MOTIVO DE LOS PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES	CABEZAS DE GANADO	1.000

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES			
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA INVESTIGACIÓN DE CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS	DETERMINACIONES	700	
PATÓGENOS ZOOINÓTICOS E INVESTIGACIÓN DE RESISTENCIAS ANTIMICROBIANAS	INVESTIGACIONES	560	
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE CONTAMINANTES QUÍMICOS	DETERMINACIONES	250	
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA DETERMINACIÓN DE ADITIVOS	DETERMINACIONES	150	
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	DETERMINACIONES	1.000	
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE PLAGUICIDAS	DETERMINACIONES	130	

- 3 GARANTIZAR QUE EL CONTROL OFICIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA SE EFECTÚA CONFORME A LA NORMATIVA Y FACILITAR A LOS SECTORES ALIMENTARIOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CURSOS ESPECÍFICOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	CURSOS	6
PROCEDIMIENTOS INSTRUCCIONES ELABORADOS O ACTUALIZADOS	PROTOCOLOS	40
SUPERVISIONES EN MATADEROS Y EN SSPA	INSPECCIONES	50
AUDITORÍAS INTERNAS, SISTEMA DE CONTROL OFICIAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	AUDITORÍAS	6
INFORMES CON MOTIVO DE AUDITORÍAS EXTERNAS EFECTUADAS POR LA COMISIÓN EUROPEA	INFORMES	5
GUÍAS DE AUTOCONTROL ALIMENTARIA PROPUESTAS POR LAS ASOCIACIONES SECTORIALES Y OTRAS ENTIDADES	PUBLICACIONES	30
DOCUMENTOS TÉCNICOS Y FOLLETOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ELABORADOS Y PUBLICADOS EN LA WEB	PUBLICACIONES	5

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

4 GESTIONAR LAS DEMANDAS ASOCIADAS A AUTORIZACIONES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS PARA COMERCIO COMUNITARIO Y CON PAÍSES TERCEROS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INSPECCIONES E INFORMES RELATIVOS A SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIA	INSPECCIONES	100
DEMANDAS ASOCIADAS A LA EXPORTACIÓN-IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS	SOLICITUDES	1.100
AUTORIZACIONES CONCEDIDAS A LOCALES DE FAENADO O DESOLLADEROS DE CARNES DE RESES DE LIDIA ANEXOS A LAS PLAZAS DE TOROS	AUTORIZACIONES	25
AUTORIZACIONES CONCEDIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA ANUAL DE MATANZA	AUTORIZACIONES	19
VETERINARIOS AUTOR. EN CAMPAÑA DE CONTROL DE CARNES PROCED. DE MATANZAS DOMICILIARIAS Y CARNES EN LUGARES DE CAZA	PROFESIONALES	50
		(M) 17
		(H) 33

5 PROMOVER LA SALUD Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA ATENDIENDO A SUS NECESIDADES CON UN ALTO GRADO DE CALIDAD Y HACIENDO FRENTE A LAS POSIBLES AMENAZAS PARA LA SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE PROGRAMAS GENERALES O ESPECÍFICOS QUE PERMITAN MEJORAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE TODOS LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS GRUPOS ETÁREOS QUE REQUIEREN UNA ESPECIAL ATENCIÓN, EN FUNCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES Y EN COLECTIVOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PUBLICACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	PUBLICACIONES	30.000
PROYECTOS DE VIH SUBVENCIONADOS	CONVOCATORIAS	25
PRUEBAS RÁPIDAS DIAGNÓSTICO PRECOZ VIH/ITS	PERSONAS	18.000
		(M) 3.600
		(H) 14.400
ACTOS PÚBLICOS PROMOCIÓN SALUD	EVENTOS	50
AULA DE SALUD PÚBLICA (NIÑOS PARTICIPANTES)	MENORES	3.500
		(M) 1.750
		(H) 1.750
DESAYUNOS SALUDABLES (NIÑOS PARTICIPANTES)	MENORES	30.000
		(M) 15.000
		(H) 15.000

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 6 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN PREVENTIVA DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN MADRILEÑA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CALENDARIO VACUNAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOSIS VACUNAS ADMINISTRADAS	PERSONAS	3.500.000
		(M) 1.940.000
		(H) 1.560.000

- 7 PREVENIR LAS ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES DE VACUNACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE VACUNACIÓN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN MADRILEÑA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CALENDARIO VACUNAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PRIMOVACUNACIÓN, NIÑOS <12 MESES VACUNADOS CON AL MENOS DOS DOSIS (VPI, DTPA, HIB, HEPATITIS B) PORCENTAJE ATENDIDO	MENORES ATENDIDOS	98
PRIMOVACUNACIÓN TRIPLE VÍRICA, NIÑOS 12 MESES PORCENTAJE ATENDIDO	MENORES ATENDIDOS	90
COBERTURA DE VACUNACIÓN EN MAYORES DE 65 AÑOS FRENTE A LA GRIPE PORCENTAJE ATENDIDO	PERSONAS	50
		(M) 25
		(H) 25

- 8 ELABORAR, EJECUTAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LA COMUNIDAD DE MADRID, GESTIONANDO LAS ALERTAS Y ACTUACIONES NECESARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (NÚMERO DE EDO VIGILADAS)	SISTEMAS	60
ALERTAS DE SALUD PÚBLICA INVESTIGADAS/NOTIFICADAS	ALERTAS	100

- 9 CONOCER EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTUDIOS QUE ANALICEN ENTRE OTROS, FACTORES DE RIESGO Y MORBIMORTALIDAD Y ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL DE ENFERMEDADES CON EL FIN DE PREVENIR LAS ENFERMEDADES Y DE ORIENTAR AL SISTEMA SANITARIO EN LA PRIORIZACIÓN DE SUS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE SALUD EN LA POBLACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ESTUDIOS/INFORMES EPIDEMIOLÓGICOS EN RELACIÓN CON LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	ESTUDIOS	6

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 10** MINIMIZAR LOS RIESGOS AMBIENTALES PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA, MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y EL CONTROL DE INSTALACIONES DE RIESGO Y MEDIANTE CONTROL DE OTROS FACTORES AMBIENTALES FÍSICOS Y ECOSISTEMAS, INTERVIENIENDO FRENTE A LOS RIESGOS Y ALERTAS, Y EVALUANDO LOS POSIBLES EFECTOS SOBRE LA SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INSPECCIONES A REALIZAR EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL	INSPECCIONES	31.530
ALERTAS GESTIONADAS EN SANIDAD AMBIENTAL	ALERTAS	70
PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL EVALUADOS	PROYECTOS	125
INFORMES DE SANIDAD AMBIENTAL REALIZADOS	INFORMES	60
AUTORIZACIONES/NOTIFICACIONES EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL	AUTORIZACIONES	435
AUTORIZACIONES/NOTIFICACIONES EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN	AUTORIZACIONES	3.085
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VECTORES DE LEISHMANIOSIS	DETERMINACIONES	18.000
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VECTORES TRANSMISORES DE ARBOVIRUS	DETERMINACIONES	350

- 11** PREVENIR EL FRAUDE ALIMENTARIO Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y SU PUBLICIDAD, DESDE LA PRODUCCIÓN HASTA EL CONSUMO, MEDIANTE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO GARANTIZAR EL DERECHO DEL CONSUMIDOR A RECIBIR UNA INFORMACIÓN VERAZ EN LOS ALIMENTOS QUE CONSUME

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INSPECCIONES EN MATERIA DE COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS	INSPECCIONES	3.965
ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE PUBLICIDAD Y ALIMENTOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (WEB/PERIÓDICOS/REVISTAS)	ACCIONES	560

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

12 REDUCIR EL USO DE DROGAS EN MENORES Y JÓVENES, Y RETRASAR LA EDAD DE INICIO, AUMENTANDO LA PERCEPCIÓN DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES EN LOS 30 DIAS PREVIOS (PORCENTAJE DE CONSUMO HABITUAL)	MENORES	130.000
		(M) 66.000
		(H) 64.000
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE TABACO EN MENORES EN LOS 30 DIAS PREVIOS (PORCENTAJE DE CONSUMO HABITUAL)	MENORES	58.000
		(M) 30.000
		(H) 28.000
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE CANNABIS EN MENORES EN LOS 30 DIAS PREVIOS (PORCENTAJE DE CONSUMO HABITUAL)	MENORES	36.000
		(M) 15.000
		(H) 21.000
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE ALCOHOL	AÑOS	14
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE TABACO	AÑOS	14
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE CANNABIS	AÑOS	15
CENTROS CON REGISTRO ACUMULATIVO DE DROGODEPENDIENTES (RAD) PORCENTAJE	CENTROS	100
CENTROS CON SISTEMA ESTATAL DE TOXICOMANÍAS (SEIT) PORCENTAJE	CENTROS	100
DROGAS O TÚ (PERSONAS PARTICIPANTES EN EL DISPOSITIVO ITINERANTE)	MENORES	40.000
		(M) 20.000
		(H) 20.000
PROMUEVETE (AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES PARTICIPANTES)	AYUNTAMIENTOS	28
PREVENCIÓN SELECTIVA INICIO CONSUMO DROGAS	MENORES	400
		(M) 200
		(H) 200

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

13 REDUCIR EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD INFANTIL PROMOVRIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DIARIO SALUDABLE (NIÑOS PARTICIPANTES)	MENORES	50.000
		(M) 25.000
		(H) 25.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.012		D.G. DE SALUD PÚBLICA		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	19.345.095	
	13	LABORALES	3.605.584	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	271.204	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.607.749	
	1	GASTOS DE PERSONAL		29.912.124
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	18.896	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	128.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.503.720	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	575.861	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	185.500	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	171.779	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	60.503.810	
	28	PROMOCIÓN	292.094	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	313.025	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		66.692.685
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	100.000	
	46320	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID	150.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	500.000	
	48025	CRUZ ROJA ESPAÑOLA: PREVENCIÓN VIH/SIDA	252.131	
	48026	CRUZ ROJA ESPAÑOLA: PREVENCIÓN TUBERCULOSIS	150.450	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.152.581
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	120.356	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	41.300	
	6	INVERSIONES REALES		161.656
		TOTAL 17.012		97.919.046
		TOTAL 313B		97.919.046



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313C SUMMA 112

				(Euros)
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188100	C.GESTOR 171188401		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.530.597	94.628.671		100.159.268
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		68.630.407		68.630.407
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108		216.108
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES		294.249		294.249
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS		42.927		42.927
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	5.530.597	163.812.362		169.342.959



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188100		SERVICIOS CENTRALES SERMAS		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.223.176	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	159.722	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	1.358.342	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	1.789.357	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.530.597
		TOTAL 171188100		5.530.597
		TOTAL 313C		5.530.597



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171188401 SUMMA 112

ACTIVIDADES

- Consultas de Atención Urgente en los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP).
- Recepción de las llamadas de atención sanitaria urgente en el Centro Coordinador de Urgencias (CCU) de la Consejería de Sanidad.
- Asignación de los diferentes recursos de asistencia sanitaria "in situ": unidad móvil de emergencias; atención domiciliaria; helicóptero sanitario, derivación al hospital, transporte sanitario, etc.
- Traslado del paciente en la Unidad Móvil de emergencias en las adecuadas condiciones clínicas de soporte vital avanzado.
- Formar parte en los equipos de alerta y prevención de situaciones de riesgo y de emergencia que se puedan establecer.
- Consejo médico telefónico por parte de los médicos reguladores del Centro Coordinador de Urgencias (CCU).
- Coordinación inter hospitalaria para el transporte del paciente urgente o no urgente con necesidad de asistencia en ruta crítico interhospitalario.
- Transporte Sanitario Urgente y No Urgente. Coordinación y gestión de la flota de ambulancias concertadas por el Servicio Madrileño de Salud y atención telefónica, reclamaciones de los usuarios de Transporte Sanitario No Urgente.
- Asistencia Sanitaria Urgente en los Centros de Urgencias Extrahospitalaria.
- Formar parte de los planes específicos del SERMAS: Plan Organización regional de Trasplantes de Órganos, Plan de activación de la Unidad de alerta Rápida de Salud Pública, Plan de Transporte Neonatal, etc.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171188401 SUMMA 112

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORAR LA OFERTA DE RECURSOS ASISTENCIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIA	UNIDADES	26
VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	UNIDADES	16
HELICÓPTEROS	UNIDADES	2
UNIDADES ASISTENCIALES DOMICILIARIAS	UNIDADES	63
SERVICIO DE URGENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	UNIDADES	37
CENTRO DE URGENCIA EXTRAHOSPITALARIOS	UNIDADES	1

2 MEJORA DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONSULTAS DE ATENCIÓN CONTINUADA EN SUAP	UNIDADES	775.000
CONSULTAS EN CENTRO DE URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIO	UNIDADES	21.500
LLAMADAS ATENDIDAS EN EL CENTRO COORDINADOR	UNIDADES	1.100.000
DEMANDA ASISTENCIAL	UNIDADES	775.000
MOVILIZACIÓN RECURSOS	UNIDADES	550.000
SERVICIOS REALIZADOS EN UNIDAD MÓVIL DE EMERGENCIAS	UNIDADES	82.500
PROMEDIO DE PERSONAS ATENDIDAS UME/DIA	UNIDADES	8
SERVICIOS REALIZADOS EN VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	UNIDADES	35.500
SERVICIOS REALIZADOS ASISTENCIA DOMICILIARIA URGENTE	UNIDADES	110.000
SERVICIOS REALIZADOS HELICÓPTERO	UNIDADES	650

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171188401 SUMMA 112

OBJETIVOS/INDICADORES		
3 MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
TIEMPO DE LLEGADA DE UME < 12 MINUTOS	UNIDADES	76



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188401		SUMMA 112		
	12	FUNCIONARIOS	3.045.492	
	13	LABORALES	321.602	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	530.638	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	18.560	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	19.685	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	159.231	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	2.638	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	10.101.933	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.563.790	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	156.943	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	145.421	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.515.972	
	16000	CUOTAS SOCIALES	16.486.366	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.687.311	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	46.328.603	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	9.544.486	
	1	GASTOS DE PERSONAL		94.628.671
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.279.774	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	115.156	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	609.312	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.359.277	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	52.044.584	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.219.304	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		68.630.407
	48029	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN	216.108	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	294.249	
	6	INVERSIONES REALES		294.249
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	42.927	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		42.927
		TOTAL 171188401		163.812.362
		TOTAL 313C		163.812.362



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231A ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 19.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	72.988.940			72.988.940
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	704.400			704.400
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	514.700			514.700
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	74.208.040			74.208.040



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231A ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

CENTRO GESTOR : 190120000 D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTIVIDADES

- Información, orientación y asesoramiento a personas con enfermedad mental grave y duradera, así como a las instituciones y organizaciones no gubernamentales que se ocupan de ellos.
- Planificación, coordinación y gestión de la Red Pública de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera.
- Seguimiento, control y coordinación de los centros y servicios de la Red Pública de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera.
- Impulso y desarrollo de acciones de sensibilización y lucha contra el estigma que sufren las personas con enfermedad mental grave.
- Elaboración, tramitación y seguimiento de conciertos y contratos de los centros y servicios de la Red Pública de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera.
- Elaboración, tramitación y publicación de las convocatorias de subvenciones a instituciones sin fin de lucro para la atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera. Seguimiento de las ayudas.
- Diseño, elaboración y ejecución de programas específicos para personas con enfermedad mental grave y duradera. Evaluación y seguimiento de dichos programas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231A ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

CENTRO GESTOR : 190120000 D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOVER LA ATENCIÓN A ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS Y OTROS COLECTIVOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLAZAS EN RESIDENCIAS PERSONAS CON ENF. MENTAL GRAVE Y DURADERA	PLAZAS	716
PLAZAS EN CENTROS DE REHABILITACIÓN LABORAL	PLAZAS	1.315
PLAZAS EN CENTROS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL	PLAZAS	1.953
PROGRAMAS DE ATENCIÓN PERSONAS CON ENF. MENTAL SIN HOGAR	PLAZAS	130
PISOS SUPERVISADOS/PENSIONES SUPERV.	PLAZAS	292
EQUIPOS APOYO SOCIAL COMUNITARIO	PLAZAS	1.140
PLAZAS AT. PERSONAS CON ENF. MENTAL EN EXCLUSIÓN SOCIAL	PLAZAS	49
PLAZAS EN CENTROS DE DÍA DE SOPORTE SOCIAL	PLAZAS	1.074



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231A ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19.012		D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	15.828.940	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	57.150.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		72.988.940
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	704.400	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		704.400
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	270.964	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	243.736	
	6	INVERSIONES REALES		514.700
		TOTAL 19.012		74.208.040
		TOTAL 231A		74.208.040



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231B CENTROS DE MAYORES

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 19.102			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.215.623			6.215.623
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.739.664			7.739.664
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	13.955.287			13.955.287



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231B CENTROS DE MAYORES
CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

- Desarrollo de actividades para el mantenimiento de la vida activa y de prevención de la dependencia.
- Desarrollo de actividades culturales e intergeneracionales.
- Desarrollo de actividades de ocio y recreativas.
- Desarrollo de actividades dirigidas a grupos con necesidades específicas.
- Prestación de servicios complementarios: cafetería, comedor, podología y peluquería.
- Servicio de información sobre recursos sociales, apoyo personal y social a los usuarios.
- Gestión de socios y administración de los centros.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231B CENTROS DE MAYORES
CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN CENTROS DE MAYORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CENTROS	CENTROS	32
NUEVOS SOCIOS	USUARIOS	11.500
		(M) 6.670
		(H) 4.830

2 MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTIVIDADES FÍSICO PREVENTIVAS Y PROM. SALUD	CURSOS	165
USUARIOS DE LOS CURSOS	USUARIOS	18.500
		(M) 10.730
		(H) 7.770
HORAS LECTIVAS DE LOS CURSOS	HORAS	27.900
VIDA AUTÓNOMA, DESARROLLO PERSONAL Y HABILIDAD MANUAL	CURSOS	61
USUARIOS DE LOS CURSOS	USUARIOS	1.500
		(M) 375
		(H) 1.125
HORAS LECTIVAS DE LOS CURSOS	HORAS	7.100
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	CURSOS	130
USUARIOS DE LOS CURSOS	USUARIOS	6.600
		(M) 1.650
		(H) 4.950
HORAS LECTIVAS DE LOS CURSOS	HORAS	12.900
PROGRAMA "MAYORES MAESTROS"	CENTROS	32
ACTIVIDADES EN TALLERES DE ENSEÑANZA	TALLERES	544
MAESTROS DEL PROGRAMA	PERSONAS	934
		(M) 392
		(H) 542
USUARIOS DE LOS TALLERES	USUARIOS	15.480
		(M) 6.502

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231B CENTROS DE MAYORES
CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES			
		(H)	8.978
HORAS LECTIVAS DE LOS TALLERES	HORAS		63.593
CICLO CONFERENCIAS Y CONCIERTOS	ACTIVIDADES		230
ASISTENTES A LAS CONFERENCIAS Y CONCIERTOS	ASISTENTES		8.600
		(M)	3.612
		(H)	4.988

3 ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTIVIDADES DE OCIO Y RECREATIVAS	ACTIVIDADES	1.500
PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	210.000
		(M) 88.200
		(H) 121.800
ACTIVIDADES CULTURALES E INTERGENERACIONALES	ACTIVIDADES	950
PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	65.000
		(M) 27.300
		(H) 37.700

4 PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN CENTROS DE MAYORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROGRAMA DE RECUPERACION Y MANT. FÍSICO	CENTROS	22
ASISTENTES	ASISTENTES	15.300
		(M) 6.426
		(H) 8.874
HORAS DEL PROGRAMA	HORAS	9.812
PROGRAMA INTERVENCIÓN MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO	CENTROS	8
USUARIOS	USUARIOS	190
		(M) 53
		(H) 137
PROGRAMA DETECCIÓN DEL DETERIORO FUNCIONAL Y COGNITIVO	CENTROS	31
USUARIOS	USUARIOS	1.560
		(M) 655
		(H) 905

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231B CENTROS DE MAYORES
CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

5 FOMENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES INTERCENTROS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTIVIDADES CONJUNTAS INTERCENTROS	ACTIVIDADES	65
ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES	ASISTENTES	11.300
		(M) 4.746
		(H) 6.554
EVENTOS SINGULARES	ACTIVIDADES	20
ASISTENTES A LOS EVENTOS SINGULARES	ASISTENTES	7.300
		(M) 3.066
		(H) 4.234
PROGRAMA FORMACIÓN VOLUNTARIOS MAYORES	CURSOS	2
PROGRAMA FORMACIÓN JUNTAS DE GOBIERNO	CURSOS	6
ASISTENTES PROGRAMA FORMACIÓN JUNTAS DE GOBIERNO	ASISTENTES	107
		(M) 68
		(H) 39

6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SERVICIO DE COMEDOR	SERVICIOS REALIZADOS	639.000
SERVICIO DE PODOLOGÍA	SERVICIOS REALIZADOS	67.300
SERVICIO DE PELUQUERÍA	SERVICIOS REALIZADOS	110.200
INFORMACIÓN SOCIAL	SERVICIOS REALIZADOS	125.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231B CENTROS DE MAYORES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19.102		AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL		
	12	FUNCIONARIOS	222.547	
	13	LABORALES	4.611.920	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.381.156	
	1	GASTOS DE PERSONAL		6.215.623
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	168.730	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	709.953	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.254.185	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.549	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11.503	
	28	PROMOCIÓN	591.744	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.739.664
		TOTAL 19.102		13.955.287
		TOTAL 231B		13.955.287



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231C ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 19.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	11.730.308			11.730.308
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.148.617			1.148.617
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	540.189			540.189
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	13.419.114			13.419.114



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231C ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CENTRO GESTOR : 190120000 D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTIVIDADES

- Información presencial y telefónica a los ciudadanos sobre las dudas relacionadas con los procedimientos administrativos y los recursos existentes relacionados con la atención a personas con discapacidad.
- Diagnóstico, valoración o calificación de las situaciones de discapacidad y expedición de las resoluciones de reconocimiento del grado de discapacidad y la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad.
- Elaboración de programas individuales de recuperación profesional y de orientación sobre las actuaciones terapéuticas precisas para la rehabilitación integral de las personas discapacitadas, en régimen ambulatorio.
- Prestación directa de tratamientos básicos, en régimen ambulatorio, de fisioterapia, logopedia, psicomotricidad, atención temprana y psicoterapia.
- Valoración y orientación laboral especializada, para facilitar el acceso al empleo de las personas con discapacidad, con el objetivo de adecuar las capacidades de la persona y las exigencias del puesto de trabajo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231C ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CENTRO GESTOR : 190120000 D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y VALORACIÓN DE DISCAPACIDAD Y TRATAMIENTO REHABILITADOR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	PERSONAS	140.000
		(M) 69.314
		(H) 70.686
RESOLUCIONES RECONOCIMIENTO GRADO DE DISCAPACIDAD	PERSONAS	52.000
		(M) 25.746
		(H) 26.254
TRATAMIENTOS ATENCIÓN TEMPRANA EN CENTROS BASE	SERVICIOS REALIZADOS	900
TRATAMIENTOS REHABILITADORES EN CENTROS BASE	SERVICIOS REALIZADOS	400



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231C ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
19.012		D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
	12	FUNCIONARIOS	1.494.294		
	13	LABORALES	7.893.346		
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	12.417		
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.330.251		
	1	GASTOS DE PERSONAL			11.730.308
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	89.100		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.041.734		
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.823		
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.960		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			1.148.617
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	30.247		
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	509.942		
	6	INVERSIONES REALES			540.189
		TOTAL 19.012			13.419.114
		TOTAL 231C			13.419.114



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231D ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 19.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.565.906			2.565.906
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	302.541.966			302.541.966
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.000			150.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.561.025			3.561.025
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	308.818.897			308.818.897



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231D ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES
CENTRO GESTOR : 190110000 D.G. DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y AL MAYOR

ACTIVIDADES

- Estudio de las necesidades y demandas de las personas mayores, a fin de ajustar la creación de recursos sociales a las mismas.
- Diseño, elaboración y ejecución de programas específicos para los mayores, así como evaluación y seguimiento de dichos programas.
- Información, orientación y asesoramiento a los mayores en relación con sus derechos y el acceso a los recursos sociales destinados a su atención.
- Admisión de usuarios en centros y servicios propios contratados. Asimismo, estudio y propuesta de concesión de plazas, así como control de plazas ocupadas y disponibles.
- Propuesta y seguimiento de convenios y contratos para la atención a personas mayores.
- Potenciación de la iniciativa social que se ocupa de los mayores a fin de que sus actuaciones y recursos se sumen a los públicos y se cumplimenten.
- Ejecución, seguimiento y evaluación del programa de gobierno en relación con los recursos para personas mayores.
- Coordinación con la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) a fin de sumar recursos sociales y unificar criterios de procedimientos de actuación.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231D ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES
CENTRO GESTOR : 190110000 D.G. DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y AL MAYOR

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES FAVORECIENDO EL MANTENIMIENTO EN SU MEDIO Y, EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES, DESARROLLAR Y MANTENER LOS RECURSOS ADECUADOS PARA LA ASISTENCIA DE LOS MISMOS MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE CALIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
MANTENIMIENTO PLAZAS RESIDENCIALES PROPIAS	PLAZAS	2.668
MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE PLAZAS RESIDENCIALES DE FINANCIACIÓN TOTAL	PLAZAS	8.890
MANTENIMIENTO DE PLAZAS RESIDENCIALES DE FINANCIACIÓN PARCIAL	PLAZAS	4.454
MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA	PLAZAS	3.514
MANTENIMIENTO PLAZAS EN PISOS TUTELADOS	PLAZAS	598
MANTENIMIENTO PLAZAS PROGRAMA RESPIRO FAMILIAR	PLAZAS	114
ATENCIÓN PLAZAS ESTANCIA TEMPORAL	PLAZAS	1.300
ACOGIMIENTOS FAMILIARES	BENEFICIARIOS	24
		(M) 13
		(H) 11

- 2 REPARAR Y MEJORAR LAS RESIDENCIAS, CENTROS DE DÍA Y PISOS TUTELADOS CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA COMUNIDAD DE MADRID Y SE ENCUENTRAN GESTIONADOS POR EMPRESAS PRIVADAS CON CONTRATOS DE SERVICIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES DE REPARACIÓN Y MEJORA DE CENTROS PROPIOS	ACTUACIONES	25



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231D ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
19.011		D.G. DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y AL MAYOR			
	12	FUNCIONARIOS	1.286.404		
	13	LABORALES	756.534		
	16000	CUOTAS SOCIALES	522.968		
	1	GASTOS DE PERSONAL			2.565.906
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	39.102		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	60.960.013		
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	20.000		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	13.111		
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	241.479.740		
	28	PROMOCIÓN	30.000		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			302.541.966
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	150.000		
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			150.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	906.118		
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.654.907		
	6	INVERSIONES REALES			3.561.025
		TOTAL 19.011			308.818.897
		TOTAL 231D			308.818.897



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231E COMEDORES SOCIALES

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 19.102			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	949.718			949.718
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.754.641			1.754.641
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	2.704.359			2.704.359



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231E COMEDORES SOCIALES
CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Prestación diaria de los servicios de desayuno, comida y cena.- Apoyo personal y social a los usuarios.- Elaboración de menús y servicios de comedor en los propios locales.- Administración y control de usuarios.- Coordinación con la Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231E COMEDORES SOCIALES
CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PRESTACIÓN DE COMEDOR A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
COMEDORES	CENTROS	4
PLAZAS DE COMEDOR	PLAZAS	1.072
MEDIA USUARIOS DÍA	USUARIOS	975
		(M) 614
		(H) 361
SERVICIOS PRESTADOS	SERVICIOS REALIZADOS	1.142.448



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231E COMEDORES SOCIALES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19.102		AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL		
	13	LABORALES	739.147	
	16000	CUOTAS SOCIALES	210.571	
	1	GASTOS DE PERSONAL		949.718
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	61.266	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	56.572	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.635.037	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.272	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	494	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.754.641
		TOTAL 19.102		2.704.359
		TOTAL 231E		2.704.359



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231F ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 19.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.150.024			3.150.024
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	244.926.654			244.926.654
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.132.000			5.132.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	981.000			981.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	254.189.678			254.189.678



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231F ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CENTRO GESTOR : 190120000 D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTIVIDADES

- Información, orientación y asesoramiento a personas con discapacidad, así como a las instituciones y organizaciones no gubernamentales que prestan servicio a esta población.
- Planificación, coordinación y gestión de la Red Pública de Atención a personas con discapacidad.
- Seguimiento, control y coordinación de los centros y servicios de la Red Pública de Atención a personas con discapacidad.
- Elaboración, tramitación y seguimiento de conciertos y contratos de los centros y servicios de la Red Pública de Atención a personas con discapacidad.
- Planificación, coordinación y gestión de la Red Pública de Atención temprana.
- Seguimiento, control y coordinación de los centros de la Red Pública de Atención temprana.
- Elaboración, tramitación y publicación de las convocatorias de subvenciones a instituciones sin fin de lucro para la atención social a personas con discapacidad. Seguimiento de las ayudas.
- Elaboración, tramitación y publicación de las convocatorias de subvenciones para ayudas individuales a personas con discapacidad. Seguimiento de las ayudas.
- Diseño, elaboración, ejecución y seguimiento del Programa Emplea tu Capacidad, destinado a fomentar la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.
- Diseño, elaboración, ejecución y seguimiento de programas y servicios específicos para las personas con discapacidad.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231F ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CENTRO GESTOR : 190120000 D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 PROMOVER LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAVORECIENDO EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES A TRAVÉS DE ACTUACIONES REHABILITADORAS Y ASISTENCIALES, PARA CONSEGUIR EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE Y SU PLENA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLAZAS EN CENTROS PROPIOS	PLAZAS	810
MANTENIMIENTO DE PLAZAS ACTUALMENTE CONCERTADAS	PLAZAS	11.667
SERVICIOS DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS	SERVICIOS REALIZADOS	12.125
SUBVENCIONES INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	BENEFICIARIOS	750
		(M) 300
		(H) 450

- 2 PROMOVER LA ATENCIÓN TEMPRANA EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLAZAS EN CENTROS DE ATENCIÓN TEMPRANA	PLAZAS	4.117
CENTROS DE ATENCIÓN TEMPRANA	CENTROS	36
MENORES DE 0 A 6 AÑOS ATENDIDOS EN CAT	PERSONAS	4.875
		(M) 1.706
		(H) 3.169
TRATAMIENTOS DE ATENCIÓN TEMPRANA EN CAT	SERVICIOS REALIZADOS	10.970



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231F ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19.012		D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.698.829	
	13	LABORALES	795.551	
	16000	CUOTAS SOCIALES	573.152	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.150.024
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.912.825	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.250	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	222.395.782	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	3.602.797	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		244.926.654
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	4.227.000	
	48028	COMITÉ DE ENTIDADES REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CERMI CM)	70.000	
	48054	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS	50.000	
	48059	FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FESORCAM)	150.000	
	48060	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FAMMA-COCEMFE)	200.000	
	48061	FEDERACIÓN AUTISMO MADRID	100.000	
	48062	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES (ASPACE MADRID)	50.000	
	48063	UNIÓN MADRILEÑA DE ASOCIACIONES PRO SALUD MENTAL (UMASAM)	30.000	
	48064	ORGANIZACIÓN DE ENTIDADES EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE MADRID (PLENA INCLUSIÓN MADRID)	175.000	
	48065	FEDERACIÓN MADRILEÑA PARA LA DEFENSA DEL ENFERMO NEUROLÓGICO (FEMADEN)	50.000	
	48137	FUNDACIÓN ONCE DEL PERRO GUÍA	30.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.132.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	363.622	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	617.378	
	6	INVERSIONES REALES		981.000
		TOTAL 19.012		254.189.678
		TOTAL 231F		254.189.678



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231G ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 19.102			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	42.440.444			42.440.444
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.604.969			9.604.969
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	52.045.413			52.045.413



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231G ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR
CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

- Diseño e implementación de programas especializados y actividades protocolizadas.
- Alimentación completa y equilibrada.
- Alojamiento, limpieza, lavado, planchado y cuidado de la ropa personal.
- Administración, control, comunicaciones y vigilancia.
- Mantenimiento de edificios, instalaciones y mobiliario.
- Atención médica y farmacológica.
- Cuidados de enfermería y de apoyo en la realización de actividades de la vida diaria de los menores en residencias.



SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231G ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR
CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES**1 ATENCIÓN A MENORES RESIDENTES CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN: TUTELA O GUARDA**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLAZAS CENTROS DE ACOGIDA	PLAZAS	90
PLAZAS EN RESIDENCIAS DE MENORES	PLAZAS	699
PLAZAS EN RESIDENCIAS MATERNALES	PLAZAS	94

2 MEJORA DE LA GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LOS CENTROS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
GESTIÓN DE QUEJAS	CENTROS	24
GESTIÓN DE INSPECCIONES	CENTROS	24
REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN	ACCIONES	3

3 MEJORA DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
IMPLANTACIÓN DE PROTOCOLOS	PROTOCOLOS	1
JORNADAS DE GESTIÓN COMPARTIDA	JORNADAS	1
GESTIÓN DE HALLAZGOS APPCCS	CENTROS	24

4 PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
APLICACIONES INFORMÁTICAS MÉDICO ASISTENCIALES	SISTEMAS	3



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231G ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19.102		AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL		
	12	FUNCIONARIOS	665.229	
	13	LABORALES	32.334.436	
	16000	CUOTAS SOCIALES	9.440.779	
	1	GASTOS DE PERSONAL		42.440.444
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	49.848	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	447.569	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.658.029	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	154.523	
	28	PROMOCIÓN	295.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		9.604.969
		TOTAL 19.102		52.045.413
		TOTAL 231G		52.045.413



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231H ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 19.102			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	156.022.183			156.022.183
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	39.322.866			39.322.866
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	195.345.049			195.345.049



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231H ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA

CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

- Apoyo a la realización de actividades básicas de la vida diaria de los mayores.
- Atención especializada a los usuarios.
- Desarrollo de programas que promuevan el envejecimiento activo.
- Desarrollo de programas de mantenimiento y rehabilitación funcional.
- Desarrollo y participación en programas médico-asistenciales.
- Desarrollo de programas de ocio, tiempo libre y fomento de la participación.
- Apoyo, información y comunicación continua a las familias.
- Prestación de los servicios esenciales: cuidados personales, alimentación equilibrada, alojamiento y lavandería.
- Servicios de transporte en los centros de día.
- Administración del centro y mantenimiento y conservación de los equipamientos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231H ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA

CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RÉGIMEN RESIDENCIAL INTEGRAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLAZAS ADAPTADAS	PLAZAS	5.586
PLAZAS NO ADAPTADAS	PLAZAS	672

2 MEJORA DE LA GESTIÓN EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REALIZACIÓN JORNADAS DE GESTIÓN COMPARTIDA	JORNADAS	1
PROGRAMA Y BALANCE ANUAL DE GESTIÓN	CENTROS	25
GESTIÓN DE QUEJAS	CENTROS	25
GESTIÓN INSPECCIONES	CENTROS	25
GESTIÓN HALLAZGOS APPC	ACTUACIONES	75
SISTEMA DE INFORMACIÓN ACTIVIDAD RESIDENCIAL	ACTUACIONES	150
AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	AUDITORÍAS	25

3 MEJORA DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ELABORACIÓN NUEVOS PROTOCOLOS ASISTENCIALES	PROTOCOLOS	3
REVISIÓN PROTOCOLOS IMPLANTADOS	PROTOCOLOS	1
AUDITORÍA SEGUIMIENTO PROCEDIMIENTOS FARMACIA	AUDITORÍAS	75
PROGRAMA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA	CENTROS	2

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231H ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA

CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

4 PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROGRAMA TERAPIA ESTIMULACIÓN COGNITIVA	USUARIOS	350
		(M) 175
		(H) 175
PROGRAMA TERAPIA ESTIMULACIÓN COGNITIVA	CENTROS	25
PROGRAMA DETECCIÓN PRECOZ CÁNCER DE MAMA	CENTROS	25
APLICACIONES INFORMÁTICAS MÉDICO ASISTENCIALES	SISTEMAS	1

5 ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN CENTROS DE DÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
USUARIOS DEPENDIENTES	PLAZAS	614

6 MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROGRAMA DINAMIZACIÓN	TALLERES	400
PROGRAMA PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES COLECTIVAS	CENTROS	25
PROGRAMA DE ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA MAYORES	CENTROS	25



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231H ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19.102		AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL		
	12	FUNCIONARIOS	2.594.942	
	13	LABORALES	122.134.749	
	16000	CUOTAS SOCIALES	31.292.492	
	1	GASTOS DE PERSONAL		156.022.183
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.916.692	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	36.070.108	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	38.176	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.095.711	
	28	PROMOCIÓN	202.179	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		39.322.866
		TOTAL 19.102		195.345.049
		TOTAL 231H		195.345.049



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231I COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 19.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	10.458.631			10.458.631
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	78.120.500			78.120.500
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	301.941.443			301.941.443
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	390.520.574			390.520.574



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231I COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA
CENTRO GESTOR : 190110000 D.G. DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y AL MAYOR

ACTIVIDADES

- Información y orientación a las familias de personas en situación de dependencia.
- Valoración de la situación de dependencia y reconocimiento del derecho a las prestaciones y servicios para las personas en situación de dependencia.
- Gestión, en su caso, de los servicios y prestaciones económicas del catálogo de dependencia.
- Diseño de las políticas a seguir en atención y prevención de la dependencia y el fomento de la autonomía personal.
- Promoción y creación de recursos sociales de atención a la dependencia.
- Coordinación de los desarrollos técnicos e informáticos necesarios para la gestión de la dependencia en la Comunidad de Madrid.
- Preparación del desarrollo normativo sobre atención a la dependencia, así como estudio y análisis de la normativa aplicable al respecto.
- Formación del personal evaluador de las situaciones de dependencia.
- Coordinación de las relaciones de la Comunidad de Madrid con las Administraciones Públicas implicadas en la planificación y desarrollo de las políticas de atención a la dependencia.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231I COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA
CENTRO GESTOR : 190110000 D.G. DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y AL MAYOR

OBJETIVOS/INDICADORES

1 INFORMACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SOLICITANTES DEL RECONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PERSONAS ATENDIDAS PRESENCIALMENTE. INFORMACIÓN GENERAL	ATENCIONES	24.000
LLAMADAS ATENDIDAS TELÉFONO. ATENCIÓN DEPENDENCIA	ATENCIONES	242.000
VALORACIONES REALIZADAS EN DOMICILIO/DICTÁMENES TÉCNICOS	INFORMES	60.000
VISITAS PÁGINA WEB DEPENDENCIA	VISITAS	450.000

2 ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR	BENEFICIARIOS	37.000
		(M) 20.720
		(H) 16.280
PRESTACIONES ECONÓMICAS VINCULADAS A UN SERVICIO Y ASISTENCIA PERSONAL	BENEFICIARIOS	24.000
		(M) 17.856
		(H) 6.144
PERSONAS DEPENDIENTES ATENDIDAS EN AYUDA A DOMICILIO	USUARIOS	38.000
		(M) 28.728
		(H) 9.272
PERSONAS DEPENDIENTES ATENDIDAS POR SERVICIO DE TELEASISTENCIA	USUARIOS	46.000
		(M) 35.190
		(H) 10.810

3 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REUNIONES DE COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN	REUNIONES	12
CONVENIOS DEPENDENCIA	CONVENIOS	1

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231I COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA
CENTRO GESTOR : 190110000 D.G. DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y AL MAYOR

OBJETIVOS/INDICADORES			
	CURSOS DE FORMACIÓN DE EVALUADORES/CUIDADORES	CURSOS	15



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231I COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19.011		D.G. DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y AL MAYOR		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	5.761.478	
	13	LABORALES	3.140.305	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.474.356	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.458.631
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.300.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.500	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	76.803.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	12.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		78.120.500
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	71.941.443	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	230.000.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		301.941.443
		TOTAL 19.011		390.520.574
		TOTAL 231I		390.520.574



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231J ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN CENTROS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 19.102			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	44.690.821			44.690.821
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.939.625			7.939.625
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	52.630.446			52.630.446



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231J ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN CENTROS
CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

- Apoyo a la realización de actividades básicas de la vida diaria de los usuarios.
- Atención Especializada: asistencial y psicológica a los usuarios.
- Participación en Programas Sanitarios.
- Orientación, mediación y fomento de la inserción social y laboral de personas con discapacidad intelectual no gravemente afectadas.
- Desarrollo de programas de práctica deportiva y actividades culturales y de ocio.
- Apoyo, información y comunicación continua a las familias.
- Prestación de los servicios esenciales: cuidados personales, alimentación equilibrada, alojamiento y lavandería.
- Servicios de transporte con rutas adaptadas en los centros de día y centros ocupacionales.
- Administración del centro y mantenimiento y conservación de los equipamientos.



SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231J ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN CENTROS
CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES**1 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL GRAVEMENTE AFECTADAS**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
USUARIOS GRAVEMENTE AFECTADOS RESIDENTES	PLAZAS	378
USUARIOS GRAVEMENTE AFECTADOS NO RESIDENTES	PLAZAS	190

2 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL NO GRAVEMENTE AFECTADAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
USUARIOS NO GRAVEMENTE AFECTADOS RESIDENTES	PLAZAS	276
USUARIOS NO GRAVEMENTE AFECTADOS NO RESIDENTES	PLAZAS	879

3 MEJORA DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SEGUIMIENTO USUARIOS PROTOCOLO EPILEPSIA	USUARIOS	150
		(M) 82
		(H) 68
ACCIONES FORMATIVAS EPILEPSIA CON FAMILIAS Y PROFESIONALES	ACCIONES	4
PROGRAMA DETECCIÓN CÁNCER DE MAMA	CENTROS	13
ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS	PROTOCOLOS	3
REVISIÓN PROTOCOLOS IMPLANTADOS	PROTOCOLOS	1
IMPLANTACIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS SANITARIAS	SISTEMAS	1
AUDITORÍAS SEGUIMIENTO PROCEDIMIENTOS DE FARMACIA	AUDITORÍAS	39

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 231J ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN CENTROS
CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

4 INTEGRACIÓN SOCIAL Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD EN CENTROS OCUPACIONALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROYECTO DE EMPLEABILIDAD MERCADO LABORAL	USUARIOS	100
		(M) 55
		(H) 45
ESTABILIDAD LABORAL SEGUIMIENTO USUARIOS	USUARIOS	58
		(M) 33
		(H) 25
INTEGRACIÓN SOCIAL DE USUARIOS	USUARIOS	60
		(M) 33
		(H) 27

5 PROMOCIÓN DEPORTIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROGRAMA DEPORTIVO C.O.	USUARIOS	650
		(M) 357
		(H) 293
PROGRAMA DEPORTIVO EN C.A.D.P.	USUARIOS	200
		(M) 114
		(H) 86
MODALIDADES DEPORTES ADAPTADOS	MODALIDADES DEPORTES ADAPTADOS	11
PROGRAMA SENDERISMO	CENTROS	13
PROGRAMA SENDERISMO EN C.A.D.P.	USUARIOS	130
		(M) 74
		(H) 56
PROGRAMA SENDERISMO EN C.O.	USUARIOS	170
		(M) 93
		(H) 77

6 ACTIVIDADES CULTURALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROGRAMA VACACIONAL (DE INTEGRACIÓN SOCIAL) EN C.A.D.P.	USUARIOS	42
		(M) 23
		(H) 19
PROGRAMA VACACIONAL (DE INTEGRACIÓN SOCIAL) EN C.O.	USUARIOS	100

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231J ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN CENTROS

CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES			
		(M)	55
		(H)	45
SEMANA DE ARTES ESCÉNICAS	ACTIVIDADES		1
DINAMIZACIÓN Y ENCUENTROS CON MAYORES	ACTIVIDADES		6
CERTÁMEN DE NAVIDAD	ACTIVIDADES		1
EXPOSICIONES DE ARTE	EXPOSICIONES		2
FIESTA DE LA PRIMAVERA	ACTIVIDADES		1
OCIO Y DEPORTE VACACIONAL	USUARIOS		40
		(M)	22
		(H)	18

7 PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FORO PARA FAMILIAS	FOROS	3
CLUBES DE LECTURA FÁCIL	USUARIOS	90
		(M) 49
		(H) 41
PROGRAMA DE MÚSICA	USUARIOS	1.171
		(M) 656
		(H) 515
ENVEJECIMIENTO ACTIVO	USUARIOS	60
		(M) 33
		(H) 27
PROGRAMA SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD	CENTROS	13
PROGRAMA TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES	USUARIOS	200
		(M) 112
		(H) 88
PROGRAMA DE AUTOGESTORES	USUARIOS	109
		(M) 59
		(H) 50
MODELO DE CO: PLANIFICACIÓN DE APOYOS PERSONALIZADOS	USUARIOS	1.040
		(M) 572
		(H) 468
PROGRAMA DE ARTE Y CREATIVIDAD	USUARIOS	125
		(M) 70
		(H) 55
PROGRAMA DE EXPRESIÓN DRAMÁTICA	USUARIOS	172
		(M) 96
		(H) 76

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231J ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN CENTROS

CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES			
	PROGRAMA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO APOYO COMUNICACIÓN	CENTROS	2



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 231J ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN CENTROS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19.102		AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL		
	12	FUNCIONARIOS	478.117	
	13	LABORALES	34.542.374	
	16000	CUOTAS SOCIALES	9.670.330	
	1	GASTOS DE PERSONAL		44.690.821
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	597.518	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.066.779	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.145	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150.203	
	28	PROMOCIÓN	101.980	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.939.625
		TOTAL 19.102		52.630.446
		TOTAL 231J		52.630.446



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 232B ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 19.013			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.154.688			3.154.688
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.306.267			20.306.267
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.322.219			1.322.219
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	81.932			81.932
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	24.865.106			24.865.106



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232B ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CENTRO GESTOR : 190130000 D.G. DE LA MUJER

ACTIVIDADES

- Realización de acciones formativas y de sensibilización dirigidas a los profesionales del ámbito sanitario, jurídico, policial, educativo y social, así como empleados públicos de la Comunidad de Madrid implicados en la atención y asistencia a mujeres víctimas de violencia de género y menores a su cargo.
- Colaboración con entidades públicas y privadas en el desarrollo de charlas, jornadas y seminarios que favorezcan la implicación de la sociedad en la erradicación del fenómeno de la violencia de género.
- Ejecución de una campaña de sensibilización dirigida a la ciudadanía en general y a las mujeres víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid en particular, orientada a romper el silencio frente a comportamientos constitutivos de violencia de género y a dar a conocer los recursos puestos a disposición de las víctimas, y una campaña de publicidad contra la trata de mujeres dirigida a la población madrileña en su conjunto.
- Celebración de actos conmemorativos del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.
- Prestación de atención multidisciplinar, social, psicológica y jurídica a mujeres víctimas de violencia de género, mediante la puesta a disposición de los recursos especializados y accesibles, residenciales y no residenciales, adecuados para garantizar un tratamiento integral personalizado a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y a mujeres víctimas de violencia de género.
- Seguimiento, impulso y coordinación de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, mediante la ejecución de acciones concretas previstas en el Protocolo de Atención a mujeres víctimas de violencia de género.
- Mantenimiento y mejora de la accesibilidad y seguridad de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género, de la Dirección General de la Mujer.
- Tramitación de las ayudas de pago único recogidas en el artículo 27 de la LO 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género y de las ayudas individuales para mujeres que han residido en centros, para su desinstitucionalización.
- Programas de detección e identificación directa de personas víctimas de trata, en el marco de la Estrategia Regional contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid.
- Desarrollo de acciones de coordinación con agentes públicos y privados y con otras administraciones implicadas que garanticen una asistencia eficaz a las víctimas, inspirada en los principios de eficiencia y cooperación.
- Realización de actuaciones de seguimiento y evaluación del funcionamiento de los centros y servicios integrantes de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.
- Fomentar, mediante la suscripción de convenios anuales, la colaboración con las entidades locales de la región para la asistencia a las víctimas de violencia de género y la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Acciones de sensibilización en igualdad de oportunidades. Realización de jornadas, congresos y seminarios dirigidos a promocionar valores de igualdad. Elaboración de publicaciones y estudios en materia de igualdad.
- Ejecución de una campaña de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y conciliación, dirigida a la población madrileña en su conjunto.
- Celebración de los actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), y concesión de galardones culturales y sociales que fomenten los valores de igualdad.
- Acciones de formación en igualdad para profesionales en el ámbito público y privado y de fomento de la igualdad en las empresas, mediante acciones de fomento de liderazgo profesional, elaboración e implantación de planes de igualdad en pequeñas y medianas empresas y promoción del empleo y el emprendimiento en el ámbito rural.
- Medidas de impulso de la transversalidad de las políticas de género, a través, entre otros instrumentos, de la emisión de informes

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232B ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CENTRO GESTOR : 190130000 D.G. DE LA MUJER

ACTIVIDADES

sobre impacto de género.

- Acciones de sensibilización en los diferentes niveles del sistema educativo, dirigidas a alumnado, profesorado y familias con el fin de orientarles hacia la prevención de la violencia de género, y hacia nuevos valores, actitudes y comportamientos basados en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando también la diversidad profesional, superando así los estereotipos en la elección de los estudios superiores y carreras profesionales de los adolescentes.
- Fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y de la corresponsabilidad, a través de acciones dirigidas a sensibilizar e informar a la sociedad madrileña sobre el reparto equitativo del trabajo doméstico, campañas de conciliación y corresponsabilidad y la puesta en marcha de servicios de apoyo a la conciliación.
- Actuaciones de orientación, formación y asesoramiento a mujeres en la empresa y en las universidades para desarrollar habilidades que promuevan su acceso al mercado de trabajo, el emprendimiento femenino, y su desarrollo profesional.
- Actuaciones de promoción y fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en colectivos específicos de mujeres como minorías étnicas, reclusas o ámbito rural, al objeto de aumentar la integración socio-laboral de dichos colectivos.
- Suscripción de convenios con las universidades públicas de la región para la realización de programas y acciones de sensibilización en materia de igualdad y conciliación.
- Puesta en marcha de la Estrategia de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.
- Formación presencial de profesionales sanitarios y de servicios sociales que deben contar con los conocimientos necesarios para hacer los informes que ahora servirán para dar el título habilitante a las víctimas de violencia de género.
- Desarrollo de campañas contra la violencia machista dirigidas a hombres.
- Estudio sobre igualdad en los salarios del personal de la administración que pueda informar negociaciones/acuerdos en materia laboral y políticas de igualdad en la administración (estudio relativo a distribución por género en niveles, complementos y gratificaciones mencionados en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad).



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232B ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CENTRO GESTOR : 190130000 D.G. DE LA MUJER

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RESOLUCIONES JUDICIALES	RESOLUCIONES	4.000
PUNTOS MUNICIPALES OBSERVATORIO V.G.	MUJERES	8.000
AYUDAS ECONÓMICAS	MUJERES	70
RECURSOS RESIDENCIALES	MUJERES	385
RECURSOS RESIDENCIALES	MENORES ATENDIDOS	300
RECURSOS NO RESIDENCIALES	MUJERES	2.300
RECURSOS NO RESIDENCIALES	MENORES ATENDIDOS	200
CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	CAMPAÑAS	2
ACCIONES FORMATIVAS PROFESIONALES	CURSOS	15
SERVICIO DE INFORMACIÓN JURÍDICA	ACTUACIONES	1.000
SERVICIO ATENCIÓN PSIC. MENORES PTOS MUNICIP.	MENORES ATENDIDOS	250
ACCIONES FORMATIVAS PROFESIONALES	PROFESIONALES	1.000
		(M) 800
		(H) 200
LÍNEAS DE COORDINACIÓN	LÍNEAS	62
INVESTIGACIÓN	ESTUDIOS	1
COORDINACIÓN	ACCIONES	6
EVALUACIÓN	ACCIONES	75
FORMACIÓN PERSONAL DOCENTE	DOCENTES	5.000
		(M) 4.000
		(H) 1.000

2 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES	CONVENIOS	46
INFORMES IMPACTO POR RAZÓN DE GÉNERO	INFORMES	179

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 232B ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CENTRO GESTOR : 190130000 D.G. DE LA MUJER

OBJETIVOS/INDICADORES			
CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD SOBRE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD	CAMPAÑAS		1
PUBLICACIONES Y ESTUDIOS	ESTUDIOS		5
SEN. EN MAT. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD	ACCIONES		14
SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	ACCIONES		186
ACCIONES PROMOCIÓN LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO FEMENINO	ACCIONES		6
FORMACIÓN EMPLEA. PÚBLICOS IGUALD. GÉNERO	CURSOS		2
ACCIONES SENSIBILIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO	ACCIONES		4.740
SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD PARA COLECTIVOS VULNERABLES	TALLERES		78
CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD EN ÁMBITO PERSONAL Y FAMILIAR (CONV. EELL)	ACCIONES		793
CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD EN ÁMBITO EMPRESARIAL (CONV. EELL)	ACCIONES		34
PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES-SENSIBILIZACIÓN POBLACIÓN GENERAL (CONV. EELL)	ACCIONES		242
PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO LABORAL (CONV. EELL)	ACCIONES		268
MATERIALES Y ELEMENTOS DE DIFUSIÓN (CONV. EELL)	ACCIONES		350
PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN MANCOMUNIDADES	ACCIONES		44



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 232B ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19.013		D.G. DE LA MUJER		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.674.396	
	13	LABORALES	735.650	
	16000	CUOTAS SOCIALES	662.150	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.154.688
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	221.699	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	39.984	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.135.033	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.350	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.400	
	24007	REALIZACIÓN DE UNA APP Y WEB SOBRE CIBERACOSO	75.000	
	24030	PLAN FORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA	150.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	9.927.656	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	1.212.325	
	28	PROMOCIÓN	2.535.820	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		20.306.267
	452	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	520.945	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	261.274	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	300.000	
	48068	ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA (APRAMP)	100.000	
	48069	ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD	80.000	
	48070	AUXILIARES DEL BUEN PASTOR VILLA TERESITA	60.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.322.219
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	30.932	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	51.000	
	6	INVERSIONES REALES		81.932
		TOTAL 19.013		24.865.106
		TOTAL 232B		24.865.106



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232C INMIGRACIÓN

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 19.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.077.154			2.077.154
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.399.990			2.399.990
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000			200.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	4.677.144			4.677.144



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232C INMIGRACIÓN
CENTRO GESTOR : 190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

- Coordinación y desarrollo de la política de atención a inmigrantes.
- Coordinación, supervisión y control de los Centros de la Comunidad de Madrid para la integración de inmigrantes CEPIS.
- Desarrollo de proyectos relacionados con la integración de inmigrantes, cofinanciados con fondos de la Unión Europea.
- Elaboración y tramitación de informes de integración de inmigrantes.
- Gestión y seguimiento de Convenios con Asociaciones y otras Entidades públicas y privadas en materia de inmigración.
- Coordinación y control del programa "Conoce tus leyes".
- Desarrollo de actividades de sensibilización y lucha contra el racismo y la xenofobia.
- Desarrollo de estudios y encuestas sobre la situación de la integración de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid.
- Actividades de promoción del conocimiento de la lengua española entre la población inmigrante.
- Recursos destinados al asesoramiento y atención a las víctimas de delitos de odio en la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento y atención a víctimas de delitos de odio en la Comunidad de Madrid.



SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 232C INMIGRACIÓN

CENTRO GESTOR : 190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROGRAMAS DE CENTROS DE INMIGRANTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CENTROS DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES (CEPIS)	CENTROS	8

2 FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INMIGRACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVENIOS CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	CONVENIOS	2

3 INFORMES DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMES EMITIDOS	INFORMES	12.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232C INMIGRACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19.010		D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL		
	12	FUNCIONARIOS	1.128.227	
	13	LABORALES	304.097	
	16000	CUOTAS SOCIALES	644.830	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.077.154
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	239.758	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	24.500	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	15.680	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.891.052	
	28	PROMOCIÓN	229.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.399.990
	48030	CRUZ ROJA ESPAÑOLA: POLÍTICAS SOCIALES	150.000	
	48037	MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	50.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		200.000
		TOTAL 19.010		4.677.144
		TOTAL 232C		4.677.144



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 232D VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 19.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	820.371			820.371
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	658.989			658.989
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.630.000			2.630.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000			2.000.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	6.109.360			6.109.360



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232D VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
CENTRO GESTOR : 190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

- Gestión de la red de puntos de información de voluntariado.
- Gestión de la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.
- Convocatorias de subvenciones a entidades sin fines de lucro para proyectos de cooperación al desarrollo y promoción del voluntariado.
- Convenios de colaboración con Corporaciones Locales, Universidades y otras Instituciones.
- Seguimiento y supervisión de proyectos de cooperación al desarrollo.
- Organización y participación en actividades diversas para sensibilización en materia de cooperación al desarrollo y voluntariado.
- Gestión y mantenimiento del Portal del Voluntariado.
- Recursos destinados al apoyo de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid.
- Refuerzo del Plan de Integración de Refugiados.
- Seguimiento y supervisión de proyectos de voluntariado e innovación social.
- Recursos destinados al apoyo de la plataforma de entidades de voluntariado.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232D VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
CENTRO GESTOR : 190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO E INNOVACIÓN SOCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONTRATO DE GESTIÓN DE CENTROS	CONTRATOS	1
TRABAJOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS	CONTRATOS	2
CONVENIOS	CONVENIOS	55
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	20
CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES	DISPOSICIONES	1
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTOS	60
AUDITORÍA DE PROYECTOS	AUDITORÍAS	76

2 COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES	DISPOSICIONES	1
CONVENIOS DE AYUDA HUMANITARIA Y EMERGENCIAS	CONVENIOS	5
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	PROYECTOS	20
AUDITORÍA DE PROYECTOS	AUDITORÍAS	24
ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN	ACTUACIONES	3
TRABAJOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS	CONTRATOS	1
OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIÓN HUMANITARIA	ACTUACIONES	1

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232D VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
CENTRO GESTOR : 190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES		
3 OFICINA DE ATENCIÓN AL REFUGIADO		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACCIONES DE COORDINACIÓN	ACCIONES	300



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 232D VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19.010		D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL		
	12	FUNCIONARIOS	658.050	
	13	LABORALES	46.938	
	16000	CUOTAS SOCIALES	115.383	
	1	GASTOS DE PERSONAL		820.371
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	505.489	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.500	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	71.000	
	28	PROMOCIÓN	75.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		658.989
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	2.250.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	300.000	
	48039	PLATAFORMA DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FEVOCAM)	40.000	
	48045	ASOCIACIÓN RED DE ONGD DE MADRID (FONGDCAM)	40.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.630.000
	70	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	2.000.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.000.000
		TOTAL 19.010		6.109.360
		TOTAL 232D		6.109.360



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232E LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 19.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.840.816			5.840.816
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.955.773			4.955.773
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	214.209.838			214.209.838
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	225.006.427			225.006.427



SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232E LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL
CENTRO GESTOR : 190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

- Grabación, valoración y propuestas de resolución de los expedientes de Renta Mínima de Inserción.
- Seguimiento y revisión del cumplimiento de requisitos de acceso y mantenimiento de la prestación de Renta Mínima de Inserción.
- Procedimiento de revisión anual de expedientes de Renta Mínima de Inserción.
- Tramitación de expedientes de prestaciones económicas indebidamente percibidas.
- Gestión de la nómina de Renta Mínima de Inserción.
- Tramitación de quejas, recursos y reclamaciones.
- Inicio e instrucción de expedientes sancionadores.
- Recepción y elaboración de informes previos de recursos administrativos.
- Seguimiento y control de los Programas Individuales de Inserción.
- Evaluación mediante la elaboración de informes y estudios de la aplicación sistemática de la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción.
- Organización y gestión de las Comisiones de Seguimiento, Coordinación y Valoración reguladas en la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción.
- Coordinación con los Centros Municipales de Servicios Sociales para la gestión de la Renta Mínima de Inserción.
- Coordinación con otros departamentos de la Comunidad de Madrid o de otras Administraciones Públicas con el fin de mejorar la gestión de la Renta Mínima de Inserción.
- Elaboración y tramitación de la convocatoria a entidades sin ánimo de lucro, para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social cofinanciadas por el FSE.
- Elaboración y tramitación de la convocatoria de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin ánimo de lucro, dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento técnico de los proyectos subvencionados para la inserción sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión y de los proyectos dirigidos a población vulnerable.
- Atención a situaciones de emergencia social.
- Impulso de políticas sociales para población LGTBI.
- Gestión del Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid cofinanciado por el FSE.
- Reforzar el Convenio de Lucha contra la Pobreza Energética.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232E LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL
CENTRO GESTOR : 190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIONAR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
BENEFICIARIOS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	BENEFICIARIOS	38.000
		(M) 19.000
		(H) 19.000
BENEFICIARIOS PENSIONES ASISTENCIALES	BENEFICIARIOS	380
		(M) 190
		(H) 190
BENEFICIARIOS LISMI	BENEFICIARIOS	800
		(M) 400
		(H) 400
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS REVISADAS ANUALMENTE	SOLICITUDES	26.000
SOLICITUDES PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS TRAMITADAS	SOLICITUDES	6.200
SOLICITUDES DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	SOLICITUDES	2.500

2 PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y OTROS APOYOS A COLECTIVOS QUE TIENEN DIFICULTADES PARA ACCEDER AL MERCADO DE TRABAJO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACCESO PROGRAMA FONDO SOCIAL EUROPEO	ACCIONES	105
PARTICIPANTES PROYECTO INSERCIÓN LABORAL	PARTICIPANTES	6.000
		(M) 3.000
		(H) 3.000
INSERCIONES LABORALES	BENEFICIARIOS	1.400
		(M) 700
		(H) 700

3 ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INTERVENCIONES DE EMERGENCIA	INTERVENCIONES	2.200

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232E LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL
CENTRO GESTOR : 190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

PERSONAS ATENDIDAS	ATENCIONES	2.900
LLAMADAS DE EMERGENCIA ATENDIDAS	LLAMADAS	12.500

4 FOMENTAR LA DIVERSIDAD E IGUALDAD DE TRATO Y LA LUCHA CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SU ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PERSONAS ATENDIDAS	ATENCIONES	1.000
ATENCIONES REALIZADAS	ATENCIONES	7.000
ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN	ACTUACIONES	10
PERSONAS DESTINATARIAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	ALUMNOS	5.000
		(M) 2.500
		(H) 2.500
ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DIFUSIÓN A PROFESIONALES	ACTIVIDADES	10

5 COMBATIR Y PREVENIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
NUEVAS SOLICITUDES DE LA RMI	SOLICITUDES	17.000
FAMILIAS PERCEPTORAS DE LA RMI	EXPEDIENTES	39.000
REVISIONES ANUALES DE LA RMI	EXPEDIENTES	17.000
CONVENIOS ATENCIÓN PERSONAS SIN HOGAR	CONVENIOS	2
PERSONAS ATENDIDAS EN CONVENIOS PERSONAS SIN HOGAR	PERSONAS	2.300
		(M) 1.150
		(H) 1.150
PROGRAMAS INDIVIDUALES DE INSERCIÓN	ATENCIONES	37.600
PRESTACIONES ECONÓMICAS RMI SATISFECHAS AÑO	BENEFICIARIOS	400.000
		(M) 200.000
		(H) 200.000

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232E LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL
CENTRO GESTOR : 190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

6 PROMOVER Y DESARROLLAR LA RED BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	CONVENIOS	55

7 CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES	RESOLUCIONES	2



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232E LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
19.010		D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL			
	10	ALTOS CARGOS	82.492		
	12	FUNCIONARIOS	4.522.271		
	13	LABORALES	652.791		
	16000	CUOTAS SOCIALES	583.262		
	1	GASTOS DE PERSONAL			5.840.816
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.820.702		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.638		
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.948.433		
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	30.000		
	28	PROMOCIÓN	150.000		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			4.955.773
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	36.286.838		
	46354	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA NORTE	70.000		
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	177.673.000		
	48056	PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID	60.000		
	48066	RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (EAPN MADRID)	60.000		
	48067	FEDERACIÓN DE ENTIDADES Y CENTROS PARA LA INTEGRACIÓN Y AYUDA DE MARGINADOS (FACIAM)	60.000		
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			214.209.838
		TOTAL 19.010			225.006.427
		TOTAL 232E			225.006.427



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 19.017			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	8.909.249			8.909.249
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	39.481.847			39.481.847
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.635.000			6.635.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	400.000			400.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	55.426.096			55.426.096



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR
CENTRO GESTOR : 190170000 D.G. DE LA FAMILIA Y EL MENOR

ACTIVIDADES

- Funciones propias derivadas del ejercicio de la tutela y/o guarda de los menores susceptibles de protección.
- Información, orientación y asesoramiento a familias y a las instituciones y organizaciones no gubernamentales que se ocupan de ellas.
- Impulso de políticas de protección al menor y ejercicio de competencias que a la Comunidad de Madrid corresponden en materia de protección de menores, así como el desarrollo de programas para la prevención del desamparo y otras situaciones de riesgo de los menores.
- Desarrollo de los programas de adopción nacional e internacional en la Comunidad de Madrid.
- Desarrollo de programas relativos al acogimiento familiar de menores en sus diversas modalidades: acogimientos con familia extensa, acogimiento con familia alternativa y acogimientos específicos en atención a las circunstancias especiales de los menores a las nuevas necesidades.
- Desarrollo de programas de promoción y apoyo a las familias acogedoras.
- Coordinación de la actividad de los centros de menores de la Comunidad de Madrid, en colaboración con la Agencia Madrileña de Atención Social, desarrollando y coordinando programas de apoyo al acogimiento residencial. Gestión de los recursos residenciales concertados.
- Desarrollo de programas de apoyo para los menores que salen del sistema de protección facilitando su incorporación a la vida independiente y su inserción socio-laboral.
- Promoción del retorno a su entorno familiar o tutelar de los menores extranjeros no acompañados, así como la gestión del posible reagrupamiento familiar.
- Gestión de centros maternos y otros servicios destinados a familias necesitadas de apoyo social.
- Admisión de usuarias en centros maternos.
- Elaboración, tramitación y seguimiento de convenios, conciertos o contratos relacionados con actividades de protección y promoción a la familia.
- Expedición de títulos de Familia Numerosa y de tarjetas individuales, así como su correspondiente renovación, actualización y modificación.
- Diseño, elaboración y ejecución de planes y programas de protección y promoción de la familia y su seguimiento y evaluación.
- Elaboración, tratamiento y publicación de las convocatorias de subvenciones. Estudio y propuesta de concesión. Recepción y estudio de los justificantes de pago y seguimiento de las subvenciones concedidas.
- Realización de campañas de divulgación sobre recursos, beneficios, ayudas y otras ventajas sociales existentes a favor de las familias y, en especial, a favor de las familias numerosas.
- Organización de congresos, simposios, reuniones, conferencias, cursos y otras actividades sobre temas de familia.
- Impulso y coordinación de las actuaciones que han de llevarse a cabo en otras Consejerías o Instituciones de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Programa del Gobierno Regional, para promover el bienestar social y la calidad de vida de las familias madrileñas.
- Seguimiento y control de la gestión de los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar CAEF,s.
- Seguimiento y cumplimiento de la Estrategia de Familia de la Comunidad de Madrid, 2016-2021.
- Implementación de recursos psicosociales de apoyo a familias en crisis con hijos menores.
- Diseño, elaboración y evaluación de programas para la atención a menores en situación de riesgo, desventaja o exclusión social, atendéndolos en su entorno familiar y evitando tener que adoptar medidas de protección.
- Información, orientación y asistencia técnica a entidades de iniciativa social en programas de prevención dirigidos a la infancia y adolescencia en la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR
CENTRO GESTOR : 190170000 D.G. DE LA FAMILIA Y EL MENOR

ACTIVIDADES

- Elaboración, seguimiento y asistencia técnica de convenios y acuerdos marco relacionados con la atención de niños y niñas, adolescentes y sus familias en situación de dificultad y riesgo social.
- Elaboración, seguimiento y asistencia técnica de contratos para atender a menores víctimas de abuso sexual y menores ofensores.
- Elaboración, tramitación y publicación de la convocatoria anual de subvenciones dirigida a apoyar diferentes formas de acogimiento familiar mediante ayudas económicas.
- Seguimiento de la Línea de Ayuda a la Infancia 116111, a la que pueden dirigirse, los 365 días del año, las 24 horas al día, los niños, niñas y adolescentes para comunicar cualquier problema.
- Promover los derechos de la infancia y adolescencia: campañas de difusión, realización de actos conmemorativos de la Convención de los Derechos del Niño, Premios Infancia Comunidad de Madrid.
- Promover la coordinación, cooperación y colaboración con otras instituciones relacionadas con la atención a la infancia y adolescencia.
- Planificación y organización de conferencias, cursos y otras actividades sobre temas de Infancia y adolescencia en desventaja social.
- Impulso de protocolos de actuación interinstitucional para intervenir con menores víctimas de maltrato infantil y menores en situación de riesgo social en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento y cumplimiento del Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid (2017-2021).
- Seguimiento y control de la gestión del Servicio de Atención en Adicciones Tecnológicas de la Comunidad de Madrid.
- Puesta en marcha del Programa "Redes sin límites" para atender a menores inimputables que han cometido actuaciones ilícitas, entre 11 y 13 años.
- Impulsar el funcionamiento del Consejo de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid y fomentar la constitución, el desarrollo y funcionamiento de los Consejos Locales ofreciendo asesoramiento técnico, así como ejercer la representación de la Dirección General de la Familia y el Menor en los Consejos Locales de Atención a la Infancia y la Adolescencia.
- Impulso, coordinación y participación en estudios e investigaciones para avanzar en los conceptos de riesgo, dificultad y exclusión social en la infancia y adolescencia.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR
CENTRO GESTOR : 190170000 D.G. DE LA FAMILIA Y EL MENOR

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORAR LA ATENCIÓN RESIDENCIAL A LOS MENORES GUARDADOS Y TUTELADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RESIDENCIAS INFANTILES Y HOGARES	PLAZAS	446
RESIDENCIAS ESPECÍFICOS (DISCAPACIDAD Y TRATAMIENTO TERAPÉUTICO)	PLAZAS	252
RECURSOS PARA ADOLESCENTES	PLAZAS	114
RECURSOS ESPECÍFICAS PARA MENORES NO ACOMPAÑADOS	PLAZAS	65
INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	PLAZAS	519
APOYO A MENORES EXTUTELADOS	PLAZAS	102

2 SOLUCIONES ALTERNATIVAS AL ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES: ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AYUDAS A FAMILIAS ACOGEDORAS	BENEFICIARIOS	1.700
		(M) 850
		(H) 850
FORMACIÓN FAMILIAS ACOGEDORAS	FAMILIAS	562
ACOGIMIENTOS FORMALIZADOS	MENORES	100
		(M) 50
		(H) 50
SEGUIMIENTOS Y APOYO A MENORES EN ACOGIMIENTO	FAMILIAS	900
ADOPCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	MENORES	150
		(M) 75
		(H) 75

3 INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA INFANCIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESVENTAJA Y RIESGO SOCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	PLAZAS	375

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR
CENTRO GESTOR : 190170000 D.G. DE LA FAMILIA Y EL MENOR

OBJETIVOS/INDICADORES			
PREVENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA EN DIFICULTAD SOCIAL	PLAZAS		1.890
TELÉFONO DEL MENOR	CASOS ATENDIDOS		2.500
TRATAMIENTO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL	CASOS ATENDIDOS		700
INTERVENCIÓN DIRECTA EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN DE ADICCIONES TECNOLÓGICAS	USUARIOS		600
		(M)	300
		(H)	300
FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN EN ADICCIONES TECNOLÓGICAS	PLAZAS		900
PROGRAMA PARA MENORES INIMPUTABLES "REDES SIN LÍMITES"	CASOS ATENDIDOS		36
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA TIC Y TAC	CASOS ATENDIDOS		375

4 INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS Y APOYAR PRINCIPALMENTE A AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ESPECIAL NECESIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLANES ELABORADOS	PLANES	3
PROGRAMAS ELABORADOS	PROGRAMAS	2
TÍTULOS DE FAMILIA NUMEROSA EN VIGOR	TÍTULOS	115.000
TÍTULOS DE FAMILIA NUMEROSA RENOVADOS	TÍTULOS	20.000
TÍTULOS DE FAMILIA NUMEROSA NUEVOS	TÍTULOS	9.000
TERTULIAS ESCUELA DE FAMILIA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	80
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	1
PERSONAS ATENDIDAS EN LOS CAEF	PERSONAS	6.000
		(M) 4.000
		(H) 2.000

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR
CENTRO GESTOR : 190170000 D.G. DE LA FAMILIA Y EL MENOR

OBJETIVOS/INDICADORES

5 GESTIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS MATERNALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLAZAS CUBIERTAS DE MUJERES EN RESIDENCIAS	PLAZAS	60
PLAZAS DE NIÑOS ATENDIDOS EN RESIDENCIAS	PLAZAS	60
SUBVENCIONES CONCEDIDAS	ACTUACIONES	28



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
19.017		D.G. DE LA FAMILIA Y EL MENOR			
	10	ALTOS CARGOS	82.492		
	12	FUNCIONARIOS	3.471.701		
	13	LABORALES	3.594.904		
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.760.152		
	1	GASTOS DE PERSONAL			8.909.249
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.000		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.848.809		
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	36.000		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	9.000		
	24039	RED DE PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR	100.000		
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	31.373.976		
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	10.000		
	28	PROMOCIÓN	64.062		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			39.481.847
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	160.000		
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	6.475.000		
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			6.635.000
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	400.000		
	6	INVERSIONES REALES			400.000
		TOTAL 19.017			55.426.096
		TOTAL 232F			55.426.096



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 239M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 19.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	19.306.060			19.306.060
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.793.974			11.793.974
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	359.935.384			359.935.384
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	2.265.178			2.265.178
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.646.361			26.646.361
8 ACTIVOS FINANCIEROS	8.318.917			8.318.917
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	428.265.874			428.265.874



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
PROGRAMA : 239M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
CENTRO GESTOR : 190010000 S.G.T. DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

ACTIVIDADES

- Asesoramiento de todas las unidades y servicios de la Consejería: emisión de informes jurídicos y técnicos, formalización de resoluciones adoptadas por órganos de la Consejería. Coordinación de la Consejería con el resto de las instituciones autonómicas.
- Actuaciones en centros y servicios de acción social, públicos y privados, que prestan servicios sociales en la Comunidad de Madrid: tramitación de expedientes de autorizaciones, comunicaciones y reconocimiento de acciones formativas habilitantes para ejercer las funciones de director de centro de servicios sociales en la Comunidad de Madrid, mantenimiento de los registros de entidades, centros y servicios y directores de centros de servicios sociales, elaboración y ejecución de los planes de calidad e inspección, tramitación de denuncias, propuestas expedientes sancionadores y actuaciones de impulso de la calidad.
- Ejercer el protectorado de las Fundaciones de carácter social, seguimiento, control y autorización, en su caso, de sus operaciones económico-financieras.
- Gestión de personal, desarrollada en los ámbitos jurídicos, económicos y de control interno.
- Gestión presupuestaria: coordinación y elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Consejería, control y supervisión de la ejecución del presupuesto y de sus modificaciones.
- Gestión de ingresos y gastos de la Consejería.
- Contratación administrativa de la Consejería.
- Publicación en el perfil de contratante de la Comunidad de Madrid de anuncios previos, de licitación y de formalización de los contratos; y de toda la documentación que legalmente se debe publicar de cada uno de los expedientes de contratación (memorias, pliegos, actas, certificados, informes técnicos, adjudicación, modificaciones, prórrogas, etc.), así como la publicación trimestral de los contratos derivados de los acuerdos marco.
- Atención al ciudadano y régimen interior.
- Supervisión y control de los proyectos de obras e instalaciones que se realizan en los centros y dependencias de la Consejería.
- Coordinación legislativa y desarrollo normativo.
- Estudio, propuesta y tramitación de convenios con instituciones sociales encaminadas a la promoción de las políticas marcadas por la Consejería.
- Elaboración de estudios e informes técnicos y estadísticos en el ámbito de los Servicios Sociales y Familia.
- Programación y gestión de actividades de formación especializada en Servicios Sociales.
- Elaboración y tramitación de Convenios de Cooperación Educativa y Anexos a los mismos para la realización de prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, en el ámbito de los Servicios Sociales y seguimiento de los mismos. Colaboración con la Consejería de Educación e Investigación para la realización del módulo de formación en centros de trabajo, en centros y/o servicios dependientes de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.
- Tramitación y seguimiento de las publicaciones institucionales. Selección, adquisición, catalogación, clasificación y difusión de los fondos. Elaboración y mantenimiento de los índices de normativa.
- Diseño, apoyo y seguimiento de proyectos de actuación en el ámbito de los Servicios Sociales.
- Tramitación, coordinación y seguimiento subvenciones interés general para fines sociales 0,7% IRPF.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 239M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

CENTRO GESTOR : 190010000 S.G.T. DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 ASEGURAR Y COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYAR A LOS RESTANTES CENTROS DIRECTIVOS DE LA CONSEJERÍA PARA QUE PUEDAN CUMPLIR SUS OBJETIVOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPEDIENTES CONSEJO DE GOBIERNO	ACUERDOS	230
INFORMES EVACUADOS Y NORMAS ELABORADAS	NORMAS JURÍDICAS	70
FUNDACIONES ADSCRITAS PROTECTORADO	ACTIVIDADES	188
RECURSOS Y RECLAMACIONES TRAMITADAS	RECLAMACIONES	1.100
CONVENIOS REGISTRADOS Y CUSTODIADOS	CONVENIOS	375
ÓRDENES REGISTRADAS	EXPEDIENTES	2.000
QUEJAS DEFENSOR DEL PUEBLO TRAMITADAS	RECLAMACIONES	300
COBERTURA PUESTOS DE TRABAJO	PUESTOS	250
EXPEDIENTES MODIFIC.PLANTILLA Y PREST. Y RPT	EXPEDIENTES	110
CONTRATOS NUEVOS FORMALIZADOS	CONTRATOS	40
CONTRATOS DERIVADOS ACUERDO MARCO Y PRÓRROGAS CONTRATOS FORMALIZADOS	CONTRATOS	300
DOCUMENTOS CONTABLES TRAMITADOS	DOCUMENTOS	25.000
INFORMACIÓN CIUDADANO TELEFÓNICA	LLAMADAS	40.000
INFORMACIÓN CIUDADANO PRESENCIAL	CONSULTAS	80.000
ASIEN TO REGISTRAL GENERAL	REGISTROS	350.000
PROYECTOS OBRAS SUPERVISADOS	PROYECTOS	16
EVALUACIÓN NECESIDADES CENTROS	ACTUACIONES	87
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS	PROYECTOS	35
ACCESO ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA CIUDADANO	ACCIONES	25.000
CERTIFICADOS DIGITALES	CERTIFICADOS	1.300
ACTUACIONES ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ACTUACIONES	15
OTRAS ACTUACIONES DE MEJORA Y ADECUACIÓN DE CENTROS	ACTUACIONES	320
DEVOLUCIONES DE GARANTÍA DEFINITIVAS	CONTRATOS	200

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 239M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

CENTRO GESTOR : 190010000 S.G.T. DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

OBJETIVOS/INDICADORES

2 CONTROL DE CALIDAD, INSPECCIÓN, REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES DE LA CONSEJERÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
COMUNICACIÓN DE INICIO O MODIFICACIÓN CENTROS/SERVICIOS	EXPEDIENTES	600
AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS CENTROS	EXPEDIENTES	140
INSPECCIONES PROGRAMADAS REALIZADAS	INSPECCIONES	3.750
TRAMITACIÓN DENUNCIAS	DENUNCIAS	230
RECONOCIMIENTO ACCIÓN FORMATIVA DIRECTOR CENTROS	EXPEDIENTES	390
ACTUACIONES IMPULSO CALIDAD	ACTUACIONES	40

3 POLÍTICA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES DE LA CONSEJERÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMES Y ESTUDIOS TÉCNICOS	INFORMES	10
BOLETÍN DIARIO DE ALERTAS LEGISLATIVAS	BOLETINES	251
CONTROL PUBLICACIONES Y ELABORACIÓN CATÁLOGO	ACTUACIONES	1
FORMACIÓN ESPECIALIZADA	HORAS	551
CONVENIOS Y ANEXOS COOPERACIÓN EDUCATIVA	ACTUACIONES	40
INFORMES HOMOLOGACIÓN ACCIONES FORMATIVAS	INFORMES	5
ÍNDICES DE NORMATIVA	ACCIONES	12
CARGA PUBLICACIONES EN BIBLIOTECA DIGITAL	ACTIVIDADES	550
BOLETÍN DE ASUNTOS SOCIALES	BOLETINES	4
PUBLICACIONES CARGADAS EN PUBLICAMADRID	PUBLICACIONES	30

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 239M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

CENTRO GESTOR : 190010000 S.G.T. DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

OBJETIVOS/INDICADORES

4 SUBVENCIONES INTERÉS GENERAL PARA FINES SOCIALES, 0,7% I.R.P.F.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES	DISPOSICIONES	1
PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS	1.200
PROYECTOS SUBVENCIONADOS	PROYECTOS	600
ENTIDADES SOLICITANTES	ENTIDADES	400
ENTIDADES BENEFICIARIAS	ENTIDADES	250



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 239M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19.001		S.G.T. DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA		
	10	ALTOS CARGOS	254.521	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	151.271	
	12	FUNCIONARIOS	8.889.629	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	1.874.911	
	13	LABORALES	2.416.624	
	131	LABORAL EVENTUAL	255.620	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	174.530	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	23.669	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	68.179	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	900.309	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.424.436	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	129.045	
	18000	PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS	17.406	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	1.525.955	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	25.804	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	174.151	
	1	GASTOS DE PERSONAL		19.306.060
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	168.440	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.361.535	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	941.691	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.713.308	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	42.000	
	28	PROMOCIÓN	567.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.793.974
	41001	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL	329.575.092	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	30.360.292	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		359.935.384
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	192.178	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.053.840	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	19.160	
	6	INVERSIONES REALES		2.265.178
	71001	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL	21.777.361	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	4.869.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		26.646.361
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	162.588	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	987.709	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	89008	AGENCIA MADRILEÑA PARA LA TUTELA DE ADULTOS	7.168.620	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		8.318.917
		TOTAL 19.001		428.265.874
		TOTAL 239M		428.265.874



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 239N DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 19.102			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	46.197.499			46.197.499
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.338.745			3.338.745
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	21.777.361			21.777.361
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	914.159			914.159
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	72.227.764			72.227.764



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 239N DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

- Planificación, coordinación, supervisión y asistencia técnica a las unidades y centros de la Agencia Madrileña de Atención Social.
- Planificación y gestión de todas las inversiones de la Agencia Madrileña de Atención Social, para la mejora, mantenimiento y adaptación de los edificios e instalaciones adscritos a la Agencia.
- Control y seguimiento del presupuesto.
- Dirección y Gestión del personal, así como contratación del personal eventual para todos los centros.
- Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de obras, servicios y suministros de la Agencia.
- Gestión, evaluación y seguimiento de la calidad de los servicios prestados por la Agencia Madrileña de Atención Social.
- Planificación, coordinación y seguimiento de la actividad médico- asistencial.
- Actualización de los ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos y formación a los trabajadores en dicha materia.
- Coordinación con otras Áreas de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 239N DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINAR Y APOYAR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE A LOS CENTROS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RESIDENCIAS DE MAYORES	CENTROS	25
CENTROS DE DÍA DE MAYORES	CENTROS	18
CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	CENTROS	10
CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	CENTROS	7
CENTROS OCUPACIONALES	CENTROS	8
CENTROS DE MAYORES	CENTROS	32
RESIDENCIAS DE MENORES	CENTROS	19
CENTROS DE PRIMERA ACOGIDA	CENTROS	2
PISOS TUTELADOS	CENTROS	2
RESIDENCIAS MATERNALES	CENTROS	1
COMEDORES	CENTROS	4

2 EVALUACIÓN SISTEMÁTICA DE LA CALIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SATISFACCIÓN PERCIBIDA: USUARIOS Y FAMILIAS	CENTROS	92
NUEVA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015: QUEJAS Y SUGERENCIAS	AUDITORÍAS	1
NUEVA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015: APPCC	CERTIFICACIONES	1
NUEVA CERTIFICACION ISO 9001/2015: SOLUCIÓN HALLAZGOS INSPECCIONES	CERTIFICACIONES	1
CERTIFICACIÓN ISO 9001/2015: S.G.C. ASISTENCIAL EN RESIDENCIAS DE MAYORES	CERTIFICACIONES	1
AUDITORÍA ANUAL SGC CENTROS DE MAYORES ISO 9001/2015	AUDITORÍAS	1
AUDITORÍA ANUAL SGC CENTROS DISCAPACIDAD ISO 9001/2015	AUDITORÍAS	1
AUDITORÍA SEGUIMIENTO APPCC EN CENTROS	AUDITORÍAS	373

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 239N DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

3 COMUNICACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
BOLETÍN DIGITAL DE COMUNICACIÓN INTERNA	EDICIONES	30
CAMPAÑAS INFORMATIVAS ESTACIONALES	CAMPAÑAS	3

4 ADAPTACIÓN DE PLAZAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
OBRAS DE ADAPTACIÓN DE PLAZAS PARA PERSONAS DEPENDIENTES	PLAZAS	219
EQUIPAMIENTO NUEVAS PLAZAS ADAPTADAS	PLAZAS	44

5 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES GENERALES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	ACTUACIONES	40
RESTAURACIÓN DE CUBIERTAS, ESTRUCTURAS Y FACHADAS VARIOS CENTROS	ACTUACIONES	4
ACTUACIONES ADECUACIÓN A NORMATIVA	ACTUACIONES	7

6 MEJORA DE LAS INSTALACIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REDES DE AGUA CORRIENTE SANITARIA Y ACUMULADORES	ACTUACIONES	7
INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO	EQUIPOS	30
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ACTUACIONES	20
APARATOS ELEVADORES	EQUIPOS	5
GENERADORES DE CALOR / CALDERAS	EQUIPOS	3

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 239N DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

7 MEJORA DEL EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AYUDAS TÉCNICAS	EQUIPOS	300
EQUIPAMIENTO HOSTELERO	EQUIPOS	400
EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	EQUIPOS	110
SISTEMAS CONTRA INCENDIOS	EQUIPOS	25
MOBILIARIO GERIÁTRICO	EQUIPOS	2.200
SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	CENTROS	10



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 19 POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PROGRAMA : 239N DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19.102		AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	5.942.073	
	13	LABORALES	3.712.031	
	131	LABORAL EVENTUAL	10.974.770	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.005.291	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	7.502.394	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.253.470	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	3.594.019	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	10.397.077	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	722.519	
	1	GASTOS DE PERSONAL		46.197.499
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.800	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.537.295	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	123.897	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.589.613	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	33.549	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	15.721	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.225	
	28	PROMOCIÓN	30.645	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		3.338.745
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.786.800	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	18.990.561	
	6	INVERSIONES REALES		21.777.361
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	914.159	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		914.159
		TOTAL 19.102		72.227.764
		TOTAL 239N		72.227.764



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

POLÍTICAS DE EMPLEO



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 241A FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 20.017			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	18.638.836			18.638.836
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.601.280			16.601.280
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.715.000			133.715.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.355.900			1.355.900
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	170.311.016			170.311.016



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 241A FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
CENTRO GESTOR : 200170000 D.G. DE FORMACIÓN

ACTIVIDADES

- Impulso a la formación dirigida preferentemente a trabajadores desempleados.
- Impulso a la formación dirigida preferentemente a trabajadores ocupados.
- Acreditación a entidades colaboradoras en la formación.
- Reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales.
- Seguimiento, evaluación y control de la Formación para el Empleo.
- Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en las políticas de formación para el empleo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 241A FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
CENTRO GESTOR : 200170000 D.G. DE FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 IMPULSO A LA FORMACIÓN DIRIGIDA PREFERENTEMENTE A TRABAJADORES DESEMPLEADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CURSOS FORMACIÓN CONVOCATORIAS DESEMPLEADOS	CURSOS	1.823
HORAS FORMACIÓN CONVOCATORIAS DESEMPLEADOS	HORAS	970.500
CURSOS CENTROS PROPIOS (CENTROS REFERENCIA NACIONAL)	CURSOS	432
HORAS LECTIVAS IMPARTIDAS CENTROS PROPIOS (CENTROS REFERENCIA NACIONAL)	HORAS	123.362
EXPEDIENTES AUTORIZACIÓN ACTIVIDAD FORMATIVA CONTRATOS FORMACIÓN APRENDIZAJE	EXPEDIENTES	8.130
ALUMNOS CURSOS DE FORMACIÓN CONVOCATORIA DESEMPLEADOS	ALUMNOS	27.345
		(M) 13.673
		(H) 13.672
ALUMNOS CURSOS CENTROS PROPIOS (CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL)	ALUMNOS	6.819
		(M) 3.410
		(H) 3.409

2 IMPULSO A LA FORMACIÓN DIRIGIDA PREFERENTEMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CURSOS FORMACIÓN TRABAJADORES OCUPADOS	CURSOS	5.056
TOTAL HORAS IMPARTICIÓN	HORAS	4.078.802
MEDIA HORAS DE FORMACIÓN POR ALUMNO	HORAS	54
ALUMNOS CURSOS FORMACIÓN TRABAJADORES OCUPADOS	ALUMNOS	75.840
		(M) 37.920
		(H) 37.920

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 241A FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
CENTRO GESTOR : 200170000 D.G. DE FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

3 ACREDITACIÓN A ENTIDADES COLABORADORAS EN LA FORMACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SOLICITUD ALTA DE CENTROS	EXPEDIENTES	60
SOLICITUDES MODIFICACIÓN EN CENTROS INSCRITOS	EXPEDIENTES	900
TOTAL CENTROS INSCRITOS	CENTROS	990

4 RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SOLICITUDES CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y ACREDITACIONES PARCIALES ACUMULABLES	CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD REGISTRADOS	15.000
CURSOS DE ASESORES Y EVALUADORES	CURSOS	4
EXPERTOS HABILITADOS	ASESORES Y EVALUADORES	100
		(M) 50
		(H) 50
EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES	EXPEDIENTES RCTO.COMPETENCIAS PROFESIONALES	7.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 241A FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
20.017		D.G. DE FORMACIÓN			
	10	ALTOS CARGOS	82.492		
	12	FUNCIONARIOS	9.603.303		
	13	LABORALES	5.398.895		
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.554.146		
	1	GASTOS DE PERSONAL		18.638.836	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	84.000		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	300.030		
	22109	OTROS SUMINISTROS	196.000		
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.616.000		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	25.250		
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	12.300.000		
	28	PROMOCIÓN	80.000		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.601.280	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	14.115.000		
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	84.100.000		
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	10.500.000		
	49	FOMENTO ECONÓMICO	25.000.000		
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		133.715.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	75.900		
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.260.000		
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	20.000		
	6	INVERSIONES REALES		1.355.900	
		TOTAL 20.017			170.311.016
		TOTAL 241A			170.311.016



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 241M PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 20.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	48.408.929			48.408.929
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.525.408			5.525.408
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.569.956			166.569.956
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	7.828.212			7.828.212
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	380.000			380.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	228.712.505			228.712.505



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 241M PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO
CENTRO GESTOR : 200150000 D.G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

ACTIVIDADES

- La realización de los estudios e investigaciones del mercado de trabajo que sean necesarios para planificar y ejecutar las políticas de empleo.
- El mantenimiento, desarrollo, explotación y análisis de las diversas fuentes estadísticas que informan el mercado de trabajo.
- El seguimiento de la política europea y estatal de empleo y su desarrollo en la Comunidad de Madrid, participando, conjuntamente con la Dirección General de Formación, en los ámbitos de coordinación estatal y autonómica.
- La organización de foros, ferias y jornadas propias o en colaboración con entidades públicas o privadas para la promoción de las políticas de empleo.
- La planificación de estrategias, proyectos y políticas de empleo, así como su evaluación y difusión.
- La mejora de la empleabilidad y la promoción de oportunidades de empleo para personas desempleadas, mediante el desarrollo de acciones específicas que permitan su recualificación, así como favorecer la adquisición de una experiencia laboral, que facilite su incorporación al mercado de trabajo.
- La gestión de programas de ayudas y subvenciones contemplados en los programas de empleo e integración laboral de la Comunidad de Madrid.
- La gestión de ayudas públicas del Estado dirigidas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo encomendadas a la Comunidad de Madrid, diferentes o complementarias a las prestaciones por desempleo.
- La gestión de las acciones y programas de empleo e integración laboral en su ámbito de actuación cofinanciados por fondos europeos.
- El análisis de los perfiles de los demandantes de empleo, el diseño y seguimiento de los itinerarios y de las acciones y medidas que se ajusten a las necesidades de los demandantes de empleo y de las empresas.
- La ejecución de la oferta de servicios de orientación e intermediación de los usuarios de las oficinas de empleo.
- La prospección e identificación de ofertas de empleo potenciales por parte de los empleadores.
- Las funciones relativas a las Agencias de Colocación.
- El diseño y ejecución de los planes de recolocación regulados en el artículo 45 del Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y de reducción de jornada aprobado mediante Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre.
- La coordinación y gestión de la red de Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid, así como de la Red Eures (European Employment Services) en el territorio de la Comunidad de Madrid.
- La modernización de los Servicios Públicos de Empleo: actuaciones de equipamiento y mejora de las instalaciones y edificios en los que se ubican las Oficinas de Empleo.
- El fomento y la promoción de la integración laboral de personas con discapacidad y de las que se encuentre en situación o con riesgo de exclusión social, poniendo especial énfasis en la promoción de la integración laboral de las mujeres en estas situaciones.
- La ejecución de las competencias administrativas en materia de calificación, registro, certificación y control de los Centros Especiales de Empleo y de las empresas de promoción e inserción laboral.
- La autorización de las medidas reguladas en la disposición adicional segunda del RD 364/2005, de 8 de abril para el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.
- El seguimiento y control de las políticas activas de empleo ejecutadas por este centro directivo, así como la fijación de los criterios necesarios para ello, sin perjuicio de lo previsto en el apartado 18.2.c) del DECRETO 139/2016, de 30 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 193/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
- La verificación de las medidas de políticas activas de empleo cofinanciadas por fondos europeos que se desarrollan por los

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 241M PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO
CENTRO GESTOR : 200150000 D.G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

ACTIVIDADES
centros directivos de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. - Sensibilizar contra la brecha salarial y la discriminación salarial. - Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en las políticas de promoción y fomento del empleo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 241M PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO
CENTRO GESTOR : 200150000 D.G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INVESTIGACIONES DE MERCADO DE TRABAJO	INVESTIGACIONES	6
BOLETÍN DEL CONSEJO DE EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMIDORES	BOLETINES	12
BOLETÍN DE TENDENCIAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN	BOLETINES	12
BOLETINES E INFORMES ESTADÍSTICOS DE EMPLEO	BOLETINES ESTADÍSTICOS DE EMPLEO	93
FOROS DE ACTIVACIÓN DE EMPLEO Y FERIAS DE EMPLEO	FERIAS DE EMPLEO	1
PANELES SECTORIALES DE EMPLEO	PANELES SECTORIALES DE EMPLEO	1
EVALUACIONES DE POLÍTICAS DE EMPLEO	EVALUACIONES DE DATOS ESTADÍSTICOS	2
DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES FORMATIVAS (OCUPADOS Y DESEMPLEADOS)	DETERMINACIONES	2

2 PROGRAMAS DE EMPLEO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONTRATOS SUBVENCIONADOS PROGRAMA PROMOCION DEL EMPLEO	CONTRATOS REGISTRADOS	2.966
CONTRATOS SUBVENCIONADOS PROGRAMA GARANTÍA JUVENIL	CONTRATOS REGISTRADOS	3.300
CONTRATOS SUBVENCIONADOS PERSONAS DESEMPLEADAS LARGA DURACIÓN	CONTRATOS REGISTRADOS	4.608
AUTÓNOMOS SOLICITANTES DE TARIFA CERO	SOLICITUDES	700

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 241M PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO
CENTRO GESTOR : 200150000 D.G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

OBJETIVOS/INDICADORES

3 ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTA PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DEMANDANTE DE EMPLEO	SOLICITUDES	60.237
CITA PREVIA PARA TODOS LOS SERVICIOS	CITAS	25.000
CONTRATOS REGISTRADOS	CONTRATOS REGISTRADOS	3.000.000
ACTUACIONES EN EQUIPAMIENTOS DE OFICINAS DE EMPLEO	ACTUACIONES	84
MODERNIZACIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE EMPLEO	ACTUACIONES	5

4 INTEGRACIÓN LABORAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN EMPRESAS DEL MERCADO ORDINARIO DESTINATARIAS DE SUBVENCIONES	DESTINATARIOS	503
		(M) 128
		(H) 375
PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL PARTICIPANTES EN ITINERARIOS DE INSERCIÓN	PARTICIPANTES	900
		(M) 229
		(H) 671
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DESTINATARIAS DE SUBVENCIONES	DESTINATARIOS	12.337
		(M) 5.847
		(H) 6.490
TRABAJADORES EN EMPRESAS DEL MERCADO ORDINARIO DESTINATARIOS DE SUBVENCIONES	DESTINATARIOS	148
		(M) 30
		(H) 118



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 241M PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
20.015		D.G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	23.411.850	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	3.715.192	
	13	LABORALES	10.583.809	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	748.213	
	16000	CUOTAS SOCIALES	9.867.373	
	1	GASTOS DE PERSONAL		48.408.929
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	40.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	427.354	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	3.475	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	837.093	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	13.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	3.000.000	
	28	PROMOCIÓN	1.190.486	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.525.408
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	109.869.956	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	56.400.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	300.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		166.569.956
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	600.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.914.106	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	4.314.106	
	6	INVERSIONES REALES		7.828.212
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	380.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		380.000
		TOTAL 20.015		228.712.505
		TOTAL 241M		228.712.505



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 241N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 20.002			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.291.027			3.291.027
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.857.100			2.857.100
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.217.000			25.217.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	27.000			27.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.500.000			3.500.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	34.892.127			34.892.127



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 241N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

CENTRO GESTOR : 200020000 VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y EMPLEO

ACTIVIDADES

- Instrumentos de apoyo a la actividad emprendedora.
- Fomento de la economía social.
- Promoción, consolidación del empleo autónomo y del emprendimiento colectivo.
- Promoción y fomento de la responsabilidad social de las empresas.
- La administración autonómica divulgará las buenas prácticas realizadas por las empresas y los autónomos en materia de responsabilidad social ligada al empleo y se pondrán en marcha las ayudas a la responsabilidad social y conciliación.
- Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en las políticas de trabajo autónomo, economía social y responsabilidad social de las empresas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 241N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

CENTRO GESTOR : 200020000 VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y EMPLEO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 INSTRUMENTOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONSULTA PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS	CONSULTAS	12.000
BENEFICIARIOS (NUEVOS REGISTRADOS EN EL PORTAL DE EMPRENDEDORES)	BENEFICIARIOS	6.000
		(M) 3.240
		(H) 2.760
ALUMNOS CURSOS HABILIDADES	ALUMNOS	600
		(M) 360
		(H) 240
ALUMNOS CURSOS CREACION EMPRESAS	ALUMNOS	600
		(M) 350
		(H) 250
ALUMNOS TALLERES	ALUMNOS	50
		(M) 30
		(H) 20
PROYECTOS DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES (ESABIC)	PROYECTOS	8
PARTICIPANTES EN ACTOS, JORNADAS Y OTROS EVENTOS	ASISTENTES	2.000
		(M) 1.080
		(H) 920
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ACELERADORA DE PROYECTOS	BENEFICIARIOS	400
		(M) 216
		(H) 184
CERTIFICADOS PARA ACCESO AL PROGRAMA ALQUILER DE LOCALES	CERTIFICADOS	125

2 FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO	EXPEDIENTES	1.200
AYUDAS A LA CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO	EXPEDIENTES	8.500
PROGRAMA RE-EMPRENDE	EXPEDIENTES	50
PROGRAMA ABONO CUOTA SEGURIDAD SOCIAL POR DESEMPLEO (PAGO ÚNICO)	EXPEDIENTES	1.500

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 241N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

CENTRO GESTOR : 200020000 VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y EMPLEO

OBJETIVOS/INDICADORES		
AYUDAS AUTÓNOMOS/ECONOMÍA SOCIAL AVALMADRID	EXPEDIENTES	100
AYUDAS AL EMPRENDIMIENTO COLECTIVO	EXPEDIENTES	230
3 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CONCILIACIÓN LABORAL		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AYUDAS PARA FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS Y CONCILIACIÓN LABORAL	EXPEDIENTES	125



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 241N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
20.002		VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y EMPLEO		
	12	FUNCIONARIOS	1.925.797	
	13	LABORALES	744.432	
	16000	CUOTAS SOCIALES	620.798	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.291.027
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	102.100	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	1.700.000	
	28	PROMOCIÓN	1.000.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.857.100
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	24.800.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	417.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.217.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	12.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	15.000	
	6	INVERSIONES REALES		27.000
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	3.000.000	
	77310	AVALMADRID S.G.R.: FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS	500.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.500.000
		TOTAL 20.002		34.892.127
		TOTAL 241N		34.892.127



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 494M TRABAJO

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 20.016	SERVICIO 20.114	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.857.120	8.113.357	13.970.477
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	421.287	4.770.329	5.191.616
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	778.000	5.220.000	5.998.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES		149.600	149.600
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.660.000	1.660.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS		20.722	20.722
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL ORGÁNICA	7.056.407	19.934.008	26.990.415



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 494M TRABAJO
CENTRO GESTOR : 200160000 D.G. DE TRABAJO

ACTIVIDADES

- Ejercicio de la potestad sancionadora por la comisión de infracciones del orden social.
- Tramitación de despidos colectivos de trabajadores y suspensión y reducción de jornada.
- Depósito y registro de todos los convenios colectivos de ámbito sectorial y de empresas de la Comunidad de Madrid.
- Recepción de las comunicaciones de huelgas convocadas en la Comunidad de Madrid.
- Autorización de la apertura de centros de trabajo, de la actividad de empresas de trabajo temporal y del trabajo de menores en espectáculos públicos.
- Supervisión de las horas extraordinarias realizadas por las empresas por causas de fuerza mayor.
- Formalización del depósito de las actas relativas a las elecciones sindicales, emisión de los certificados de representatividad y estudio y resolución de las impugnaciones en materia electoral.
- Formalización del depósito de estatutos de organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como pactos o acuerdos no inscribibles en el Registro de Convenios.
- Desarrollo de la conciliación previa entre empresas y trabajadores en los procedimientos de conflictos laborales, cuando así es requerido por los interesados como trámite previo a la vía judicial social.
- Inscripción de las empresas contratistas y subcontratistas del sector de la construcción en el Registro de Empresas Acreditadas.
- Habilitación de los libros de subcontratación.
- Funciones propias de la autoridad laboral en materia de prevención de riesgos laborales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 494M TRABAJO
CENTRO GESTOR : 200160000 D.G. DE TRABAJO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EJECUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN LABORAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPEDIENTES DE CONCILIACIÓN	EXPEDIENTES	82.000
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS	EXPEDIENTES	3.069
EXPEDIENTES SANCIONADORES DE TRABAJO	EXPEDIENTES	750
EXPEDIENTES SANCIONADORES DE SEGURIDAD E HIGIENE	EXPEDIENTES	1.145
EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO	EXPEDIENTES	250
ACTAS DE ELECCIONES SINDICALES	EXPEDIENTES	2.000
ACTAS DE DELEGADOS DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN	EXPEDIENTES	1.500
IMPUGNACIONES	EXPEDIENTES	300
ESTATUTOS	EXPEDIENTES	40
PACTOS	EXPEDIENTES	20
PREAVISOS ELECTORALES	EXPEDIENTES	2.700
EXPEDIENTES DE APERTURA Y TRASLADO DE CENTROS DE TRABAJO	EXPEDIENTES	28.000
EXPEDIENTES DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL (NUEVAS AUTORIZACIONES)	EXPEDIENTES	5
EXPEDIENTES DE DESPLAZAMIENTO TRANSNACIONAL DE TRABAJADORES	EXPEDIENTES	900
EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN DE MENORES EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	EXPEDIENTES	1.500
DEPÓSITO DE CONVENIOS COLECTIVOS	EXPEDIENTES	250
REGISTRO DE COMUNICACIONES DE HUELGAS	EXPEDIENTES	260
RENOVACIONES REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS	EXPEDIENTES	1.012



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 494M TRABAJO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
20.016		D.G. DE TRABAJO		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.851.077	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	310.693	
	13	LABORALES	430.832	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.182.026	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.857.120
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	377.287	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	18.500	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.500	
	28	PROMOCIÓN	22.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		421.287
	48142	FUNDACIÓN INSTITUTO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	778.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		778.000
		TOTAL 20.016		7.056.407
		TOTAL 494M		7.056.407



SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 494M TRABAJO
CENTRO GESTOR : 201140000 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDADES

- Gestión de los partes de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales notificados mediante los sistemas de declaración electrónica Delt@ y CEPROSS, respectivamente. Los datos contenidos en los diferentes partes tramitados son una fuente de información, que el IRSST explota para conocer la situación de los daños derivados de las condiciones de trabajo así como para diseñar sus actuaciones de manera eficaz y efectiva, dirigiéndolas hacia aquellos sectores, empresas y colectivos que presentan datos menos favorables de siniestralidad.
- Actuaciones relativas a la investigación y análisis de las causas determinantes de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Gestión de registros públicos administrativos: entre otros, Registro de Profesionales con Certificación en la Comunidad de Madrid, Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción y el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA).
- Recepción de la notificación de los agentes biológicos, recepción del acta de constitución de los Servicios de Prevención Mancomunados, y la gestión de las comunicaciones de apertura de centros de trabajo en el sector de la construcción.
- Realización de visitas de asesoramiento técnico y control en el cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, unas veces a iniciativa del propio Organismo y otras debido a solicitudes oficiales, de entidades públicas, empresas y de particulares.
- Colaboración pericial, así como apoyo y asesoramiento técnico no sólo a la Inspección de trabajo sino también a las autoridades judiciales, los agentes sociales y aquellos organismos públicos implicados en la prevención.
- Tramitación del procedimiento para la autorización de entidades especializadas, en particular servicios de prevención ajenos y auditoras.
- Verificación de las condiciones de acreditación de empresas autorizadas para realizar auditorías de prevención de riesgos laborales, así como control del mantenimiento de las condiciones de acreditación de los servicios de prevención ajenos.
- Estudio, tramitación y, en su caso, aprobación de los planes de trabajo de empresas con riesgo de exposición al amianto, así como otras actuaciones de control y asesoramiento en el marco del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.
- Concesión de ayudas dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de trabajo, a través de líneas de subvención diferenciadas.
- Actuaciones dirigidas a las diferentes etapas del sistema educativo para difundir la cultura preventiva. El contenido de las campañas variará en función de la etapa educativa a la que se dirija, teniendo en común que en los centros educativos donde se actúe habrá una "Semana de la Prevención".
- Realización de cursos y jornadas formativas para la difusión del conocimiento y sensibilización en materia preventiva, incluidos tanto en el catálogo de formación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo como en diferentes campañas o actuaciones formativas e informativas sobre seguridad y salud laboral.
- Formación específica y especializada por personal competente en determinadas materias, incluyendo la perspectiva de género, con el objetivo de aumentar el conocimiento de los agentes relacionados con la prevención de riesgos laborales, circunstancia que incidirá directamente en la mejora de las condiciones de seguridad y salud del conjunto de los trabajadores.
- Formación sectorial específica dirigida tanto al sector de la construcción, del segundo ciclo de formación, en función del puesto de trabajo o por oficios, de conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo del sector de la construcción, como a las actividades y oficios contemplados en el convenio del sector del metal.
- Diseño y creación de materiales didácticos en formatos digitales que sirvan para facilitar la adquisición de conocimientos preventivos y que estén adaptados a los colectivos a los que se dirigen.
- Resolución de consultas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, vía telefónica, correo electrónico y/o presencial.

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 494M TRABAJO
CENTRO GESTOR : 201140000 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDADES

- Organización y/o participación del personal técnico del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo en congresos, ferias, jornadas técnicas para favorecer el intercambio de conocimientos y la divulgación de la prevención de riesgos laborales.
- Gestión y organización de jornada/s de alto impacto, con objeto de fomentar el intercambio de experiencias en el campo de la prevención, la divulgación de estudios sobre la materia, dotando de continuidad la labor iniciada en ediciones anteriores.
- Elaboración, edición y distribución de todo tipo de material divulgativo en materia preventiva, con el fin último de difundir e implantar una cultura de la prevención, por parte de los servicios técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollo de una campaña de creatividad y publicidad institucional en diferentes soportes y medios (televisión, radio, prensa, internet, etc.) para sensibilizar e informar a empresarios y trabajadores, así como a la sociedad madrileña en su conjunto, en relación con la prevención de riesgos laborales.
- Realización de diversos estudios dirigidos, principalmente, a los sectores, que anualmente se determinen como de actuación prioritaria según sus datos de siniestralidad, así como a los colectivos de trabajadores más vulnerables a los riesgos laborales, como son las mujeres, jóvenes, edad avanzada, inmigrantes y trabajadores con discapacidad.
- Concesión de reconocimientos tanto a empresas, en particular a las PYMES, radicadas en la Comunidad de Madrid como a los profesionales, que se hayan destacado por el desarrollo de una actividad relevante en materia de prevención de los riesgos laborales. Desde el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo se pretende que estos premios contribuyan activamente a la mejora de las condiciones de trabajo, y que sean un instrumento apropiado para mejorar el estado de salud de los trabajadores de la Comunidad.
- Colaboración de los agentes sociales en la planificación y ejecución de acciones en materia preventiva, que desarrollen la cooperación entre el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y los distintos Agentes Sociales firmantes del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, (CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, Comisiones Obreras de Madrid, Unión General de Trabajadores de Madrid).
- Realización de visitas de asesoramiento a obras de construcción conjuntas, en virtud de los Convenios que se suscriben, anualmente, entre la Comunidad de Madrid (Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo) con la Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM), la Federación Comisiones Obreras de Construcción y Servicios, y la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT Madrid (UGT FICA MADRID).
- Planificación y desarrollo de convenios específicos, en relación con la prevención de riesgos laborales, entre la Comunidad de Madrid y la Administración Local para ejecutar proyectos de interés mutuo dentro de los respectivos ámbitos de competencia de ambas administraciones y en desarrollo del Convenio Marco con la Federación de Municipios de Madrid.
- Establecimiento de convenios o acuerdos de colaboración con las Universidades y sus Centros de Investigación asociados con el objetivo de posibilitar la transferencia del I+D+i en materia de prevención de riesgos laborales al tejido empresarial madrileño para mejorar sus condiciones de seguridad y salud.
- Suscripción de convenios o acuerdos con otras Consejerías de la Comunidad de Madrid, dentro de su ámbito competencial, con los Colegios Profesionales, fundaciones, en donde se establecerá el marco jurídico para la colaboración institucional entre las organizaciones firmantes, que permitirá una mejor ejecución de las actuaciones previstas y aumentando el impacto de las mismas.
- Fomento de igualdad entre hombres y mujeres
- Incluir la perspectiva de género en las actividades del IRRST.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 494M TRABAJO

CENTRO GESTOR : 201140000 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 IMPULSAR UNA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MÁS PRÁCTICA Y ADAPTADA A LA REALIDAD DE LAS EMPRESAS Y LOS TRABAJADORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PARTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO GESTIONADOS POR EL SIST. DE DECLARAC. ELECTRÓNICA DE TRABAJADORES ACCIDENTADOS (DELT@)	REGISTROS	110.000
PARTES DE ENFERMEDAD PROFESIONAL GESTIONADOS POR EL SISTEMA CEPROSS (COMUNICAC. ENFERMEDADES PROF. EN SS)	REGISTROS	2.000
ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	ACTUACIONES	1.000
SOLICITUDES DE ENTIDADES, EMPRESAS Y PARTICULARES Y REQUERIMIENTOS OFICIALES	SOLICITUDES	525
APERTURAS DE CENTROS DE TRABAJO EN LA CONSTRUCCIÓN	APERTURAS CENTROS DE TRABAJO EN CONSTRUCC	30.000
REGISTRO DE PLANES DE SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN.	PLANES DE SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN	16.000
REGISTRO DE EVALUACIONES DE RIESGO EN LA CONSTRUCCIÓN	REGISTROS	13.000
PLANES DE AMIANTO	PLANES	600
EMPRESAS VISITAS POR TECNICOS HABILITADOS	EMPRESAS	1.840
EMPRESAS VISITADAS PARA ASESORAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO EN MATERIA PREVENTIVA (ASESORAMIENTO REALIZADO EMPRESAS)	EMPRESAS	4.250
INSCRIPCIÓN EN REGISTROS OFICIALES	REGISTROS	425
AYUDAS A EMPRESAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EMPRESAS	200

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 494M TRABAJO

CENTRO GESTOR : 201140000 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVOS/INDICADORES

- 2 POTENCIAR LA MEJORA DE LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA MAYOR DIFUSIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ASISTENCIA A CURSOS, JORNADAS , CONGRESOS COMO PONENTES	ASISTENTES	38
		(M) 19
		(H) 19
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ACTIVIDADES FORMATIVAS	60
GESTIÓN DE CONSULTAS TÉCNICO-JURÍDICAS POR ESCRITO E INFORMACIÓN EN LA LINEA 900	CONSULTAS	4.000
ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS Y OTROS ACTOS	JORNADAS	30
EDICIÓN DE FOLLETOS, TRÍPTICOS Y CARTELES	PUBLICACIONES	11
ACTIVIDADES DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA A COLECTIVOS Y SECTORES	ACTIVIDADES	140
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL CONOCIMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA	ESTUDIOS	5
PROYECTOS ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	PROPUESTAS, PROYECTOS ANALISIS E INVESTI	1

- 3 CONSOLIDAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y FORTALECER EL PAPEL DE LOS AGENTES SOCIALES EN LA MEJORA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INCREMENTANDO LA COORDINACIÓN ENTRE TODOS LOS ACTORES IMPLICADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVENIOS CON AGENTES SOCIALES	CONVENIOS	11
CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS	CONVENIOS	10
CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	CONVENIOS	2
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES)	CONVENIOS	10



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 494M TRABAJO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
20.114		INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	12	FUNCIONARIOS	6.128.702	
	13	LABORALES	245.856	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	62.304	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	74.613	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.577.277	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	24.605	
	1	GASTOS DE PERSONAL		8.113.357
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	62.629	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.188.300	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	45.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.950.400	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	50.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	72.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.000	
	28	PROMOCIÓN	1.400.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.770.329
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	5.220.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.220.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	45.600	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	104.000	
	6	INVERSIONES REALES		149.600
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	1.660.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.660.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	20.722	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		20.722
		TOTAL 20.114		19.934.008
		TOTAL 494M		19.934.008



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 20.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	10.169.581			10.169.581
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.516.689			20.516.689
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.778.686			18.778.686
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	208.852			208.852
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.809.600			1.809.600
8 ACTIVOS FINANCIEROS	183.652			183.652
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	51.667.060			51.667.060



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
CENTRO GESTOR : 200010000 S.G.T. DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

ACTIVIDADES

- Asesoramiento de proyectos de disposiciones normativas.
- Elaboración y tramitación de las propuestas de resolución de recursos administrativos y reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- Gestión de personal desarrollada en los ámbitos jurídico, económico y de control interno. Racionalización de la estructura orgánica y propuesta de la relación de puestos de trabajo.
- Planificación y coordinación de necesidades formativas así como detección y evolución de formación especializada.
- Tramitación, coordinación, seguimiento y control de expedientes de contratación administrativa promovidos por las Direcciones Generales y por la Secretaría General Técnica de la Sección de Políticas de Empleo.
- Formación de la Cuenta Anual de la Sección de Políticas de Empleo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.
- Elaboración y coordinación del anteproyecto de presupuestos de la Sección de Políticas de Empleo. Control y supervisión de la ejecución del presupuesto.
- Elaboración y tramitación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos.
- Gestión de expedientes de ingresos y gastos, así como elaboración de informes de seguimiento y evaluación de gestión de presupuestos.
- Coordinación y contestación a las peticiones de información de la Asamblea y del Portal de transparencia asignadas a la Sección.
- Gestión y organización interna, atención a las necesidades de bienes y servicios, elaboración y gestión de inventario de bienes muebles, promoción de los planes de autoprotección e implantación de los mismos, así como conminación y seguimiento de la adopción de medidas sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Coordinación en materia de atención al ciudadano y administración electrónica y web de la Sección de Políticas de Empleo.
- Gestión del Archivo Central de la Sección.
- Gestión del fondo documental y coordinación de publicaciones de Políticas de Empleo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
CENTRO GESTOR : 200010000 S.G.T. DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 RACIONALIZAR LOS RECURSOS HUMANOS Y ADECUAR LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A LAS NECESIDADES EFECTIVAS DEL SERVICIO PRESTADO, EN EL ÁMBITO DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROVISIÓN PUESTOS Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTES	3.258
NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL	EXPEDIENTES	1.973

- 2 FACILITAR A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTIÓN DE PERSONAL QUE PUEDA SER DE INTERÉS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PRESTACIONES SOCIALES	EXPEDIENTES	2.032
SOLICITUDES CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL	CURSOS	11.110
RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y RECLAMACIONES EN MATERIA DE PERSONAL	EXPEDIENTES	178

- 3 CONTROLAR EL GASTO Y SUS PROCESOS DE GESTIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS	ACTUACIONES	1
CUENTA ANUAL	ACTUACIONES	1
TRAMITACIÓN DOCUMENTOS CONTABLES	DOCUMENTOS	32.600
TRAMITACIÓN CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	100

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

CENTRO GESTOR : 200010000 S.G.T. DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

OBJETIVOS/INDICADORES

4 POTENCIAR LAS TAREAS DE ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA CONSEJERÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	RESOLUCIONES	2.700
TRAMITACIÓN DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	DOCUMENTOS	1.300
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INICIADOS	300
TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	RECLAMACIONES	5
TRAMITACIÓN DE QUEJAS PLANTEADAS ANTE EL DEFENSOR DEL PUEBLO	RECLAMACIONES	10
CONSULTAS JURÍDICAS (ELABORACIÓN DE INFORMES) Y TRAMITACIÓN DE CONSULTAS ANTE LA ABOGACÍA GENERAL DE LA CM	CONSULTAS	60
INFORME DE PROYECTOS NORMATIVAS DE OTRAS CONSEJERÍAS	EXPEDIENTES	40
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	60
TRAMITACIÓN DE NORMAS JURÍDICAS (PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ÓRDENES)	NORMAS JURÍDICAS	25
TRAMITACIÓN DE CONVENIOS (INCLUÍDAS OBSERVACIONES PREVIAS)	CONVENIOS	35
TRAMITACIÓN DE PUBLICACIONES EN EL BOCM, EN EL BOE Y EN LA BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES	EXPEDIENTES	400
PETICIONES DE INFORMACIÓN REALIZADAS POR LA ASAMBLEA DE MADRID	PETICIONES	10
TRAMITACIÓN DE LEGALIZACIONES DE FIRMA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA	CERTIFICADOS	20
TRAMITACIÓN DE CONSULTAS Y PREAUTORIZACIONES DE BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES	PETICIONES	10

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

CENTRO GESTOR : 200010000 S.G.T. DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

OBJETIVOS/INDICADORES

5 IMPULSAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SUS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMACIONES PROPORCIONADAS EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	CONSULTAS	200.000
ASISTENCIA EN REGISTROS TELEMÁTICOS (E-REG)	ENTRADAS EN REGISTRO	100.000
ASISTENCIA EN REGISTROS TELEMÁTICOS (OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL DE EXPEDIENTES)	ENTRADAS EN REGISTRO	25.000
CERTIFICADOS DE FIRMA ELECTRÓNICA	CERTIFICADOS	1.200
SUGERENCIAS Y QUEJAS	CASOS ATENDIDOS	900
ACTUALIZACIONES PAGINA WEB Y PORTALES TELEMÁTICOS	ACTUACIONES	1.000
TRAMITACIONES PETICIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OPEN)	ACTUACIONES	75



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
20.001		S.G.T. DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA		
	12	FUNCIONARIOS	3.926.243	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	1.013.136	
	13	LABORALES	2.122.628	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	76.738	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	19.819	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	34.089	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	905.363	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.845.549	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	23.021	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	202.995	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.169.581
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	65.859	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.389.965	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.134.337	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.911.528	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000	
	28	PROMOCIÓN	7.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		20.516.689
	41006	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	17.578.686	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.200.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		18.778.686
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	42.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	166.852	
	6	INVERSIONES REALES		208.852
	71006	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.809.600	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.809.600
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	183.652	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		183.652
		TOTAL 20.001		51.667.060
		TOTAL 923M		51.667.060



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

DEUDA PÚBLICA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 25 DEUDA PÚBLICA
PROGRAMA : 951M ENDEUDAMIENTO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 25.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS	761.401.302			761.401.302
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.610.130.789			2.610.130.789
TOTAL ORGÁNICA	3.371.532.091			3.371.532.091



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 25 DEUDA PÚBLICA
PROGRAMA : 951M ENDEUDAMIENTO
CENTRO GESTOR : 250010000 DEUDA PÚBLICA

ACTIVIDADES

- Seguimiento y análisis de los mercados financieros
- Elaboración y ejecución del Programa Anual de Endeudamiento
- Seguimiento y control de la evolución del endeudamiento a corto y largo plazo
- Gestión y tramitación de las amortizaciones del ejercicio.
- Revisión y liquidación de los gastos financieros del ejercicio



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 25 DEUDA PÚBLICA
PROGRAMA : 951M ENDEUDAMIENTO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
25.001		DEUDA PÚBLICA		
	30	DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	528.398.005	
	31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	232.653.297	
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	350.000	
	3	GASTOS FINANCIEROS		761.401.302
	90	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	1.473.572.000	
	91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.136.558.789	
	9	PASIVOS FINANCIEROS		2.610.130.789
		TOTAL 25.001		3.371.532.091
		TOTAL 951M		3.371.532.091



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

CRÉDITOS CENTRALIZADOS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 26 CRÉDITOS CENTRALIZADOS
PROGRAMA : 929N GESTIÓN CENTRALIZADA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 26.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	65.374.492			65.374.492
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.304.616			79.304.616
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	144.679.108			144.679.108



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 26 CRÉDITOS CENTRALIZADOS
PROGRAMA : 929N GESTIÓN CENTRALIZADA
CENTRO GESTOR : 260010000 CRÉDITOS CENTRALIZADOS

ACTIVIDADES

- Gestión centralizada de los créditos correspondientes a retribuciones de funcionarios en prácticas, así como los destinados a la creación de puestos de trabajo y/o modificación de plantillas presupuestarias, derivadas de las necesidades organizativas o de las medidas normativas que se adopten en materia de recursos humanos.
- Atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos que puedan surgir durante el ejercicio.
- Otras actuaciones en materia de recursos humanos que se desarrollen de manera centralizada por la DG de Presupuestos y Recursos Humanos.
- Gestión del contrato programa con Radio Televisión Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 26 CRÉDITOS CENTRALIZADOS
PROGRAMA : 929N GESTIÓN CENTRALIZADA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
26.001		CRÉDITOS CENTRALIZADOS		
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	11.355	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	25.827.570	
	18000	PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS	200.000	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	1.000.000	
	18010	PROVISIÓN PARA PUESTOS O.P.E.	1.683.998	
	18012	FINANCIACIÓN POSIBLES ACUERDOS ÁMBITOS NEGOCIACIÓN	22.651.569	
	18016	INCREMENTO ADICIONAL MASA SALARIAL	14.000.000	
	1	GASTOS DE PERSONAL		65.374.492
	44401	RADIO TELEVISIÓN MADRID: CONTRATO-PROGRAMA	74.804.616	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	4.500.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		79.304.616
		TOTAL 26.001		144.679.108
		TOTAL 929N		144.679.108



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

FONDO DE CONTINGENCIA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 30 FONDO DE CONTINGENCIA
PROGRAMA : 929N GESTIÓN CENTRALIZADA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 30.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA	100.400.000			100.400.000
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	100.400.000			100.400.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 30 FONDO DE CONTINGENCIA
PROGRAMA : 929N GESTIÓN CENTRALIZADA
CENTRO GESTOR : 300010000 FONDO DE CONTINGENCIA

ACTIVIDADES

- En aplicación del artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que establece la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de consignar en sus presupuestos una dotación diferenciada de créditos que se destinará, cuando proceda, a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio, tendrán la consideración de "Fondo de Contingencia" los créditos consignados en el Capítulo 5 del presente programa presupuestario.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 30 FONDO DE CONTINGENCIA
PROGRAMA : 929N GESTIÓN CENTRALIZADA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
30.001		FONDO DE CONTINGENCIA		
	50	FONDO DE CONTINGENCIA	100.400.000	
	5	FONDO DE CONTINGENCIA		100.400.000
		TOTAL 30.001		100.400.000
		TOTAL 929N		100.400.000

PRESUPUESTOS GENERALES

| 2019

LIBRO 2

Estado de Gastos por Vinculación Jurídica



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Presupuestos
y Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA